



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

PIFI3.1 / ProDES
PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL / PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DES
Por la mejora y el aseguramiento de la calidad de la educación superior

ÍNDICE

<i>I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProDES.....</i>	<i>4</i>
<i>II. Autoevaluación académica del CUSur. Seguimiento académico.....</i>	<i>5</i>
Contribuciones del PIFI a la mejora del desempeño del CUSur	5
Resultados de cada proyecto del PIFI e impacto en las metas del CUSur.....	8
Evolución de los indicadores del CUSur en 2000, 2001, 2002 y 2003 y avances en 2004	9
Avances y cumplimiento de las metas compromiso del CUSur	9
Funcionamiento del CUSur	14
Evolución de la calidad de los PE del CUSur.....	15
Perfil del profesorado y grado de desarrollo de los CA y sus LGAC	15
Capacidad y competitividad académicas del CUSur	16
Principales fortalezas y problemas del CUSur	18
<i>III. Políticas del CUSur para realizar la actualización del ProDES</i>	<i>19</i>
<i>IV. Actualización de la planeación del CUSur.....</i>	<i>21</i>
Visión del CUSur a 2006.....	21
Objetivos estratégicos.....	21
Estrategias para alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles de la planeación identificadas en la evaluación del PRODES del PIFI 3.0	22
<i>V. Valor de los Indicadores del CUSur y de sus programas educativos de 200, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.</i>	<i>24</i>
Indicadores de la DES	24
Indicadores de PE.....	29
Técnico Superior en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	29
Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo.....	32
Técnico Superior Universitario en Administración de Redes de Computo.....	35
Licenciatura en Derecho o Abogado	38
Licenciatura en Educación.....	41
Licenciatura en Enfermería	44
Médico Cirujano y Partero	47
Licenciatura en Psicología	50
Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.....	53
Licenciatura en Negocios Internacionales	56

Licenciatura en Nutrición	59
Maestría en Administración	62
Maestría en Ciencias de los Alimentos.....	64
VI. Formulación de Proyectos.....	66
Mejoramiento y Consolidación de los CA.....	66
ANEXO	71
Mejoramiento de la Calidad de los PE.....	75
ANEXO	79
Mejoramiento de la Calidad de los PE.....	82
ANEXO	88
Aseguramiento de la Calidad de los PE.....	95
ANEXO	101
VII. Consistencia interna del ProDES.....	107
Matriz de consistencia de fortalezas y problemas del CUSur vs. Proyectos...	108
Matriz de consistencia entre la capacidad y la competitividad académicas vs. Proyectos .	108
Matriz de consistencia de metas compromiso de la DES a 2006 vs. Proyectos.....	108
Matriz de consistencia visión de la DES (2006) vs. Proyectos	108
VIII. Conclusiones.....	109
Lista de Anexos PIFI 3.1.....	111
Descripción del Proceso.....	
1. Lista de nombres de participantes en el proceso.....	
2. Acta de reuniones de Cuerpos Académicos y Coordinaciones.....	
Autoevaluación	
3. Mapa con origen de estudiantes (C).....	
4. Dictamen de aprobación Modelo Departamental (D).....	
5. Dictamen de Auditoría ISO 9000-2000 P3E (E).....	
6. Diagnóstico Situacional de Riesgo de la DES. (F)	
7. Evaluación CIEES y COPAES a los PE de la DES (G).....	
8. Brechas de calidad entre PE (H).....	
9. Impacto de apoyos PIFI 1.0,2.0 y 3.0. (I)	
10. Evolución de indicadores de la DES 2000-2004 (J)	
11. Colaboración Académica con otras DES y Movilidad académica. (K).....	
12. Estrategias de atención a recomendaciones de CIEES en cada PE (L)	
13. Habilitación de profesores y registros en PROMEP (M).....	

14. Brechas entre Cuerpos Académicos (N).....
Políticas de la DES

15. Políticas de la IES y matriz de consistencia de políticas (O)
Actualización de la Planeación de la DES

16. Visión 2010 CUSUR (P)
Formulación e integración de proyectos

17. Incorporación de nuevos PTC's.....
18. Cotizaciones

Consistencia interna PRODES

19. Consistencia interna del PRODES (S)

20. Matriz de Consistencia de Objetivos Estratégicos PRODES, PDI y PDC
Otros Anexos.....

21. Proyecto CUSUR enviado a INNOVA para proyecto Transversal.....
(U).....

22. Cursos en Línea del CUSUR.....
(V).....

23. Tutorías Medicina Veterinaria y Zootecnia
(W).....

24. Convenios de Vinculación
(x).....

25. Convenios de Servicio Social.
(Y).....

26. Convenios de Prácticas Profesionales
(Z).....

27. Convenios Internacionales CUSUR.....
(27).....

28. Anexo de proyectos
(28).....

I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProDES.

El PIFI 3.1 fue elaborado a través de un proceso de planeación participativa guiado por las políticas institucionales de la Universidad de Guadalajara y las establecidas por el Centro Universitario del Sur. Este proceso fue encabezado por la Rectoría de la Universidad y operó bajo la coordinación de las secretarías, académica y administrativa, y de la unidad de planeación. Además, participaron el personal académico y el administrativo, quienes formaron cinco comités técnicos de apoyo: de elaboración del PIFI, de tutorías, de seguimiento de egresados, de evaluación del proceso académico administrativo y de conformación de cuerpos académicos (ver anexo 1).

El proceso de elaboración del PIFI 3.1 inició con una sesión informativa impartida por el Dr. Julio Rubio Oca, subsecretario de la SESIC, donde se presentaron la evaluación realizada por ese organismo al PIFI 3.0 de la Universidad de Guadalajara y la Guía para la elaboración del PIFI 3.1. Posteriormente, la Unidad de Desarrollo Institucional de la Universidad presentó las observaciones realizadas por la SESIC al ProDES del Centro Universitario del Sur (CUSur) entregando a la comunidad educativa de la DES un paquete con esta información y la estrategia de la Universidad para regir el proceso de elaboración del PIFI 3.1, paquete que fue difundido al interior del centro, tanto por escrito como a través de archivos electrónicos.

A partir de ese momento, cada uno de los responsables de los diferentes programas educativos (PE) trabajó en su autodiagnóstico, así como en el análisis de las observaciones hechas por la SESIC, bajo el orden de reuniones con la participación de maestros y alumnos, lo que permitió a los comités técnicos realizar la revisión del PIFI 3.0 (ver anexo 2) con base en la información específica de cada una de sus áreas. Para ello, se conformaron subcomités encargados de verificar la información, entrevistando a los responsables de coordinaciones y departamentos, solicitando la actualización y revisando documentos institucionales, tales como el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan de Desarrollo del Centro (PDC). De forma paralela se realizaron reuniones de trabajo con los cuerpos académicos (CA). La junta divisional y los jefes de departamento junto con las academias, se responsabilizaron del trabajo relativo a los órganos de gobierno y la normatividad.

Con los resultados obtenidos en el proceso de revisión del PIFI 3.0 se elaboraron matrices para identificar el estado del avance en los indicadores, las fortalezas, los problemas, las estrategias y las metas compromiso del CUSur y, con base en esta información, se elaboraron los proyectos (tres proyectos estratégicos para el fortalecimiento de los PE y uno para fortalecimiento de los CA), siguiendo las instrucciones de la Guía para la Elaboración de PIFI 3.1, y supervisados por la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI).

Los comités técnicos realizaron reuniones plenarios para la presentación de los avances en la actualización del PIFI 3.0 y la formulación del PIFI 3.1, donde se informó a la comunidad del CUSur sobre este proceso, reuniendo las observaciones para ser integradas en el documento final.

II. Autoevaluación académica del CUSur. Seguimiento académico

El CUSur ofrece PE sustentados en las necesidades de la región, con una matrícula de 3 131 alumnos que provienen de los 28 municipios del sur de Jalisco. Se vincula con los sectores público, social, industrial y empresarial, busca resolver los problemas de la región mediante la investigación y sus instalaciones físicas facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje (ver anexo 3).

De los 13 PE que ofrece el centro, las carreras de médico veterinario zootecnista, médico cirujano y partero, abogado y psicología del nivel de licenciatura y las maestrías en ciencias de los alimentos y en administración y programa ejecutivo del nivel posgrado académico (PA), iniciaron a partir de la conformación del centro universitario en 1994. Enfermería técnica, aunque ya existía, se incorporó tiempo después. Posteriormente fueron creados los PE de Licenciatura en Negocios Internacionales y Técnico Superior Universitario (TSU) en administración de redes de cómputo y en emergencias, seguridad laboral y rescates. Con diferencia de un semestre, como programas más recientes fueron aprobadas las licenciaturas en nutrición, en enfermería y en educación y el TSU en Turismo Alternativo.

Contribuciones del PIFI a la mejora del desempeño del CUSur

El PIFI ha contribuido principalmente a estimular el liderazgo del CUSur en la Universidad de Guadalajara al ofrecer programas de calidad evaluados por organismos acreditadores avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), permitiéndole el reconocimiento en la región Sur de Jalisco y a nivel nacional. Así mismo, los recursos recibidos de este programa han permitido contar con un equipamiento tecnológico que es aprovechado por los estudiantes de todos los PE.

El Centro de Acceso a los Servicios de Aprendizaje (CASA) representa una de las fortalezas del CUSur por las características y la diversificación de los servicios que oferta, ya que se ha convertido en un referente para la consulta y apoyo de las actividades académicas de estudiantes y maestros de ésta y de otras instituciones de nivel medio, medio superior y superior, de la región Sur de Jalisco.

Se han emprendido diversas estrategias en los distintos ámbitos del quehacer universitario para asegurar la calidad de los PE: en 2003 se iniciaron los trabajos para reorganizar el modelo académico y de gestión hacia el modelo matricial, siendo éste aprobado en 2004 por el Consejo General Universitario (ver anexo 4); se está por certificar con la norma de calidad ISO 9001:2000 el proceso administrativo de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3e) (ver anexo 5), lo anterior a pesar de ser uno de los centros universitarios que reciben el menor presupuesto en la Red Universitaria (el número 13 de 14). Estas fortalezas han contribuido para que el entorno exija el incremento del número de matrícula y el ampliar la oferta educativa que tiene en este momento, por lo que es necesario impulsar el fortalecimiento del CUSur con recursos federales.

En el CUSur se han detectado problemas en los procesos de investigación, en la atención centrada en el estudiante, en la investigación educativa, en la consolidación de su planta docente y en la consolidación de los CA, además de que los programas de tutorías y de

seguimiento de egresados están en proceso de consolidación. Existen también algunas observaciones y recomendaciones de los CIEES y de organismos acreditadores que no se han resuelto, entre otros, el cumplimiento de la normatividad de seguridad e higiene, ecología y protección civil, por lo que se realizó el diagnóstico situacional de riesgos del CUSur (ver anexo 6).

Se han realizado diversas acciones para abatir los problemas de la DES, entre las que podemos mencionar las siguientes: en investigación, sobresale la conformación de un comité interdepartamental responsable de la evaluación de los proyectos que pueden recibir recursos financieros del presupuesto ordinario del centro, con lo que se ha observado un incremento sustancial en la presentación de proyectos de investigación de profesores de los distintos departamentos, en los que cada vez se involucra un mayor número de estudiantes. Por la reducida planta de investigadores de la que dispone el centro (13 investigadores), una gran parte de los proyectos está dirigida por profesores de carrera con interés en la investigación, integrando nodos de vinculación académica en la docencia e investigación.

Con relación a la debilidad en investigación educativa, se ha impulsado el proyecto de investigación “Universidad por la calidad educativa” a desarrollarse en tres fases: a) sensibilización de la comunidad educativa frente a la investigación, la conformación de los equipos de trabajo y la definición de las unidades de análisis; b) a concluir en 2006, se realizará el diagnóstico y la intervención de las unidades de análisis; y, c) cuyo objetivo la creación y el funcionamiento de la red de calidad y adecuación en cada uno de los grupos representativos donde se realizaron los diagnósticos, se ejecutará entre junio de 2006 y diciembre de 2007.

La UdeG elaboró un proyecto transversal en el área de tecnologías para el aprendizaje que presentará el INNOVA en el ProGES. Este proyecto apoyará el logro de las metas del CUSur además de proporcionar servicios de atención a los estudiantes en tutorías, acreditación de cursos en línea, objetivos de aprendizaje, centros de autoaprendizaje y plataformas de apoyo a las actividades de docencia (ver anexo 21 y 22).

Brechas de calidad entre los PE. La brecha de calidad entre los PE está dada en función del número, perfil adecuado y calidad de los profesores de tiempo completo (PTC) que participan en cada uno de ellos, en los índices de deserción y de eficiencia terminal, en la titulación y en el seguimiento de egresados, marcándose las diferencias principalmente entre los PE de reciente creación (2000) y los de mayor antigüedad.

El profesorado de los PE de médico cirujano y partero, médico veterinario zootecnista, abogado, enfermería y psicología, cuentan con la profesión y con especialidades que les permiten tener el dominio de la asignatura que imparten, mientras que en otros PE como nutrición, educación y negocios internacionales y en otros programas del nivel TSU y posgrado se carece de profesorado con el perfil adecuado al programa en que se desempeñan.

La mayor deserción se registra en programas del nivel TSU (turismo alternativo 26.19% y administración de redes de cómputo 21.95%). Los programas de Licenciatura en Médico Cirujano y Partero y Licenciatura en Negocios Internacionales registraron la menor, con aproximadamente 11%.

Respecto al análisis de la eficiencia terminal por cohorte aparente, se puede observar que en el calendario 2004 A, la carrera de abogado obtuvo el mayor porcentaje (176.74) con un ingreso menor que su egreso, mientras que la de médico veterinario zootecnista, obtuvo el menor (60).

Respecto al análisis por cohorte generacional de la eficiencia terminal, negocios internacionales (104.65) y emergencias, seguridad laboral y rescates (100) son las carreras con mayor porcentaje, mientras que turismo alternativo (42.5) y médico veterinario zootecnista (53.33) obtuvieron los menores.

Como acciones para disminuir la deserción en los PE de TSU, se trabaja en las preparatorias de la región con programas de orientación educativa brindando mayor información de las carreras, así como con atención personalizada a estudiantes con riesgo de deserción. Como acciones generales, en todos los PE se realiza la promoción de becas económicas otorgadas por los diferentes programas del CUSur, de la institución y del gobierno federal y, como una acción general de la DES, la Feria Regional Universitaria que convoca a los posibles aspirantes de toda la región de influencia.

En el análisis de brechas de titulación, tomando en cuenta el calendario 2003 A, se observa que en TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates y en TSU en Turismo Alternativo se tiene el mayor índice de titulación con porcentajes de 63 y 62 respectivamente, a diferencia de otros programas como médico veterinario zootecnista y la Maestría en Administración y Programa Ejecutivo con porcentajes de 30 y 0 respectivamente. En los PE del nivel TSU antes mencionados se han implementado estrategias que no se han seguido en todos los PE, tales como el seguimiento personal a través de los kárdex, la firma de cartas compromiso de los estudiantes y directores de tesis y la aplicación de un examen global semestral. Se da seguimiento particular a los candidatos a titularse por promedio y se promueve la titulación a través de la modalidad de producción de manuales para apoyar la docencia. Una de las acciones emprendidas para contribuir a disminuir el índice de deserción y aumentar la tasa de titulación es el Programa de Tutorías Integrales.

Con relación al seguimiento de egresados, en los PE de reciente creación se realizan acciones sin haber llegado aún a sistematizarlas, contando algunos de ellos únicamente con directorios de egresados. Por su parte, los PE de médico veterinario zootecnista y de enfermería técnica utilizan la metodología de la ANUIES para esta función. Con dicho instrumento se conocen y las necesidades de formación más importantes en las distintas áreas disciplinares, acordes con los requerimientos de la región y de los distintos sectores.

Cuatro PE de licenciatura y dos de maestría fueron evaluados por los CIEES: médico cirujano y partero, psicología, médico veterinario zootecnista, abogado, y las maestrías en ciencias de los alimentos y en administración y programa ejecutivo. Están en proceso de evaluación con expedientes completos y en espera de recibir la visita de verificación los programas de enfermería, nutrición y TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates; los demás están en proceso de elaborar la autoevaluación.

Los programas educativos acreditados son: médico cirujano y partero (2001), psicología (2002) y enfermería técnica (2002). En proceso de acreditación está médico veterinario

zootecnista que ya tuvo la visita de seguimiento de la evaluación de los CIEES/CONEVET. El programa de abogado está listo para su proceso de evaluación pero aún no existe el organismo nacional acreditado por el COPAES (ver anexo 7).

Con relación a los PE de posgrado académico (PA), no hemos alcanzado los parámetros de calidad para incorporarlos al Padrón Nacional de Posgrado SEP-Conacyt (ver anexo 8).

Brechas de calidad entre los CA. Los CA están en proceso de formación y aún no realizan actividades que impacten en los PE. Los integrantes de cada CA realizan actividades de docencia y tratan de vincular su asignatura con los estudiantes interesados en la materia, para apoyo en las prácticas de laboratorio o de campo. Los profesores que realizan investigación, de manera aislada invitan a participar a alumnos en sus proyectos pero sin tener una vinculación real con el resto de los integrantes del CA. Actualmente se está realizando un proceso de reestructuración de los CA con el fin de fortalecerlos y al mismo tiempo contribuir al desarrollo departamental y de los PE.

Resultados de cada proyecto del PIFI e impacto en las metas del CUSur

Los PIFI 1.0 y 2.0 del CUSur fueron planteados con proyectos únicos. El objetivo del primero estuvo encaminado al equipamiento del laboratorio de salud pública con la intención de mejorar los programas académicos en el área de la salud en cuanto a las prácticas de laboratorio; el segundo, se realizó con base en las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores de los programas de médico cirujano y partero y de psicología para lograr el aseguramiento de la calidad. El mayor porcentaje del recurso económico se utilizó en el equipamiento de los laboratorios de uso común y en la atención a las observaciones de los CIEES. Los objetivos y las metas planteadas en ambos proyectos fueron cubiertos en su totalidad.

Los proyectos aprobados han tenido impacto en la docencia porque se han involucrado estudiantes de las diversas carreras del área de la salud y han permitido también desarrollar prácticas que anteriormente no estaban contempladas en los programas de estudio de las materias de diferentes carreras, viéndose beneficiados directamente 355 alumnos del programa de médico cirujano y partero, 284 alumnos de psicología e indirectamente el resto de los alumnos del CUSur, ya que, al ser laboratorios de uso común, los alumnos de los PE asisten a ellos en alguna etapa de su formación. El impacto de estos proyectos se dio en el incremento de la competitividad académica de la DES relacionada con la acreditación y evaluación de los PE.

Los proyectos PIFI 1.0 y 2.0 fueron apoyados con las cantidades de 2 453 000 pesos y 2 967 000 pesos respectivamente. Se utilizaron y se comprobaron en un 100%, entregándose un informe técnico y financiero final, por lo que a la fecha están en la clasificación de concluidos. Adicionalmente se recibieron recursos del proyecto transversal de la IES (PIFI 2.0 y 3.0) para el fortalecimiento bibliotecario con las cantidades de 224 439 pesos y 484 713 pesos respectivamente, ejercidas y comprobadas en su totalidad, adquiriéndose bibliografía y revistas científicas tanto impresas como con accesos electrónicos para el fortalecimiento y aseguramiento de la calidad de los PE del centro (ver anexo 9).

Evolución de los indicadores del CUSur en 2000, 2001, 2002 y 2003 y avances en 2004

Como resultado del análisis de la evolución de los indicadores entre los años 2000 y 2004, llegamos a la conclusión de que solamente en los procesos de acreditación y evaluación tenemos avances significativos; en los indicadores relacionados con CA, PTC y en actualización de PE continuamos igual, y tuvimos retroceso en los que se relacionan con la incorporación al SNI y en tutorías (ver anexo 10).

Avances y cumplimiento de las metas compromiso del CUSur

De las metas compromiso a 2003 establecidas en el ProDES del PIFI 3.0 e indicadas en el formato A, se cumplió en parte la que se relaciona con la actualización de PE ya que se actualizó el plan de estudios de la Maestría en Administración y Programa Ejecutivo. El principal obstáculo para realizar la actualización de los PE se debe a que, para modificar los programas, se necesita el consenso de los otros centros universitarios de la Red que los ofrecen. En ese año, a pesar de las reuniones realizadas con las otras DES, se identificó que la necesidad de actualizar el PE en ese momento sólo era prioridad para el CUSur. En cuanto a tutoría, se cumplió parcialmente la meta, se realizaron acciones sistematizadas únicamente en dos de los PE con mayor antigüedad, pero no como un programa de la DES que incluyera a todos los PTC y PE. Otra meta cumplida fue la referente a tasas de titulación con porcentajes menores a 30%.

Cumplimiento de metas compromiso en 2003

Indicadores institucionales	Meta establecida 2003*	Valor alcanzado 2003	Explicar causas de las diferencias
Número y % de PTC de las IES:			
<ul style="list-style-type: none"> con perfil deseable que se registrarán en el Promep-SESIC 	13	4	No se estableció una estrategia de registro en el Promep, cuyo sistema era muy complicado para los profesores. El registro en el Promep implica una cultura de sistematización y de acciones docentes. Los profesores manifestaron falta de interés porque perciben que es un compromiso extra a su actividad.
<ul style="list-style-type: none"> que obtendrán su registro en el SNI/SNC 	2	1	Un docente fue dado de baja porque no obtuvo su grado de doctor en el tiempo estimado y no tuvo producción académica. No se contrataron SNI con perfil de alto rendimiento por desconocimiento del procedimiento al interior de la Universidad para la incorporación de este personal.
<ul style="list-style-type: none"> que participarán en el programa de tutorías 	53	53	El registro de ese número de profesores corresponde a tutorías informales de las que no se tiene evidencia.
Cuerpos académicos que:			
<ul style="list-style-type: none"> se consolidarán (especificar el nombre del CA) 	0	0	No se implementaron políticas de apoyo y estímulo para los CA.
<ul style="list-style-type: none"> mejorarán su grado de consolidación (especificar el nombre del CA en proceso de consolidación, formación, 	1	0	No se implementaron políticas ni estrategias de apoyo a los CA para su consolidación.

Indicadores institucionales	Meta establecida 2003*	Valor alcanzado 2003	Explicar causas de las diferencias
grupo disciplinario)			
PE de TSU/PA y lic. que:			
<ul style="list-style-type: none"> se actualizarán 	0	1 Maestría en Administración y Programa Ejecutivo	Se actualiza para atender recomendaciones de los CIEES.
<ul style="list-style-type: none"> se actualizarán incorporando elementos de enfoque centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar los nombres de los PE) 	0	0	Se realizaron actividades de análisis para la nueva estructura departamental, pero no se han puesto a consideración del Consejo General Universitario. Se han iniciado acciones de capacitación a profesores para trabajar con un modelo de competencias profesionales.
PE de TSU/PA y lic. con tasas de titulación:			
<ul style="list-style-type: none"> mayores a 70% 	2	0	Los programas de reciente creación no cuentan con PTC suficientes para ofrecer dirección de titulación. No se implementaron estrategias institucionales para estimular y apoyar la titulación. Son considerados como egresados los estudiantes que terminan todos los créditos escolarizados, un requisito para titularse es el cumplimiento de servicio social. En la carrera de Médico Cirujano y Partero no es posible realizar servicio social sino hasta que se han cumplido todos los créditos del PE.
<ul style="list-style-type: none"> menores a 30% 	3	3 Maestría en Administración y Programa Ejecutivo; Licenciatura en Negocios Internacionales; TSU en Administración de Redes de Cómputo	Son PE de reciente creación.
Especificar los nombres de los PE			
PE de TSU/PA y lic. que pasarán de nivel II a I de los CIEES: (especificar los nombres de los PE)	0	0	
PE de TSU/PA y Lic que pasarán de nivel III a I de los CIEES: (especificar los nombres de los PE)	0	0	
PE de TSU/PA y Lic que transitarán por organismos especializados reconocidos por el COPAES	2	0	No se logró la meta debido a que no existía organismo acreditador de derecho y la visita del CONEVET fue retrasada por causas ajenas a la DES.
Otras metas académicas o de gestión definidas por la institución:			
<ul style="list-style-type: none"> estudiantes de la DES que participan en los programas de tutorías 	395	395	Se consideraron tutorías a las asesorías y orientación grupales que se realizaron en todos los PE.

*Establecida en el PIFI 3.0

De las metas compromiso a 2004, indicadas en el formato B, todas muestran un avance inferior a 80% a excepción de las que se refieren a la evaluación de los PE por los CIEES, en donde se rebasó la meta establecida. Del resto de las metas, de acuerdo a las condiciones actuales de la DES y a los recursos de que dispone, será posible alcanzar únicamente la que se refiere al número de PTC que participan en el programa de tutorías, con la implementación de este programa, así mismo será posible un avance significativo en lo que se refiere a la actualización de los PE.

Avance de las metas compromiso en 2004

Indicadores institucionales	Meta * establecida 2004	Valor alcanzado 2004	Explicar causas del avance o rezago
Número y % de PTC de las IES:			
• con perfil deseable que se registrarán en el Promep-SESIC	22	5	Profesores que están realizando trámite. Profesores que no han realizado trámite. Profesores que estaban registrados perdieron su registro por baja productividad.
• que obtendrán su registro en el SNI/SNC	3	1	Un miembro del SNI realizó cambio de residencia y otro, por no lograr el grado académico requerido, perdió su registro.
• que participarán en el programa de tutorías	69	14	El registro disminuyó con respecto a 2003, porque en este año sólo se captó a los que realizan tutoría sistematizada en dos PE que cuentan con evidencias y registro de acciones. No se ha implementado un Programa Integral de Tutorías para todos los demás PE, aunque se realiza tutoría informalmente (ver anexo 23).
Cuerpos académicos que:			
• se consolidarán (Especificar el nombre del CA)	1	0	Se realizó una reorganización de CA que impidió la consolidación del CA proyectado pero favoreció al resto.
• mejorarán su grado de consolidación. (Especificar el nombre del CA en proceso de consolidación, formación, grupo disciplinario)	2	0	No mejoraron su grado de consolidación por la permanente reestructuración que se está realizando y porque sus integrantes están en etapa de formación.
PE de TSU/PA y Lic que:			
• se actualizarán	4	0	Los PE están viviendo un proceso de ajuste debido a la reestructuración del modelo departamental matricial. El porcentaje de avance en el análisis es de 50%, falta integrar trancos comunes entre los diferentes PE y gestionar ante el Consejo General Universitario la reestructuración curricular.
• se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar los nombres de los PE)	4	0	Algunos PE han modificado sus programas de asignatura para adecuarlas a un nuevo modelo educativo por competencias profesionales. El personal docente está en proceso de capacitación para manejar este modelo. Se ha implementado la formación integral del estudiante con base en talleres deportivos y culturales.
PE de TSU/LIC con tasas de titulación			
• mayores a 70%	4	0	Los egresados no se motivan a titularse cuando tienen altos adeudos en Control Escolar, además de que muchos no conocen ni tienen información sobre las modalidades y opciones de titulación. No contamos con un programa que de seguimiento a la trayectoria de egresados por lo que no se han incrementado los índices de titulación.
• menores a 30%	0	4	En las carreras nuevas los egresos son recientes y no todas cuentan con profesores que dirijan trabajos de titulación. No se ha implementado una estrategia para estimular titulación en la Maestría en Administración y Programa

Indicadores institucionales	Meta * establecida 2004	Valor alcanzado 2004	Explicar causas del avance o rezago
			Ejecutivo. No se han desarrollado líneas de investigación que ofrezcan la oportunidad de incorporar pasantes en estos trabajos.
PE de TSU/PA y Lic que pasarán de nivel 2 a 1 de los CIEES: (Especificar los nombres de los PE)	1	3 Psicología Derecho Veterinaria	Se avanzó en MVZ al gestionar y al recibir el informe de la visita de seguimiento de la evaluación de los CIEES/CONEVET en el mes de marzo de 2004, dando como resultado el cambio de nivel de este PE. En las carreras de abogado y psicología, el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, en colaboración con la Universidad de Guadalajara organizó un taller en el mes de marzo de 2004 para la revisión del seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones y de los indicadores, lo que agilizó el cambio de estatus de estos PE ante los CIEES.
PE de TSU/PA y Lic que pasarán de nivel 3 a 1 de los CIEES:	0	0	
PE de TSU/PA y Lic que lograrán acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES	3	0	No se alcanzará la meta establecida debido a que el CONEVET retrasó la visita de evaluación previa a la acreditación. No existe el organismo acreditador avalado por el COPAES para los PE de abogado.
Otras metas académicas o de gestión definidas por la institución:			
▪ estudiantes que participen en los programas de tutorías	653	273	Por falta de PTC en algunos PE. No existe un programa institucional ni sistematizado para todos los PE de la DES. Existen solamente 14 PTC que tienen evidencia sistematizada de su trabajo tutorial, 13 PTP y 11 técnicos académicos.

*Establecida en el PIFI 3.0

De las metas compromiso a 2005 y 2006 indicadas en el formato C, todas muestran un avance inferior a 50%. Con el rediseño de estrategias orientadas a abatir los problemas detectados, el adecuado aprovechamiento de las fortalezas y el apoyo que pueda lograrse a través de este y otros programas institucionales, será posible lograr un importante avance. Difícilmente será posible alcanzar todas las metas propuestas en el ProDES PIFI 3.0, por lo que se hace necesario replantearlas de acuerdo a la realidad del centro.

Avance de las metas compromiso en 2005-2006

Indicadores institucionales	Meta * establecida 2005	Avance proyectado 2005	Meta para 2006	Avance proyectado 2006	Explicar causas del avance o rezago
Número y % de PTC de las IES:					
• con perfil deseable que se registrarán en el Promep-SESI	38	10	51	15	En algunos casos el personal docente no se encuentra motivado a participar.
• que obtendrán su registro en el SNI/SNC	5	1	10	1	Profesores que tienen grado y podrían iniciar producción no podrán lograr su pertenencia a SNI por el requisito de edad máxima y otros requisitos del sistema.
• que participarán en el programa de tutorías	90	55	107	60	De acuerdo con la propuesta del Programa Integral de Tutorías del CUSur, que integrará escalonadamente a la planta docente a realizar tutorías una vez que hayan completado su formación para tal fin. Se implementarán espacios físicos para este propósito. Se integrarán las áreas de servicio ya

Indicadores institucionales	Meta * establecida 2005	Avance proyectado 2005	Meta para 2006	Avance proyectado 2006	Explicar causas del avance o rezago
					existentes en nutrición, salud, psicología, deportes y cultura.
Cuerpos académicos que:					
• se consolidarán (Especificar el nombre del CA)	2	0	2	0	Después de haber hecho un análisis de los CA, se concluye que las proyecciones numéricas no se cumplirán debido a los PTC apenas están en proceso de obtención de grados e iniciando productividad.
• mejorarán su grado de consolidación	3	3	5	5	De acuerdo con el análisis de autodiagnósticos y planes de trabajo de los CA, se concluye que varios profesores iniciarán o concluirán sus estudios de posgrado y realizarán trámites para la obtención del grado.
PE de TSU/PA y Lic que:					
• se actualizarán	6	5	10	11	Se considera que con la nueva estructura departamental matricial se logrará que los PE se actualicen.
• se actualizarán incorporando elementos de enfoque centrados en el estudiante o en el aprendizaje	7	5	9	11	Se incorporarán todos los elementos para que los PE estén centrados en el estudiante y en el aprendizaje, con base en el nuevo modelo departamental matricial y áreas de formación básica común. En 2005 se actualizarán los PE de médico cirujano y partero, médico veterinario zootecnista, abogado, psicología, Maestría en Ciencias de los Alimentos. En 2006 se actualizarán los programas de TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, TSU en Administración de Redes de Cómputo y TSU en Turismo Alternativo. Las licenciaturas en enfermería, nutrición y negocios internacionales.
PE de TSU/LIC con tasas de titulación					
• mayores a 70%	7	0	11	2	Se implementará un programa integral de estímulo a la titulación que pretende incrementar el número de titulados en todos los PE, además de lograr un alto índice de titulación en los PE de nueva creación.
• menores a 30%	0	2	0	0	Con el programa integral de estímulo a la titulación se pretende cerrar las brechas entre los PE de alta titulación y los de baja, desapareciendo el número de PE con bajas tasas de titulación.
PE de TSU/PA y Lic que pasarán de nivel 2 a 1 de los CIEES:	1	0	2	0	Esta meta ha sido cubierta en 2004, por lo que no se aspira a incrementar del nivel 2 a 1 de los CIEES en ningún PE.
PE de TSU/PA y Lic que pasarán de nivel 3 a 1 de los CIEES:	0	3	0	6	Los PE de nueva creación serán evaluados y esperamos que los seis estén en niveles 1 y 2. Con el apoyo al proyecto de cuerpos académicos y la integración de nuevos PTC se espera que sean evaluados en nivel 1.
PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por organismos	4	1	5	3	En 2005 se recibirá la visita del organismo acreditador de médico veterinario zootecnista.

Indicadores institucionales	Meta * establecida 2005	Avance proyectado 2005	Meta para 2006	Avance proyectado 2006	Explicar causas del avance o rezago
especializados reconocidos por el COPAES					
Otras metas académicas o de gestión definidas por la institución:					
<ul style="list-style-type: none"> estudiantes de la DES que participan en el programa de tutorías 	872	298	1103	323	Se implementará un Programa Integral de Tutorías que incluya asesoría nutricional, médica y psicológica, utilizando los recursos.

Funcionamiento del CUSur

Como objetivos educativos comunes se tienen la calidad educativa, la formación integral del estudiante, la formación centrada en el estudiante y el interés regional.

Las actividades académicas están basadas en el trabajo de los colegios departamentales y las academias, los cuales sesionan de manera permanente y, entre otras actividades, revisan programas de asignatura, modifican contenidos, evalúan el desempeño de grupos y alumnos, así como de profesores. Estas actividades son realizadas por los profesores al interior de los CA para definir estrategias de mejora en la actividad de los PE.

Para la difusión del desempeño de la DES se han implementado acciones con impacto en los 28 municipios de la región Sur de Jalisco, en las que se observa una mayor participación de estudiantes y profesores de los diferentes PE. Algunas acciones exitosas en el campo de la vinculación son las que originan el equipo multidisciplinario de intervención comunitaria, el Programa de Servicio Social y los proyectos de investigación vinculados con consejos municipales y patronatos.

Los PE que presentan mayores logros son los acreditados (médico cirujano y partero, psicología y enfermería técnica). En los que se observa el mayor rezago son los PE de nueva creación tanto de nivel licenciatura como de TSU. Respecto a los CA, sólo uno de ellos (Enfermedades infecciosas y parasitarias) está conformado por tres profesores con grado de doctor, uno en vías de titulación y uno que iniciará sus estudios doctorales en 2005, siendo el CA que se perfila a consolidarse en menor tiempo.

Nuestra DES colabora en tareas de docencia e investigación con DES de Guanajuato, Michoacán, La Habana en Cuba, con la Red de Colegios Departamentales de Estudios Jurídicos y sobre Turismo Rural en la Red de la Universidad de Guadalajara, así como en el PROMESAN Ecoturismo con Canadá y Estados Unidos (ver anexo 11).

Entre los principales obstáculos se pueden mencionar los siguientes: la falta de descentralización de los procesos administrativos, la dependencia de los planes curriculares de los PE con los del resto de la Red Universitaria, el presupuesto insuficiente, la recepción de las convocatorias de participación a concursos con fechas muy reducidas y el insuficiente número de personal académico y administrativo.

Para fortalecer las áreas débiles en la planeación, señaladas por la evaluación de la SESIC al ProDES 3.0, que son resolver la problemática actual, se incluirán las siguientes estrategias en el ProDES del PIFI 3.1:

Ajuste de la visión de la DES a 2006 que dé cobertura a las debilidades que se encontraron en el proceso de autoevaluación.

- Dejar sólo aquellos objetivos estratégicos que estén alineados y tengan consistencia para el logro de la visión y el fortalecimiento de la DES.
- Plantear una estrategia clara para implementar el número de profesores con perfil deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) y la consolidación de los CA.
- Diseñar estrategias para cerrar las brechas con apoyo de los proyectos PIFI.
- Elaboración de proyectos para asegurar y mejorar los PE de acuerdo con los compromisos del CUSur.

Evolución de la calidad de los PE del CUSur

Los problemas más comunes en el funcionamiento de los PE del CUSur identificados a partir de la evaluación de los CIEES son los siguientes:

Faltan programas horizontales de seguimiento de las recomendaciones señaladas a los PE; falta de PTC; métodos didácticos rígidos y poco innovadores; material bibliográfico y hemerográfico insuficiente y obsoleto; faltan espacios adecuados para las tutorías y actividades académicas (de tipo individual o grupal); faltan manuales de organización y de procedimientos de laboratorios así como manuales de prácticas; programas de tutoría no formalizados; no hay programas institucionales de seguimiento de egresados; no hay estrategias para disminuir los índices de reprobación, de bajo rendimiento y deserción; baja eficiencia terminal; poca vinculación y extensión de PE con los diferentes sectores; baja generación de ingresos propios; falta de reestructuración de planes de estudios; falta de seguimiento de perfiles de ingreso y egreso.

Las estrategias que se implementaron tomaron como base cada de una de las recomendaciones emitidas por los CIEES, formando comités de seguimiento para darles solución. En el anexo 12 se presentan avances para atender las recomendaciones, así como los obstáculos para cumplirlas a 100% en cada uno de los PE evaluados. Cabe aclarar que algunas recomendaciones y observaciones son de carácter institucional, por tanto no está dentro de la competencia de la DES ejecutarlas. En los PE evaluados o acreditados, la DES trabaja una estrategia conjunta para dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones y asegurar la calidad.

Con el avance en la calidad de los PE se visualiza que sí se logrará la meta compromiso para el período 2004–2006. A la fecha existen dos PE de licenciatura acreditados. Se espera acreditar la carrera de médico veterinario zootecnista en 2005, y las de Abogado y Enfermería en 2006, cumpliendo con ello los cinco programas acreditados proyectados. Con relación a los programas evaluados por los CIEES, la meta a lograr en 2004 ya fue rebasada, pues se pasó de nivel 2 a 1 en tres PE; para 2006 esperamos cumplir la meta de dos PE proyectados.

Perfil del profesorado y grado de desarrollo de los CA y sus LGAC

En el último año se han habilitado ocho profesores de carrera (dos de ellos con doctorado y seis con maestría) para participar en los PE y CA de la DES, todos ellos se incorporaron en las disciplinas de sus PE; no hubo incorporación de miembros del SNI,

por el contrario disminuyó (de dos a uno) y no hubo incorporación de ninguno con perfil Promep (ver anexo 13).

En el último año ningún CA ha mejorado su constitución, integración o grado de consolidación y como consecuencia no han logrado tener un impacto significativo en el funcionamiento de la DES debido a que se encuentran en proceso de reorganización. En el anexo 12 se encuentran los elementos que deben atenderse por cada CA para lograr su desarrollo y consolidación.

La definición de las principales LGAC en la DES atienden a la política institucional existiendo una relación estrecha con los PE, ya que todos los profesores investigadores (13) imparten asignaturas que tienen que ver con la investigación que realizan, lo que permite extrapolar metodologías y resultados al interior de la misma (ver anexo 14).

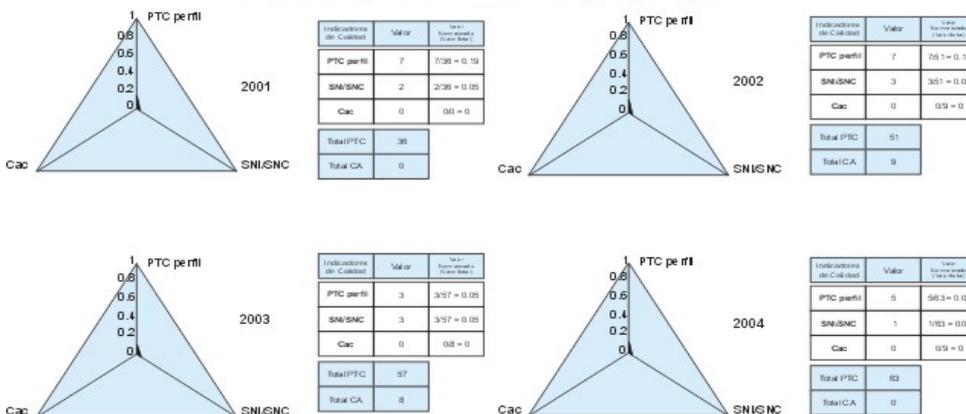
Los profesores con perfil deseable Promep, en sus actividades docentes y de investigación, se apoyan en estudiantes de pregrado y posgrado, los cuales intervienen como auxiliares o co-investigadores.

El CUSur tiene convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales lo cual permite tener un programa de profesores visitantes que inciden en la mejora de la calidad de los PE y como consecuencia esos mismos convenios permiten que nuestros profesores realicen estancias académicas en otras IES, logrando con ello apoyar su desarrollo académico. Como ejemplo mencionamos el programa académico del CUSur con el CIMEQ (Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas) de Cuba, en el cual en febrero de cada año se diseña el calendario con nombres de profesores, actividades, fechas de visita, etc., para ambas instituciones. En cuanto a estancias existe un programa que se maneja desde la Administración General y al cual pueden acceder todos los PTC a través de solicitudes para realizar una estancia académica con cualquiera de las IES con las que tiene convenio la Universidad de Guadalajara (ver anexo 11). En el anexo 14 se encuentra de manera descriptiva la situación actual de los CA, que da respuesta a las observaciones identificadas en la evaluación del ProDES del PIFI 3.0.

Capacidad y competitividad académicas del CUSur

Como puede observarse en el diagrama siguiente, la capacidad académica de la DES es baja debido al bajo nivel de consolidación de los CA y a la insuficiencia de PTC con perfil deseable Promep y miembros del SNI.

Diagrama de Capacidad Académica de 2001, 2002, 2003 y 2004

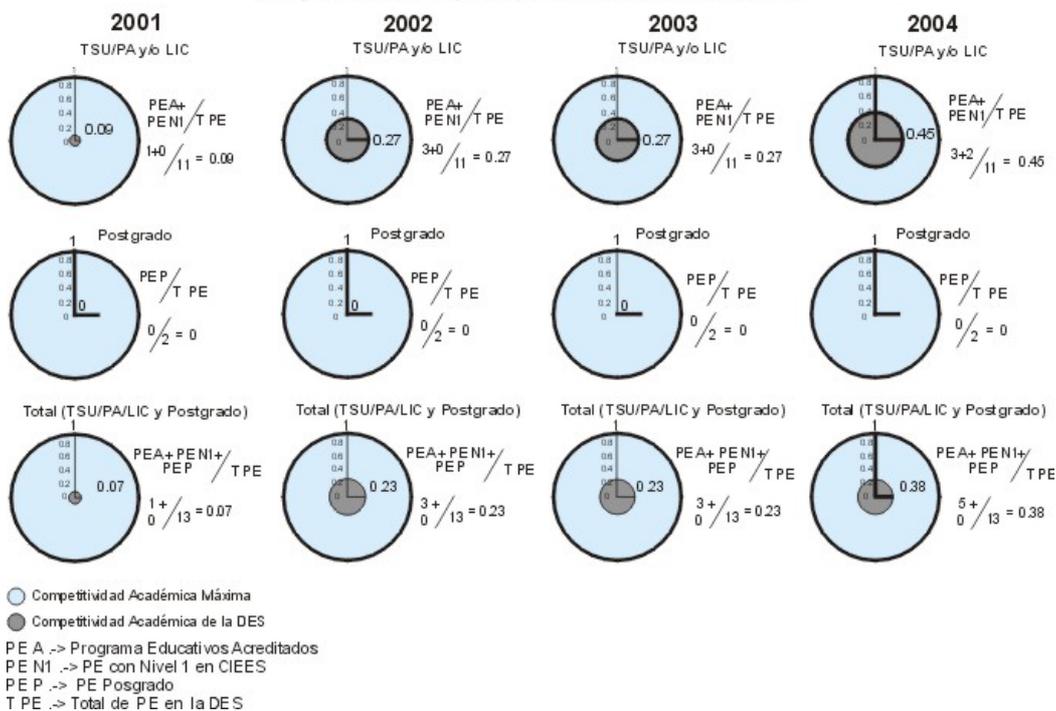


De 2001 a 2004 ha disminuido el número de PTC con perfil deseable Promep de siete a cinco, de igual manera el número de PTC miembros del SNI (ver anexo 13). En cuanto al desarrollo de los CA no hay avance.

En el último año el avance no es el esperado ya que se proyectó tener 13 PTC con perfil deseable Promep, alcanzando solamente cinco. La causa por la cual no hubo avance en el número de PTC con perfil deseable Promep fue que la proyección para ese año se sobrestimó, basándose en el número de profesores que tenían la probabilidad de ser aceptados, pero sin una estrategia de apoyo adecuada para darle seguimiento. Las estrategias para incrementar este indicador serán las que se proponen en el anexo 14.

En el diagrama de competitividad académica de la DES puede observarse que el grado de 2001 al 2004 ha avanzado de 0.09 al 0.45 en los programas de TSU y licenciatura, mientras que en los posgrados no se registran avances. En general en los PE de los tres niveles hay un incremento del 0.07 en 2001 al 0.38 en 2004. Se observa que lo que se refiere a programas acreditados y evaluados en nivel 1 se mantuvo el porcentaje entre 2002 y 2003, siendo este de 0.27 que corresponde a tres programas acreditados. En lo que se refiere a posgrado, ningún programa de este nivel tuvo modificación. La competitividad académica relacionada con la totalidad de los PE de la DES fue de 0.23 permaneciendo igual en 2002 y 2003, logrando incrementarse a 0.38 en 2004.

Diagrama de Competitividad Académica de la DES



Por tanto, el análisis de los diagramas anteriores evidencia que no se han tenido los avances esperados en la capacidad académica del centro. Por lo que se concluye que de acuerdo con la tendencia de los valores de los indicadores, el CUSur requiere un mayor esfuerzo para poder cumplir las metas compromiso a 2006. En el presente ProDES se

plantean estrategias y proyectos orientados a abatir los problemas que se relacionan con este rubro.

Los principales obstáculos para mejorar la capacidad académica son: 1) falta de experiencia y capacitación para la productividad de calidad, 2) se ha dado preferencia a las actividades de docencia por ser una DES enfocada principalmente a ofrecer programas de pregrado, y eso ha descuidado el incremento en las actividades de investigación, 3) el programa de tutorías está en proceso de consolidación y 4) existe un importante número de PTC que siendo pasantes de posgrado no han obtenido el grado. Para salvar estos obstáculos se hacen las siguientes propuestas de mejora: ofrecer cursos de capacitación sistemáticos y continuos a los PTC para incrementar la producción académica y científica, definir una política de apoyo a la investigación que permita una mayor obtención de recursos para el desarrollo de proyectos, la consolidación del programa de tutorías integrales y un programa de apoyo a la titulación de acuerdo con las necesidades.

Los principales obstáculos para mejorar la competitividad académica son: 1) el retraso de los CIEES para realizar las visitas de verificación, ya que tres programas enviaron desde 2003 su expediente completo y aún no se realizan las visitas, 2) tener seis PE de reciente creación, 3) retraso del CONEVET para realizar la visita de verificación de la carrera de médico veterinario zootecnista, 4) no existen organismos acreditadores avalados por el COPAES de algunos PE y 5) ausencia de políticas que estimulen a los PE que han hecho un esfuerzo académico administrativo para obtener su acreditación. El CUSur hará las propuestas necesarias para atender esta situación.

Principales fortalezas y problemas del CUSur

Las principales fortalezas del CUSur son los programas de calidad evaluados por organismos acreditadores avalados por el COPAES; el equipamiento tecnológico que permite estar a la altura de las mejores universidades del país y es aprovechado al máximo por sus estudiantes; la reorganización del modelo académico y de gestión hacia el modelo matricial aprobado en 2004 por el Consejo General Universitario (ver anexo 4) y los avances en el proceso de certificación con la norma de calidad ISO 9001:2000 del P3e (ver anexo 5). Estas fortalezas se han aprovechado para impulsar el trabajo académico y el mejoramiento de los PE que ofrece el centro universitario. Las estrategias que se plasman en el presente ProDES van encaminadas a conservar dichas fortalezas y a incrementarlas.

Los principales problemas identificados se priorizan de la siguiente manera:

1. Número insuficiente de PTC y perfiles acordes a los PE.
2. Grado de consolidación de los CA.
3. Investigación incipiente en la DES.
4. Nivel de consolidación de la investigación educativa.
5. Carencia de una coordinación de seguimiento y atención integral al estudiante.

Los criterios para la jerarquización se basaron en el interés por mejorar la capacidad académica, considerando que si ésta se incrementa, repercutirá en la solución del resto de las debilidades enunciadas.

III. Políticas del CUSur para realizar la actualización del ProDES

Con apego a las políticas institucionales establecidas por la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para la elaboración del PIFI 3.1 (ver anexo 15), el CUSur determina las siguientes políticas para orientar las labores de todos los actores involucrados en el ProDES del CUSur.

1. De coordinación

- 1.1 El ProDES se realizará mediante la planeación participativa del personal académico y administrativo del CUSur conformando comités técnicos de apoyo, quienes procurarán la integración de los CA, de los PE y de los proyectos.
- 1.2 La coordinación, supervisión y seguimiento del ProDES es responsabilidad de la Rectoría y Secretaría Académica, apoyadas por los comités técnicos para la elaboración del PIFI, las tutorías, el seguimiento de egresados, la evaluación del proceso académico administrativo y la conformación de cuerpos académicos, así como de la Unidad de Planeación.
- 1.3 Se atenderán las observaciones y recomendaciones de la SESIC planteadas en la evaluación al PIFI 3.0, así mismo se apegará a las instrucciones de la Guía para la Elaboración del PIFI 3.1.

2. Para programas educativos

- 2.1 Establecer una revisión sistemática de los planes de estudio de los PE para su actualización.
- 2.2 Incluir los PE no acreditados en proyectos para el mejoramiento de la calidad en busca de lograr la acreditación del COPAES y los PE acreditados se incluirán en el proyecto de aseguramiento de la calidad para mantener su nivel de calidad, en vías de cerrar brechas entre los PE.
- 2.3 En posgrado, fortalecer la planta docente incorporando PTC con perfil Promep, incorporados al SNI, definiendo un programa de trabajo para incorporar los PE al Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) ó al Padrón Nacional de Posgrados (PNP).
- 2.4 Implementar un programa que propicie y fomente en los PE la diversidad de ambientes y modalidades de aprendizaje, así como las redes de aprendizaje en ambientes virtuales.
- 2.5 Implementar el programa de tutorías para atender y encauzar las demandas de los estudiantes.
- 2.6 Implementar el seguimiento de egresados para evaluar los programas, suministrar el banco de información y redefinir los perfiles de egreso.
- 2.7 Propiciar redes de colaboración académica intercentros para fomentar el intercambio de profesores, el servicio social y las prácticas profesionales de los alumnos.

3. Para cuerpos académicos

- 3.1 Elaborar un diagnóstico de los CA donde se contemple el grado académico, el estado de los procesos de integración y reorganización, el refrendo la incorporación de profesores con el perfil deseable Promep y de miembros del SNI, así como las evidencias de procesos de colaboración conjunta con los cuales orientan sus

actividades para cerrar las brechas de calidad existentes entre ellos.

- 3.2 Diseñar un programa con el objetivo de consolidar los CA que incluya tutorías, vida académica colegiada, formación y capacitación, seminarios y producción editorial.
- 3.3 Gestionar la vinculación con instituciones educativas para impulsar las estancias de profesores huéspedes que fortalezcan los PE y apoyen el desarrollo de las LGAC de los CA.
- 3.4 Impulsar la formación de redes interdepartamentales, interdivisionales y multiDES de CA, para sumar fortalezas y experiencias.
- 3.5 Desarrollar un programa de evaluación permanente de las actividades realizadas por los CA, apegado a los lineamientos del Promep, encaminados a la mejora continua.

4. Para líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

- 4.1 Redefinir las LGAC con base en un diagnóstico de las demandas de la región sur del estado de Jalisco y en los perfiles de los PTC participantes para definir las áreas estratégicas y conformar redes de cooperación de los CA con LGAC afines, para cumplir las metas compromiso a 2006.
- 4.2 Fortalecer la docencia y la investigación por medio de las LGAC, con acciones que impacten positivamente la calidad, el desarrollo y la mejora continua de los PE.

5. Para gestión

- 5.1 Garantizar que el sistema administrativo y de gestión apoye las actividades sustantivas en beneficio del funcionamiento de la DES, colaborando en la consolidación del modelo organizacional de la Red Universitaria.
- 5.2 Promover la mejora por medio de la norma ISO 9000 de los procesos de gestión institucional (Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, SIIAU y P3e), dando prioridad a la atención de estudiantes y académicos y al ejercicio eficiente de recursos.
- 5.3 Trabajar sistemáticamente las áreas de control escolar, recursos humanos y finanzas para alimentar estos tres módulos básicos del SIIAU.
- 5.4 Consolidar, evaluar y adecuar el modelo departamental de la DES.
- 5.5 Crear una comisión técnica para el seguimiento y la evaluación académica, financiera y de proyectos priorizados bajo el criterio de liderazgo en la acreditación de los PE en la Red y el cumplimiento de las metas compromiso 2004-2006 presentados en el PIFI 3.1.
- 5.6 Implementar indicadores de evaluación de la planeación en cada PE, CA e instancia de la DES.

6. Para infraestructura física

- 6.1 Elaborar un programa con requerimientos de la DES explicitándolos en el Plan Maestro de Construcciones, que es un proyecto transversal de la Universidad, exponiendo las necesidades de construcción o remodelación de espacios para el óptimo desarrollo de las actividades relacionadas con los PE y el desarrollo de los CA. Las demandas deberán ser congruentes con recomendaciones de los CIEES, así como continuar con los criterios del comité de infraestructura física de la Red.

IV. Actualización de la planeación del CUSur

Visión del CUSur a 2006

El PDI y el PDC plantean la visión a 2010 de la Universidad de Guadalajara y del CUSur (ver anexo 16). Con el PIFI 3.1, la visión de la DES se adecuó para el ejercicio de planeación al 2006, la cual se describe a continuación.

El Centro Universitario del Sur:

- Es reconocido como un centro educativo de pensamiento y cultura que se constituye exitosamente en un polo de desarrollo social sustentable de la región sur de Jalisco, dando respuesta a uno de los ejes fundamentales de la reforma universitaria: la regionalización de la oferta educativa.
- Sus líneas de investigación atienden a problemas regionales relevantes. Los estudiantes son incorporados tempranamente en proyectos de investigación.
- La actividad docente que se desarrolla se caracteriza por la formación integral del estudiante, fomentando la autogestión y la personalización del aprendizaje, iniciando la constitución de las redes académicas con otras IES.
- Los PE tienden hacia la acreditación, solicitando la evaluación por parte de los CIEES a todos los programas que no han sido evaluados y gestionando ante organismos reconocidos por el COPAES la acreditación de aquellos ubicados en el nivel 1 de los CIEES.
- El personal académico de carrera se perfila como académicos de calidad, están familiarizados con el empleo de nuevas tecnologías, cursan estudios para una segunda lengua, inician con acciones de movilidad institucional y su desempeño académico es evaluado. Son reconocidos por el compromiso, la calidad y el desempeño de sus labores, con estímulos a su productividad académica. Cuentan con reconocimiento del Promep o se encuentran en vías de alcanzarlo. Realizan labores de docencia, investigación y extensión, integrando a los estudiantes en tareas de indagación y vinculación desde el desarrollo de sus prácticas profesionales hasta el servicio social.
- Los egresados son reconocidos por su capacidad ética y desempeño profesional.
- Los órganos colegiados son quienes toman las decisiones sobre la vida universitaria.
- Su modelo académico responde al paradigma matricial, en un sistema de créditos semiflexible, en el cual los estudiantes y académicos transitan por diversos departamentos.
- La administración trabaja de manera eficaz y eficiente, distinguiéndose por la honestidad y la transparencia en el ejercicio de sus recursos, rindiendo cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.
- Las actividades de rescate, preservación y difusión de la cultura son cotidianas y continuas.

Objetivos estratégicos

- Consolidar la formación docente para que opere bajo los modelos de competencias profesionales integradas y centradas en el estudiante.

- Establecer un programa de seguimiento y evaluación académico administrativo del profesor para consolidar un trabajo colegiado de excelencia que le permita llegar y mantenerse con el perfil deseable Promep y como miembro del SNI vinculado a su CA.
- Habilitar a los PTC con perfiles adecuados para los PE de reciente creación.
- Cerrar brechas de calidad entre PE.
- Evaluar por los CIEES los PE de reciente creación y acreditar los que iniciaron en 1994.
- Brindar atención integral al estudiante para facilitar su trayecto en la DES desde su ingreso hasta su titulación.
- Impulsar la titulación en los PE a través de las diferentes modalidades aprobadas para tal fin.
- Impulsar el programa de tutorías.
- Impulsar el programa de seguimiento de egresados.
- Fomentar e incrementar la investigación educativa.
- Fortalecer la infraestructura básica conformada por laboratorios, apoyo bibliotecario, de cómputo y telecomunicaciones.
- Consolidar las LGAC, así como los proyectos de investigación de calidad y con alto impacto en la región.
- Contar con una plantilla de investigadores de calidad con grado de doctor o miembros del SNI.

Estrategias para alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles de la planeación identificadas en la evaluación del PRODES del PIFI 3.0

Las áreas débiles identificadas son: investigación, investigación educativa, servicios de atención a estudiantes, número insuficiente de PTC y fortalecimiento de CA.

Estrategias:

- Investigación: reducir las LGAC y consolidarlas; establecer un programa de capacitación para docentes y estudiantes que permita desarrollar la investigación; establecer convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación; identificar revistas nacionales y extranjeras arbitradas para fomentar la publicación; divulgar y difundir los resultados de investigación en eventos especializados.
- Investigación educativa: continuar con el proyecto de investigación “Universidad por la calidad educativa”, el cual se desarrolla en tres fases y termina en 2006.
- Servicios de atención a estudiantes: estructurar y operar un sistema de atención integral de calidad para el estudiante a través de los departamentos, las coordinaciones de carrera y las unidades de apoyo. Diseñar y desarrollar un programa de evaluación sistemática de las fases de ingreso, promoción, permanencia y rendimiento académico de los alumnos del centro.
- Número insuficiente de PTC: con el apoyo del Promep y del PIFI, lograr la habilitación de los PTC que aparecen en las tablas de indicadores.
- Fortalecimiento de los CA: reestructuración de los CA con el fin de fortalecer el desarrollo departamental y de los PE; dar seguimiento del plan de trabajo formulado por cada uno de los responsables de los CA; verificar el cumplimiento de los objetivos de los CA.

Estrategias para alcanzar las metas compromiso del ProDES a 2006

- PTC registrados en el Promep: 15. Motivar a los profesores para que tengan productividad académica de calidad y se registren ante el Promep. Incorporarlos a los proyectos de investigación de profesores registrados para que participen como investigadores adjuntos, ya que la principal dificultad de ingreso estriba en las publicaciones arbitradas.
- PTC que obtendrán su registro ante el SNI: 1. Un profesor fue candidato al SNI y realizará una estancia académica de un año en una universidad de los Estados Unidos para terminar su tesis doctoral y aspirar al nivel 1.
- PTG que participarán en el programa de tutorías: 60. Se solicitará al Programa Institucional de Capacitación y Superación Académica implementar el "Diplomado en tutoría académica" y sensibilizar a los profesores para que se incorporen.
- Mejorar el grado de consolidación de los CA. Se buscará el apoyo del PIFI para que un PTC realice estudios de doctorado y consolide un CA. Se apoyará con estancias e intercambios a miembros de CA para lograr grados de avance.
- Los 11 PE se actualizarán para 2006. Consideramos que con la implementación del nuevo modelo departamental se facilitará la actualización de los PE. La política general del CUSur es continuar en el liderazgo de educación con calidad.
- PE con tasas de titulación superior a 70%. Se contará con un manual con las diferentes modalidades de titulación, el cual estará a disposición del egresado. Se incrementará el índice de titulación a 70% en cuando menos dos PE. Se agilizarán los trámites que realizan los comités de titulación. Los PE con índice de titulación menor a 30% buscarán incorporar PTC para apoyar tutorías.
- Los PE que lograrán la acreditación en 2006 son los de Médico Veterinario Zootecnista y probablemente Abogado y Enfermería. Como ya se tiene la experiencia de la acreditación de tres PE, se utilizarán las mismas estrategias.
- Se pretende que 323 estudiantes reciban tutoría académica en 2006. Se hará un proceso de selección para atender aquellos estudiantes con promedios de calificación por debajo de 70 en el primer ciclo y los que en el ciclo de ingreso muestren tener dificultades de adaptación para los modelos educativos que operan en la DES, además de aquellos alumnos que de manera individual soliciten el apoyo de la tutoría.
- Tener diez PE de licenciatura y tres de maestría. Se realizará un estudio de mercado en los 28 municipios de influencia del CUSur para determinar cuáles PE de nueva apertura se ofertarán. Se pretende dictaminar la Maestría en Ciencias de la Salud con dos orientaciones: Epidemiología de la Salud y Atención Primaria a la Salud.
- Lograr en 2006 contar con 71 cubículos para PTC. Actualmente se cuenta con 55 cubículos, los cuales en apariencia son suficientes para sustentar las actividades colegiadas, ya que una cantidad considerable de PTC son administrativos y en las oficinas que ocupan realizan su trabajo colegiado. Se recibirán los tres edificios que en este momento ocupa la escuela preparatoria y en esos espacios físicos se ubicarán los cubículos faltantes.

V. Valor de los Indicadores del CUCSur y de sus programas educativos de 200, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Indicadores de la DES

PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFRECE LA DES	
NIVEL	PROGRAMA EDUCATIVO
TECNICO SUPERIOR	TECNICO SUPERIOR EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO ALTERNATIVO TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO
LICENCIATURA	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO LICENCIATURA EN EDUCACION LICENCIATURA EN ENFERMERIA MEDICO CIRUJANO Y PARTERO LICENCIATURA EN PSICOLOGIA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES LICENCIATURA EN NUTRICION
MAESTRIA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION MAESTRIA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
PROGRAMAS NUEVOS QUE SE PIENSA ABRIR EN OTROS CALENDARIOS	
	Maestría en Ciencias de la Salud
PROGRAMA EDUCATIVO	Maestría en Consultoría Turística

MATRÍCULA										
Año	No. de Programas					Matricula				
	Tec.Sup.	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Tec.Sup.	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
2000	2	5	0	2	0	101	1,968	0	69	0
2001	3	8	0	2	0	271	2,221	0	74	0
2002	3	8	0	2	0	385	2,230	0	64	0
2003	3	8	0	2	0	459	2,537	0	63	0
2004	3	8		2		466	2,659		58	
2005	3	8	0	4	0	536	2,769	0	106	0
2006	3	8	0	4	0	513	2,636	0	146	0

PLAN DE DESARROLLO DE CUERPOS ACADÉMICOS

Clave de registro en la SEP Se ha actualizado su registro

P/PROMEPE UDG-99-04 N

NOMBRE DE LA DES		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR			
NUMERO DE PE QUE IMPARTE		13			
NIVEL	NOMBRE	ACREDITADONIVE	1 CIEES	PNP	PIFO P
TSU	TECNICO SUPERIOR EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES	NO	NO		
TSU	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO ALTERNATIVO	NO	NO		
TSU	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO	NO	NO		
LIC	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	NO	SI		
LIC	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	NO	NO		
LIC	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	SI	NO		
LIC	LICENCIATURA EN NUTRICION	NO	NO		
LIC	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	NO	NO		
LIC	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	NO	SI		
LIC	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	SI	SI		
LIC	LICENCIATURA EN EDUCACION	NO	NO		
MA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION	NO	NO		
MA	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	NO	NO		

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo	25		36		51		57		59		82		92	
Número de profesores de tiempo parcial	126		161		189		200		202		244		244	
Total de profesores	151		197		240		257		261		326		336	
% de profesores de tiempo completo	16.6		18.3		21.3		22.2		22.6		25.2		27.4	
	Total	%												
Profesores de tiempo completo con posgrado	22	88.0	22	61.1	33	64.7	42	73.7	47	79.7	65	79.3	80	87.0
Profesores de tiempo completo con doctorado	4	16.0	4	11.1	4	7.8	4	7.0	6	10.2	10	12.2	11	12.0
Profesores de tiempo completo con pertenencia al SNI/SNC	0	.0	1	2.8	2	3.9	1	1.8	1	1.7	1	1.2	1	1.1
Profesores de tiempo completo con Perfil deseable PROMEP	6	24.0	6	16.7	6	11.8	13	22.8	5	8.5	10	12.2	15	16.3
Profesores de tiempo completo con Grado mínimo aceptable	18	72.0	18	50.0	29	56.9	42	73.7	41	69.5	55	67.1	69	75.0
Profesores de tiempo completo que imparten tutoría	22	88.0	32	88.9	45	88.2	53	93.0	14	23.7	55	67.1	60	65.2

PROGRAMAS EDUCATIVOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
No. de PE que imparte de DES	9	13	13	13	13	15	15
% de programas actualizados en los últimos cinco años	0	8	8	8	85	100	100
% de programas evaluados por la CIEES	11	31	31	31	46	83	91
% en Nivel 1 de los CIEES	0	0	0	9	27	71	85
% en Nivel 2 de los CIEES	0	27	27	27	0	29	15
% en Nivel 3 de los CIEES	0	9	9	0	9	0	0
% de programas TSU y licenciatura acreditados	0	0	0	0	18	30	46
% de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado:	0	0	0	0	0	8	8

PROCESOS EDUCATIVOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	56	72	43	47	51	51	55
% de alumnos que reciben tutoría	7	10	18	13	9	10	10
% de programas educativos con tasa de titulación superior al 70%	25	20	14	33	31	47	73
% de programas educativos con tasa de retención del 1ro al 2do año superior al 70%	67	38	57	69	100	100	100
Índice de satisfacción de los estudiantes	0	0	75	75	75	75	80
Existen estrategias orientadas a compensar deficiencias de los estudiantes para evitar la deserción, manteniendo la calidad?	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
% de programas en los que se realizan seguimiento de egresados		25		33	15	50	50
% de programas que aplican el EGEL a estudiantes/egresados:		59		59	63	75	78
% de programas que incorporan el servicio social en los currículos:		0		0	0	0	0
% de programas que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje:		100		100	0	100	100
% de eficiencia terminal por cohorte aparente en Licenciatura:				50	100	100	100
% de eficiencia terminal por cohorte aparente en TSU/PA:				6	70	72	72
% de eficiencia terminal por cohorte generacional en Licenciatura:				34	94	94	94
% de eficiencia terminal por cohorte generacional en TSU/PA:				6	69	69	69
% de estudiantes titulados durante el primer año de su egreso por cohorte aparente en Licenciatura:				100	100	100	100
% de estudiantes titulados durante el primer año de su egreso por cohorte aparente en TSU/PA:		0		0	97	100	100
% de estudiantes titulados durante el primer año de su egreso por cohorte generacional en Licenciatura:				100	36	50	60
% de estudiantes titulados durante el primer año de su egreso por cohorte generacional en TSU/PA:		0		0	47	52	60
% de programas en los que el 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar:		8		42			100
% de programas en los que el 80% o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios:		8		33			100
% de una muestra representativa de la sociedad que tienen una opinión favorable de los resultados de la institución:		0		0	0	0	0
Índice de satisfacción de los egresados:		0		75	0	0	0

GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de líneas de generación y aplicación del conocimiento registradas	5	6	21	23	27	20	20
Número de cuerpos académicos consolidados y registrados	0	0	0	0	0	0	0
Número de profesores de tiempo completo en el SNI	0	1	2	1	1	1	1
Número de profesores de tiempo completo en el SNC	0	0	0	0	0	0	0

INFRAESTRUCTURA: CÓMPUTO

	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Total	Obs.												
Dedicadas a los alumnos	90	0	134	5	169	5	314	7	334	4	354	80	354	80
Dedicadas a los profesores	11	0	53	4	53	4	71	7	84	7	104	14	124	19
Dedicadas al personal de apoyo	61	0	110	22	270	22	170	25	120	10	130	15	150	10
Total de computadoras en la DES	162	0	297	31	492	31	555	39	538	21	588	109	628	109

INFRAESTRUCTURA: LIBROS Y REVISTAS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA DES

Año	Area	Matricula	Titulos	Volúmenes	Suscripcion a revistas	Titulos/Matricula	Volúmenes/Matricula	
2001	CIENCIAS AGROPECUARIAS	269	987	2,028	15	3.7	7.5	
	CIENCIAS DE LA SALUD	725	1,646	3,380	20	2.3	4.7	
	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS		329	676	3			
	CIENCIAS SOCIALES Y ADM INISTRATIVAS	1,324	1,975	4,056	8	1.5	3.1	
	EDUCACION Y HUMANIDADES	100	1,317	2,704	5	13.2	27.0	
2003	INGENIERIA Y TECNOLOGIA	148	329	676	0	2.2	4.6	
	2003	CIENCIAS AGROPECUARIAS	282	1,480	3,554	17	5.2	12.6
	CIENCIAS DE LA SALUD	1,022	3,267	8,917	24	3.2	8.7	
	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS		775	2,300	5			
	CIENCIAS SOCIALES Y ADM INISTRATIVAS	1,618	3,415	8,382	13	2.1	5.2	
2006	EDUCACION Y HUMANIDADES	124	2,527	6,090	8	20.4	49.1	
	INGENIERIA Y TECNOLOGIA	13	727	1,868	1	55.9	143.7	
	2006	CIENCIAS AGROPECUARIAS	394	1,596	3,409	15	4.1	8.7
	CIENCIAS DE LA SALUD	1,392	3,990	8,523	38	2.9	6.1	
	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS		1,596	4,409	15			
2006	CIENCIAS SOCIALES Y ADM INISTRATIVAS	1,302	4,788	10,227	45	3.7	7.9	
	EDUCACION Y HUMANIDADES	41	3,192	6,818	30	77.9	166.3	
	INGENIERIA Y TECNOLOGIA	166	798	1,705	8	4.8	10.3	

INFRAESTRUCTURA: CUBÍCULOS

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	25	36	51	57	59	82	92
% de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido	100	100	100	100	100	100	100

Indicadores de PE

Técnico Superior en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		TECNICO SUPERIOR EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel		TECNICO SUPERIOR		Tipo de Programa (PROMEP)			Científico Práctico				
Area del Conocimiento		CIENCIAS DE LA SAUD			Año de la última actualización del curriculum			2000			
Evaluado por los CIEES		N	Año de Evaluación								
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001		2002		2003		2004	
Acreditado		N	Año de Acreditación								
Organismo acreditador											
Periodo lectivo		SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			4				
% del plan en cursos básicos		83		% del plan en cursos optativos			17				
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada esta actualizada				S							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				S							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS											
4. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADEMICA											
2. TITULACION POR PROMEDIO											
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO											
4. EXAMEN DE CAPACITACION PROFESIONAL O TECNICO-PROFESIONAL											
5. PAQUETE DIDACTICO											
6. TESINA											
7. PROPUESTA PEDAGOGICA											
8. SEMINARIO DE INVESTIGACION											
9. SEMINARIO DE TITULACION											

10.	TESIS
11.	REPLICA VERBAL O POR ESCRITO
12.	GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS
Otras Opciones de Titulación:	
1.	Diseño o rediseño de equipo

MATRÍCULA	
2000	51
2001	92
2002	108
2003	133
2004	121
2005	142
2006	131

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	1		4		7		12		12		8		10	
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	14		6		28		34		28		20		10	
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	15		10		35		46		40		28		20	
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	6.7		40.0		20.0		26.1		30.0		28.6		50.0	
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	2		2		0		0		0		1		1	
		%		%		%		%		%		%		%
Profesores de tiempo completo con posgrado	0	.0	1	25.0	5	71.4	4	33.3	6	50.0	7	87.5	8	80.0
Profesores de tiempo completo con doctorado	0	.0	0	.0	1	14.3	0	.0	1	8.3	1	12.5	1	10.0
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	2	25.0	3	30.0
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	0	.0	1	25.0	4	57.1	4	33.3	6	50.0	8	100.0	9	90.0
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría	0	.0	1	25.0	6	85.7	1	8.3	0	.0	3	37.5	5	50.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	0	2	1	2	10	10	10
Total de alumnos que reciben tutoría	5	14		30	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	0	55	55	80	80	83	85
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	0	0	50	20	35	45	55
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	0	0	50	20	63	65	65
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	5	5	5	5	5	5	5

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes					0	50	85
Índice de satisfacción de los empleadores					0	30	75
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?					N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?					N	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO										
Nombre del programa educativo		TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO ALTERNATIVO								
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR								
Nivel	TECNICO SUPERIOR	Tipo de Programa (PROMEP)			Practica					
Area del Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			Año de la ultima actualización del curriculum				2001		
Evaluado por los CIEES	N	Año de Evaluación								
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001		2002		2003		2004
Acreditado	N	Año de Acreditación								
Organismo acreditador										
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			4				
% del plan en cursos básicos	41		% del plan en cursos optativos			59				
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N						
La bibliografía recomendada esta actualizada				S						
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				S						
Modalidades de Titulación:										
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE										
2. EXAMENES										
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS										
4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO										
5. TESIS, TESINA E INFORMES										
Otras Modalidades de Titulación:										
Opciones de Titulación:										
1. EXCELENCIA ACADEMICA										
2. TITULACION POR PROMEDIO										
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO										
4. EXAMEN DE CAPACITACION PROFESIONAL O TECNICO-PROFESIONAL										
5. GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS										
6. PAQUETE DIDACTICO										
7. SEMINARIO DE INVESTIGACION										
8. TESIS										
9. TESINA										
10. INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES E INFORME DEL SERV ICIO SOCIAL										
11. SEMINARIO DE TITULACION										
Otras Opciones de Titulación:										
1. informe de servicio social										

MATRÍCULA	
2000	
2001	76
2002	132
2003	159
2004	170
2005	170
2006	170

PERSONAL ACADÉMICO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006						
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo		1	3	4	4	6	7						
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo		7	10	16	17	15	12						
Total de profesores que participan en el Programa Educativo		8	13	20	21	21	19						
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo		12.5	23.1	20.0	19.0	28.6	36.8						
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo		0	0	0	0	1	1						
		%	%	%	%	%	%						
Profesores de tiempo completo con posgrado		1	100.0	2	66.7	2	50.0	3	75.0	4	66.7	6	85.7
Profesores de tiempo completo con doctorado		0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP		0	.0	0	.0	0	.0	1	25.0	2	33.3	3	42.9
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable		1	100.0	2	66.7	2	50.0	1	25.0	6	100.0	6	85.7
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría		0	.0	2	66.7	0	.0	5	125.0	6	100.0	7	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	0	1	1	0	2	4	4
Total de alumnos que reciben tutoría			15		22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	0	0	75	60	73	73	80
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	0	0	0	0	27	55	80
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	0	0	0	0	62	65	68
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	0	4	4	4	5	5	5

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		80	0	50	80
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	50	70
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		N	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		N	N	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Técnico Superior Universitario en Administración de Redes de Computo

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	TECNICO SUPERIOR	Tipo de Programa (PROMEP)			Intermedio						
Area del Conocimiento	INGENIERIA Y TECNOLOGIA				Año de la ultima actualización del curriculum			2000			
Evaluado por los CIEES	N	Año de Evaluación									
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001		2002		2003		2004	
Acreditado	N	Año de Acreditación									
Organismo acreditador											
Periodo lectivo	SEMESTRE	Duración en periodos lectivos			5						
% del plan en cursos básicos	100	% del plan en cursos optativos									
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada esta actualizada				N							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				S							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS											
4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
5. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADEMICA											
2. TITULACION POR PROMEDIO											
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO											
4. EXAMEN DE CAPACITACION PROFESIONAL O TECNICO-PROFESIONAL											
5. GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS											
6. PAQUETE DIDACTICO											
7. SEMINARIO DE TITULACION											
8. TESINA											
9. INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES E INFORME DEL SERV ICIO SOCIAL											
10. INFORME DEL SERV ICIO SOCIAL											
11. REPLICA VERBAL O POR ESCRITO											
12. PROPUESTA PEDAGOGICA											

MATRÍCULA	
2000	50
2001	103
2002	145
2003	167
2004	175
2005	202
2006	193

PERSONAL ACADÉMICO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006							
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	1	1	3	1	1	4	6							
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	6	6	13	18	18	14	12							
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	7	7	16	19	19	18	18							
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	14.3	14.3	18.8	5.3	5.3	22.2	33.3							
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	0	0	0	0	0	1	1							
		%		%		%		%						
Profesores de tiempo completo con posgrado	0	.0	1	100.0	1	33.3	1	100.0	1	100.0	4	100.0	6	100.0
Profesores de tiempo completo con doctorado	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	0	.0	0	.0	0	.0	1	100.0	0	.0	2	50.0	3	50.0
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	0	.0	1	100.0	1	33.3	1	100.0	1	100.0	4	100.0	6	100.0
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría	0	.0	0	.0	1	33.3	1	100.0	1	100.0	4	100.0	6	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	0	3	5	1	4	6	6
Total de alumnos que reciben tutoría			10	10	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	0	70	70	64	78	80	83
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	0	0	0	0	25	40	60
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	0	0	0	0	5	30	50
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	4	4	4	4	5	5	5

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		70	0	50	80
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	30	60
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		N	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		N	N	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Licenciatura en Derecho o Abogado

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	LICENCIATURA	Tipo de Programa (PROMEP)				Practica					
Area del Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS				Año de la última actualización del curriculum				2000		
Evaluado por los CIEES	S	Año de Evaluación		2000							
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001	2	2002	2	2003	2	2004	1
Acreditado	N	Año de Acreditación									
Organismo acreditador											
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos				10				
% del plan en cursos básicos	73		% del plan en cursos optativos				27				
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada esta actualizada				S							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				N							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS											
4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
5. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADEMICA											
2. TITULACION POR PROMEDIO											
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO											
4. EXAMEN GLOBAL TEORICO											
5. EXAMEN GENERAL DE CERTIFICACION PROFESIONAL											
6. CURSOS O CREDITOS DE MAESTRIA O DOCTORADO											
7. SEMINARIO DE INVESTIGACION											
8. SEMINARIO DE TITULACION											
9. TESIS											
10. TESINA											
Otras Opciones de Titulación:											

MATRICULA	
2000	804
2001	788
2002	668
2003	610
2004	532
2005	480
2006	412

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	3		3		5		12		7		7		7	
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	30		36		31		26		32		32		32	
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	33		39		36		38		39		39		39	
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	9.1		7.7		13.9		31.6		17.9		17.9		17.9	
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	0		0		0		0		0		0		0	
		%		%		%		%		%		%		%
Profesores de tiempo completo con posgrado	0	.0	0	.0	1	20.0	1	8.3	1	14.3	2	28.6	3	42.9
Profesores de tiempo completo con doctorado	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	0	.0	0	.0	0	.0	1	8.3	0	.0	1	14.3	2	28.6
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	0	.0	0	.0	1	20.0	1	8.3	1	14.3	2	28.6	3	42.9
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría	3	100.0	3	100.0	5	100.0	7	58.3	0	.0	7	100.0	7	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	33	24	6	12	15	21	21
Total de alumnos que reciben tutoría	53	53	50	80	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	89	86	86	88	87	90	91
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	26	26	60	65	128	139	140
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	11	11	21	40	46	48	54
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	10	10	10	10	10	10	10

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes				80	0	50	80
Índice de satisfacción de los empleadores					0	30	80
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		S	N	N	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		N	N	N	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Licenciatura en Educación

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		LICENCIATURA EN EDUCACION									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	LICENCIATURA		Tipo de Programa (PROMEP)			Practica					
Area del Conocimiento	EDUCACION Y HUMANIDADES			Año de la ultima actualización del curriculum				2001			
Evaluado por los CIEES	N	Año de Evaluación									
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001		2002		2003		2004	
Acreditado	N	Año de Acreditación									
Organismo acreditador											
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			8					
% del plan en cursos básicos	57		% del plan en cursos optativos			43					
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada esta actualizada				S							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				S							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS											
4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
5. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADEMICA											
2. TITULACION POR PROMEDIO											
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO											
4. EXAMEN GLOBAL TEORICO											
5. EXAMEN GENERAL DE CERTIFICACION PROFESIONAL											
6. REPLICA VERBAL O POR ESCRITO											
7. GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS											
8. PAQUETE DIDACTICO											
9. PROPUESTA PEDAGOGICA											
10. CURSOS O CREDITOS DE MAESTRIA O DOCTORADO											
11. TRABAJO MONOGRAFICO O DE ACTUALIZACION											
12. SEMINARIO DE INVESTIGACION											
13. SEMINARIO DE TITULACION											

14.	TESIS
15.	TESINA
16.	INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES E INFORME DEL SERVICIO SOCIAL

MATRÍCULA	
2000	
2001	45
2002	103
2003	124
2004	196
2005	241
2006	220

PERSONAL ACADÉMICO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo		1	2	7	4	4	4
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo		3	6	9	9	3	3
Total de profesores que participan en el Programa Educativo		4	8	16	13	7	7
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo		25.0	25.0	43.8	30.8	57.1	57.1
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo		0	0	0	0	0	0
		%	%	%	%	%	%
Profesores de tiempo completo con posgrado		1	100.0	2	100.0	1	14.3
Profesores de tiempo completo con doctorado		0	.0	0	.0	0	.0
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP		0	.0	0	.0	0	.0
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable		1	100.0	2	100.0	1	14.3
Profesores de tiempo completo con imparten tutoria		0	.0	2	100.0	1	14.3

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos		0	0	0	1	1	2
Total de alumnos que reciben tutoría				5	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año		0	60	50	85	55	60
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente		0	0	0	0	20	25
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional		0	0	0	0	20	25
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios		8	8	8	8	8	8

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		80	0	30	60
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	20	30
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		S	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		N	N	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Licenciatura en Enfermería

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		LICENCIATURA EN ENFERMERIA									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	LICENCIATURA		Tipo de Programa (PROMEP)			Científico Practico					
Area del Conocimiento	CIENCIAS DE LA SAUD				Año de la ultima actualización del curriculum			2000			
Evaluado por los CIEES	N	Año de Evaluación									
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001		2002		2003		2004	
Acreditado	N	Año de Acreditación									
Organismo acreditador											
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			8					
% del plan en cursos básicos	95		% del plan en cursos optativos			5					
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada esta actualizada				S							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				N							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS											
4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
5. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
1. Estudio de posgrado											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADEMICA											
2. TITULACION POR PROMEDIO											
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO											
4. GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS											
5. PAQUETE DIDACTICO											
6. PROPUESTA PEDAGOGICA											
7. SEMINARIO DE INVESTIGACION											
8. SEMINARIO DE TITULACION											
9. TESIS											
10. TESINA											
11. EXAMEN GENERAL DE CERTIFICACION PROFESIONAL											
12. CURSOS O CREDITOS DE MAESTRIA O DOCTORADO											

MATRÍCULA	
2000	
2001	87
2002	134
2003	285
2004	273
2005	309
2006	302

PERSONAL ACADÉMICO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006						
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo		5	7	5	13	12	12						
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo		4	24	25	24	26	26						
Total de profesores que participan en el Programa Educativo		9	31	30	37	38	38						
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo		55.6	22.6	16.7	35.1	31.6	31.6						
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo		4	5	2	0	1	1						
		%	%	%	%	%	%						
Profesores de tiempo completo con posgrado		0	.0	1	14.3	4	80.0	7	53.8	7	58.3	7	58.3
Profesores de tiempo completo con doctorado		0	.0	0	.0	0	.0	1	7.7	1	8.3	1	8.3
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP		0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	2	16.7
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable		0	.0	1	14.3	4	80.0	6	46.2	6	50.0	6	50.0
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría		0	.0	1	14.3	5	100.0	7	53.8	12	100.0	12	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos		0	0	0	1	3	3
Total de alumnos que reciben tutoría			9	28	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año		0	67	70	80	80	82
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente		0	0	0	0	0	20
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional		0	0	0	0	0	20
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios		8	8	8	8	8	8

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		70	0	40	70
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	25	60
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		N	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		N	N	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Médico Cirujano y Partero

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		MEDICO CIRUJANO Y PARTERO									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	LICENCIATURA	Tipo de Programa (PROMEP)			Científico Práctico						
Area del Conocimiento	CIENCIAS DE LA SAUD				Año de la última actualización del curriculum			2000			
Evaluated por los CIEES	S	Año de Evaluación		1999							
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001	3	2002	3	2003	3	2004	3
Acreditado	O	Año de Acreditación		2001							
Organismo acreditador	Consejo Mexicano para la Acreditación de las Escuelas de Medicina										
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			12					
% del plan en cursos básicos	95		% del plan en cursos optativos			5					
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada esta actualizada				S							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				N							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS											
4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
5. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADEMICA											
2. TITULACION POR PROMEDIO											
3. EXAMEN DE CAPACITACION PROFESIONAL O TECNICO-PROFESIONAL											
4. GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS											
5. PAQUETE DIDACTICO											
6. CURSOS O CREDITOS DE MAESTRIA O DOCTORADO											
7. SEMINARIO DE INVESTIGACION											
8. SEMINARIO DE TITULACION											
9. TESIS											
10. TESINA											
11. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO											
12. EXAMEN GLOBAL TEORICO											
13. EXAMEN GENERAL DE CERTIFICACION PROFESIONAL											
14. TRABAJO MONOGRAFICO O DE ACTUALIZACION											

MATRÍCULA	
2000	461
2001	433
2002	372
2003	389
2004	390
2005	413
2006	408

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	4		16		22		16		17		17		17	
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	67		82		95		37		57		65		65	
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	71		98		117		53		74		82		82	
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	5.6		16.3		18.8		30.2		23.0		20.7		20.7	
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	2		0		3		3		0		1		1	
		%		%		%		%		%		%		%
Profesores de tiempo completo con posgrado	4	100.0	5	31.3	11	50.0	7	43.8	13	76.5	16	94.1	17	100.0
Profesores de tiempo completo con doctorado	2	50.0	2	12.5	2	9.1	1	6.3	3	17.6	4	23.5	5	29.4
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	1	25.0	1	6.3	1	4.5	1	6.3	1	5.9	1	5.9	2	11.8
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	1	25.0	1	6.3	1	4.5	3	18.8	2	11.8	4	23.5	5	29.4
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	2	50.0	3	18.8	9	40.9	6	37.5	10	58.8	12	70.6	12	70.6
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría	4	100.0	5	31.3	5	22.7	7	43.8	0	.0	17	100.0	17	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de becas otorgadas a los alumnos	6		9		5		5		3		5		5	
Total de alumnos que reciben tutoría	21		17		61		61		22		25		27	
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	83		81		89		95		88		95		97	
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	0		54		78		144		330		215		220	
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	0		36		52		63		83		87		90	
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	0		12		12		12		12		12		12	

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		80	0	50	80
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	30	80
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		S	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		S	S	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Licenciatura en Psicología

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO										
Nombre del programa educativo		LICENCIATURA EN PSICOLOGIA								
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR								
Nivel	LICENCIATURA	Tipo de Programa (PROMEP)			Científico Practico					
Area del Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			Año de la ultima actualización del curriculum				1996		
Evaluado por los CIEES	S	Año de Evaluación		2001						
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001	2	2002	2	2003	2004	1
Acreditado	O	Año de Acreditación			2002					
Organismo acreditador	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología									
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			10				
% del plan en cursos básicos	68		% del plan en cursos optativos			32				
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N						
La bibliografía recomendada esta actualizada				S						
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				N						
Modalidades de Titulación:										
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE										
2. EXAMENES										
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS										
4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO										
5. TESIS, TESINA E INFORMES										
Otras Modalidades de Titulación:										
Opciones de Titulación:										
1. EXCELENCIA ACADEMICA										
2. TITULACION POR PROMEDIO										
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO										
4. EXAMEN GLOBAL TEORICO										
5. EXAMEN GENERAL DE CERTIFICACION PROFESIONAL										
6. REPLICA VERBAL O POR ESCRITO										
7. GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS										
8. PAQUETE DIDACTICO										
9. SEMINARIO DE INVESTIGACION										
10. SEMINARIO DE TITULACION										
11. TESIS										
12. TESINA										
13. CURSOS O CREDITOS DE MAESTRIA O DOCTORADO										

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO	
Nombre del programa educativo	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
DES a la que pertenece	CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
14. PROPUESTA PEDAGOGICA	
15. TRABAJO MONOGRAFICO O DE ACTUALIZACION	
16. INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES E INFORME DEL SERVICIO SOCIAL	
Otras Opciones de Titulación:	
1.	Tesis
2.	Tesina
3.	Informe de practicas profesional

MATRÍCULA	
2000	360
2001	348
2002	340
2003	320
2004	391
2005	398
2006	394

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	5		8		8		11		10		10		11	
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	43		54		50		46		31		33		33	
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	48		62		58		57		41		43		44	
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	10.4		12.9		13.8		19.3		24.4		23.3		25.0	
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	0		0		0		0		1		1		1	
		%		%		%		%		%		%		%
Profesores de tiempo completo con posgrado	4	80.0	4	50.0	4	50.0	7	63.6	8	80.0	9	90.0	10	90.9
Profesores de tiempo completo con doctorado	1	20.0	1	12.5	1	12.5	2	18.2	1	10.0	1	10.0	1	9.1
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	1	10.0	1	9.1
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	2	40.0	2	25.0	2	25.0	2	18.2	2	20.0	4	40.0	4	36.4
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	3	60.0	3	37.5	3	37.5	5	45.5	8	80.0	9	90.0	10	90.9
Profesores de tiempo completo con imparten tutoria	0	.0	0	.0	0	.0	4	36.4	3	30.0	10	100.0	11	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	7	19	9	6	9	11	11
Total de alumnos que reciben tutoría	18	18	153	30	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	88	88	91	92	84	88	90
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	0	0	66	53	114	116	120
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	0	0	8	50	50	55	55
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	10	10	10	10	10	10	10

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		70	0	50	80
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	30	50
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		N	N	N	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		S	N	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	LICENCIATURA	Tipo de Programa (PROMEP)			Científico Práctico						
Area del Conocimiento	CIENCIAS AGROPECUARIAS				Año de la última actualización del currículum			2000			
Evaluable por los CIEES	S	Año de Evaluación		2001							
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001	2	2002	2	2003	2	2004	1
Acreditado	N	Año de Acreditación									
Organismo acreditador											
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			10					
% del plan en cursos básicos	72		% del plan en cursos optativos			28					
El servicio social está incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada está actualizada				S							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				S							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADÉMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS											
4. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
5. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADÉMICA											
2. TITULACIÓN POR PROMEDIO											
3. EXAMEN GLOBAL TEÓRICO-PRÁCTICO											
4. EXAMEN GLOBAL TEÓRICO											
5. TESINA											
6. PAQUETE DIDÁCTICO											
7. CURSOS O CRÉDITOS DE MAESTRÍA O DOCTORADO											
8. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN											
9. SEMINARIO DE TITULACIÓN											
10. TESIS											
11. EXAMEN GENERAL DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL											
12. REPLICACIÓN VERBAL O POR ESCRITO											
13. EXAMEN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICO-PROFESIONAL											

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO	
Nombre del programa educativo	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
DES a la que pertenece	CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
14. GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS	
15. TRABAJO MONOGRAFICO O DE ACTUALIZACION	
16. INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES E INFORME DEL SERV ICIO SOCIAL	
Otras Opciones de Titulación:	

MATRÍCULA	
2000	289
2001	307
2002	281
2003	282
2004	295
2005	316
2006	289

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	15		12		15		22		13		17		17	
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	21		22		16		11		12		14		14	
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	36		34		31		33		25		31		31	
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	41.7		35.3		48.4		66.7		52.0		54.8		54.8	
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	0		0		0		0		0		0		0	
		%		%		%		%		%		%		%
Profesores de tiempo completo con posgrado	8	53.3	8	66.7	10	66.7	10	45.5	9	69.2	10	58.8	10	58.8
Profesores de tiempo completo con doctorado	0	.0	0	.0	0	.0	1	4.5	1	7.7	2	11.8	3	17.6
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	4	26.7	4	33.3	3	20.0	3	13.6	0	.0	2	11.8	3	17.6
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	8	53.3	8	66.7	10	66.7	9	40.9	9	69.2	10	58.8	10	58.8
Profesores de tiempo completo con imparten tutoria	9	60.0	12	100.0	9	60.0	18	81.8	13	100.0	17	100.0	17	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	7	8	4	2	3	3	3
Total de alumnos que reciben tutoría	39	131	132	86	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	74	70	63	78	87	87	87
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	75	75	62	58	100	105	110
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	65	12	52	48	30	32	35
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	10	10	10	10	10	10	10

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		75	0	50	85
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	30	50
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		N	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		S	N	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Licenciatura en Negocios Internacionales

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	LICENCIATURA		Tipo de Programa (PROMEP)			Practica Individualizante					
Area del Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS			Año de la ultima actualización del curriculum			2000				
Evaluated por los CIEES	N	Año de Evaluación									
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001		2002		2003		2004	
Acreditado	N	Año de Acreditación									
Organismo acreditador											
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			5					
% del plan en cursos básicos	81		% del plan en cursos optativos			19					
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada esta actualizada				S							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				S							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
4. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADEMICA											
2. TITULACION POR PROMEDIO											
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO											
4. EXAMEN GLOBAL TEORICO											
5. CURSOS O CREDITOS DE MAESTRIA O DOCTORADO											
6. SEMINARIO DE INVESTIGACION											
7. TESIS											
8. TESINA											
Otras Opciones de Titulación:											

MATRÍCULA	
2000	54
2001	133
2002	189
2003	270
2004	296
2005	304
2006	301

PERSONAL ACADÉMICO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006					
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	0	0	4	6	6	7	8					
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	6	6	16	22	26	26	26					
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	6	6	20	28	32	33	34					
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo			20.0	21.4	18.8	21.2	23.5					
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	0	0	1	0	0	1	1					
		%		%		%		%				
Profesores de tiempo completo con posgrado	0	0	3	75.0	3	50.0	5	83.3	7	100.0	8	100.0
Profesores de tiempo completo con doctorado	0	0	1	25.0	0	.0	1	16.7	1	14.3	2	25.0
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	1	12.5
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	0	0	0	.0	0	.0	1	16.7	2	28.6	2	25.0
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	0	0	2	50.0	3	50.0	4	66.7	6	85.7	6	75.0
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría	0	0	0	.0	2	33.3	6	100.0	7	100.0	8	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	3	6	9	15	22	50	50
Total de alumnos que reciben tutoría			18	18	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	0	0	87	87	88	89	90
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	0	0	0	0	13	42	58
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	0	0	0	0	13	50	75
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	8	8	8	8	8	7	7

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		75	0	50	80
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	30	50
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		N	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		N	N	S	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Licenciatura en Nutrición

DESCRIPCION DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		LICENCIATURA EN NUTRICION									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	LICENCIATURA		Tipo de Programa (PROMEP)			Científico Practico					
Area del Conocimiento	CIENCIAS DE LA SAUD				Año de la ultima actualización del curriculum			2000			
Evaluated por los CIEES	N	Año de Evaluación									
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001		2002		2003		2004	
Acreditado	N	Año de Acreditación									
Organismo acreditador											
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			8					
% del plan en cursos básicos	88		% del plan en cursos optativos			12					
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N							
La bibliografía recomendada esta actualizada				S							
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				S							
Modalidades de Titulación:											
1. DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE											
2. EXAMENES											
3. PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS											
4. INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
5. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. EXCELENCIA ACADEMICA											
2. TITULACION POR PROMEDIO											
3. EXAMEN GLOBAL TEORICO-PRACTICO											
4. EXAMEN GLOBAL TEORICO											
5. PAQUETE DIDACTICO											
6. PROPUESTA PEDAGOGICA											
7. SEMINARIO DE INVESTIGACION											
8. SEMINARIO DE TITULACION											
9. TESIS											
10. TESINA											
Otras Opciones de Titulación:											

MATRICULA	
2000	
2001	80
2002	143
2003	215
2004	286
2005	308
2006	310

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo			1		7		12		12		13		13	
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo			7		24		21		23		25		25	
Total de profesores que participan en el Programa Educativo			8		31		33		35		38		38	
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo			12.5		22.6		36.4		34.3		34.2		34.2	
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo			2		0		0		0		0		0	
		%		%		%		%		%		%		%
Profesores de tiempo completo con posgrado			1	100.0	2	28.6	4	33.3	6	50.0	7	53.8	9	69.2
Profesores de tiempo completo con doctorado			0	.0	0	.0	0	.0	1	8.3	1	7.7	2	15.4
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0		0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP			0	.0	0	.0	0	.0	1	8.3	2	15.4	3	23.1
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable			1	100.0	2	28.6	4	33.3	5	41.7	6	46.2	7	53.8
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría			1	100.0	2	28.6	2	16.7	0	.0	13	100.0	13	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos	0	0	2	4	8	14	14
Total de alumnos que reciben tutoría				5	22	25	27
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	0	0	80	90	86	88	90
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	0	0	0	0	0	34	40
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	0	0	0	0	0	34	40
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	0	8	8	8	8	8	8

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		85	0	50	80
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	30	50
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		S	N	N	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		N	N	N	S

ND = No Disponible **NA** = No Aplica

Maestría en Administración

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO											
Nombre del programa educativo		MAESTRIA EN ADMINISTRACION									
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR									
Nivel	MAESTRIA			Tipo de Programa (PROMEP)				Practica			
Area del Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS				Año de la ultima actualización del curriculum				1996		
Evaluable por los CIEES	S		Año de Evaluación		2001						
Nivel del programa evaluado por los CIEES					2001	2	2002	2	2003	2	2004
Acreditado	N		Año de Acreditación								
Organismo acreditador											
Periodo lectivo	SEMESTRE			Duración en periodos lectivos				4			
% del plan en cursos básicos	83			% del plan en cursos optativos				17			
El servicio social esta incorporado al programa educativo					N						
La bibliografía recomendada esta actualizada					S						
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad					N						
Modalidades de Titulación:											
1. TESIS, TESINA E INFORMES											
Otras Modalidades de Titulación:											
Opciones de Titulación:											
1. TESIS											
Otras Opciones de Titulación:											

MATRÍCULA	
2000	59
2001	64
2002	55
2003	50
2004	52
2005	43
2006	50

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	3		4		4		4		5		5		5	
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	9		18		11		7		6		6		6	
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	12		22		15		11		11		11		11	
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	25.0		18.2		26.7		36.4		45.5		45.5		45.5	
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	0		0		0		0		0		0		0	
		%		%		%		%		%		%		%
Profesores de tiempo completo con posgrado	3	100.0	3	75.0	4	100.0	3	75.0	5	100.0	5	100.0	5	100.0
Profesores de tiempo completo con doctorado	2	66.7	2	50.0	1	25.0	2	50.0	1	20.0	1	20.0	2	40.0
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	1	20.0	2	40.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	2	66.7	2	50.0	2	50.0	2	50.0	1	20.0	3	60.0	3	60.0
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	1	33.3	1	25.0	3	75.0	1	25.0	4	80.0	4	80.0	3	60.0
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría	3	100.0	4	100.0	4	100.0	4	100.0	5	100.0	5	100.0	5	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de becas otorgadas a los alumnos	0		0		0		0		3		3		3	
Total de alumnos que reciben tutoría	5		11		11		30		18		18		18	
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	65		67		91		92		95		95		95	
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	25		28		28		80		0		17		0	
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	23		28		28		7		0		17		8	
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	4		4		4		4		4		4		4	

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		80	0	50	80
Índice de satisfacción de los empleadores					0	30	50
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		S		S	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		S		S	N	S	S

ND = No Disponible NA = No Aplica

Maestría en Ciencias de los Alimentos

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO										
Nombre del programa educativo		MAESTRIA EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS								
DES a la que pertenece		CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR								
Nivel	MAESTRIA		Tipo de Programa (PROMEP)			Científico Práctico				
Area del Conocimiento	INGENIERIA Y TECNOLOGIA				Año de la última actualización del curriculum			2001		
Evaluado por los CIEES	S	Año de Evaluación		2000						
Nivel del programa evaluado por los CIEES				2001	1	2002	1	2003	1	2004
Acreditado	N	Año de Acreditación								
Organismo acreditador										
Periodo lectivo	SEMESTRE		Duración en periodos lectivos			4				
% del plan en cursos básicos	43		% del plan en cursos optativos			57				
El servicio social esta incorporado al programa educativo				N						
La bibliografía recomendada esta actualizada				S						
El programa educativo cuenta con estudios de factibilidad				N						
Modalidades de Titulación:										
1. TESIS, TESINA E INFORMES										
Otras Modalidades de Titulación:										
Opciones de Titulación:										
1. TESIS										
Otras Opciones de Titulación:										

MATRÍCULA	
2000	10
2001	10
2002	9
2003	13
2004	6
2005	7
2006	7

PERSONAL ACADÉMICO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	3		0		3		1		0		4		4	
Número de profesores de tiempo parcial que participan en el Programa Educativo	10		0		1		0		0		4		5	
Total de profesores que participan en el Programa Educativo	13				4		1				8		9	
% de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo	23.1				75.0		100.0				50.0		44.4	
Número de profesores visitantes que participan en las actividades del Programa Educativo	0		0		0		0		0		0		0	
		%		%		%		%		%		%		%
Profesores de tiempo completo con posgrado	2	66.7	0		2	66.7	1	100.0	0		4	100.0	4	100.0
Profesores de tiempo completo con doctorado	1	33.3	0		1	33.3	1	100.0	0		2	50.0	3	75.0
Profesores de tiempo completo con Pertenencia al SN I/SNC:	0	.0	0		0	.0	0	.0	0		2	50.0	2	50.0
Perfil deseable Promep, reconocido por la SEP	0	.0	0		0	.0	0	.0	0		4	100.0	4	100.0
Profesores de tiempo completo con grado mínimo aceptable	1	33.3	0		1	33.3	0	.0	0		2	50.0	1	25.0
Profesores de tiempo completo con imparten tutoría	3	100.0	0		3	100.0	1	100.0	0		4	100.0	4	100.0

PROCESO EDUCATIVO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
Número de becas otorgadas a los alumnos	0		0		0		0		0		0		0	
Total de alumnos que reciben tutoría	4				10		12		5		5		5	
Tasa de retención del 1 ro al 2do año	34		50		50		78		85		85		85	
Tasa de titulación o de graduación por cohorte aparente	56		66		67		0		0		20		20	
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional	50		60		60		0		0		20		20	
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios	4		0		4		4		4		4		4	

RESULTADOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes		0		0	0	40	60
Índice de satisfacción de los empleadores		0		0	0	30	40
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?		N		N	N	S	S
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?		N		N	N	S	S

ND = No Disponible NA = No Aplica

VI. Formulación de Proyectos. Mejoramiento y Consolidación de los CA

Nombre del Proyecto			
Mejoramiento y consolidación de los cuerpos académicos del Centro Universitario del Sur			
Responsable del Proyecto			
Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez			
Caracter	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Nuevo	Multianual	01/01/0005	31/12/0006
Costo del Proyecto (en miles de pesos)			
	2004	2005	2006
	\$0.00	\$7,772.03	\$0.00

JUSTIFICACIÓN
<p>El CUSur cumple 10 años de fundado. Se destaca la evaluación de cinco de sus PE de licenciatura, tres de ellos en nivel 1 de los CIEES y tres acreditados por organismos reconocidos por el COPAES. La consolidación de los nueve cuerpos académicos (ver anexo 14) es un área de oportunidad observada, por los CIEES y los organismos acreditadores.</p> <p>La modificación del modelo académico del CUSur recientemente aprobada por el H. Consejo General Universitario, es oportunidad para el desarrollo de cuerpos académicos multiprofesionales. Este proyecto tiene el propósito de subsanar algunas problemáticas:</p> <p>Habilitación académica para mejorar los CA o estos en vías de consolidación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Al apoyar el fortalecimiento de los CA en su formación y actualización disciplinar y pedagógica, incorporando nuevos enfoques educativos y modelos pedagógicos en donde se involucre la totalidad del personal docente de los departamentos, incorporar nuevos PTC para el desarrollo de la investigación docente, difusión y vinculación (ver anexo 17) en virtud del incremento en la matrícula por los PE atendidos por los departamentos de reciente creación (transversal, matricial y semiflexible) y por el personal docente agrupado en las academias y en los CA (ver anexo 4). Intervención educativa: estableciendo acciones permanentes de análisis de los diversos ámbitos y actores del proceso educativo y calificando a los PTC para atender a estudiantes a través de tutorías. Fortalecer los modelos académico y educativo para consolidar los paradigmas de formación y aprendizaje centrados en el estudiante, con la incorporación temprana a la investigación dentro de un marco de colaboración institucional con profesores huésped y movilidad del personal docente y del propio estudiante. <p>Los apoyos solicitados en el presente proyecto, tendrán un impacto directo sobre todos los PE.</p> <p>En los CA, existen profesores que han cumplido con el total de créditos, no cuentan con el grado de maestría, es conveniente la participación de especialistas.</p> <p>La aceptación de este proyecto redundará en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Formación y actualización disciplinar y pedagógica didáctica a través de nuevos enfoques educativos y modelos pedagógicos, proporcionando elementos para una tutoría, e incorporando profesores huésped y visitantes. Innovación e implementación de nuevas estrategias y ambientes de aprendizaje. Establecimiento de redes académicas al interior y exterior de la Red Universitaria. Fomento del trabajo inter y multidisciplinar. <p>En el trabajo colegiado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Academias: diseñando, evaluando y mejorando, junto con sus pares, los PE de las asignaturas, organizando eventos académicos Titulación: elaborando y actualizando manuales de procedimientos, impartiendo talleres y seminarios, dirigiendo y asesorando las opciones de titulación. Tutoría: mejorando el programa institucional de tutorías para disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción, elevando con ello el rendimiento escolar. Comités consultivos de los PE: revisando el plan de estudios, actualizándolo, analizando la pertinencia del PE y elaborando recomendaciones. Prácticas profesionales y servicio social: favoreciendo la creación de convenios de vinculación y estableciendo proyectos, que incorporen alumnos y profesores. <p>Y, en el ámbito de la generación y aplicación del conocimiento, incidirá en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Consolidación de líneas y proyectos de investigación con pertinencia e impacto. Generación de proyectos con financiamiento externo. Resolución de problemáticas regionales y nacionales de sectores sociales y productivos del área de influencia. Divulgación y publicación de los resultados de investigación en foros nacionales e internacionales. Generación de una cultura de participación permanente y sistemática de los estudiantes en la investigación del CUSur.

Firma del Responsable del Proyecto

OBJETIVO GENERAL	
Propiciar el cierre o la reducción de brechas de calidad entre los planes de estudios a partir de la reestructuración del modelo académico del CUSur y de los CA, para el desarrollo y consolidación de las líneas de generación y aplicación del conocimiento	
17 OBJETIVO PARTICULAR	Impulsar la formación y la actualización del personal académico de los programas educativos acreditados y de aquellos se encuentran en proceso de acreditación, en los nuevos enfoques educativos, modelos pedagógicos y en habilidades de investigación científica (ver anexo en donde se indican los acreditados, en vías de acreditación, evaluados, indicando el nivel de los CIEES y en vías de evaluación)
17.1 Estrategia	Implementación de cursos y talleres para la formación y actualización de los profesores en los nuevos enfoques educativos y modelos pedagógicos
17.1.1 Meta	Contar con un programa permanente y sistemático de actualización y capacitación de profesores del Centro Universitario del Sur
17.1.1.1 Acción	Realizar cursos y talleres para la actualización pedagógica y disciplinar en los nuevos enfoques educativos y modelos pedagógicos para los profesores del Centro Universitario del Sur
17.2 Estrategia	Desarrollar en los profesores de tiempo completo adscritos a los cuerpos académicos, habilidades para la investigación
17.2.1 Meta	Ofrecer un diplomado para el desarrollo de habilidades en la investigación científica
17.2.1.1 Acción	Realizar un diplomado dirigido a los profesores de tiempo completo adscritos a los cuerpos académicos, a fin de que estén en condiciones de producir investigaciones científicas
18 OBJETIVO PARTICULAR	Fomentar la incorporación de profesores huésped y de profesores visitantes
18.1 Estrategia	Implementación de un programa de calidad educativa para los programas con el concurso de profesores huésped y visitantes
18.1.1 Meta	Contar con un programa permanente y sistemático de profesores huésped y visitantes que favorezcan el desarrollo de los cuerpos académicos del Centro Universitario del Sur
18.1.1.1 Acción	Llevar a cabo talleres, cursos y seminarios con los profesores huésped y visitantes para favorecer el desarrollo de los cuerpos académicos del Centro Universitario del Sur
19 OBJETIVO PARTICULAR	Estimular la incorporación de personal académico de alto nivel (perfil deseable) para fortalecer áreas estratégicas de las líneas de ciencias de la salud, exactas, sociales y administrativas dentro de los programas educativos, dando énfasis a los cuerpos académicos en formación
19.1 Estrategia	Contratar personal con perfil académico con reconocimiento nacional (perfil Promep y excelencia académica, entre otros) e internacional
19.1.1 Meta	Incrementar 50% la cantidad de profesores de tiempo completo
19.1.1.1 Acción	Incorporar personal con perfil Promep
20 OBJETIVO PARTICULAR	Lograr la mejora y la consolidación de los cuerpos académicos, equipando espacios físicos con los instrumentos básicos para su desarrollo
20.1 Estrategia	Equipar los espacios físicos para el trabajo de los cuerpos académicos, con la finalidad de fomentar la investigación participativa y colegiada
20.1.1 Meta	Contar con un área de nueve cubículos para el desarrollo de las actividades de los cuerpos académicos
20.1.1.1 Acción	Equipar con los instrumentos básicos las áreas de trabajo de los cuerpos académicos
21 OBJETIVO PARTICULAR	Promover la habilitación de los profesores miembros de los cuerpos académicos, a través de los compromisos de la obtención de grado (ver anexo 14, en donde se indican el nombre de los académicos, el CA al que pertenecen, el programa en el que participan y las fechas compromiso para la obtención del grado, los indicadores que se impactan, el grado y su relación con el Promep)
21.1 Estrategia	Establecer un programa de apoyo a la titulación para pasantes de maestría del Centro Universitario del Sur
21.1.1 Meta	Que el 100% de los profesores que se encuentren en calidad de maestrantes, elaboren su tesis y presenten su examen de grado
21.1.1.1 Acción	Descarga de horas frente a grupo, facilidades para el acceso a la biblioteca y el préstamo externo de libros, gestión de los trámites administrativos, asesoría de tesis, apoyo para la adquisición de material bibliohemerográfico y pago de honorarios a los asesores
22 OBJETIVO PARTICULAR	Impulsar la formación del personal académico del CUSur (ver anexo 13 en el que se indica el nombre del académico, CA al que pertenece, programa en el que participa, número de becas, grado por el que se opta, línea de generación y aplicación del conocimiento a la que impacta)
22.1 Estrategia	Generar condiciones, a través de becas, para que los profesores cursen estudios de posgrado
22.1.1 Meta	Gestionar tres becas de maestría y una de doctorado para los profesores por cada uno de los cuerpos académicos
22.1.1.1 Acción	Apoyar a dos profesores por cada cuerpo académico para que inicien estudios de maestría
22.1.1.2 Acción	Apoyar a un profesor de tiempo completo por cuerpo académico para que inicie estudios de doctorado

23 OBJETIVO PARTICULAR	Gestionar las condiciones para que los academicos incorporen de manera temprana a los estudiantes en investigacion y que presenten los resultados en eventos academicos especializados
23.1 Estrategia	Operar el programa de incorporacion temprana de estudiantes en procesos de investigacion
23.1.1 Meta	Adscribir por lo menos un estudiante a cada profesor investigador
23.1.1.1 Acci3n	Apoyar la impresion de sus trabajos de titulacion
23.2 Estrategia	Gestionar la asistencia de profesores y alumnos a eventos academicos especializados
23.2.1 Meta	Que cada uno de los profesores presente por lo menos en dos eventos academicos anuales, los productos de su investigacion
23.2.1.1 Acci3n	Cubrir los gastos de la inscripci3n, los pasajes, el hospedaje y los viaticos de los academicos y de los estudiantes participantes
24 OBJETIVO PARTICULAR	Generar las condiciones para la implementacion y puesta en marcha de las redes de colaboracion e intercambio academico de los profesores adscritos a los CA
24.1 Estrategia	Creacion de un programa de intercambio academico, considerando una de las lineas de investigacion de cada uno de los cuerpos academicos
24.1.1 Meta	Que el 100% de los cuerpos academicos establezca los proyectos de colaboracion e intercambio academico con sus pares nacionales
24.1.1.1 Acci3n	Estancias por un mes por lo menos de un academico por CA para realizar actividades segun los programas y acuerdos de la red de especialistas en la LGAC

Nombre del Proyecto
Mejoramiento y consolidacion de los cuerpos academicos del Centro Universitario del Sur

Metas	Acciones Calendarizadas	Recursos Calendarizados y Justificados	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Fin (dd/mm/aaaa)
1.1.1	1.1.1.1	60,000.00	01/02/2005	30/11/2006
1.2.1	1.2.1.1	36,000.00	01/02/2005	30/11/2005
2.1.1	2.1.1.1	1,035,000.00	01/02/2005	30/11/2006
3.1.1	3.1.1.1	4,348,344.00	01/02/2005	30/11/2006
4.1.1	4.1.1.1	540,183.81	01/02/2005	30/11/2005
5.1.1	5.1.1.1	87,500.00	01/02/2005	30/11/2005
6.1.1	6.1.1.1, 6.1.1.2	1,152,000.00	01/02/2005	30/11/2006
7.1.1	7.1.1.1	45,000.00	01/02/2005	30/11/2006
7.2.1	7.2.1.1	90,000.00	01/02/2005	30/11/2006
8.1.1	8.1.1.1	378,000.00	01/02/2005	30/11/2006

ANEXO

Nombre del Proyecto
Mejoramiento y consolidación de los cuerpos académicos del Centro Universitario del Sur

Responsable del Proyecto
Mtro. Víctor Hugo Prado Vazquez

Cargo
Jefe de Depto. PTC Inv.

Domicilio
Av. Prolongación Colón s/n. Cd. Guzmán, Jalisco

Teléfono	Fax	Correo Electrónico
01.341.575.22.22	01.341.575.22.22	hprado@cusur.udg.mx

17.1.1.1 Acción	Realizar cursos y talleres para la actualización pedagógica y disciplinar en los nuevos enfoques educativos y modelos pedagógicos para los profesores del Centro Universitario del Sur (Costo: \$ 60,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Viaticos para especialistas a cargo de los cursos de actualización pedagógica y disciplinar	5	3,000.00	15,000.00
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Papelería y útiles de oficina	10	3,000.00	30,000.00
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Viaticos para especialistas a cargo de los talleres de capacitación en la formación en competencias profesionales	5	3,000.00	15,000.00

17.2.1.1 Acción	Realizar un diplomado dirigido a los profesores de tiempo completo adscritos a los cuerpos académicos, a fin de que estén en condiciones de producir investigaciones científicas (Costo: \$ 36,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Viaticos para especialistas en investigación	6	3,000.00	18,000.00
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Papelería y útiles de oficina	6	3,000.00	18,000.00

18.1.1.1 Acción	Llevar a cabo talleres, cursos y seminarios con los profesores huesped y visitantes para favorecer el desarrollo de los cuerpos academicos del Centro Universitario del Sur (Costo: \$ 1,035,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Viaticos por seis meses (200 pesos por dia)	180	1,800.00	324,000.00
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pasajes internacionales (20 000 pesos) y viaticos	9	26,000.00	234,000.00
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pasajes nacionales (10 000 pesos) y viaticos por un mes (6 000 pesos)	9	16,000.00	144,000.00
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pasajes internacionales (20 000 pesos) y viaticos por un mes (6 000 pesos)	9	26,000.00	234,000.00
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pasajes nacionales (5 000 pesos) y viaticos por un mes (6 000 pesos)	9	11,000.00	99,000.00

19.1.1.1 Acción	Incorporar personal con perfil Promep (Costo: \$ 4,348,344.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	INCORPORACION DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON HABILITACION DESEABLE AFIN A LAS LGAC Y PE DE LA DES	Contratacion de profesores con perfil Promep (PTC investigador Titular A)(ver anexo 17)	28	155,298.00	4,348,344.00

20.1.1.1 Acción Equipar con los instrumentos basicos las areas de trabajo de los cuerpos academicos (Costo: \$ 540,183.81)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Equipo de csmputo Compaq d530 small Form lpsa, CDRW	9	16,790.00	151,110.00
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Reguladores de voltaje marca Sola	9	287.00	2,583.00
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Impresora HP 1300	9	5,073.80	45,664.20
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Archiveros, 4 gavetas tamaño oficina	9	3,323.50	29,911.50
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Sillas ejecutivas, RE-1250	9	1,673.25	15,059.25
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Escaner HP, 5500	3	5,400.40	16,201.20
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Fotocopiadora Cannon IR 2200	2	113,848.83	227,697.66
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Sillas de recepción RS -430	18	1,322.50	23,805.00
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Escritorios de 1.40 x .70 mts., en chapa de encino americano con dos cajones	9	3,128.00	28,152.00

21.1.1.1 Acción Descarga de horas frente a grupo, facilidades para el acceso a la biblioteca y el préstamo externo de libros, gestión de los trámites administrativos, asesoría de tesis, apoyo para la adquisición de material bibliohemerográfico y pago de honorarios a los asesores (Costo: \$ 87,500.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Honorarios a los asesores disciplinares	10	2,000.00	20,000.00
	APOYO PARA ELEMENTOS INDIVIDUALES BASICOS PARA EL TRABAJO ACADEMICO	Adquisición por parte del centro, uso por parte de los profesores y restitución a la biblioteca, una vez concluido el programa	50	150.00	7,500.00
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Viajes para tesis	20	1,000.00	20,000.00
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pasajes y viajes para asesores	20	2,000.00	40,000.00

22.1.1.1 Acción	Apoyar a dos profesores por cada cuerpo academico para que inicien estudios de maestria (Costo: \$ 648,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pago de inscripcion (10 000 pesos), pago de matricula (5 000 pesos por semestre, 20 000 pesos), adquisicion de libros (8 000 pesos)	18	36,000.00	648,000.00

22.1.1.2 Acción	Apoyar a un profesor de tiempo completo por cuerpo academico para que inicie estudios de doctorado (Costo: \$ 504,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pago de inscripcion (10 000 pesos), pago de matricula (5 000 pesos por semestre, 40 000 pesos), adquisicion de libros (8 000 pesos)	9	56,000.00	504,000.00

23.1.1.1 Acción	Apoyar la impresion de sus trabajos de titulacion (Costo: \$ 45,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pago por la reproduccion de trabajo de tesis	18	2,500.00	45,000.00

23.2.1.1 Acción	Cubrir los gastos de la inscripcion, los pasajes, el hospedaje y los viaticos de los academicos y de los estudiantes participantes (Costo: \$ 90,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pago de inscripcion, pasajes, hospedaje y viaticos de los academicos y estudiantes participantes	18	5,000.00	90,000.00

24.1.1.1 Acción	Estancias por un mes por lo menos de un academico por CA para realizar actividades segun los programas y acuerdos de la red de especialistas en la LGAC (Costo: \$ 378,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pasajes internacionales (20 000 pesos) y viaticos para la estancia, por un mes (6 000 pesos)	9	26,000.00	234,000.00
	FORMACION Y FORTALECIMIENTO DE CA EN LA DES	Pasajes nacionales (10 000 pesos) y viaticos por un mes (6 000 pesos)	9	16,000.00	144,000.00

Mejoramiento de la Calidad de los PE

Nombre del Proyecto
Mejoramiento de la calidad de los PE de lic. en nutrición, enfermería, negocios int. y los TSU en ESLR, turismo alternativo y administración de redes de computo del CUSur

Responsable del Proyecto
Dra. Ana Gabriela Ramirez Flores

Caracter	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Nuevo	Multianual	01/01/0005	31/12/0006

Costo del Proyecto (en miles de pesos)	2004	2005	2006
	\$0.00	\$1,441.63	\$10.00

JUSTIFICACIÓN
<p>Orientados por las políticas nacionales que en materia de calidad educativa que dicta la SEP, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2010 de la UdeG, así como con los compromisos asumidos en el proceso de regionalización del sur del estado, expresados en su visión, el Centro Universitario del Sur está inmerso en un profundo ejercicio de planeación y evaluación de sus PE.</p> <p>Este ejercicio de mejora está sustentado en el liderazgo que la DES tiene en la acreditación de PE en la Red Universitaria, así como sus avances en el proceso de certificación ISO 9000:2000 del sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3e) y su nueva estructura departamental que consolida el modelo matricial, en el cual transitan los estudiantes de los distintos PE. Cabe señalar que estos forman parte importante de la visión a 2006 de la DES.</p> <p>Con los recursos obtenidos a través de este proyecto se pretende preparar para la evaluación de los CIEES a los PE de licenciatura en nutrición, en negocios internacionales y en enfermería, así como los TSU en emergencias, seguridad laboral y rescates, en administración de redes de computo y en turismo alternativo para lograr su acreditación en el corto plazo, meta compromiso asumida por la DES en el PIFI 3.1, con las cuales se pretende solventar una parte importante de los problemas, ya que los beneficios impactarán de manera directa a más de mil estudiantes adscritos a estos PE. Y contribuirá de manera significativa a mejorar los procesos de formación integral del estudiante.</p> <p>Otro aspecto importante que se atenderá a través de este proyecto es el mejoramiento de los sistemas y equipos de seguridad en las instalaciones del centro universitario y la creación de un espacio para la práctica de rescate acuático y el buceo.</p> <p>Hasta hoy los recursos institucionales propios no han sido suficientes para atender estas importantes demandas, por lo que requerimos urgentemente de apoyos federales para contribuir así, de manera significativa, al logro de la calidad educativa que exige el país.</p>

Firma del Responsable del Proyecto

OBJETIVO GENERAL	
Mejorar la calidad de los programas educativos de Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciatura en Nutricion, Licenciatura en Enfermeria, TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, TSU en Turismo Alternativo y TSU en Administracion de Redes de Computo, del CUSur	
8 OBJETIVO PARTICULAR	Evaluar los PE de Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciatura en Nutricion, Licenciatura en Enfermeria, TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, TSU en Turismo Alternativo y TSU en Administracion de Redes de Computo, por los CIEES
8.1 Estrategia	Gestionar la visita de evaluacion por parte de los CIEES para los PE de Licenciatura en Nutricion, Licenciatura en Enfermeria, TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, TSU en Turismo Alternativo y TSU en Administracion de Redes de Computo
8.1.1 Meta	Que los CIEES evaluen los PE de las licenciaturas en nutricion y en enfermeria y los TSU en emergencias, seguridad laboral y rescates, en turismo alternativo y en administracion de redes de computo
8.1.1.1 Acci3n	Evaluar los procesos academico administrativos relacionados con los PE de Licenciaturas en Negocios Internacionales, Licenciatura en Nutricion, Licenciatura en Enfermeria, TSUESLR, TSUTA y TSUARC
8.1.1.2 Acci3n	Integrar los expedientes de la autoevaluacion, segun la metodologia de los CIEES, de los PE de Licenciatura en Negocios Internacionales, TSUTA y TSUARC
8.1.1.3 Acci3n	Solicitar la evaluacion por parte de los CIEES para los PE de Licenciatura en Negocios Internacionales, TSUTA y TSUARC
8.1.1.4 Acci3n	Apremiar la visita previamente solicitada a los CIEES para la evaluacion de los PE de Licencitura en Enfermeria, Licencitura en Nutricion y TSUESLR
9 OBJETIVO PARTICULAR	Actualizar los curriculos de los PE del CUSur
9.1 Estrategia	Atender las necesidades del curriculo en las areas deportivas de los PE de TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates y TSU en Turismo Alternativo
9.1.1 Meta	Complementar la curricula de la carrera en la linea de rescates al contar con una unidad especial para practicas en las areas de rescate acuatico y buceo
9.1.1.1 Acci3n	Construccion de una alberca semiolmpica de 25x20m, para la formacion integral de los estudiantes y de acuerdo al diseno curricular de los PE TSUTA, TSUESLR, enfermeria y psicologia (proyecto transversal FAM)
9.1.2 Meta	Actualizar, con enfoques centrados en el estudiante, los planes de estudiode los PE de licencitura en negocios internacionales, en nutricion, en enfermeria, TSUESLR, TSUTA y TSUARC
9.1.2.1 Acci3n	Realizar trabajo colegiado con las academias para la revision de los planes de estudio de los PE de las licenciaturas en negocios internacionales, en nutricion, en enfermeria, TSUESLR, TSUTA y TSUARC
9.1.2.2 Acci3n	Asistir a las reuniones internacionales, nacionales y regionales de los Consejos de Asociaciones de los diferentes PE (negocios internacionales, nutricion, enfermeria, TSUESLR, TSUTA y TSUARC)
10 OBJETIVO PARTICULAR	Sustentar los procesos academicos de los PE mediante el uso y la operacion eficiente del sistema de Planeacion, Programacion, Presupuestacion y Evaluacion (P3e)
10.1 Estrategia	Certificar el sistema de Planeacion, Programacion, Presupuestacion y Evaluacion (P3e) del CUSur
10.1.1 Meta	Que el sistema de Planeacion, Programacion, Presupuestacion y Evaluacion (P3e) del CUSur este certificado bajo la norma ISO 9000:2000
10.1.1.1 Acci3n	Implementar el uso del Manual de Calidad por la comunidad del CUSur
10.1.1.2 Acci3n	Solicitar la visita del organismo certificador para realizar la auditoria
11 OBJETIVO PARTICULAR	Garantizar a los academicos y a los alumnos de los distintos PE, ambientes de trabajo seguros
11.1 Estrategia	Implementar un sistema de seguridad del Centro Universitario del Sur mediante la elaboracion y operacion de un programa de seguridad, higiene y proteccion civil, a partir de un diagnostico situacional de riesgo, basado en la normatividad
11.1.1 Meta	Atencion del 30% de las recomendaciones prioritarias del diagnostico situacional de riesgo de seguridad e higiene en los espacios fisicos, acorde a la normatividad en la materia que aplique
11.1.1.1 Acci3n	Equipar una unidad de seguridad e higiene que de seguimiento al cumplimiento de las NOM de la materia
11.1.1.2 Acci3n	Elaborar un diagnostico de las condiciones de seguridad e higiene y actualizar el de proteccion civil de todos los espacios fisicos del Centro
11.1.1.3 Acci3n	Elaborar y llevar a cabo un programa de sensibilizacion con cursos de capacitacion y de entrenamiento en seguridad para la comunidad del CUSur (alumnos, academicos y administrativos)
11.1.1.4 Acci3n	Implementar el programa de seguridad e higiene para el Centro Universitario del Sur
11.1.1.5 Acci3n	Evaluar el programa de seguridad e higiene para el Centro Universitario del Sur

Nombre del Proyecto

Mejoramiento de la calidad de los PE de lic. en nutrición, enfermería, negocios int. y los TSU en ESLR, turismo alternativo y administración de redes de cómputo del CUSur

Metas	Acciones Calendarizadas	Recursos Calendarizados y Justificados	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Fin (dd/mm/aaaa)
1.1.1	1.1.1.1, 1.1.1.2, 1.1.1.3, 1.1.1.4	528,000.00	01/01/2005	31/07/2006
2.1.1	2.1.1.1	.00	01/06/2005	31/12/2005
2.1.2	2.1.2.1, 2.1.2.2	589,600.00	01/01/2005	31/12/2006
3.1.1	3.1.1.1, 3.1.1.2	110,823.14	01/01/2005	31/03/2005
4.1.1	4.1.1.1, 4.1.1.2, 4.1.1.3, 4.1.1.4, 4.1.1.5	223,209.00	01/01/2005	30/04/2006

Universidad de Guadalajara																							
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR																						
Proyecto	Mejoramiento de la calidad de los PE de lic. en nutrición, enfermería, negocios int. y los TSU en ESLR, turismo alternativo y administración de redes de cómputo del CUSur																						
Inicia	Enero 01 de 2005	Termina	Diciembre 31 de 2006																				
Tipo	Mejorar la calidad de los PE no acreditados o de los niveles 2 y/o 3 de los CIEES																						
Responsable	Dra. Ana Gabriela Ramirez Flores																						
Cargo	Profesor Docente Asociado B																						
Acción	Costo	2004	2005	2006	2004					2005					2006								
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
1. 1. 1. 1	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00																			
1. 1. 1. 2	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00																			
1. 1. 1. 3	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00																			
1. 1. 1. 4	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00																			
2. 1. 1. 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00																			
2. 1. 2. 1	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00																			
2. 1. 2. 2	\$469,600.00	\$0.00	\$469,600.00	\$0.00																			
3. 1. 1. 1	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00																			
3. 1. 1. 2	\$40,823.14	\$0.00	\$40,823.14	\$0.00																			
4. 1. 1. 1	\$33,209.00	\$0.00	\$33,209.00	\$0.00																			
4. 1. 1. 2	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00																			
4. 1. 1. 3	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00																			
4. 1. 1. 4	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00																			
4. 1. 1. 5	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00																			
Total	\$1,451,632.14	\$0.00	\$1,441,632.14	\$10,000.00																			

ANEXO

Nombre del Proyecto
Mejoramiento de la calidad de los PE de lic. en nutrición, enfermería, negocios int. y los TSU en ESLR, turismo alternativo y administración de redes de cómputo del CUSur

Responsable del Proyecto
Dra. Ana Gabriela Ramirez Flores

Cargo
Profesor Docente Asociado B

Domicilio
Av. Profr. Colon s/n. Ciudad Guzman, Jalisco

Teléfono	Fax	Correo Electrónico
01(341)575-22-22	01(341)575-22-22	gabrielar@cusur.udg.mx

8.1.1.1 Acción	Evaluar los procesos académico administrativos relacionados con los PE de Licenciaturas en Negocios Internacionales, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Enfermería, TSUESLR, TSUTA y TSUARC (Costo: \$ 120,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papelería (Material de oficina)	30	1,000.00	30,000.00
	SERVICIOS	Sesiones de trabajo de los diferentes comités de los diferentes PE a evaluar	30	3,000.00	90,000.00

8.1.1.2 Acción	Integrar los expedientes de la autoevaluación, según la metodología de los CIEES, de los PE de Licenciatura en Negocios Internacionales, TSUTA y TSUARC (Costo: \$ 48,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papelería (Material de oficina)	9	1,000.00	9,000.00
	SERVICIOS	Sesiones de trabajo de los diferentes PE	18	2,000.00	36,000.00
	SERVICIOS	Mensajería	3	1,000.00	3,000.00

8.1.1.3 Acción	Solicitar la evaluación por parte de los CIEES para los PE de Licenciatura en Negocios Internacionales, TSUTA y TSUARC (Costo: \$ 180,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Visitas nacionales por los CIEES para evaluar los PE (transporte, hospedaje y alimentación)	12	10,000.00	120,000.00
	SERVICIOS	Visitas internacionales de los CIEES para evaluar los PE	3	20,000.00	60,000.00

8.1.1.4 Acción	Apremiar la visita previamente solicitada a los CIEES para la evaluación de los PE de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición y TSUESLR (Costo: \$ 180,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Visitas nacionales de los CIEES para evaluar los PE	12	10,000.00	120,000.00
	SERVICIOS	Visitas internacionales de los CIEES para evaluar los PE	3	20,000.00	60,000.00

9.1.1.1 Acción	Construcción de una alberca semiolímpica de 25x20m, para la formación integral de los estudiantes y de acuerdo al diseño curricular de los PE TSUTA, TSUESLR, enfermería y psicología (proyecto transversal FAM) (Costo: \$ 0.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Construcción de la alberca por el proyecto transversal FAM	1	.00	.00

9.1.2.1 Acción	Realizar trabajo colegiado con las academias para la revisión de los planes de estudio de los PE de las licenciaturas en negocios internacionales, en nutrición, en enfermería, TSUESLR, TSUTA y TSUARC (Costo: \$ 120,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papelería (Material de oficina)	60	1,000.00	60,000.00
	SERVICIOS	Asesoría por expertos nacionales (transporte, hospedaje y alimentación)	6	10,000.00	60,000.00

9.1.2.2 Acción	Asistir a las reuniones internacionales, nacionales y regionales de los Consejos de Asociaciones de los diferentes PE (negocios internacionales, nutrición, enfermería, TSUESLR, TSUTA y TSUARC) (Costo: \$ 469,600.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Asistencia a reuniones regionales de Consejo de Asociaciones de PE (transporte, hospedaje y alimentación)	4	5,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Asistencia a reuniones nacionales de Consejo de Asociaciones de PE (transporte, hospedaje y alimentación)	30	10,000.00	300,000.00
	SERVICIOS	Asistencia a reuniones internacionales de Consejo de Asociaciones de PE (transporte, hospedaje y alimentación)	3	20,000.00	60,000.00
	SERVICIOS	Cuotas de inscripción a las asociaciones de los PE	16	5,600.00	89,600.00

10.1.1.1 Acción	Implementar el uso del Manual de Calidad por la comunidad del CUSur (Costo: \$ 70,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papelería	40	1,000.00	40,000.00
	SERVICIOS	Sesiones de trabajo para implementar el uso del Manual de Calidad	10	3,000.00	30,000.00

10.1.1.2 Acción	Solicitar la visita del organismo certificador para realizar la auditoría (Costo: \$ 40,823.14)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Pago por la certificación	1	40,823.14	40,823.14

11.1.1.1 Acción					
Equipar una unidad de seguridad e higiene que de seguimiento al cumplimiento de las NOM de la materia (Costo: \$ 33,209.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	Escritorio ejecutivo	1	5,000.00	5,000.00
	BIENES MUEBLES	Archivero de cuatro gavetas	1	2,500.00	2,500.00
	BIENES MUEBLES	Silla ergonomica con brazos	1	1,259.00	1,259.00
	BIENES MUEBLES	Mesa para computadora	1	1,050.00	1,050.00
	BIENES MUEBLES	Computadora HP Pavillon T115M	1	18,000.00	18,000.00
	BIENES MUEBLES	Regulador de voltaje	1	400.00	400.00
	BIENES MUEBLES	Impresora HP Laserjet 2200DTN	1	5,000.00	5,000.00

11.1.1.2 Acción					
Elaborar un diagnostico de las condiciones de seguridad e higiene y actualizar el de proteccion civil de todos los espacios fisicos del Centro (Costo: \$ 40,000.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papeleria	30	1,000.00	30,000.00
	SERVICIOS	Asesoría por experto nacional (transporte, hospedaje y alimentación)	1	10,000.00	10,000.00

11.1.1.3 Acción					
Elaborar y llevar a cabo un programa de sensibilización con cursos de capacitación y de entrenamiento en seguridad para la comunidad del CUSur (alumnos, académicos y administrativos) (Costo: \$ 50,000.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papeleria	20	2,000.00	40,000.00
	SERVICIOS	Asesoría por experto nacional (transporte, hospedaje y alimentación)	1	10,000.00	10,000.00

11.1.1.4 Acción					
Implementar el programa de seguridad e higiene para el Centro Universitario del Sur (Costo: \$ 90,000.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Señalización de salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de riesgo, zonas seguras y puntos de reunión	6	15,000.00	90,000.00

11.1.1.5 Acción					
Evaluar el programa de seguridad e higiene para el Centro Universitario del Sur (Costo: \$ 10,000.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Asesoría por especialista nacional certificado (transporte, hospedaje y alimentación)	1	10,000.00	10,000.00

Mejoramiento de la Calidad de los PE

Nombre del Proyecto
Mejoramiento de la calidad de los PE aun no acreditados a traves de un sistema integral de atencion a estudiantes del Centro Universitario del Sur

Responsable del Proyecto
Mtra. Claudia Llanes Canedo

Caracter	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Nuevo	Multianual	01/01/2005	30/11/2006

Costo del Proyecto (en miles de pesos)	2004	2005	2006
	\$0.00	\$2,614.97	\$294.75

JUSTIFICACIÓN

El Centro Universitario de Sur recibe en promedio 2 000 aspirantes procedentes, en su mayoría, de los municipios de influencia del CUSur, provenientes del nivel medio superior (CBTis, SEMS, COBAEJ, entre otros). Una intervencion tardia o nula de orientacion educativa en este nivel aunado a un proceso de seleccion que no esta basado en las habilidades que requiere cada PE, ocasiona: desercion durante el primer ano de sus estudios (consultar los indicadores en la seccion procesos educativos en el presente documento) debido a: "no es esto lo que queria", a que carecen de habilidades y conocimientos que no mide el College Board, los cuales no fueron identificados ni desarrollados por el estudiante debido a la tardia seleccion de su carrera profesional (quinto o sexto semestre de bachillerato). Por lo anterior se hace necesario incidir en los estudiantes de educacion media superior a traves de una serie de acciones conjuntas, que se apoyen el area de orientacion educativa de los bachilleratos y en personal academico del CUSur que contemplen a los primeros semestres de este nivel. Una vez atendidos los alumnos en esta primera etapa, se plantea la necesidad de continuar con su acompanamiento al inicio y durante su trayectoria estudiantil, desarrollando competencias que contribuyan al exito en su vida personal y profesional.

Lo anterior representa un reto para los PE que aun no han sido evaluados por los CIEES o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES (licenciaturas en enfermeria, negocios internacionales, nutricion, y TSU en Administracion de Redes de Computo, TSU en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates y, por ultimo, TSU en Turismo Alternativo), teniendo como punto de referencia dentro de los marcos normativos de los CIEES y diversos organismos acreditadores reconocidos por COPAES: la formacion integral del estudiante.

En este proyecto se pretende incidir en las siguientes areas:

- 1) Perfil de ingreso de los estudiantes de los diferentes PE.
- 2) Fortalecimiento del area de investigacion educativa.
- 3) Establecimiento de un programa institucional de tutorias en el CUSur.
- 4) Creacion de la Coordinacion de Seguimiento y Atencion Integral a Estudiantes del CUSur (kiosco).

Atender estos rubros es congruente con los objetivos y las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo 2010 del CUSur (ver anexo 20, Matriz de consistencia de objetivos estrategicos: Plan de desarrollo institucional - Plan de desarrollo del centro. PIFI 3.1).

La aprobacion de este proyecto impactara de manera directa en el primer ano a 1 500 estudiantes de los programas educativos considerados para este proyecto.

Firma del Responsable del Proyecto

OBJETIVO GENERAL	
Mejorar la calidad de los PE aun no acreditados a traves de un sistema integral de atencion a los estudiantes del Centro Universitario del Sur	
12 OBJETIVO PARTICULAR	Mejorar los perfiles de ingreso de los estudiantes de los diferentes PE
12.1 Estrategia	Establecer un programa de intervencion que incluya acciones de seguimiento de aspirantes en tres momentos: durante la educacion media superior (orientacion educativa), al terminar su bachillerato (curso propedeutico) y al ingresar al CUSur (curso de induccion)
12.1.1 Meta	Que el 75% de aspirantes reciban orientacion educativa para la seleccion de su carrera
12.1.1.1 Acci3n	Elaboracion e implementacion del programa de intervencion en coordinacion con las diferentes escuelas de educacion media superior en la region Sur, que incluya visitas a bachilleratos e imparticion de talleres; seguimiento y evaluacion de los mismos
12.1.1.2 Acci3n	Elaboracion y reproduccion de materiales promocionales (tripticos y videos profesiograficos)
12.1.1.3 Acci3n	Capacitacion del personal academico como instructor en orientacion educativa a traves del Programa Institucional de Capacitacion y Superacion Academica
12.1.2 Meta	Que el 100% de alumnos de primer ingreso tomen el curso propedeutico de su carrera
12.1.2.1 Acci3n	Elaborar el programa de los cursos propedeuticos previos al ingreso a la Universidad, con base en el diagnostico de conocimientos requeridos (perfil de ingreso) para cada PE
12.1.2.2 Acci3n	Elaboracion y reproduccion de materiales de apoyo para cada curso propedeutico
12.1.3 Meta	Que el 100% de los estudiantes de primer ingreso conozcan las instalaciones, estructura y funcionamiento academico del CUSur
12.1.3.1 Acci3n	Imparticion de cursos de induccion fortaleciendo el area de valores
12.1.3.2 Acci3n	Elaborar y reproducir una guia actualizada para los alumnos de nuevo ingreso
13 OBJETIVO PARTICULAR	Fomentar acciones para el desarrollo de la investigacion educativa, que impacten en la mejora de la calidad de los PE, a traves del personal academico
13.1 Estrategia	Fortalecer el area de investigacion educativa, para apoyar el seguimiento sistematico de los programas educativos en las lineas de calidad del proceso de ensenanza aprendizaje y de rendimiento academico
13.1.1 Meta	Que el 100% de los PE cuenten con su diagnostico y programa de intervencion
13.1.1.1 Acci3n	Equipamiento basico que permita operar el area de investigacion educativa
13.1.1.2 Acci3n	A traves del area de investigacion educativa se elaborara y se implantara un programa de intervencion en base a los resultados de los diagnosticos previos
14 OBJETIVO PARTICULAR	Contar y operar un programa institucional de tutorias para los PE aun no acreditados del CUSur
14.1 Estrategia	Elaborar, operar y dar seguimiento al programa institucional de tutorias del CUSur
14.1.1 Meta	Incrementar 10% el numero de alumnos tutorados en los PE que atiende el proyecto
14.1.1.1 Acci3n	Capacitacion de tutores a traves de Programa Institucional de Capacitacion y Superacion Academica
14.1.1.2 Acci3n	Adecuacion y equipamiento de espacios para tutoria individual y grupal
14.1.1.3 Acci3n	Desarrollo por parte de los tutores de sus programas de intervencion con sus tutorados
14.1.1.4 Acci3n	Seguimiento y evaluacion semestral del programa de tutorias
15 OBJETIVO PARTICULAR	Mejorar el rendimiento academico de los alumnos de los PE del CUSur
15.1 Estrategia	Generar y operar un programa formal de atencion a alumnos consistente en cursos de apoyo al rendimiento academico acorde a las necesidades detectadas por programa educativo, a traves del personal academico de tiempo completo
15.1.1 Meta	Mejorar en 5% la tasa de retencion de estudiantes de primero y segundo nivel de los PE
15.1.1.1 Acci3n	Elaborar un programa de cursos que incluya calendario, contenido, distribucion horaria, metodologia de ensenanza aprendizaje e instructores
15.1.1.2 Acci3n	Detectar los alumnos candidatos y motivarlos a llevar los cursos de apoyo al rendimiento academico
15.1.1.3 Acci3n	Seguimiento y evaluacion de las acciones de apoyo al rendimiento academico
16 OBJETIVO PARTICULAR	Brindar atencion integral a estudiantes para fortalecer su permanencia en el CUSur, asi como el desarrollo de competencias para que contribuyan al exito en su vida personal y profesional
16.1 Estrategia	Estructurar y operar un sistema de atencion integral de calidad para el estudiante
16.1.1 Meta	Que 25% de los alumnos del CUSur sea atendido a traves de los diferentes servicios del sistema de atencion integral a estudiantes
16.1.1.1 Acci3n	Adecuar de un espacio y el equipamiento basico que permita operar el concepto kiosco
16.1.1.2 Acci3n	Elaborar un plan de trabajo que guie las acciones
16.1.1.3 Acci3n	Elaborar un programa de intervencion y seguimiento en colaboracion con el area de investigacion educativa, con base en los diagnosticos por PE emitidos por esta unidad y en la informacion que nos

16 OBJETIVO PARTICULAR	Brindar atención integral a estudiantes para fortalecer su permanencia en el CUSur, así como el desarrollo de competencias para que contribuyan al éxito en su vida personal y profesional
16.1.1.3 Acción	arrojen los cursos propedeuticos y de induccion
16.1.1.4 Acción	Disenar e impartir cursos talleres de herramientas didactico pedagogicas para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, que garanticen la permanencia en la Universidad
16.1.1.5 Acción	Disenar e implementar seminarios de apoyo a la titulacion, talleres para formar el desarrollo de competencias y habilidades para el posicionamiento laboral y de formacion de emprendedores
16.1.1.6 Acción	Diseno e implementacion de otros cursos taller en las areas propuestas por los diagnosticos, con la participacion de expertos
16.1.1.7 Acción	Elaborar un CD por PE que contenga informacion sobre los procedimientos y los documentos que los alumnos requieren para resolver aspectos administrativos, desde el ingreso hasta el momento de la titulacion
16.1.2 Meta	Que 100% de los estudiantes de los PE se incluyan actividades de alto impacto y 100% de los alumnos de nuevo ingreso cuenten un programa diagnostico y seguimiento de salud integral
16.1.2.1 Acción	Elaborar e implementar un programa de diagnostico y seguimiento de salud integral en conjunto con la clinica escolar, para la evaluacion del estado de salud y estilos de vida de los estudiantes y detectar necesidades que impidan un optimo rendimiento academico
16.1.3 Meta	Que 100% de los PE cuenten con acciones para el desarrollo de las dimensiones etica, estetica, cientifica, deportiva y humanistica de los estudiantes
16.1.3.1 Acción	Elaborar un programa de intervencion y seguimiento para incidir en las dimensiones especificadas en la meta, a traves de talleres de arte, deportivos y de valores, entre otros
16.1.3.2 Acción	Elaborar un catalogo de servicios para los estudiantes, para dar difusion a los cursos, talleres, seminarios y servicios que se le ofrecen
16.1.3.3 Acción	Disenar e implementar cursos, talleres y diplomados que cubran la dimension estetica (pintura, musica y fotografia, entre otros)
16.1.3.4 Acción	Disenar e implementar cursos y talleres que cubran el area de deportes, ademas de fortalecer los grupos representativos del CUSur (voleibol, basquetbol, natacion, esgrima, futbol, yoga, entre otros)
16.1.3.5 Acción	Disenar e implementar cursos taller que cubran la dimension etica humanistica (valores, educacion sexual, educacion por la paz y civismo, entre otros)
16.1.3.6 Acción	Disenar e implementar cursos taller que complementen la formacion en la dimension cientifica (elaboracion de articulos cientificos y de divulgacion cientifica, metodologia de la investigacion en las carreras que no lo tengan incluido en su plan de estudios, entre otros)

Nombre del Proyecto

Mejoramiento de la calidad de los PE aun no acreditados a traves de un sistema integral de atencion a estudiantes del Centro Universitario del Sur

Metas	Acciones Calendarizadas	Recursos Calendarizados y Justificados	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Fin (dd/mm/aaaa)
1.1.1	1.1.1.1, 1.1.1.2, 1.1.1.3	213,000.00	15/01/2005	30/11/2006
1.1.2	1.1.2.1, 1.1.2.2	40,000.00	01/01/2005	30/11/2006
1.1.3	1.1.3.1, 1.1.3.2	75,000.00	15/01/2005	01/09/2006
2.1.1	2.1.1.1, 2.1.1.2	440,350.00	01/01/2005	30/11/2006
3.1.1	3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4	471,871.43	01/01/2005	30/11/2006
4.1.1	4.1.1.1, 4.1.1.2, 4.1.1.3	.00	01/02/2005	30/10/2006
5.1.1	5.1.1.1, 5.1.1.2, 5.1.1.3, 5.1.1.4, 5.1.1.5, 5.1.1.6, 5.1.1.7	933,497.65	01/01/2005	30/11/2006
5.1.2	5.1.2.1	90,000.00	01/02/2005	30/11/2006
5.1.3	5.1.3.1, 5.1.3.2, 5.1.3.3, 5.1.3.4, 5.1.3.5, 5.1.3.6	646,000.00	01/01/2005	30/11/2006



Universidad de Guadalajara																
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR															
Proyecto	Mejoramiento de la calidad de los PE aun no acreditados a traves de un sistema integral de atencion a estudiantes del Centro Universitario del Sur															
Inicia	Enero 01 del 2005	Termina	Noviembre 30 del 2006													
Tipo	Mejorar la calidad de los PE no acreditados o de los niveles 2 y/o 3 de los CIEES															
Responsable	Mtra. Claudia Llanes Canedo															
Cargo	PTC Asociado C															
Acción	Costo	2004	2005	2006	2004											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
					2005											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
					2006											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. 1. 1. 1	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00												
1. 1. 1. 2	\$143,000.00	\$0.00	\$88,000.00	\$55,000.00												
1. 1. 1. 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
1. 1. 2. 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
1. 1. 2. 2	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00												
1. 1. 3. 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
1. 1. 3. 2	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00												
2. 1. 1. 1	\$440,350.00	\$0.00	\$440,350.00	\$0.00												
2. 1. 1. 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
3. 1. 1. 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
3. 1. 1. 2	\$471,871.43	\$0.00	\$471,871.43	\$0.00												
3. 1. 1. 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
3. 1. 1. 4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
4. 1. 1. 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
4. 1. 1. 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
4. 1. 1. 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
5. 1. 1. 1	\$444,247.65	\$0.00	\$444,247.65	\$0.00												
5. 1. 1. 2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												
5. 1. 1. 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00												

ANEXO

Nombre del Proyecto
Mejoramiento de la calidad de los PE aun no acreditados a traves de un sistema integral de atencion a estudiantes del Centro Universitario del Sur

Responsable del Proyecto
Mtra. Claudia Llanes Canedo

Cargo
PTC Asociado C

Domicilio
Prolongacion Colon S/N. Cd. Guzman, Jalisco

Teléfono	Fax	Correo Electrónico
01 341 575 2222	01341 5752222	claudiall@cusur.udg.mx

12.1.1.1 Acción	Elaboracion e implementacion del programa de intervencion en coordinacion con las diferentes escuelas de educacion media superior en la region Sur, que incluya visitas a bachilleratos e imparticion de talleres; seguimiento y evaluacion de los mismos (Costo: \$ 70,000.00)				
------------------------	---	--	--	--	--

Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papeleria para material didactico para los talleres	1	15,000.00	15,000.00
	MATERIALES	Papeleria (hojas, toner para copiadora e impresora, carpetas) para material didactico para los talleres	1	15,000.00	15,000.00
	SERVICIOS	Viaticos (gasolina, casetas, alimentos)	1	20,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Viaticos (gasolina, casetas, alimentos)	1	20,000.00	20,000.00

12.1.1.2 Acción	Elaboracion y reproduccion de materiales promocionales (tripticos y videos profesiograficos) (Costo: \$ 143,000.00)				
------------------------	---	--	--	--	--

Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Tripticos promocionales	11000	5.00	55,000.00
	MATERIALES	Tripticos promocionales	11000	5.00	55,000.00
	SERVICIOS	Elaboracion de videos profesiograficos	11	3,000.00	33,000.00

12.1.1.3 Acción	Capacitacion del personal academico como instructor en orientacion educativa a traves del Programa Institucional de Capacitacion y Superacion Academica (Costo: \$ 0.00)				
------------------------	--	--	--	--	--

Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
----------	----------	-------------	----------	-------------	----------

12.1.2.1 Acción	Elaborar el programa de los cursos propedeuticos previos al ingreso a la Universidad, con base en el diagnostico de conocimientos requeridos (perfil de ingreso) para cada PE (Costo: \$ 0.00)				
------------------------	--	--	--	--	--

Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
----------	----------	-------------	----------	-------------	----------

12.1.2.2 Acción					
Elaboración y reproducción de materiales de apoyo para cada curso propedeutico (Costo: \$ 40,000.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papelería (toner para impresora, fotocopidora, papel, carpetas, etc.) y materiales de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	MATERIALES	Papelería (toner para impresora, fotocopidora, papel, carpetas, etc.) y materiales de oficina	1	20,000.00	20,000.00

12.1.3.1 Acción					
Impartición de cursos de inducción fortaleciendo el área de valores (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

12.1.3.2 Acción					
Elaborar y reproducir una guía actualizada para los alumnos de nuevo ingreso (Costo: \$ 75,000.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Guía del curso de inducción y catálogo de servicios	1100	25.00	27,500.00
	MATERIALES	Guía del curso de inducción y catálogo de servicios	1100	25.00	27,500.00
	MATERIALES	Papelería (toner, papel, carpetas) y material de oficina	1	10,000.00	10,000.00
	MATERIALES	Papelería (toner, papel, carpetas) y material de oficina	1	10,000.00	10,000.00

13.1.1.1 Acción					
Equipamiento básico que permita operar el área de investigación educativa (Costo: \$ 440,350.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	Computadora laptop Satellite pro 6100	3	24,600.00	73,800.00
	BIENES MUEBLES	Proyector de acetatos	1	6,000.00	6,000.00
	BIENES MUEBLES	Sillas ejecutivas	3	2,750.00	8,250.00
	BIENES MUEBLES	Copiadora Cannon IR 2010	1	75,500.00	75,500.00
	BIENES MUEBLES	Quemador de DVD externo	1	4,000.00	4,000.00
	BIENES MUEBLES	Escritorio	4	2,887.50	11,550.00
	BIENES MUEBLES	Archiveros	3	2,750.00	8,250.00
	HONORARIOS	Especialistas en investigación educativa (proceso de enseñanza aprendizaje y rendimiento académico)	5	50,000.00	250,000.00
	MATERIALES	Torre de 100 DVD	1	3,000.00	3,000.00

13.1.1.2 Acción					
A través del área de investigación educativa se elaborará y se implantará un programa de intervención en base a los resultados de los diagnósticos previos (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

14.1.1.1 Acción					
Capacitación de tutores a través de Programa Institucional de Capacitación y Superación Académica (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

14.1.1.2 Acción					
Adecuación y equipamiento de espacios para tutoría individual y grupal (Costo: \$ 471,871.43)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	ACERVOS	Software para el sistema de seguimiento tutorial	1	20,000.00	20,000.00
	BIENES MUEBLES	Computadora de escritorio Compaq	10	22,428.45	224,284.50
	BIENES MUEBLES	Sillas ejecutivas	10	1,445.00	14,450.00
	BIENES MUEBLES	Sillas para alumnos	10	1,150.00	11,500.00
	BIENES MUEBLES	Copiadora Cannon IR 2010	1	75,500.00	75,500.00
	BIENES MUEBLES	Escritorio	10	3,850.00	38,500.00
	BIENES MUEBLES	Pintarrón	1	1,105.93	1,105.93
	BIENES MUEBLES	Mesa de trabajo y 10 sillas	1	35,000.00	35,000.00
	BIENES MUEBLES	Vitrina	1	3,000.00	3,000.00
	BIENES MUEBLES	Mueble para sala de espera	1	3,771.00	3,771.00
	BIENES MUEBLES	Enfriador de agua	1	2,260.00	2,260.00
	BIENES MUEBLES	Archiveros	10	2,750.00	27,500.00
	MATERIALES	Papelera (toner, papel, etc.) y materiales de oficina	1	15,000.00	15,000.00

14.1.1.3 Acción					
Desarrollo por parte de los tutores de sus programas de intervención con sus tutorados (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

14.1.1.4 Acción					
Seguimiento y evaluación semestral del programa de tutorías (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

15.1.1.1 Acción					
Elaborar un programa de cursos que incluya calendario, contenido, distribución horaria, metodología de enseñanza aprendizaje e instructores (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

15.1.1.2 Acción					
Detectar los alumnos candidatos y motivarlos a llevar los cursos de apoyo al rendimiento académico (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

15.1.1.3 Acción					
Seguimiento y evaluación de las acciones de apoyo al rendimiento académico (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

16.1.1.1 Acción Adecuar de un espacio y el equipamiento básico que permita operar el concepto kiosco (Costo: \$ 444,247.65)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	Sillas de recepción	10	1,150.00	11,500.00
	BIENES MUEBLES	Muebles de sala	1	5,000.00	5,000.00
	BIENES MUEBLES	Sillas ejecutivas	4	1,445.00	5,780.00
	BIENES MUEBLES	Mesa para impresora	1	1,100.00	1,100.00
	BIENES MUEBLES	Computadora de escritorio Compaq	6	22,428.45	134,570.70
	BIENES MUEBLES	Camara de video DCR/HC85	1	12,998.83	12,998.83
	BIENES MUEBLES	Television Sony 29"	1	6,699.00	6,699.00
	BIENES MUEBLES	Videoprojector VPL/ CS6	1	23,999.00	23,999.00
	BIENES MUEBLES	Computadora laptop Toshiba	1	26,500.00	26,500.00
	BIENES MUEBLES	Impresora HP 1300	1	5,073.80	5,073.80
	BIENES MUEBLES	Regulador de voltaje	9	322.00	2,898.00
	BIENES MUEBLES	Vitrina	1	3,000.00	3,000.00
	BIENES MUEBLES	Pintarrones	1	1,105.93	1,105.93
	BIENES MUEBLES	Libreros	2	3,208.50	6,417.00
	BIENES MUEBLES	Archivero	6	3,323.50	19,941.00
	BIENES MUEBLES	Modulo para exterior y sistema Touchscreen	1	30,000.00	30,000.00
	BIENES MUEBLES	Proyector de acetatos	1	7,456.00	7,456.00
	BIENES MUEBLES	Videocasetera	1	1,248.39	1,248.39
	BIENES MUEBLES	Aparatos telefonicos	4	200.00	800.00
	BIENES MUEBLES	Enfriador de agua	1	2,260.00	2,260.00
	BIENES MUEBLES	Copiadora Cannon IR 2010	1	75,500.00	75,500.00
	BIENES MUEBLES	Escritorios	4	3,850.00	15,400.00
	MATERIALES	Papelaria (toner, papel, etc.) y material de oficina	3	15,000.00	45,000.00

16.1.1.2 Acción Elaborar un plan de trabajo que guie las acciones (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

16.1.1.3 Acción Elaborar un programa de intervencion y seguimiento en colaboracion con el area de investigacion educativa, con base en los diagnosticos por PE emitidos por esta unidad y en la informacion que nos arrojen los cursos propedeuticos y de induccion (Costo: \$ 0.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

16.1.1.4 Acción	Diseñar e impartir cursos talleres de herramientas didactico pedagogicas para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, que garanticen la permanencia en la Universidad (Costo: \$ 120,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	HONORARIOS	Talleristas	1	40,000.00	40,000.00
	HONORARIOS	Talleristas	1	40,000.00	40,000.00
	MATERIALES	Papeleria (toner, papel, carpetas, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	MATERIALES	Papeleria (toner, papel, carpetas, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00

16.1.1.5 Acción	Diseñar e implementar seminarios de apoyo a la titulación, talleres para formar el desarrollo de competencias y habilidades para el posicionamiento laboral y de formación de emprendedores (Costo: \$ 48,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Papeleria (toner, papel, etc.) para seminarios de titulación por PE	1	14,000.00	14,000.00
	MATERIALES	Papeleria (toner, papel, etc.) para seminarios de titulación por PE	1	14,000.00	14,000.00
	SERVICIOS	Pago de viaticos a expertos en seminarios de apoyo a la titulación	1	10,000.00	10,000.00
	SERVICIOS	Pago de viaticos para expertos en talleres para el desarrollo de competencias y habilidades para el posicionamiento laboral y formación de emprendedores	1	10,000.00	10,000.00

16.1.1.6 Acción	Diseno e implementacion de otros cursos taller en las areas propuestas por los diagnosticos, con la participacion de expertos (Costo: \$ 290,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	HONORARIOS	Talleristas para areas detectadas en los diagnosticos	6	25,000.00	150,000.00
	MATERIALES	Papeleria (toner, hojas, carpetas, etc.) para elaboracion de material didactico y de apoyo	6	20,000.00	120,000.00
	SERVICIOS	Pago de viaticos para expertos en la organizacion de cursos taller para la elaboracion de diagnosticos en desercion y tutorias.	10	2,000.00	20,000.00

16.1.1.7 Acción	Elaborar un CD por PE que contenga informacion sobre los procedimientos y los documentos que los alumnos requieren para resolver aspectos administrativos, desde el ingreso hasta el momento de la titulación (Costo: \$ 31,250.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	CD, etiquetas y toner para impresora	1	31,250.00	31,250.00

16.1.2.1 Acción	Elaborar e implementar un programa de diagnostico y seguimiento de salud integral en conjunto con la clinica escolar, para la evaluacion del estado de salud y estilos de vida de los estudiantes y detectar necesidades que impidan un optimo rendimiento academico (Costo: \$ 90,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Material medico	1	25,000.00	25,000.00
	MATERIALES	Material medico	1	25,000.00	25,000.00
	MATERIALES	Exámenes laboratoriales	1	20,000.00	20,000.00
	MATERIALES	Exámenes laboratoriales	1	20,000.00	20,000.00

16.1.3.1 Acción	Elaborar un programa de intervención y seguimiento para incidir en las dimensiones especificadas en la meta, a través de talleres de arte, deportivos y de valores, entre otros (Costo: \$ 0.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

16.1.3.2 Acción	Elaborar un catalogo de servicios para los estudiantes, para dar difusión a los cursos, talleres, seminarios y servicios que se le ofrecen (Costo: \$ 20,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Catalogo de servicios	2000	10.00	20,000.00

16.1.3.3 Acción	Diseñar e implementar cursos, talleres y diplomados que cubran la dimension estetica (pintura, musica y fotografia, entre otros) (Costo: \$ 156,500.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	HONORARIOS	Talleristas	9	4,250.00	38,250.00
	HONORARIOS	Talleristas	9	4,250.00	38,250.00
	MATERIALES	Papeleria (toner, papel, carpetas, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	MATERIALES	Papeleria (toner, papel, carpetas, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Pago de viaticos para expertos en la implementacion de diplomados que cubran la dimensi#243;n estetica	4	5,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Pago de viaticos para expertos en la implementacion de cursos taller de pintura y musica	4	5,000.00	20,000.00

16.1.3.4 Acción	Diseñar e implementar cursos y talleres que cubran el area de deportes, ademas de fortalecer los grupos representativos del CUSur (voleibol, basquetbol, natacion, esgrima, futbol, yoga, entre otros) (Costo: \$ 156,500.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	HONORARIOS	Talleristas	9	4,250.00	38,250.00
	HONORARIOS	Talleristas	9	4,250.00	38,250.00
	MATERIALES	Papeleria (toner, papel, carpetas, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	MATERIALES	Papeleria (toner, papel, carpetas, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Pago de viaticos para expertos en la implementacion de cursos taller en el area de deportes por equipo	4	5,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Pago de viaticos para expertos en la implementacion de cursos taller que cubran el area de deportes individuales	4	5,000.00	20,000.00

16.1.3.5 Acción Diseñar e implementar cursos taller que cubran la dimension etica humanistica (valores, educacion sexual, educacion por la paz y civismo, entre otros) (Costo: \$ 156,500.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	HONORARIOS	Talleristas	9	4,250.00	38,250.00
	HONORARIOS	Talleristas	9	4,250.00	38,250.00
	MATERIALES	Papelería (toner, hojas, lapices, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	MATERIALES	Papelería (toner, hojas, lapices, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Viaticos	4	5,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Viaticos	4	5,000.00	20,000.00

16.1.3.6 Acción Diseñar e implementar cursos taller que complementen la formacion en la dimension cientifica (elaboracion de articulos cientificos y de divulgacion cientifica, metodologia de la investigacion en las carreras que no lo tengan incluido en su plan de estudios, entre otros) (Costo: \$ 156,500.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	HONORARIOS	Talleristas	9	4,250.00	38,250.00
	HONORARIOS	Talleristas	9	4,250.00	38,250.00
	MATERIALES	Papelería (toner, hojas, lapices, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	MATERIALES	Papelería (toner, hojas, lapices, etc.) y material de oficina	1	20,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Viaticos	4	5,000.00	20,000.00
	SERVICIOS	Viaticos	4	5,000.00	20,000.00

Aseguramiento de la Calidad de los PE

Nombre del Proyecto			
Aseguramiento de la calidad de los PE del CUSur acreditados por organismos reconocidos por el COPAES			
Responsable del Proyecto			
Dr. Francisco Trujillo Contreras			
Caracter	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Nuevo	Multianual	01/01/0005	30/12/0006
Costo del Proyecto (en miles de pesos)	2004	2005	2006
	\$0.00	\$12,132.85	\$30.00

JUSTIFICACIÓN
<p>El PE de Licenciatura en Médico Cirujano y Partero fue acreditado en calidad de la enseñanza en 2001, sin embargo, aunque se aprobó el proceso de acreditación con elevadas calificaciones, nos demostraron que algunas de las acciones en el proceso educativo no se estaban realizando con el estándar de calidad que exige el COMAEM y, por ello, nos hicieron una serie de observaciones y recomendaciones relacionadas con el diseño y la estructuración de programas de autoestudio, la formulación de programas por competencias profesionales integradas, el dominio del idioma inglés como segunda lengua, la modernización del equipo de los laboratorios, mejorar el proceso de selección de alumnos, implementar el programa de tutorías y el programa de seguimiento de egresados. Otra observación fue la de realizar convenios con otras escuelas acreditadas y contar con espacios suficientes y adecuados para la labor de tutoría académica.</p> <p>En el proceso de acreditación del PE de Licenciatura en Psicología, también se realizaron observaciones y recomendaciones relativas a la innovación de las actividades prácticas de los laboratorios, el desarrollo de nuevas formas de enseñanza aprendizaje, la revisión del modelo pedagógico, el plan de estudios, el apoyo académico a profesores de recién incorporación y a los PTC, y el fortalecimiento de los cuerpos colegiados. Las recomendaciones enfatizaron el fortalecer los programas de vinculación con instituciones nacionales e internacionales, difundir del conocimiento, así como lograr una mejora en la eficiencia terminal del programa educativo y reforzar el dominio de una segunda lengua. Esto constituye una prioridad para asegurar la calidad de este programa educativo.</p> <p>Este proyecto va encaminado más al mantenimiento de las fortalezas que tenemos en la DES, que son los procesos de acreditación y el mantenimiento de las tecnologías para el aprendizaje, y de manera secundaria ayuda a resolver algunas de las debilidades. Vale la pena aclarar que los otros tres proyectos que la DES plantea van en su totalidad a abatir las debilidades.</p> <p>Incide directamente sobre el logro de la visión al tener consistencia con dos puntos importantes de la misma, que son la preocupación por promover la calidad de los programas educativos a través de los procesos de evaluación y la acreditación y la de fomentar la diversidad de los programas de aprendizaje. Cubre los objetivos estratégicos de la DES relativos al aseguramiento de la calidad, tales como cerrar brechas de calidad entre los PE y evaluar y acreditar los PE. Este proyecto servirá para mejorar los indicadores de las metas compromiso de la DES (ver matrices de consistencia). En cuanto a las estrategias de la DES, este proyecto camina a mejorar la competitividad de la misma al intentar resolver las observaciones y recomendaciones recibidas y con ello lograr la reacreditación de los PE en el año 2006. Tendrán impacto en el aseguramiento de la calidad impulsando la titulación, mejorando el seguimiento de egresados, incluyendo el manejo de un segundo idioma, elevando la calidad en el proceso de selección de aspirantes, mejorando las prácticas de laboratorio de los alumnos de estos PE, actualizando el equipo de cómputo que tiene ya un promedio de vida a punto de caducar, etc.</p> <p>La acreditación de estos programas ha facilitado e iniciado el proceso de evaluación de los demás programas educativos de la DES y de la propia Universidad de Guadalajara y se utilizará esa experiencia para lograr que la visión Institucional y de la DES se cumpla.</p>

Firma del Responsable del Proyecto

OBJETIVO GENERAL	
Asegurar la calidad academica de los programas educativos de Licenciatura en Medico Cirujano y Partero y Licenciatura en Psicologia a partir de las recomendaciones y las observaciones de la COMAEM y de la CNEIP y del propio autodiagnostico de los PE	
1 OBJETIVO PARTICULAR	Atender las recomendaciones y observaciones de los organismos acreditadores, asi como las debilidades detectadas en los autodiagnosticos de los PE, que no pueden ser cumplidas con los recursos propios del CUSur, para lograr el aseguramiento de la calidad
1.1 Estrategia	Dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por el COMAEM y la CNEIP de renovar el equipo de los laboratorios, los convenios y dar apoyo educativo
1.1.1 Meta	Asegurar las practicas docentes en los laboratorios de uso comun y de uso especializado, renovando el equipo
1.1.1.1 Acci3n	Completar el equipamiento de los laboratorios de uso comun y de uso especializado con material y equipo especializado
1.1.2 Meta	Asegurar la calidad del proceso de ensenanza aprendizaje disenando y operando nuevas practicas en los laboratorios de salud aplicada y de evaluacion e investigacion psicologica
1.1.2.1 Acci3n	Equipamiento de los laboratorios de psicologia aplicada y de evaluacion e investigacion psicologica, para su optimo desempeno, por medio de la adquisicion de materiales especializados
1.1.3 Meta	Implementar nuevos ambientes de aprendizaje en los PE de psicologia y medico cirujano y partero renovando dos areas fisicas con recursos tecnicos y electronicos
1.1.3.1 Acci3n	Implementar nuevos ambientes de aprendizaje en los PE de psicologia y medico cirujano y partero, renovando dos areas fisicas con recursos tecnicos y electronicos
1.1.4 Meta	Incrementar la movilidad estudiantil y docente en un 20%, estableciendo ocho convenios con escuelas acreditadas en medico cirujano y partero y tres convenios con escuelas acreditadas en psicologia
1.1.4.1 Acci3n	Gestionar convenios con la Universidad de Yucatan y la Universidad de San Luis Potosi
1.1.4.2 Acci3n	Gestionar convenios con el ITESM, la Universidad Anahuac de Mexico, la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Zacatecas y la Universidad de Queretaro
1.1.4.3 Acci3n	Gestionar convenios con la Universidad de Sao Paulo, Brasil, la Universidad de California campus Fresno, EUA, y la Universidad de Buenos Aires, Argentina
1.1.4.4 Acci3n	Gestionar convenios con la Escuela Latinoamericana de Ciencias Medicas de La Habana, Cuba
1.1.5 Meta	Lograr que 100% de los laboratorios del CUSur cumplan con las normas oficiales mexicanas de bioseguridad para la proteccion de alumnos
1.1.5.1 Acci3n	Revisi3n de los laboratorios de uso comun para identificar faltantes a la NOM de bioseguridad
2 OBJETIVO PARTICULAR	Impulsar la titulacion de los alumnos de los PE acreditados por organismos reconocidos por el COPAES
2.1 Estrategia	Trabajar de manera conjunta con los comites de titulacion para el mejoramiento y la impresion de los manuales de titulacion y la planeacion de los modulos de apoyo a alumnos
2.1.1 Meta	Incrementar los indices de titulacion un 30% de los alumnos egresados de PE acreditados, elaborando e imprimiendo 1000 manuales de titulacion
2.1.1.1 Acci3n	Impresion de los manuales de titulacion para mejorar la eficiencia terminal
2.1.2 Meta	Incrementar los indices de titulacion un 30% apoyando la impresion de 100 tesis y tesinas terminadas
2.1.2.1 Acci3n	Pagar la impresion de las tesis y tesinas de los alumnos (5 tomos)
2.1.3 Meta	Facilitar la consulta y obtencion de informacion de alumnos en procesos de titulacion implementando 10 modulos de acceso (1 por edificio)
2.1.3.1 Acci3n	Implementar un modulo de informacion con equipo de computo por edificio, con 2 equipos de computo cada uno
3 OBJETIVO PARTICULAR	Impulsar el programa de seguimiento de egresados de los PE acreditados
3.1 Estrategia	Crear una unidad institucional responsable del programa de seguimiento de egresados que coordine las actividades inherentes a este, en todos los PE de la DES
3.1.1 Meta	Motivar e informar a los alumnos egresados a cooperar con el programa de seguimiento de egresados a traves de la invitacion a desayunos
3.1.1.1 Acci3n	Organizar, al ano, 2 desayunos con egresados de los diferentes PE para solicitar su apoyo y obtener la informacion de sus actividades
3.1.2 Meta	Consolidar el programa de seguimiento de egresados obteniendo informacion de lugares que no cuentan con servicio de telefonia
3.1.2.1 Acci3n	Pago de viaticos para los prestadores de servicio social que saldran a trabajo de campo a sitios donde no hay contacto telefonico con alumnos para obtener informacion
3.1.3 Meta	Difundir los resultados del programa de seguimiento de egresados a la comunidad universitaria y a la sociedad en general
3.1.3.1 Acci3n	Apoyo economico para realizar la publicacion de los resultados del seguimiento de egresados por cada PE
4 OBJETIVO PARTICULAR	Fomentar el dominio de un segundo idioma (ingles)

4 OBJETIVO PARTICULAR	Fomentar el dominio de un segundo idioma (ingles)
4.1 Estrategia	Lograr que los alumnos de los PE acreditados y alumnos en general de la DES tengan acceso a las areas especializadas para el estudio del ingles
4.1.1 Meta	facilitar el dominio de una segunda lengua con el equipamiento del centro de autoacceso con nuevas tecnologias y con la adquisicion de material bibliografico especializado en ingles
4.1.1.1 Acci3n	Estas metas estan contempladas por los proyectos generales de la Universidad de Guadalajara en INNOVA y bibliotecas
5 OBJETIVO PARTICULAR	Mejorar la fortaleza que el CUSur tiene de tecnologias para el aprendizaje en los PE acreditados
5.1 Estrategia	El equipo de computo tiene una vida promedio de uso y se deteriora por el manejo y por el tiempo, por lo que requiere actualizacion
5.1.1 Meta	Mejorar un 100% los niveles de comunicacion de los alumnos de los PE acreditados a traves de medios electronicos
5.1.1.1 Acci3n	Actualizar el equipo de computo comprando, en 2005, 80 equipos de computo y en 2006, 80 equipos
6 OBJETIVO PARTICULAR	Lograr la acreditacion de los PE de la Licenciatura en Derecho y la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia por los organismos acreditadores
6.1 Estrategia	Modernizar el equipo de los laboratorios de uso especializado y areas clinicas
6.1.1 Meta	Solventar el 100% de las recomendaciones referentes a equipamiento de laboratorios hechas por los CIEES a los PE evaluados
6.1.1.1 Acci3n	Equipar los laboratorios de uso especializado del CUSur (posta pecuaria, clinica de pequenas especies, nutricion animal, taller de carnicos)
7 OBJETIVO PARTICULAR	Asegurar la calidad de los programas educativos acreditados en 2006
7.1 Estrategia	Conformar los comites tecnicos para llenar los instrumentos de autoevaluacion de los programas acreditados y para revisar el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores
7.1.1 Meta	Asegurar la calidad de los 3 PE acreditados en 2001 y 2002
7.1.1.1 Acci3n	Soportar el gasto que se genera para el pago de viaticos de los evaluadores en las visitas de verificacion de los PE
7.1.2 Meta	Asegurar la continuidad de los PE acreditados en los anos en que corresponda realizar el nuevo proceso de autoevaluacion
7.1.2.1 Acci3n	Pagar el costo de los 3 procesos de acreditacion (cada proceso de acreditacion tiene un costo que cobra el organismo acreditador)
7.1.3 Meta	Mantener incluidos los PE acreditados dentro de los consejos y asociaciones a los que pertenecen
7.1.3.1 Acci3n	Realizar el pago anual de membresias a los consejos y asociaciones de los PE acreditados
7.1.4 Meta	Fortalecer los PE acreditados con la asistencia a las reuniones nacionales y regionales de los consejos y asociaciones
7.1.4.1 Acci3n	Asistir a las dos reuniones nacionales y a las dos regionales de los consejos y asociaciones de los 3 PE acreditados

Nombre del Proyecto
Aseguramiento de la calidad de los PE del CUSur acreditados por organismos reconocidos por el COPAES

Metas	Acciones Calendarizadas	Recursos Calendarizados y Justificados	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Fin (dd/mm/aaaa)
1.1.1	1.1.1.1	2,660,113.24	01/01/2005	30/12/2005
1.1.2	1.1.2.1	654,456.79	01/01/2005	30/12/2005
1.1.3	1.1.3.1	861,895.00	01/01/2005	30/12/2005
1.1.4	1.1.4.1, 1.1.4.2, 1.1.4.3, 1.1.4.4	135,000.00	01/01/2005	30/12/2005
1.1.5	1.1.5.1	30,000.00	01/01/2005	30/12/2005
2.1.1	2.1.1.1	100,000.00	01/01/2005	30/12/2005
2.1.2	2.1.2.1	200,000.00	01/01/2005	30/12/2006
2.1.3	2.1.3.1	300,000.00	01/01/2005	30/12/2005
3.1.1	3.1.1.1	60,000.00	01/01/2005	30/12/2006
3.1.2	3.1.2.1	100,000.00	01/01/2005	30/12/2006
3.1.3	3.1.3.1	500,000.00	01/01/2005	30/12/2005
4.1.1	4.1.1.1	.00	01/01/2005	30/12/2005
5.1.1	5.1.1.1	3,588,552.00	01/01/2005	30/12/2006
6.1.1	6.1.1.1	2,282,836.00	01/01/2005	30/12/2005
7.1.1	7.1.1.1	150,000.00	01/01/2005	30/12/2006
7.1.2	7.1.2.1	200,000.00	01/01/2005	30/12/2006
7.1.3	7.1.3.1	120,000.00	01/01/2005	30/12/2006
7.1.4	7.1.4.1	220,000.00	01/01/2005	30/12/2006



Universidad de Guadalajara																							
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR																						
Proyecto	Aseguramiento de la calidad de los PE del CUSur acreditados por organismos reconocidos por el COPAES																						
Inicia	Enero 01 de 2005	Termina	Diciembre 30 de 2006																				
Tipo	Asegurar la calidad de los PE acreditados por organismos reconocidos por el COPAES o del nivel 1 de los CIEES																						
Responsable	Dr. Francisco Trujillo Contreras																						
Cargo	Profr. Investigador Titular C																						
Acción	Costo	2004	2005	2006	2004																		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
2005																							
2006																							
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. 1. 1. 1	\$2,660,113.24	\$0.00	\$2,660,113.24	\$0.00																			
1. 1. 2. 1	\$654,456.79	\$0.00	\$654,456.79	\$0.00																			
1. 1. 3. 1	\$861,895.00	\$0.00	\$861,895.00	\$0.00																			
1. 1. 4. 1	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00																			
1. 1. 4. 2	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00																			
1. 1. 4. 3	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00																			
1. 1. 4. 4	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00																			
1. 1. 5. 1	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00																			
2. 1. 1. 1	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00																			
2. 1. 2. 1	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00																			
2. 1. 3. 1	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00																			
3. 1. 1. 1	\$60,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00																			
3. 1. 2. 1	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00																			
3. 1. 3. 1	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00																			
4. 1. 1. 1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00																			
5. 1. 1. 1	\$3,588,552.00	\$0.00	\$3,588,552.00	\$0.00																			
6. 1. 1. 1	\$2,282,836.00	\$0.00	\$2,282,836.00	\$0.00																			



7. 1. 1. 1	\$150,000.00	\$.00	\$150,000.00	\$.00													
7. 1. 2. 1	\$200,000.00	\$.00	\$200,000.00	\$.00													
7. 1. 3. 1	\$120,000.00	\$.00	\$120,000.00	\$.00													
7. 1. 4. 1	\$220,000.00	\$.00	\$220,000.00	\$.00													
Total	\$12,162,853.03	\$.00	\$12,132,853.03	\$30,000.00													

ANEXO

Nombre del Proyecto
Aseguramiento de la calidad de los PE del CUSur acreditados por organismos reconocidos por el COPAES

Responsable del Proyecto
Dr. Francisco Trujillo Contreras

Cargo
Prof. Investigador Titular C

Domicilio
Av. Prolongacion Colon s/n. Ciudad Guzman, Jalisco

Teléfono	Fax	Correo Electrónico
5752222		ftc@cusur.udg.mx

1.1.1.1 Acción	Completar el equipamiento de los laboratorios de uso común y de uso especializado con material y equipo especializado (Costo: \$ 2,660,113.24)
-----------------------	--

Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	Entrenador de oscilacion y Smartscope W44119	2	82,000.00	164,000.00
	BIENES MUEBLES	Camara digital Sony DSC P73	3	4,598.72	13,796.16
	BIENES MUEBLES	Bps 301 power supli amersham	1	10,000.00	10,000.00
	BIENES MUEBLES	Microforja, H602 including stereo microscope (110)	1	76,043.00	76,043.00
	BIENES MUEBLES	Pipeta de rango Pipet-Lite rango de 0.1-2UL, 0.5-10UL, 10-100UL, 20-200UL, 100UL-1000UL	1	118,140.00	118,140.00
	BIENES MUEBLES	Electrofulgurador Aaron Car A 1200	1	71,097.60	71,097.60
	BIENES MUEBLES	Bascula personal de 140 Kgs. SECA digital	2	2,737.00	5,474.00
	BIENES MUEBLES	Bascula con plataforma digital SECA 880	1	10,868.00	10,868.00
	BIENES MUEBLES	Bascula digital de base plana con capacidad para 5 kg	1	5,000.00	5,000.00
	BIENES MUEBLES	Jabonera de pared Nacional	1	1,141.00	1,141.00
	BIENES MUEBLES	Aspirador portatil 1/10 hp 1115v con frasco recolector de un litro pm 60, Easy VAC	1	5,951.25	5,951.25
	BIENES MUEBLES	Manometro seguro de flotacion	1	17,000.00	17,000.00
	BIENES MUEBLES	Aspirador montado en base rodable intermitente y continuo	1	28,515.23	28,515.23
	BIENES MUEBLES	Aspirador montado en base rodable cinco apoyos doble frasco, control de pie, marca Thomas	1	21,500.00	21,500.00
	BIENES MUEBLES	Electrofulgurador Aaron cat A-900	1	27,180.00	27,180.00
	BIENES MUEBLES	Microscopio compuesto binocular CX31, Olympus	10	23,365.00	233,650.00
	BIENES MUEBLES	Microscopio compuesto binocular CX31 Olympus	10	23,365.00	233,650.00
	BIENES MUEBLES	Aspiradora para secreciones con sistema de vacio	5	1,000.00	5,000.00

BIENES MUEBLES	Bascula personal mecanica de plataforma con divisiones, modelo 762 SECA	1	2,800.00	2,800.00
BIENES MUEBLES	Sistema completo de gel/pro 3.1, incluye, transluminador, campana, camara, software y sistemas computo media cibernetics	1	125,000.00	125,000.00
BIENES MUEBLES	Eugiena Class 25 S-22015, Fisher ED	3	2,860.00	8,580.00
BIENES MUEBLES	Culture vials drosophila pq/10 Fisher ED S-22321A	3	5,682.00	17,046.00
BIENES MUEBLES	Human Karyotipo kit S-25820A	3	9,015.00	27,045.00
BIENES MUEBLES	Brush for 250 ml. Flash Fisher ED S-30410A	3	1,945.00	5,835.00
BIENES MUEBLES	Blue Drosophile Instant Medium S-22315C	3	5,682.00	17,046.00
BIENES MUEBLES	Lancha inflable Quicksilver Mercury, QS 430 HD de 4.3 mts. motor Honda 25 HP pata corta, ecologico 4, remolque Shorelander galvanizado, modelo SLB12 adaptado para inflables	1	95,000.00	95,000.00
BIENES MUEBLES	Lampara para quirofano Amsco Gemini	2	172,730.00	345,460.00
BIENES MUEBLES	Microtomo unidad basica HM 325	1	65,000.00	65,000.00
BIENES MUEBLES	Compresor de aire Oceanic AR-10-E3	1	80,000.00	80,000.00
BIENES MUEBLES	Horno de conveccion modelo HCX-Plus marca Sas-Son	1	41,000.00	41,000.00
BIENES MUEBLES	Detector de radiacion Daigger	1	22,793.00	22,793.00
BIENES MUEBLES	Detector de radiacion Daigger	1	22,793.00	22,793.00
BIENES MUEBLES	Calibrador para medidor de sonido Lab Safety	1	6,322.00	6,322.00
BIENES MUEBLES	Medidor de nivel de sonido Lab Safety	1	9,497.00	9,497.00
BIENES MUEBLES	Calorimeter (sistema calorimetrico)	1	517,021.00	517,021.00
BIENES MUEBLES	Fuente de poder para electroforesis Thermo BC	1	21,890.00	21,890.00
BIENES MUEBLES	Reveladora de rayos X	1	67,850.00	67,850.00
BIENES MUEBLES	Cargador y dosimetro de radiaciones ionizantes mod 4, para radiaciones alfa, beta, gama y RX, MCA internacional	1	11,916.00	11,916.00
BIENES MUEBLES	Iaringoscopio metalico con hojas macintosh, medidas 1, 2, 3 y 4	2	3,669.00	7,338.00
BIENES MUEBLES	Encubadora de transporte MEDIX TR200	1	94,875.00	94,875.00

1.1.2.1 Acción Equipamiento de los laboratorios de psicología aplicada y de evaluación e investigación psicológica, para su óptimo desempeño, por medio de la adquisición de materiales especializados (Costo: \$ 654,456.79)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	ACERVOS	Software body onks 8.0	1	18,000.00	18,000.00
	ACERVOS	Licencia OVL D	1	4,000.00	4,000.00
	BIENES MUEBLES	Computadora HP EVO Pentium IV	3	22,428.45	67,285.35
	BIENES MUEBLES	Archivero de 4 gavetas, tamaño oficina, en chapa de encino	10	3,323.50	33,235.00
	BIENES MUEBLES	Sillas ejecutivas Request RERIS	4	1,675.00	6,700.00
	BIENES MUEBLES	Proyector de canon Sony VPLCS6	3	23,999.00	71,997.00
	BIENES MUEBLES	Camara digital Sony DSC P73	2	4,598.72	9,197.44
	BIENES MUEBLES	Laptop Toshiba	2	26,400.00	52,800.00
	BIENES MUEBLES	Extintor Amerexde 6 lts. Water mist	4	1,840.00	7,360.00
	BIENES MUEBLES	Camara de video Cannon GL2	1	33,700.00	33,700.00
	BIENES MUEBLES	Escritorios 140x70 con dos cajones en chapa de encino americano	3	3,128.00	9,384.00
	BIENES MUEBLES	Impresora de trabajo pesado HP laser	1	18,000.00	18,000.00
	BIENES MUEBLES	Camara de circuito cerrado Sony SCC130A	6	3,500.00	21,000.00
	BIENES MUEBLES	Fotocopiadora Cannon digital IR2010	1	75,500.00	75,500.00
	BIENES MUEBLES	Sillon reposit importado, masaje, posiciones, velocidades, terapeutico	1	21,000.00	21,000.00
	BIENES MUEBLES	Television Sony 21", KV21FA310	2	3,899.00	7,798.00
	BIENES MUEBLES	Videocassetera Sony SLV LX777	2	1,250.00	2,500.00
	MATERIALES	Test psicometricos	1	150,000.00	150,000.00
	MATERIALES	Papeleria (hojas, toner para impresora y copiadora, etc)	3	15,000.00	45,000.00

1.1.3.1 Acción Implementar nuevos ambientes de aprendizaje en los PE de psicología y médico cirujano y partero, renovando dos áreas físicas con recursos técnicos y electrónicos (Costo: \$ 861,895.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	Video proyector de canon Sony VPLCS6	15	23,999.00	359,985.00
	BIENES MUEBLES	Proyector de transparencias Kodak HE	5	6,270.00	31,350.00
	BIENES MUEBLES	Computadora laptop Toshiba	15	26,400.00	396,000.00
	BIENES MUEBLES	Proyector de acetatos portatil con maleta, modelo 2560	10	7,456.00	74,560.00

1.1.4.1 Acción Gestionar convenios con la Universidad de Yucatan y la Universidad de San Luis Potosi (Costo: \$ 25,000.00)					
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Viajes a escuelas nacionales acreditadas para la realización de 2 conventos	10	2,500.00	25,000.00

1.1.4.2 Acción	Gestionar convenios con el ITESM, la Universidad Anahuac de Mexico, la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Zacatecas y la Universidad de Queretaro (Costo: \$ 30,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Viajes a escuelas nacionales acreditadas para la realización de 5 convenios	12	2,500.00	30,000.00

1.1.4.3 Acción	Gestionar convenios con la Universidad de Sao Paulo, Brasil, la Universidad de California campus Fresno, EUA, y la Universidad de Buenos Aires, Argentina (Costo: \$ 60,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Viajes a escuelas internacionales acreditadas para la realización de 3 convenios	6	10,000.00	60,000.00

1.1.4.4 Acción	Gestionar convenios con la Escuela Latinoamericana de Ciencias Medicas de La Habana, Cuba (Costo: \$ 20,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	viajes escuelas internacionales para la realización de un convenio	2	10,000.00	20,000.00

1.1.5.1 Acción	Revisión de los laboratorios de uso común para identificar faltantes a la NOM de bioseguridad (Costo: \$ 30,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	Kit de equipo de bioseguridad para laboratorios de uso común	1	30,000.00	30,000.00

2.1.1.1 Acción	Impresión de los manuales de titulación para mejorar la eficiencia terminal (Costo: \$ 100,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Impresión de manuales	1000	100.00	100,000.00

2.1.2.1 Acción	Pagar la impresión de las tesis y tesinas de los alumnos (5 tomos) (Costo: \$ 200,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Pago de 5 tomos de tesinas de 50 alumnos	50	2,000.00	100,000.00
	SERVICIOS	Pago de 5 tomos de tesinas de 50 alumnos	50	2,000.00	100,000.00

2.1.3.1 Acción	Implementar un módulo de información con equipo de cómputo por edificio, con 2 equipos de cómputo cada uno (Costo: \$ 300,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	10 módulos de información, (Mesa de trabajo equipada con computadora, pantalla e indicaciones)	10	30,000.00	300,000.00

3.1.1.1 Acción	Organizar, al año, 2 desayunos con egresados de los diferentes PE para solicitar su apoyo y obtener la información de sus actividades (Costo: \$ 60,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Desayunos con egresados en apoyo al seguimiento de egresados	1	30,000.00	30,000.00
	SERVICIOS	Desayunos con egresados en apoyo al seguimiento de egresados	1	30,000.00	30,000.00

3.1.2.1 Acción	Pago de viaticos para los prestadores de servicio social que saldrán a trabajo de campo a sitios donde no hay contacto telefonico con alumnos para obtener informacion (Costo: \$ 100,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Viajes para localizar a alumnos que viven donde no hay servicio telefonico	1	50,000.00	50,000.00
	SERVICIOS	Viajes para localizar a alumnos que viven donde no hay servicio telefonico	1	50,000.00	50,000.00

3.1.3.1 Acción	Apoyo economico para realizar la publicacion de los resultados del seguimiento de egresados por cada PE (Costo: \$ 500,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	MATERIALES	Publicacion por cada Pe, 10 en total por 100 impresiones de cada uno, es decir, 1000 impresiones. 50 pesos por cada impresion, 50 000 por PE	10	50,000.00	500,000.00

4.1.1.1 Acción	Estas metas estan contempladas por los proyectos generales de la Universidad de Guadalajara en INNOVA y bibliotecas (Costo: \$ 0.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total

5.1.1.1 Acción	Actualizar el equipo de computo comprando, en 2005, 80 equipos de computo y en 2006, 80 equipos (Costo: \$ 3,588,552.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	Computadora Hp EVO, Pentium IV	80	22,428.45	1,794,276.00
	BIENES MUEBLES	Computadora Hp EVO, Pentium IV	80	22,428.45	1,794,276.00

6.1.1.1 Acción	Equipar los laboratorios de uso especializado del CUSur (posta pecuaria, clinica de pequenas especies, nutricion animal, taller de carnicos (Costo: \$ 2,282,836.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	BIENES MUEBLES	Microscopio opticos	10	23,365.00	233,650.00
	BIENES MUEBLES	Impresora laser HP	4	5,074.00	20,296.00
	BIENES MUEBLES	Computadora portatil Toshiba	4	26,500.00	106,000.00
	BIENES MUEBLES	Horno crematorio	1	442,750.00	442,750.00
	BIENES MUEBLES	Estufa incubadora Novatech	2	18,000.00	36,000.00
	BIENES MUEBLES	Videoprojector Sony VPL CS6	2	23,999.00	47,998.00
	BIENES MUEBLES	Camara digital Sony DSC P73	4	4,599.00	18,396.00
	BIENES MUEBLES	Microscopio estereoscopicos Olympus	4	171,000.00	684,000.00
	BIENES MUEBLES	Equipo de pasteurizacion	1	542,544.00	542,544.00
	BIENES MUEBLES	Cerco perimetral de la posta	1	63,302.00	63,302.00
	MATERIALES	Papeleria	8	10,000.00	80,000.00
	MATERIALES	Manual de practicas	50	100.00	5,000.00
	MATERIALES	Bitacora de registros	25	100.00	2,500.00
	MATERIALES	Manual de operacion	4	100.00	400.00

7.1.1.1 Acción	Soportar el gasto que se genera para el pago de viaticos de los evaluadores en las visitas de verificación de los PE (Costo: \$ 150,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Pago para evaluadores (avion, hospedaje y alimentacion) y gastos del proceso	1	75,000.00	75,000.00
	SERVICIOS	Pago para evaluadores (avion, hospedaje y alimentacion) y gastos del proceso	1	75,000.00	75,000.00

7.1.2.1 Acción	Pagar el costo de los 3 procesos de acreditacion (cada proceso de acreditacion tiene un costo que cobra el organismo acreditador) (Costo: \$ 200,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Costo del proceso y viaticos de los evaluadores	1	200,000.00	200,000.00

7.1.3.1 Acción	Realizar el pago anual de membresias a los consejos y asociaciones de los PE acreditados (Costo: \$ 120,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Pago de membresia a consejos y asociaciones	1	60,000.00	60,000.00
	SERVICIOS	Pago de membresia a consejos y asociaciones	1	60,000.00	60,000.00

7.1.4.1 Acción	Asistir a las dos reuniones nacionales y a las dos regionales de los consejos y asociaciones de los 3 PE acreditados (Costo: \$ 220,000.00)				
Recursos	Concepto	Descripción	Unidades	\$ Unitario	\$ Total
	SERVICIOS	Viaticos para las visitas a las reuniones	1	110,000.00	110,000.00
	SERVICIOS	Viaticos para las visitas a las reuniones	1	110,000.00	110,000.00

VII. Consistencia interna del ProDES.

Al realizar el análisis de la consistencia del contenido del ProDES y los proyectos asociados con las políticas institucionales, podemos decir que las políticas institucionales están relacionadas con las siguientes acciones:

- Coordinación: elaborar el PIFI mediante un proceso de planeación participativa.
- PE: promover la calidad de los programas educativos con procesos de evaluación y acreditación; diversificar y flexibilizar la oferta curricular de los PE con un proceso formativo centrado en el estudiante; fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje (centro de autoaprendizaje, cursos en línea, ambientes virtuales, etc.); articular las tutorías, el servicio social y las prácticas profesionales; consolidar el sistema institucional de seguimiento de egresados; conformar redes de colaboración académica para apoyar el intercambio de profesores; crear ejercicios de proyección para la apertura de nuevos PE.
- CA: reorganizar los CA con el objeto de fortalecerlos para mejorar la calidad de los PE y cerrar brechas de calidad; fomentar y apoyar todas aquellas actividades dirigidas a la consolidación de los CA; impulsar programas de estancias de profesores huéspedes; promover el registro y la incorporación de PTC con perfil deseable Promep; realizar evaluaciones periódicas de las actividades de los CA.
- LGAC: reorganizar las LGAC.
- Gestión: apoyar los sistemas de gestión de calidad en la red por medio de la certificación de los procesos ISO 9001:2000 (ver anexos 15 y 20).

Estas políticas institucionales son consistentes con el contenido del ProDES ya que, en la autoevaluación, en los objetivos estratégicos, en los problemas detectados, en las debilidades y en las metas compromiso, la preocupación institucional recae en los puntos notorios, de tal manera que el propósito que tomará la DES durante el periodo 2006–2010 será cubrir esas deficiencias y asegurar las fortalezas con las que cuenta, tomando en consideración el recurso ordinario, apoyado enormemente por el recurso federal.

Al hacer un análisis de los objetivos particulares que se presentan en los cuatro proyectos del ProDES, observamos que cada uno de ellos pretende asegurar las fortalezas, como es la participación en procesos de acreditación atendiendo las observaciones y recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores y la actualización de equipos electrónicos para mantener nuestra participación en el ámbito de las tecnologías para el aprendizaje, ya que dichos equipos tienen una vida promedio de tres años de uso óptimo.

Los objetivos particulares están encaminados a atender las cinco debilidades más importantes identificadas en esta DES y las deficiencias señaladas durante el proceso de autoevaluación, así como apuntalar aquellos programas que no se han consolidado. Estos objetivos van de la mano con los objetivos estratégicos, además de que pretenden mejorar la calidad de la atención a estudiantes, para con ello cerrar las brechas que ya se mencionaron en la autoevaluación, en la matriz de objetivos particulares de los proyectos y la visión de la DES a 2006. En las matrices que se describen a continuación el número y letra corresponde a cada objetivo particular del proyecto (ver anexos 16 y 19).

Matriz de consistencia de fortalezas y problemas del CUSur vs. Proyectos

	Proyectos			
	Aseguramiento de la calidad	Mejora de la calidad	Atención a estudiantes	Cuerpos académicos
Fortalezas				
• Acreditación	1A, 6A	1B, 2B		1D
• Tecnologías para el aprendizaje	5A			
Problemas				
• Investigación				6D
• Investigación educativa			1C, 4C	
• Servicio de atención a estudiantes	2A, 3A, 4A	4B	2C, 3C, 5C	
• Número y perfil de los PTC				3D, 5D
• Cuerpos académicos				2D, 4D, 7D, 8D

Matriz de consistencia entre la capacidad y la competitividad académicas vs. Proyectos

	Proyectos			
	Aseguramiento de la calidad	Mejora de la calidad	Atención a estudiantes	Cuerpos académicos
Capacidad académica				
• PTC con perfil deseable Promep				1D, 3D, 5D
• Miembros del SNI/SNC				3D
• CA consolidados				2D, 4D, 5D, 8D
Competitividad académica				
• PE acreditados	1A, 5A			
• PE con nivel 1 de los CIEES	6A, 7A	1B, 2B		
• PE posgrado	6A			

Matriz de consistencia de metas compromiso de la DES a 2006 vs. Proyectos

Indicador	Metas compromiso (2006)	Proyectos			
		Aseguramiento de la calidad	Mejora de la calidad	Atención a estudiantes	Cuerpos académicos
PTC con perfil deseable Promep	15				1D, 3D
Miembros del SNI	1				3D
PTC que participan en tutorías	60				3D
Estudiantes que reciben tutorías	323			2C, 1C	2D, 7D, 8D
CA consolidado	1				
PE de la DES	13	1A, 6A, 7A	1B, 2B		
PE con índice de titulación mayor a 70%	2	2A			
PE acreditados	3	1A, 6A, 7A			
Cubículos equipados para PTC	71				

Matriz de consistencia visión de la DES (2006) vs. Proyectos

	Proyectos			
	Aseguramiento de la calidad	Mejora de la calidad	Atención a estudiantes	Cuerpos académicos
DES 2006				
A.1	1A	3B		1D
A.2				1D, 6D
A.3	2A, 3A, 4A	4B	1C, 2C, 3C, 4C, 5C	6D
A.4		1B		
A.5				1D, 3D, 4D, 5D
A.6	3A			
A.7				8D
A.8		2B, 3B		
A.9		3B		
A.10		5B		

VIII. Conclusiones

La elaboración y actualización del PIFI 3.1 realizado por el comité técnico, dejó sentimientos de amistad, espíritu de colaboración y apoyo, trabajo en equipo y la satisfacción de haber realizado el ProDES de forma minuciosa y completa; servirá, así mismo, para que la comunidad académica, administrativa y estudiantil del CUSur conozca las políticas federales de apoyo institucional.

En la elaboración del ProDES se realizó una autoevaluación real y crítica de nuestra situación actual y nos dimos cuenta de la congruencia que tiene nuestra DES con las políticas institucionales de la Universidad de Guadalajara en su proceso de planeación, ya que ambas políticas siguen el rumbo a la par. Utilizamos ambas políticas, nuestras debilidades y fortalezas identificadas, así como los resultados de la evaluación de la SESIC, para replantear nuestros objetivos estratégicos. Todo ello, nos facilitó la elaboración de la visión a 2006, la cual guarda concordancia con la visión a 2010 del CUSur y de la institución. El siguiente paso fue adecuar nuestras metas compromiso a partir de la necesidad de modificar nuestros indicadores, ya que en la planeación del PIFI 3.0 realizamos una sobreestimación de los mismos y nos dimos cuenta de que algunos no los pudimos alcanzar en el tiempo propuesto. En este momento consideramos que el rumbo del CUSur tiende al logro de las metas establecidas y que lo que planteamos en este proyecto es factible y va a realizarse.

El conocer de manera común nuestras fortalezas y debilidades, nos permitirá buscar las mejores estrategias para consolidar las fortalezas y permitir que nuestra DES continúe con el liderazgo que tiene en los programas educativos de calidad, permitiéndonos buscar recursos para superar las debilidades y los problemas y situarnos como la mejor universidad regional de México.

Los proyectos se plantearán a través de los procesos de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3e), con el presupuesto ordinario que maneja la Universidad de Guadalajara; habrán de contemplar la solución de algunos de los problemas detectados en el proceso de autoevaluación.

El apoyo que recibimos con el PIFI 1.0 y 2.0 de manera directa y con el PIFI 3.0 de manera indirecta, por haber llegado a través de proyectos transversales que beneficiaron a toda la Universidad, contribuyó a mejorar la calidad de los programas educativos, a cumplir algunas de las observaciones y recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores y acreditadores y a establecer el compromiso de seguir evaluando y acreditando programas de calidad, gracias al equipamiento de los laboratorios de uso común, en un 70%. Sin embargo, con la aprobación de los cuatro proyectos propuestos en el PIFI 3.1, se facilitará el lograr las metas compromiso, mejorando de manera sustantiva los PE y beneficiando toda la comunidad académica y administrativa, reflejándose ello en una mayor calidad de nuestros egresados, quienes seguirán desarrollándose como profesionales competentes en su ámbito y con alto valor ético, capaces de resolver los problemas a los que se enfrenten y comprometidos con el desarrollo social su entorno laboral.

La consolidación de las metas académicas, la realización de las acciones proyectadas y la

aprobación de los recursos que solicitamos permitirán incrementar la oferta educativa con dos PE de licenciatura y uno de posgrado ampliando las posibilidades de acceso a la educación superior en la región sur de Jalisco. Así mismo, al provenir el 85% de la matrícula del CUSur de los 28 municipios que conforman su zona de influencia, éstos se verán beneficiados con los nuevos PE, fortaleciendo cada uno de los grupos sociales de la región, incluidas las etnias indígenas de origen náhuatl de las cuales tenemos alumnos activos y egresados de nuestros PE.

La misión y la visión de cualquier institución reflejan lo que son y lo que quieren ser. El CUSur modificó ambas en el mes de septiembre de 2002 para estar acorde con la política institucional y reflejarse, en la visión, como una DES única en el país por las sus peculiares características y por la trascendente labor regional que realiza. En este ejercicio se formuló esta modificación con el fin de avanzar hasta la mitad de la tarea a corto plazo. Para lograrlo es necesario recibir los apoyos económicos solicitados, sin los cuales no será posible ubicarnos en esa visión de manera total.

Finalmente, quienes participamos en la elaboración de este documento tenemos la plena confianza de que las personas que lo van a evaluar, dada su preparación académica reflejada en la evaluación de PIFI 3.0, conocen y entienden perfectamente los logros que se pueden alcanzar cuando un PIFI se reflexiona, se analiza, se pone a consenso, se redacta y se presenta de manera correcta. No obstante, aún con el esfuerzo realizado, consideramos que el ProDES puede todavía presentar algunos errores y esperamos que eso no sea motivo para una descalificación; el vernos beneficiados con el apoyo total producirá la pronta satisfacción de obstáculos y una motivación y compromiso a cumplir lo que planeamos, no obstante, el vernos favorecidos de manera parcial nos obligará a mejorar el próximo ejercicio. Vale la pena mencionar que hemos pecado de optimistas y esperamos resultados positivos.

Lista de Anexos PIFI 3.1

Descripción del Proceso

1. Lista de nombres de participantes en el proceso
2. Acta de reuniones de Cuerpos Académicos y Coordinaciones

Autoevaluación

3. Mapa con origen de estudiantes (C)
4. Dictamen de aprobación Modelo Departamental (D)
5. Dictamen de Auditoría ISO 9000-2000 P3E (E)
6. Diagnóstico Situacional de Riesgo de la DES. (F)
7. Evaluación CIEES y COPAES a los PE de la DES (G)
8. Brechas de calidad entre PE (H)
9. Impacto de apoyos PIFI 1.0,2.0 y 3.0. (I)
10. Evolución de indicadores de la DES 2000-2004 (J)
11. Colaboración Académica con otras DES y Movilidad académica. (K)
12. Estrategias de atención a recomendaciones de CIEES en cada PE (L)
13. Habilitación de profesores y registros en PROMEP (M)
14. Brechas entre Cuerpos Académicos (N)

Políticas de la DES

15. Políticas de la IES y matriz de consistencia de políticas (O)

Actualización de la Planeación de la DES

16. Visión 2010 CUSUR (P)

Formulación e integración de proyectos

17. Incorporación de nuevos PTC's (Q)
18. Cotizaciones (R)

Consistencia interna PRODES

19. Consistencia interna del PRODES (S)
20. Matriz de Consistencia de Objetivos Estratégicos PRODES, PDI y PDC (T)

Otros Anexos

21. Proyecto CUSUR enviado a INNOVA para proyecto Transversal (U)
22. Cursos en Línea del CUSUR (V)
23. Tutorías Medicina Veterinaria y Zootecnia (W)
24. Convenios de Vinculación (x)
25. Convenios de Servicio Social. (Y)
26. Convenios de Prácticas Profesionales (Z)
27. Convenios Internacionales CUSUR (27)
28. Anexo de proyectos (28)

Anexo I		
Lista de Participantes en la Elaboración del PIFI 3.1		
	Nombre del Participante	Puesto
Coordinadores Generales del Proceso	Mtra. Patricia María Etienne Loubet	Rectora
	Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	Secretaria Académica
	Mtra. Adriana Esther Cervantes Carmona	Secretaria Administrativa
	L.I. Alejandro Flores Segura	Jefe de la Unidad de Planeación
Comité Técnico para la elaboración del PIFI		
• Subcomité de Indicadores	Mtra. Martha L. Rujano Silva	Profesor de Tiempo Completo
	Mtro. Alejandro Mercado Méndez	Coordinador de la Carrera de Negocios Internacionales
	Mtro. Raúl Martínez Camacho	Coordinador de la Carrera de Abogado
	Mtro. Francisco Flores Aguirre	Coordinador de la Carrera en Educación
	L.N. Cristina Marín Arriola	Coordinadora de la Carrera de Nutrición
	Dra. Cs. Ana Gabriela Ramírez Flores	Profesor de Tiempo Completo
	Biol. Ignacio Salazar López	Coordinador de Control Escolar
	Mtra. María Ines Partida Robles	Coordinadora de investigación
	Mtro. Juan Mercado Agredano	Coordinador de posgrado
	Mtro. Arturo Sánchez Campos	Jefe de la Unidad de Biblioteca
• Subcomité para la elaboración de proyectos	Mtro. Rodrigo Cano Guzmán	Jefe del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano
	Mtro. Ramón Balpuesta Pérez	Director de la División de Cultura, Arte y Desarrollo Humano
	Dr. Francisco Trujillo Contreras	Jefe del Depto. De Salud y Bienestar
	Mtro. Albino Vázquez	Secretario de la División de Cultura, Arte y Desarrollo Humano
	MCP. Alfonso Barajas Martínez	Director de la División de Salud y Bienestar
	M en C. Rene Santibañez Escobar	Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo Regional
• Subcomité para la Integración del	Mtra. Claudia Llanes Cañedo	Coordinadora de la Carrera de TSU en Turismo Alternativo

documento	Mtro. Marcos Macías Macías	Profesor de Asignatura
	C.P. Silvia García Ramos	Administrativo de Coordinación
	Lic. Irma Angélica Quiroz Silva	Jefe Unidad de Compras
	L.I. Rosa Cecilia Gómez Galindo	Administrativo de Coordinación
Comité Técnico en Tutorías Elaboración del programa de tutorías: dar seguimiento al proceso de tutorías, incorporar tutores y evaluar el programa	Mtra. Elia M. Rodríguez Chávez	Coordinador de la Carrera de Medico Veterinario y Zootecnia
	Lic. Rosa Elena Genel Aviña	Coordinador de la Carrera de Enfermería
	Lic. Miguel Emerio Cueto Núñez	Jefe del Depto. de Sociedad y Economía
	Mtra. Consuelo Aldrete Chávez	Profesor de Medio Tiempo
	Mtra. Ana Anaya Velasco	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
	Lic. Antonio Beas Castro	Profesor de Tiempo Completo
	Dr. Gilberto Lopez Hernandez	Profesor de Tiempo Completo
	MCP. Alfonso Solis Ballesteros	Profesor de Tiempo Completo
	Mtro. Antonio Solis Serrano	Profesor de Tiempo Completo
	Mtro. Carlos Villarruel Gascón	Profesor de Tiempo Completo
	Comité Técnico en Evaluación Académico Administrativas Diseño de instrumentos que permiten evaluar de manera integral los servicios y procesos académicos-administrativos que se ofrecen en el Centro.	Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez
MT.G Carlos A. Hidalgo Rasmussen		Coordinador de la Carrera de Psicología
Mtra. Katiuzka Flores Guerrero		Coordinador de la Carrera de T.S.U. Administración de Redes de Computo
Lic. Sergio Antonio Duran Graciano		Profesor de Tiempo Completo
Dr. Francisco Trujillo Contreras		Jefe del Depto. De Salud y Bienestar
QFB. María del Rocío Palomera Palacios		Profesor de Tiempo Completo
Mtra. Elia M. Rodríguez Chávez		Coordinador de la Carrera de Medico Veterinario y Zootecnia
Biol. Jesús Alberto Espinosa Arias		Jefe del Departamento de Desarrollo Regional
Lic. Miguel Emerio Cueto Núñez		Jefe del Departamento de Sociedad y Economía

Comité Técnico de Seguimiento de Egresados Elaboración de estrategia para darle seguimiento a los egresados, proporcionarles educación continua, detectar el grado de satisfacción de los empleadores.	Mtra. Katiuzka Flores Guerrero	Coordinador de la Carrera de T.S.U. Administración de Redes de Computo
	Mtra. Elia M. Rodríguez Chávez	Coordinador de la Carrera de Medico Veterinario y Zootecnia
	MT.G Carlos A. Hidalgo Rasmussen	Coordinador de la Carrera de Psicología
	Mtra. Ana Anaya Velasco	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
	MCP. Pedro Montero Atilano	Coordinador de la Carrera de Medicina
	Lic. Rosa Elena Genel Aviña	Coordinador de la Carrera de Enfermería
Comité Técnico de conformación de cuerpos académicos. Participación en la integración de los cuerpos académicos	Mtra. Araceli Ramos Corona	Coordinadora de Servicios Académicos
	Lic. Jéssica Vargas Iñiguez	Jefa de la Unidad de Becas e Intercambio
	Dr. José Alejandro Martínez Ibarra	Representante de cuerpo académico
	M. en C. Elia Herminia Valdéz Miramontes	Representante de cuerpo académico
	Dr. José María Tapia González	Representante de cuerpo académico
	Mtro. Víctor Hugo Prado Vázquez	Representante de cuerpo académico
	Mtra. María Cristina López De La Madrid	Representante de cuerpo académico
	Mtro. Arturo González Solis	Representante de cuerpo académico
	M. en C. Héctor Olivares Álvarez	Representante de cuerpo académico
	M.C.P. Alfonso Barajas Martínez	Representante de cuerpo académico
	Dra. Soraya Santana Cárdenas	Representante de cuerpo académico

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CSA/001/2004

Cd. Guzmán, Jalisco, siendo las 13:15 horas del día 01 de Junio del año 2004 en el Auditorio de la antigua Biblioteca Edificio B, se verifico la reunión de trabajo del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) CUSUR, con los siguientes objetivos a desarrollar:

- Proporcionar información a la planta docente del CUSUR sobre PROMEP
- Impulsar a la planta docente del CUSUR para lograr participar en las convocatorias que marca PROMEP.
- Motivar en la participación de las convocatorias PROMEP

Y con la siguiente Orden del día:

1. Bienvenida
2. Información sobre convocatorias Promep
3. Indicar pagina Promep (<http://promep.sep.gob.mx>)
4. Comentarios en general
5. Asuntos varios

La bienvenida fue por la Secretaría Académica del CUSUR, Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, teniendo como asistentes a 26 maestros en donde se informo referente a las convocatorias de Promep y se estableció que es un requerimiento a todos los maestros de tiempo completo (con grado Maestría y Doctorado) participar en las convocatorias Promep, ya que esto redunda en varios beneficios al Centro Universitario.

Se comento sobre la importancia de definir la política de publicación en el CUSUR y hacerla llegar a los PTC, ya que se distingue como debilidad para lograr uno de los requisitos, además como otra de las propuestas fue la de obtener relación de

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

revistas donde se puedan publicar los PTC. (se enviara información a través de la Coordinación de Servicios Académicos a la brevedad).

Como conclusiones se estableció que se trabajaría con grupos de acuerdo a características semejantes para disipar dudas y fortalecer cada una de las áreas que se manifiesten como debilidad.

A demás se requirió que cada uno de los profesores de tiempo completo que leyeran las convocatorias que marca Promep para participar.

Como ultimo punto se menciona que los PTC fortalecen los cuerpos académicos y esto favorece a demás el trabajo que se realiza para el P.I.F.I. 3.1

Al no tener más asuntos que tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 13:45 hrs.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotal el Grande, Jalisco, 01 de Junio de 2004



MTRA. ARACELI RAMOS TORONA
COORDINADORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

Nota: Se anexa copia del archivo de las convocatorias para su información

AV, PROL. COLON S/N KM 1 CD. GUZMÁN-GUADALAJARA C.P. 49000 TELS. Y FAX 01(341) 5752222 CD.
GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MÉXICO



Reunión el día 01 de Junio a las 13:00 hrs. en el Aula... de la antigua Biblioteca Edificio B
Objetivo: Información Perfil Promep

Lista de Asistencia

Profesor	Domicilio y Tel/ Ubicación CUSUR	Dirección de Correo Electrónico	Firma
ANAYA VELASCO ANA	T2, CUSUR	hectorbe@cusur.udg.mx	
BARAJAS MARTINEZ HECTOR MANUEL	2 Alamo 2, Col. Los Ocosingo Coor. de Carr. Tzucucur	araujov@cusur.udg.mx	
BUSTOS SALDAÑA RAFAEL			
COVARRUBIAS TOVAR NATIVIDAD	MARIANO ABASOLO 554 COL LA CEBADA.	ncovarru@cusur.udg.mx	
ESPINOZA DE LOS MONTEROS CARDENAS ADOLFO			
FLORES AGUIRRE JESUS FRANCISCO			
FLORES GUERRERO KATUZKA	LOPEZ COHUILLE #130 Hualtiki	katuzka@cusur.udg.mx	
GOMEZ GALINDO CARLOS	Colon 2141 CP. Euztan Edificios G	Carlosg@cusur.udg.mx	
GONZALEZ SOLIS ARTURO	Pedro's Sofisticadas Torre 2, Pata. 403	#132 044341.8783564	
HIDALGO RASMUSEN CARLOS ALEJANDRO	Juan's control 10. Cd. Guzman.	carlos.h@cusur.udg.mx	
LARIOS ESCALANTE ADRIAN			
LLANES CAÑEDO CLAUDIA	Mariacel Nolas Alameda. Cameritas TSINA. Cajonón 20 Col. San Cayetano Edificio B	ansllan@cusur.udg.mx	
LOPEZ DE LA MADRID MA. CRISTINA			
LOPEZ HERNANDEZ GILBERTO	Montes de Oca 4. 248 25	gilopez@cybercable.mx	
MACIAS MACIAS ALEJANDRO			
MARTINEZ IBARRA JOSE ALEJANDRO			
MARTINEZ OROZCO SERGIO	NINOS ABELES #14 41-210-32	sergio@cusur.	
MEDA LARA ROSA MARTHA			
MERCADO AGREDAÑO JUAN	AVANTEPARAC #710	jumercado@cusur.udg.mx	
MERCADO MENDEZ ALEJANDRO	Dr. Alvarado Garcia Silva 85 29475 Edif G		



Reunion el dia 01 de Junio a las 13:00 hrs. en el Auditorio de la antigua Biblioteca Edificio B
Objetivo: Informacion Perfil Promep

Lista de Asistencia

Profesor	Domicilio y Tel/ Ubicacion Cursur	Direccion de Correo Electronico	Firma
AORRALES ZAMBRANO IVAN ELIPIDIO			
OLIVARES ALVAREZ HECTOR	Mrs. Urd. de B. de E. de Urd. de E.	hector@CURSOR.UDG.MX	
PRADO VAZQUEZ VICTOR HUGO			
RAMIREZ FLORES ANA GABRIELA	D. Alfredo Garcia Silva 68 S-2	gabriele@CURSOR.UDG.MX	Agathe Dominguez
RIVERA ESPINOZA MA PATRICIA			
RIVERA RAMIRO	Carretera Colima 113	ramira@CURSOR.UDG.MX	
ROCHA CHAVEZ GONZALO			
RODRIGUEZ CHAVEZ ELIA MARGARITA	Institucion # 208 / tel. 413499 / coord. de centros	elias@CURSOR.UDG.MX	E. M. R. P.
RUIJANO SILVA MARTHA LETICIA	Hydrola 509 - 9 4126634	mlenano@CURSOR.UDG.MX	
SANCHEZ NOVOA EVARISTO	Rosales 13601 4126756	evaristom@CURSOR.UDG.MX	
SANTANA CARDENAS SONAYA	Pipila 3-B #1, 28330	sonaya@CURSOR.UDG.MX	
SANTANAÑEZ ESCOBAR RENEE	Carolina 12 4155062 / Div. de Asesoría y Desarrollo Universitario		
SOLS BALLESTEROS ALFONSO MANUEL			
SOLS SERRANO ANTONIO			
TAPIA GONZALEZ JOSE MARIA			
TRUJILLO CONTRERAS FRANCISCO	CCUO car. A 4129339 / Oficina de Asesoría y Desarrollo Universitario	frco@CURSOR.UDG.MX	
VALDEZ CUIREL ENRIQUETA	SAN FRANCISCO #17 / Av. de la Libertad / Col. de San Francisco / Tel: 41296871	enri@CURSOR.UDG.MX	
VALDEZ MIRAMONTES ELIA HERMINIA			
VILLARREAL GASCON CARLOS	Subsector 9, SRA. 6073.	carlos@CURSOR.UDG.MX	

MAZINGZ Camacho RAUL Coordin. de Asesoría Raulm@CURSOR.UDG.MX

24 asistents

Reunión el día 01 de Junio a la 1:00 pm en el Auditorio de antigua Biblioteca

Objetivo: Perfil Promep

Entrega de invitación,

Profesor	Categoría	Firma
1 JIMENEZ GOMEZ HERMELINDA	SECRETARIO ACADEMICO	
2 RAMOS CORONA ARACELI	COORD. DE SERV. ACADEMICOS	
3 GONZALEZ SOLIS ARTURO	PROFR. DOC. ASOC "A"	
4 ANAYA VELASCO ANA	PROFR. DOC. ASOC "B"	
5 FLORES GUERRERO KATIUZKA	PROFR. DOC. ASOC "B"	Kateuzka Flores Guerrero
6 MACIAS MACIAS ALEJANDRO	PROFR. DOC. ASOC "B"	
7 OLIVARES ALVAREZ HECTOR	PROFR. DOC. ASOC "B"	
8 RAMIREZ FLORES ANA GABRIELA	PROFR. DOC. ASOC "B"	
9 RIVERA RAMIRO	PROFR. DOC. ASOC "B"	
10 COVARRUBIAS TOVAR NATIVIDAD	PROFR. DOC. ASOC "C"	
11 FLORES AGUIRRE JESUS FRANCISCO	PROFR. DOC. ASOC "C"	
12 HIDALGO RASMUSSEN CARLOS ALEJANDRO	PROFR. DOC. ASOC "C"	
13 LLANES CAÑEDO CLAUDIA	PROFR. DOC. ASOC "C"	
14 LOPEZ HERNANDEZ GILBERTO	PROFR. DOC. ASOC "C"	
15 MERCADO MENDEZ ALEJANDRO	PROFR. DOC. ASOC "C"	
16 RUJANO SILVA MARTHA LETICIA	PROFR. DOC. ASOC "C"	
17 SANCHEZ NOVQA EVARISTO	PROFR. DOC. ASOC "C"	
18 SOLIS BALLESTEROS ALFONSO MANUEL	PROFR. DOC. ASOC "C"	
19 SOLIS SERRANO ANTONIO	PROFR. DOC. ASOC "C"	
20 LOPEZ DE LA MADRID MA. CRISTINA	PROFR. DOC. TIT. "A"	
21 RIVERA ESPINOZA MA. PATRICIA	PROFR. DOC. TIT. "A"	
22 RODRIGUEZ CHAVEZ ELIA MARGARITA	PROFR. DOC. TIT. "A"	E. H. R. C.
23 VALDEZ MIRAMONTES ELIA HERMINIA	PROFR. DOC. TIT. "A"	Elia Herminia
✓ 24 ESPINOZA CARDENAS JOSE FRANCISCO	PROFR. DOC. TIT. "B"	
25 LARIOS ESCALANTE ADRIAN	PROFR. DOC. TIT. "B"	
26 MARTINEZ OROZCO SERGIO	PROFR. DOC. TIT. "B"	
27 MERCADO AGREDANO JUAN	PROFR. DOC. TIT. "B"	



28	PRADO VAZQUEZ VICTOR HUGO	PROFR. DOC. TIT. "B"	
29	TAPIA GONZALEZ JOSE MARIA	PROFR. DOC. TIT. "B"	
30	ESPINOZA DE LOS MONTEROS CARDENAS ADOLFO	PROFR. DOC. TIT. "C"	
31	SANTIBAÑEZ ESCOBAR RENE	PROFR. DOC. TIT. "C"	
32	VILLARRUEL GASCON CARLOS	PROFR. DOC. TIT. "C"	
33	BARAJAS MARTINEZ HECTOR MANUEL	PROFR. INV. ASOC "B"	
34	SANTANA CARDENAS SORAYA	PROFR. INV. ASOC "B"	
35	VALDEZ CURIEL ENRIQUETA	PROFR. INV. ASOC "B"	P.A.
36	GOMEZ GALINDO CARLOS	PROFR. INV. ASOC. "C"	
37	ROCHA CHAVEZ GONZALO	PROFR. INV. ASOC. "C"	
38	BUSTOS SALDAÑA RAFAEL	PROFR. INV. TIT. "A"	
39	MARTINEZ IBARRA JOSE ALEJANDRO	PROFR. INV. TIT. "A"	
40	MORALES ZAMBRANO IVAN ELPIDIO	PROFR. INV. TIT. "A"	
41	MEDA LARA ROSA MARTHA	PROFR. INV. TIT. "C"	
42	TRUJILLO CONTRERAS FRANCISCO	PROFR. INV. TIT. "C"	

Cd. Guzmán, Jalisco, siendo las 9:30 horas del día 03 de Junio del año 2004 en Sala de Medios Edificio, se verifico la reunión de trabajo con los Coordinadores de Carrera, con la siguiente Orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Presentación oficial de los Coordinadores de Carrera y entrega de nombramiento interno del CUSUR.
4. Actividades a desarrollar
 - a) Estudio de seguimiento de egresados
 - b) Tutorías
 - c) Jornadas introductorias a alumnos de primer grado
 - d) Auto evaluación para proceder a la elaboración de P.I.F.I. 3.1
 - e) Lineamientos para la emisión de constancias del CUSUR
 - f) Modelo departamental
 - g) Plantilla
 - h) Jornadas de Actualización
5. Asuntos varios.

La bienvenida fue por la Secretaria Académica del CUSUR, Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, teniendo como asistentes a la Rectora del Centro Universitario del Sur, Mtra. Patricia María Etienne Loubet y Secretaria Administrativa, Mtra. Adriana E. Cervantes Carbona, la Coordinadora de Servicios Académicos, Mtra. Araceli Ramos Corona y 12 Coordinadores de cada una de las Carreras



del Centro Universitario del Sur, en donde se presentó a los nuevos integrantes como Coordinadores de Carrera, mencionando solo los cambios que se hicieron, la Mtra. Isabel Cristina Marín Arriola, como Coordinadora de la Carrera de Nutrición, al Lic.

AV, PROL. COLON S/N KM 1 CD. GUZMÁN-GUADALAJARA C.P. 49000 TELS. Y FAX 01(341) 5752222 CD.
GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MÉXICO

Raúl Martínez Camacho como Coordinador de la Carrera de Abogado, la Lic. Rosa Genel Aviña, como Coordinadora de Enfermería y la Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez como Coordinadora de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se externaron algunos mensajes de solidaridad por parte de los Coordinadores, se mencionó que es importante proporcionar su Currículum para hacerlo público a la comunidad universitaria y en general, estará en la pagina web del centro dentro de el organigrama, dicho documento será entregado a la Coordinación de Extensión o a la Secretaria Académica.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Se menciona que se requiere seguimiento en este sector, manifestando que la Carrera de Veterinaria, Psicología, Medicina y el Posgrado tienen avances de este trabajo, además investigar que metodología, estrategia y tiempo tendría el estudio de Egresados para aplicarse. Se conformó la comisión de Seguimiento de Egresados por parte de la Mtra. Rosa Genel, Dr. Pedro Montero, la Mtra. Elia Rodríguez y el Mtro. Juan Mercado como responsables de darle seguimiento a los lineamientos de la ANUIES, donde mencionaron que es importante conocer los resultados de los estudios que se han estado aplicando por parte de la Coordinación de Egresados y ex alumnos de la Universidad de Guadalajara; se comentó que los Egresados son una gran fortaleza para la Universidad; se manifestaron ideas de cambiar algunas estrategias de aplicación de cuestionarios y de los tiempos en que se debe aplicar dicho instrumento. La Mtra. Claudia Llanes, y el Mtro. Alejandro Mercado se unieron a la comisión de Egresados y Alumnos donde generarán esquemas de trabajo. Y la Mtra. Katiuzka Flores, la Mtra. Ana Anaya y el Mtro. Carlos Hidalgo apoyarán el proyecto en el procesamiento de la



Centro Universitario del Sur



información que se genere de los estudios de egresados.

AV, PROL. COLON S/N KM 1 CD. GUZMÁN-GUADALAJARA C.P. 49000 TELS. Y FAX 01(341) 5752222 CD.
GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MÉXICO

La Rectora del Centro Universitario Mtra. Patricia María Etienne Loubet, refirió que en apoyo a la labor de los Coordinadores de Carrera se les asignará un alumno becario con funciones de asistente que se procurará sea de la misma carrera a su cargo.

TUTORIAS

Se les comentó que todos los Profesores de Tiempo Completo deben tener tutorías y la Rectora del Centro Universitario gestionará que se proporcionen espacios físicos adecuados para que den tutorías los Coordinadores de Carrera y Profesores de Tiempo Completo. Como responsable de la comisión de tutorías se propuso al Mtro. Carlos Alejandro Hidalgo Rassmusen.

JORNADAS INTRODUCTORIAS

Se estableció que todos los alumnos de primer ingreso deberán estar dados de alta en el IMSS a partir del calendario 2004 B, comentando lo favorable que es para la institución y los propios alumnos esta seguridad social que tienen por derecho se mencionó la pertinencia de que existiera como requisito la aprobación de cursos propedéuticos que redundarían en beneficio de permanencia en la carrera, menos deserción y apoyo al trabajo de P.I.F.I. 3.1. Se unificarán en la medida de lo posible algunos elementos para las Jornadas Introductorias.

LINEAMIENTOS PARA LAS CONSTANCIAS

Se enviará el documento que se propone y estará sujeto a observaciones.



Centro Universitario del Sur



AV, PROL. COLON S/N KM 1 CD. GUZMÁN-GUADALAJARA C.P. 49000 TELS. Y FAX 01(341) 5752222 CD.
GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MÉXICO

MODELO DEPARTAMENTAL

Se convoca a los Coordinadores de Carrera para provocar certidumbre y evitar angustia entre los alumnos debido a que Departamento pertenece ya que por instrucciones de la Rectora del Centro Universitario se esta revisando y no habrá afectaciones para los alumnos.

PLANTILLA

Estableciendo que se elaborara en apego a los lineamientos normativos y consultando a todas las instancias. También se comentó que el Programa Integral de evaluación de profesores se aplicará como se ha venido llevando hasta que exista una modificación, quedando como pendiente la revisión de este documento. **JORNADAS DE ACTUALIZACION**

Se mencionó que deben de definir procesos de Jornadas Estudiantiles, tener criterios muy claros y homogéneos en cuanto a duración, cobertura, recursos económicos y clausura, ya que se platicará con los presidentes de sociedades de alumnos donde se trabajarán estos puntos.

ASUNTOS VARIOS

Se informó que se esta trabajando en un proyecto de rescate y seguridad, que de apoyo y servicio a toda la comunidad.

Se estará al pendiente de la mención del día y hora de reuniones y en que fechas se realizarán para una eficaz plantación.

Como tareas para el P.I.F.I. 3.1 elaborar de cada programa educativo sus fortalezas y debilidades y además se convocó a los Coordinadores de Carrera para que se sumen a la elaboración de un programa donde garantice los



recursos para cada carrera, donde se tengan claras las metas y estrategias.

También se menciona el compromiso de la Rectora del Centro Universitario, de sumarse a las actividades ya presentes.

AV, PROL. COLON S/N KM 1 CD. GUZMÁN-GUADALAJARA C.P. 49000 TELS. Y FAX 01(341) 5752222 CD.
GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MÉXICO



Centro Universitario del Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Se les dió la bienvenida al equipo de trabajo y se les entregó una constancia por parte de la Rectora del Centro Universitario, por la nueva responsabilidad que esta adquiriendo.

Al no tener más asuntos que tratar se dió por clausurada la sesión siendo las 11:40 hrs.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotal el Grande, Jalisco, 03 de Junio de 2004

MTRA. ARACELI RAMOS CORONA
COORDINADORA DE SERVICIOS ACADEMICOS



Centro Universitario del Sur



AV, PROL. COLON S/N KM 1 CD. GUZMÁN-GUADALAJARA C.P. 49000 TELS. Y FAX 01(341) 5752222 CD.
GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MÉXICO

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA****CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

Acta de la Reunión del Comité Técnico para la elaboración del PIFI 3.1, del Centro Universitario del Sur, celebrada el día 24 de junio del año 2004, en la sala de juntas anexa a Rectoría.

Siendo las 12:10 horas del día 24 de junio del año 2004, se reunieron los miembros del Comité Técnico para la elaboración de PIFI 3.1, integrado por directivos, administrativos y académicos, representantes de todas las instancias del Centro Universitario del Sur, de acuerdo al siguiente listado:

Mtra. Patricia Etienne Loubet, Rectora; Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, Mtra. Adriana Carmona Cervantes, Secretaria Administrativa, Mtro. Rodrigo Cano Guzmán, Jefe del Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano; Dr. Francisco Trujillo Contreras, Jefe del Depto. De Salud y Bienestar; Mtro. René Santibáñez Escobar, Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo; Mtra. Claudia Llanes Cañedo, Coordinadora de la Carrera de Turismo Alternativo y Dra. Ana Gabriela Ramírez Flores, Dra. Soraya Santana Cárdenas, M. en A. Martha Leticia Rujano Silva.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- Bienvenida
- Objetivos de la reunión
- Definición de Estrategias de trabajo del comité
- Distribución de Tareas
- Asuntos varios
- Agendar la próxima reunión
-

Asistiendo las siguientes personas:

Mtra. Patricia Etienne Loubet, Rectora; Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, Mtra. Adriana Carmona Cervantes, Secretaria Administrativa, Lic. Alejandro Flores Segura, Jefe de la Unidad de Planeación Dr. Francisco Trujillo Contreras, Jefe del Depto. De Salud y Bienestar; Mtro. René Santibáñez Escobar, Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo; Mtra. Claudia Llanes Cañedo, Coordinadora de la Carrera de Turismo Alternativo y M. en A. Martha Leticia Rujano Silva.

La reunión estuvo coordinada por la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, procediéndose conforme el orden del día. La bienvenida la dio la Rectora Mtra. Patricia Etienne Loubet, posteriormente la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez dio a conocer los objetivos de la reunión, dando a conocer los resultados de la evaluación del SESIC, el cronograma de actividades a realizar para la elaboración del PIFI 3.1, así como las fortalezas y debilidades detectadas en el diagnóstico de la revisión del PIFI 3.0 que será la base para que se realizará en el presente año. Como objetivo preciso de esta reunión se acordó la revisión de las políticas institucionales de la Universidad de Guadalajara y las del propio Centro Universitario del Sur, para de allí proceder al diseño de las estrategias que permitirán al comité la integración del PIFI 3.1 objetivo de la participación del presente comité; Mencionó la Rectora la importancia de que se entreguen los avances y el proyecto

AV, PROL. COLON S/N KM 1 CD. GUZMÁN-GUADALAJARA C.P. 49000 TELS. Y FAX 01(341) 5752222 CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MÉXICO

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA****CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

final en tiempo y en forma de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública, señalando que existe el compromiso inmediato de entregar a más tardar el 5 de julio los avances de este proyecto. De igual manera la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, comentó la importancia de que se llevara una bitácora de todas las acciones realizadas, acuerdos y asistencia de las reuniones de tal manera que se pudiera asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas.

Posteriormente se procedió a la revisión de las políticas institucionales de la Universidad de Guadalajara, confrontándolas con las políticas del propio Centro Universitario propuestas por la unidad de planeación, a la cual los presentes le hicieron varias observaciones y modificaciones, quedando como aparece en el documento anexo.

Se acordó como una de las estrategias para la elaboración del PIFI 3.1 la realización de talleres de trabajo colectivos para definir el rumbo de los proyectos que se presentarán y enriquecer las propuestas. De igual manera se acordó realizar una estrategia con los cuerpos académicos para el mismo fin antes del 10 de julio.

Como compromiso de los asistentes se estableció leer el documento de los resultados de la evaluación del PIFI 3.0, las políticas del Centro Universitario a fin de preparar propuestas de estrategias que serían presentadas y planteadas al Comité Técnico actual, en reunión el próximo lunes 28 de junio del presente de 9:00 a 11:00 horas. Así mismo se comprometió la Secretaría Académica a enviar los documentos de referencia a todos los integrantes del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión a las 13:50 pm horas del mismo día de la fecha.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotal el Grande, Jalisco, 24 de Junio de 2004

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ
SECRETARIA ACADÉMICA



Acta de la Reunión del Comité Técnico para la elaboración del PIFI 3.1, del Centro Universitario del Sur, celebrada el día 28 de junio del año 2004, en la sala de juntas anexa a Rectoría.

Siendo las 09:05 horas del día 28 de junio del año 2004, se reunieron los miembros del Comité Técnico para la elaboración de PIFI 3.1, integrado por directivos, administrativos y académicos, representantes de todas las instancias del Centro Universitario del Sur, de acuerdo al siguiente listado:

Mtra. Patricia Etienne Loubet, Rectora; Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, Mtra. Adriana Camona Cervantes, Secretaria Administrativa, Mtro. Rodrigo Cano Guzmán, Jefe del Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano; Dr. Francisco Trujillo Contreras, Jefe del Depto. De Salud y Bienestar; Mtro. René Santibáñez Escobar, Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo; Mtra. Claudia Llanes Cañedo, Coordinadora de la Carrera de Turismo Alternativo y Dra. Ana Gabriela Ramírez Flores, Dra. Soraya Santana Cárdenas, M. en A. Martha Leticia Rujano Silva.

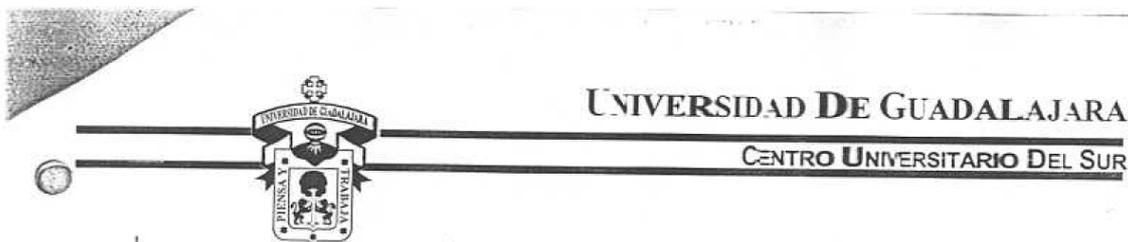
La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- Bienvenida
- Definición de Estrategias de trabajo del comité
- Distribución de Tareas
- Asuntos varios
- Agendar la próxima reunión

Asistiendo las siguientes personas:

Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, Lic. Alejandro Flores Segura, Jefe de la Unidad de Planeación Dr. Francisco Trujillo Contreras, Jefe del Depto. De Salud y Bienestar; Mtro. Rodrigo Cano Guzmán, Jefe del Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano, Mtro. René Santibáñez Escobar, Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo; Mtra. Claudia Llanes Cañedo, Coordinadora de la Carrera de Turismo Alternativo, M. en A. Martha Leticia Rujano Silva y Dra. Soraya Santana Cárdenas,.

La reunión estuvo coordinada por la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, procediéndose conforme el orden del día, dio la bienvenida, posteriormente dio a conocer los objetivos de la reunión, entregándose las Políticas del CUSur acordadas en la reunión del 24 de junio acordando difundir a toda la comunidad del CUSur dichas políticas, posteriormente se revisó la evaluación elaborada por el SESIC, prestando atención a los marcos como que requieren intenso procesos de mejora.



Se llevo al acuerdo de crear tres comisiones que atenderan 3 de los puntos de interés para la elaboración del ProDES, quedando conformadas de la siguiente manera:

Comisión de revisión del documento, integrada por:

- Mtra. Claudia Llanes Cañedo.
- Dra. Soraya Santana Cárdenas.
- Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez.

La comisión de Analizar los Indicadores quedo conformada por:

- M. en A. Martha Leticia Rujano Silva
- Biol. Ignacio Salazar López.
- Dra. Ana Gabriela Ramirez Flores.
- Mtra. Rocio Palomera Palacios.

Por ultimo quedando en la comisión de Proyectos:

- Dr. Francisco Trujillo Contreras
- Mtro. René Santibáñez Escobar
- Mtro. Rodrigo Cano Guzmán
- Mtro. Ezequiel Ramírez.

Se acordó enviar oficio de invitación para integrarse al comité técnico a las siguientes personas: Mtro. Ezequiel Ramirez, Mtro. Ignacio Salazar y la Mtra. Rocio Palomera Palacios.

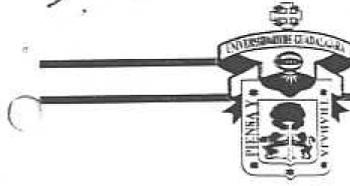
Como compromiso de los asistentes se estableció presentar avances de dichas comisiones al Comité Técnico actual, en reunión el próximo miércoles 23 de junio del presente de 9:00 a 12:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión a las 11:00 horas del mismo día de la fecha.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 23 de Junio de 2004

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA****CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

Acta de la Reunión del Comité Técnico para la elaboración del PIFI 3.1, del Centro Universitario del Sur, celebrada el día 30 de junio del año 2004, en la sala de juntas anexa a Rectoría.

Siendo las 09:10 horas del día 30 de junio del año 2004, se reunieron los miembros del Comité Técnico para la elaboración de PIFI 3.1, integrado por directivos, administrativos y académicos, representantes de todas las instancias del Centro Universitario del Sur, de acuerdo al siguiente listado:

Mtz. Patricia Etienne Loubet, Rectora; Mtra. Hemelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica; Mtra. Adriana Carmona Cervantes, Secretaria Administrativa; Mtro. Rodrigo Cano Guzmán, Jefe del Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano; Dr. Francisco Trujillo Contreras, Jefe del Depto. De Salud y Bienestar; Mtro. René Santibáñez Escobar, Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo; Mtra. Claudia Llanes Cañedo, Coordinadora de la Carrera de Turismo Alternativo y Dra. Ana Gabriela Ramírez Flores, Dra. Soraya Santana Cárdenas, M. en A. Martha Leticia Rujano Silva, Biol. Ignacio Salazar López, Coordinador de Control Escolar.

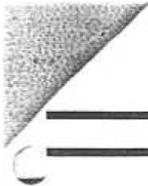
La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- Bienvenida
- Presentación de adelantos de cada comisión
- Distribución de Tareas
- Asuntos varios
- Agendar la próxima reunión

Asistiendo las siguientes personas:

Hemelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica; Lic. Alejandro Flores Segura, Jefe de la Unidad de Planeación; Dr. Francisco Trujillo Contreras, Jefe de Depto. De Salud y Bienestar; Mtro. Rodrigo Cano Guzmán, Jefe del Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano; Mtro. René Santibáñez Escobar, Secretario de la División de Bienestar y Desarrollo; Mtra. Claudia Llanes Cañedo, Coordinadora de la Carrera de Turismo Alternativo; M. en A. Martha Leticia Rujano Silva, Biol. Ignacio Salazar López y Dra. Ana Gabriela Ramírez Flores.

La reunión estuvo coordinada por la Mtra. Hemelinda Jiménez Gómez, procediéndose conforme al orden del día, dio la bienvenida, posteriormente cedió la palabra al Dr. Trujillo quien presentó evaluaciones originales hechas por el SESIC a los proyectos presentados en el PIFI 3.0, en donde se acordó cambiar, o agregar párrafos en los que se abone a la visión que como centro nos propusimos en el anterior PIFI, incluyendo a todas las áreas de la institución dentro de los proyectos a presentar en el PIFI 3.1, incluyendo también programas para información a profesores de modelo matricial.

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA****CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

Se acordó invitar al Mtro. Alejandro Mercado Méndez quien se estará integrando a la comisión de Proyectos.

Como tarea de cada Comisión para presentar en la siguiente reunión del Comité, quedo lo siguiente:

Proyectos

Modificar objetivos, metas o costos de los proyectos.

Indicadores

Propuestas de Estrategias por metas y rumbo de indicadores.

Revisión de Documento

Sintetizar las Políticas Institucionales a 2 cuartillas.

Quedando la siguiente reunión para el día viernes 2 de julio a las 9:00 a.m.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión a las 11:00 horas del mismo día de la fecha.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 30 de Junio de 2004

MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA****CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

Acta de la Reunión del Comité Técnico en Tutorías, del Centro Universitario del Sur, celebrada el día 01 de Julio del año 2004, en la sala de juntas anexa a la Rectoría.

Siendo las 10:00 horas del día 01 de Julio del año 2004, se reunieron los miembros del Comité Técnico en Tutorías, integrado por directivos, administrativos y académicos, representantes de todas las instancias del Centro Universitario del Sur, de acuerdo al siguiente listado:

Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, Mtra. Araceli Ramos Corona, Coordinadora de Servicios Académicos; Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, Coordinadora de la Carrera Médico Veterinario Zootécnica; Lic. Rosa Elena Genel Aviña, Coordinadora de la Carrera de Enfermería; Lic. Miguel Emerio Cueto Núñez, Jefe del Departamento de Sociedad y Economía; Mtra. Ana Anaya Velasco, Coordinadora de la Carrera de T.S.U. ESLR; Mtra. Consuelo Aldrete Chávez, Lic. Antonio Beas Castro, Mtro. Antonio Solís Serrano, Mtro. Alfonso Solís Ballesteros, Mtro. Gilberto López Hernández

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- Bienvenida
- Objetivos de la reunión
- Definición de Estrategias de trabajo del comité
- Distribución de Tareas
- Asuntos varios
- Agendar la próxima reunión

Asistiendo las siguientes personas:

Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, Mtra. Araceli Ramos Corona, Coordinadora de Servicios Académicos; Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, Coordinadora de la Carrera Médico Veterinario Zootécnica; Lic. Rosa Elena Genel Aviña, Coordinadora de la Carrera de Enfermería; Lic. Miguel Emerio Cueto Núñez, Jefe del Departamento de Sociedad y Economía; Mtra. Ana Anaya Velasco, Coordinadora de la Carrera de T.S.U. ESLR; Mtra. Consuelo Aldrete Chávez, Lic. Antonio Beas Castro, Mtro. Antonio Solís Serrano, Mtro. Alfonso Solís Ballesteros.

La reunión estuvo coordinada por la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, dio a conocer los objetivos de la reunión, comentando que la Rectoría quiere implementar un Proyecto de Tutoría Integral que se implemente en el Centro Universitario, el cual contara con espacios físicos para dar Tutorías a toda la comunidad universitaria.

Se nombró como Coordinador del Comité Técnico a la Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, y como Secretario a la Lic. Rosa Elena Genel Aviña por la experiencia que tienen en Tutorías.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

La Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, comento que va elaborar un cronograma de trabajo, para definir tareas y estrategias a seguir.

Se acordó enviar por correo electrónico la fecha de la próxima reunión para dar a conocer las tareas que deben de seguir los miembros del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión a las 11:30 am horas del mismo día de la fecha.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 01 de Julio de 2004

MTRA. ARACELI RAMOS CORONA
COORDINADORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Comité Técnico de Tutorías
 Reunión de trabajo 01 de Julio de 2004
 Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Mtra. Araceli Ramos Coronado	
Mtra. Antonio Solís Serrano	
Mtra. Consuelo Aldrete Chávez	
Dr. Alfonso Solís Ballesteros	
Lic. Rosa Elena Genel Aviña	
Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez	
Mtra. Ana Anaya Velasco	
Lic. Antonio Beas Castro	
Lic. Miguel Emerio Cueto Nuñez	
Dr. Gilberto Lopez Hernandez	

Mtra. Carlos Villaverde Gascón



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Acta de la reunión del Comité técnico de Seguimiento de Egresados, celebrada en la sala de juntas del Centro de Acceso a Servicios de Aprendizaje.

Siendo las 17:30 horas del día 1 de Julio de 2004, se reunieron los C. Coordinadores de Carrera, Elia Margarita Rodríguez Chávez, Ana Anaya Velasco, Rosa Elena Genel Aviña, Claudia Llanes Cañedo y Katiuzka Flores Guerreo, además de la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, quien presidió el comité y la Mtra. Araceli Ramos Corona, como Coordinadora de Servicios Académicos.

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden:

1. Bienvenida
2. Presentación del Comité de Seguimiento de Egresados.
3. Lectura del Acta de la Sesión de la Reunión de Trabajo con los Coordinadores de Carrera celebrada el día 03 de Junio de 2004.
4. Actividades a desarrollar:
 - a. Historia del Seguimiento de Egresados en el CuSur.
 - b. Programa de Seguimiento de Egresados a nivel U. de G.
 - c. Problemática de Seguimiento de Egresados a nivel del Centro Universitario del Sur
 - d. Actividades y responsabilidades del Comité de Seguimiento de Egresados
5. Asuntos Varios.

La Mtra. Hermelinda comentó que existe una partida presupuestal para el seguimiento de egresados y es necesario utilizarla para tal fin antes de diciembre de 2004, comentó que es posible solicitar prestadores de servicio social con el fin de colaborar con las tareas de recolección de datos, así como ver la posibilidad de que egresados del centro, puedan obtener su título a través de tesis que vayan adoc al seguimiento de los egresados, de igual manera incorporar a la planta docente.

La Mtra. Katy comentó que en su coordinación están 3 prestadores de servicio social y que uno de ellos lo puede dedicar al seguimiento de egresados, La Mtra Claudia expresó que los recursos se pueden aplicar para el manejo de una base de datos y que el Mtro. Alejandro Mercado, había asistido a una reunión en Guadalajara sobre el tema, por lo que se

quedo en invitarlo a la reunión próxima para darnos una plática acerca de dicha reunión.

**Av. Prol. Colon S/N Km 1 Carretera Cd. Guzmán-Guadalajara
C.P. 49000 Tels. y Fax 01 (341) 5752222 (ext. 6003)
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco. México.
<http://www.cusur.udg.mx> e-mail: lindaj@cusur.udg.mx**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Se comentó la importancia de que los alumnos próximos a egresar llenaran una ficha básica con datos suficientes para poderlos localizar posteriormente, respecto a este tema, la Mtra. Genel comentó que sería importante que dicha ficha básica se llenara, al momento en que el alumno ingrese al Centro, para poder sacar estadísticas básicas e importantes como índices de deserción y reprobación; La Mtra Genel admitió que el cuestionario que se maneja actualmente es el mismo que maneja ANUIES y que es demasiado largo y con preguntas que no vienen al caso para el estudio de seguimiento de egresados y que la Anuiés expresó que no se ha cambiado desde hace años porque ninguna institución educativa le ha formulado propuestas.

La Mtra. Linda comentó que es necesario cambiar la estrategia, ya que actualmente ese cuestionario se realiza cuando el alumno va a titularse, y que otra opción es realizar encuentros generacionales.

Otro aspecto importante es el de crear un espacio especial donde los egresados puedan acudir a solicitar información (educación continua, en línea, bolsa de trabajo, posgrados).

Claudia comentó que en los cuerpos académicos no existen líneas de investigación al respecto, pero la Mtra. Genel y Elia comentaron que dicha línea no esta reconocida por promep.

La Mtra. Ana Anaya realizó un trabajo muy completo e interesante sobre seguimiento de egresados adicionando a este, puestos de trabajo, incidencias, habilidades, destrezas, que un egresado de su carrera. Este proyecto comentaron que sería interesante manejarlo en todas las carreras del Centro.

Se habló de realizar una metodología y estrategias para que el cuestionario existente de seguimiento de egresados sea más amena.

Que no se desplace la parte del empleador en el cuestionario de seguimiento de egresados.

Es importante mencionaron la mayoría de los coordinadores y la secretaria académica, que al alumno se le fomente la cultura de la actualización de sus datos personales.

**Av. Profr. Colon S/N Km 1 Carretera Cd. Guzmán-Guadalajara
C.P. 49000 Tels. y Fax 01 (341) 5752222 (ext. 6003)
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco. México.
<http://www.cusur.udg.mx> e-mail: lindaj@cusur.udg.mx**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Se menciona la posibilidad que profesores de tiempo completo participen en este comité haciéndoles una invitación a participar, como ejemplo se dieron los siguientes nombres: López de la Madrid Cristina, Flores Aguirre Jesús

Francisco, Bejines Soto Marcela, Arteaga Vega Gloria, Dávila León Raúl, Blanco Deniz Ricardo, Sánchez Campos Arturo, Estrada Pimentel Laura, Valdés Miramontes Rosa Elena, Cano Guzmán Rodrigo, Bustos Saldaña Rafael, López Gilberto, Sánchez Novoa Evaristo, Olivares Alvarez Héctor. Para este fin se acordó en pensar en un directivo o profesor que tenga liderazgo con los restantes, para que invite a la participación.

Se acordó la siguiente reunión para el día 8 de Julio de 11 a 13 horas en la sala anexa a rectoría del CASA, con una propuesta de trabajo por cada integrante e invitar al Mtro Alejandro para que nos comparta su experiencia en seguimiento de egresados. También se verificará los PTC en que comité están participando.

Solicitaron los integrantes del comité los archivos de los trabajos de seguimiento de egresados que se tienen de veterinaria y Enfermería, mismos que les serán mandados por correo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión, siendo las 19:20 horas del día 1 de Julio del presente año.

MTRA. ARACELI RAMOS CORONA
COORDINADORA DE SERVICIOS ACADEMICOS

Av. Prol. Colon S/N Km 1 Carretera Cd. Guzmán-Guadalajara
C.P. 49000 Tels. y Fax 01 (341) 5752222 (ext. 6003)
Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco. México.
<http://www.cusur.udg.mx> e-mail: lindaj@cusur.udg.mx

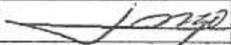
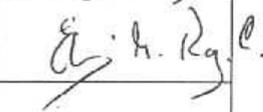
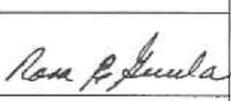
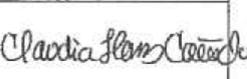
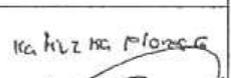


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
 SECRETARIA ACADEMICA

LISTA DE ASISTENCIA

1 DE JULIO DE 2004

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRA. HERMELINDA JIMENEZ GOMEZ	SECRETARIA ACADEMICA	
MTRA. ELIA MARGARITA RODRIGUEZ CHAVEZ	COORDINADORA DE LA CARRERA DE MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	
M.C.P. PEDRO OCTAVIO MONTERO ATILANO	COORDINADOR DE LA CARRERA DE MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	
MTRA. ANA ANAYA VELASCO	COORDINADORA DE LA CARRERA DE TSU EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES	
LIC. ROSA ELENA GENEL AVIÑA	COORDINADORA DE LA CARRERA DE ENFERMERIA	
MTRO. CARLOS ALEJANDRO HIDALGO RASMUSSEN	COORDINADOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGIA	
MTRA. CLAUDIA LLANES CAÑEDO	COORDINADORA DE LA CARRERA DE TSU EN TURISMO ALTERNATIVO	
MTRA. KATIUZKA FLORES GUERRERO	COORDINADORA DE LA CARRERA DE TSU ADMON DE REDES DE COMPUTO	

ARACELI RAMOS CORONA COORDINACION DE
SERVICIOS ACADÉMICOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA****CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

Acta de la Reunión del Comité Técnico en Tutorías, del Centro Universitario del Sur, celebrada el día 01 de Julio del año 2004, en la sala de juntas anexa a la Rectoría.

Siendo las 10:00 horas del día 01 de Julio del año 2004, se reunieron los miembros del Comité Técnico en Tutorías, integrado por directivos, administrativos y académicos, representantes de todas las instancias del Centro Universitario del Sur, de acuerdo al siguiente listado:

Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, Mtra. Araceli Ramos Corona, Coordinadora de Servicios Académicos; Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, Coordinadora de la Carrera Médico Veterinario Zootécnica; Lic. Rosa Elena Genel Aviña, Coordinadora de la Carrera de Enfermería; Lic. Miguel Emerio Cueto Núñez, Jefe del Departamento de Sociedad y Economía; Mtra. Ana Anaya Velasco, Coordinadora de la Carrera de T.S.U. ESLR; Mtra. Consuelo Aldrete Chávez, Lic. Antonio Beas Castro, Mtro. Antonio Solís Serrano, Mtro. Alfonso Solís Ballesteros, Mtro. Gilberto López Hernández

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

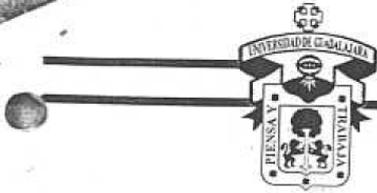
- Bienvenida
- Objetivos de la reunión
- Definición de Estrategias de trabajo del comité
- Distribución de Tareas
- Asuntos varios
- Agendar la próxima reunión

Asistiendo las siguientes personas:

Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, Secretaria Académica, Mtra. Araceli Ramos Corona, Coordinadora de Servicios Académicos; Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, Coordinadora de la Carrera Médico Veterinario Zootécnica; Lic. Rosa Elena Genel Aviña, Coordinadora de la Carrera de Enfermería; Lic. Miguel Emerio Cueto Núñez, Jefe del Departamento de Sociedad y Economía; Mtra. Ana Anaya Velasco, Coordinadora de la Carrera de T.S.U. ESLR; Mtra. Consuelo Aldrete Chávez, Lic. Antonio Beas Castro, Mtro. Antonio Solís Serrano, Mtro. Alfonso Solís Ballesteros.

La reunión estuvo coordinada por la Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, dio a conocer los objetivos de la reunión, comentando que la Rectora quiere implementar un Proyecto de Tutoría Integral que se implementa en el Centro Universitario, el cual contara con espacios físicos para dar Tutorías a toda la comunidad universitaria.

Se nombró como Coordinador del Comité Técnico a la Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, y como Secretario a la Lic. Rosa Elena Genel Aviña por la experiencia que tienen en Tutorías.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

La Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez, comento que va elaborar un cronograma de trabajo, para definir tareas y estrategias a seguir.

Se acordó enviar por correo electrónico la fecha de la próxima reunión para dar a conocer las tareas que deben de seguir los miembros del Comité Técnico.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión a las 11:30 am horas del mismo día de la fecha.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 01 de Julio de 2004

MTRA. ARACELI RAMOS CORONA
COORDINADORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS



Comité Técnico de Tutorías
 Reunión de trabajo 01 de Julio de 2004
 Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Mtra. Araceli Ramos Coronc	
Mtro. Antonio Solís Serrano	
Mtra. Consuelo Aldrete Chávez	
Dr. Alfonso Solís Ballesteros	
Lic. Rosa Elena Genel Aviña	
Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chavez	
Mtra. Ana Anaya Velasco	
Lic. Antonio Beas Castro	
Lic. Miguel Emerio Cueto Nuñez	
Dr. Gilberto Lopez Hernandez	

Mtro. Carlos Villavert Gascón



Comité Técnico de Evaluación de Académico Administrativas ←

Reunión de trabajo 05 de Julio de 2004

Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Mtra. Araceli Ramos Corona	
Mtro. Victor Hugo Prado Vazquez	
MT.G Carlos A. Hidalgo Rasmussen	
Mtra. Katiuzka Flores Guerrero	Katiuzka Flores Guerrero 
Lic. Sergio Antonio Duran Graclano	
Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chavez	E. M. Rodríguez 
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Q.F.B. María del Rocío Palomera Palacios	

Asunto: Reunión del Comité Técnico de PIFI 3.1 para presentar avanzas de trabajo

Día: Lunes 6 de Julio de 2004

Asistentes:

Mtra. Patricia Maria Etienne Loubet 1 Rectora	7. Secretarios de Divisiones
Mtra. Hermelinda Jiménez Sámez 2 Secretario Académico	8. Jefes de Unidad de la Secretaría Académica
Mtra. Adriana Esther Cervantes 3 Secretario Administrativo	9. Profesores de Tiempo Completo
4 Coordinadores de Carrera	
5 Coordinadores de Area	
6 Directores de División	

Orden del Día

Puntos	Acuerdos tomados en reunión
1 Bienvenida por La Mtra. Patricia M. Etienne Loubet y entrega de Constancias para los miembros del Comité Técnico de elaboración de PIFI 3.1	La Mtra. Hermelinda presentó el diagnóstico que se hizo referente al PIFI 3.1 con los resultados que se proyectaron y por los que cuenta actualmente.
2 Obejtivos de la Reunión: Presentación del Diagnostico de los Proyectos PIFI 3.1, por parte de la Mtra. Martha Leticia Ruano Biol. nacio Salazar Lopez, El Dr. Francisco Trujillo Contreras y la Mtra. Claudia Llanes Cafedo presento como se está integrando el documento.	Los responsables de Cuerpos Académicos tiene que hacer llegar a Mtro. Rodrigo Cano las necesidades con las que cuentan dichos Cuerpos Académicos.
3 Cuerpos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> * El Mtro. Rodrigo Cano será el encargado de redefinir cual es el proceso y los criterios a seguir en la cuestión de Cuerpos Académicos. * La fecha para entregar el Plan de Trabajo será el día 8 de Julio del presente a la Coordinación de Servicios Académicos * La Rectora mencionó que es importante definir una política para Cuerpos Académicos
3 Agendar la próxima reunión	Que sea el 8 de Julio del presente a las 9:00 horas Sala anexa a Rectoría en C.A.S.U. Con el Comité Técnico de PIFI 3.1
4 Asuntos varios:	<ul style="list-style-type: none"> * Se le hará llegar por vía Correo Electrónico las Políticas Generales de la Universidad de Guacamajala y las Políticas del Centro Universitario del Sur * Se acordó enviar a la Coordinación de Personal con carácter obligatorio el Grado Académico de los FTEC

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de término: 11:25 am

Nota: Anexo encontrara la lista de asistentes

**Comité Técnico para elaboración de P.L.F.I. 3.1**

Reunión de trabajo 08 de Julio de 2004

Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Sanibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Lanes Cañedo	
Biol. Ignacio Saazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	

Reunión del 14 de Julio a las 16:00 horas en el Auditorio 1 de C.A.S.A

Objetivo: Reunión de PIFI 3.1

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ	Secretaría Académica	
MTRA. ARACELI RAMOS CORONA	Coordinadora de Servicios Académicos	
M.C. ELIA MARGARITA RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Coordinador de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia I	
LIC. ROSA ELENA GENEL AVIÑA	Coordinador de la Carrera de Enfermería	
DR. PEDRO MONTERO ATILANO	Coordinador de la Carrera de Médico Cirujano y Partero	
MTR. FRANCISCO FLORES AGLARRE	Coordinador de la Carrera de Educación	
MTRA. CRISTINA MARIN ARRIOLA	Coordinador de la Carrera de Nutrición	
LI. KATIENZA FLORES GUERRERO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Administración de Redes de Computo	
MTR. ALEJANDRO MERCADO MENDEZ	Coordinador de la Carrera de Negocios Internacionales	
MTRA. ANA ANAYA VELASCO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	
LIC. RAUL MARTINEZ CAMACHO	Coordinador de la Carrera de Abogado	
MTRA. CLAUDIA LLANES CAÑEDO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Turismo Alternativo	
Mtro. CARLOS HIDALGO RAMÍREZ	Coordinador de la Carrera de Psicología	



Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 14 de Julio de 2004

Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia Marc Etiend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtra. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Ruano Silva	
Mtra. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Bia. Ignacia Salazar Lopez	
Mtra. Marcos Macias Macias	

Reunión del 15 de Julio del presente en el Auditorio 1 de C.A.S.A

Objetivo: Reunión de PIFI 3.1

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FRMA
M ^{TRA} . HERMELINDA LÓPEZ GÓMEZ	Secretaría Académica	
M ^{TRA} . ARACELI RAMÍREZ CORONA	Coordinadora de Servicios Académicos	
M ^D . ELIA MARGARITA RODRÍGUEZ CÁVEZ	Coordinador de la Cátedra de Medicina Veterinaria y Zootecnia	<i>E. L. R. C.</i>
L ^C . ROSA ELENA GONZÁLEZ AVINA	Coordinador de la Cátedra de Enfermería	<i>Rosa E. González</i>
D ^F . PEDRO MONTECANTILANO	Coordinador de la Cátedra de Medicina Cirujano y Parto	
M ^{TRO} . FRANCISCO FLORES AGUIRRE	Coordinador de la Cátedra de Educación	
M ^{TRA} . CRISTINA MARTÍN ARRIOLA	Coordinador de la Cátedra de Nutrición	<i>Cristina Martín</i>
M ^{TRA} . KATIUZKA FLORES GUERRERO	Coordinador de la Cátedra de T.S.U. en Administración de Redes de Computo	<i>Katiuzka Flores Guerrero</i>
M ^{TRO} . ALEJANDRO MERCADO MENDEZ	Coordinador de la Cátedra de Negocios Internacionales	
M ^{TRA} . ANA ANAYA ELASCO	Coordinador de la Cátedra de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescate	
L ^C . RAUL MARTÍNEZ CÁMACHO	Coordinador de la Cátedra de Abogacía	<i>Raul Martínez</i>
M ^{TRA} . CLAUDIA LUISA CANEDO	Coordinador de la Cátedra de T.S.U. en Turismo Alternativo	<i>Claudia Luisa Canedo</i>
M ^{TRO} . CARLOS HIDALGO RAMUSSEN	Coordinador de la Cátedra de Psicología	<i>Carlos Hidalgo</i>



Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 15 de Julio de 2004

Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia María Etíend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtra. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtra. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramírez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtra. Marcos Macías Macías	

Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 16 de Julio de 2004

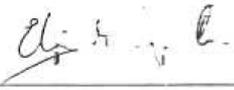
Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia María Eliend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	

Reunión del 16 de Julio del presente en el Auditorio 1 de C.A.S.A

Objetivo: Reunión de PIFI 3.1

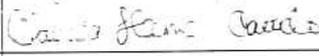
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRM.
MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GÓMEZ	Secretaria Académica	
MTRA. ARACELI RAMOS CORONA	Coordinadora de Servicios Académicos	
M.C. ELIA MARGARITA RODRIGUEZ CHÁVEZ	Coordinador de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia I	
LIC. ROSA ELENA GENEL AVIÑA	Coordinador de la Carrera de Enfermería	
DR. PEDRO MONTERO ATILANO	Coordinador de la Carrera de Médico Cirujano y Partero	
MTRO. FRANCISCO FLORES AGUIRRE	Coordinador de la Carrera de Educación	
MTRA. CRISTINA MARIN ARRIZLA	Coordinador de la Carrera de Nutrición	
LI. KATIÚZCA FLORES GUERRERO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Administración de Redes de Computo	
MTRO. ALEJANDRO MERCADERO MÉNDEZ	Coordinador de la Carrera de Negocios Internacionales	
MTRA. ANA ANAYA VELASCO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescate	
LIC. RAUL MARTINEZ CAMACHO	Coordinador de la Carrera de Abogado	
MTRA. CLAUDIA LLANES CÁNEDO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Turismo Alternativo	
Mtro. CARLOS HIDALGO RAMÍRESEN	Coordinador de la Carrera de Psicología	

Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 16 de Julio de 2004

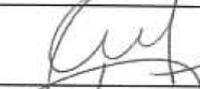
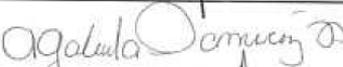
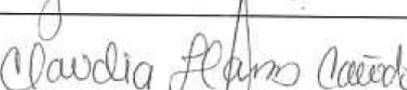
Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia Maria Etlend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Canó Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	

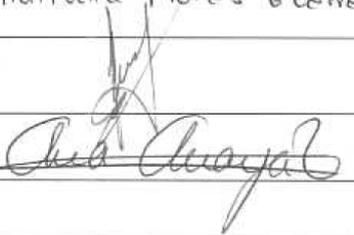
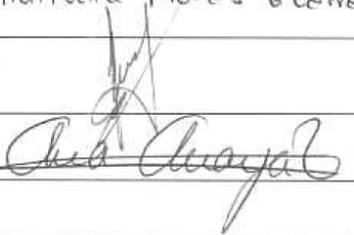
Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 17 de Julio de 2004

Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia María Etend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramírez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	

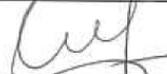
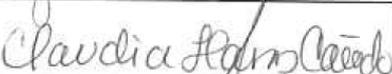
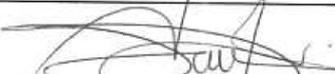
Reunión del 17 de Julio del presente en el Auditorio 1 de C.A.S.A
Objetivo: Reunión de PIFI 3.1
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GOMEZ	Secretaria Academica	
MTRA. ARACELI RAMOS CORONA	Coordinadora de Servicios Académicos	
M.C. ELIA MARGARITA RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Coordinador de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia I	
LIC ROSA ELENA GENEL AVIÑA	Coordinador de la Carrera de Enfermería	Rosa E Genela
DR. PEDRO MONTERO ATILANO	Coordinador de la Carrera de Medico Cirujano y Partero	Pedro Montero Atilano
MTRO. FRANCISCO FLORES AGUIRRE	Coordinador de la Carrera de Educación	
MTRA. CRISTINA MARIN ARRIOLA	Coordinador de la Carrera de Nutrición	C. Cristina Marin Arriola
L.I KATIUZCA FLORES GUERRERO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Administración de Redes de Computo	Katuzka Flores Guerrero
MTRO. ALEJANDRO MERCADO MÉNDEZ	Coordinador de la Carrera de Negocios Internacionales	
MTRA. ANA ANAYA VELASCO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	
LIC. RAUL MARTINEZ CAMACHO	Coordinador de la Carrera de Abogado	
MTRA. CLAUDIA LLANES CAÑEDO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Turismo Alternativo	Claudia Llanes Cañedo
Mtro. CARLOS HIDALGO RAMUSSEN	Coordinador de la Carrera de Psicología	

Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 19 de Julio de 2004

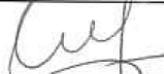
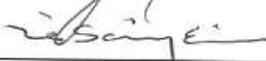
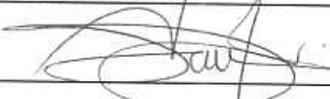
Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia Maria Etiend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	

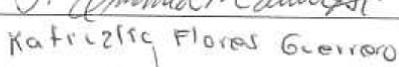
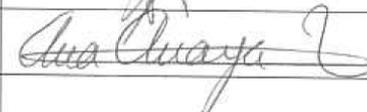
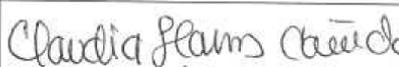
Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 19 de Julio de 2004

Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia Maria Etiend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	

Reunión del 19 de Julio del presente en el Auditorio 1 de C.A.S.A
Objetivo: Reunión de PIFI 3.1
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GOMEZ	Secretaria Academica	
MTRA. ARACELI RAMOS CORONA	Coordinadora de Servicios Académicos	
M.C. ELJA MARGARITA RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Coordinador de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia I	
LIC. ROSA ELENA GENEL AVINA	Coordinador de la Carrera de Enfermería	
DR. PEDRO MONTERO ATILANO	Coordinador de la Carrera de Medico Cirujano y Partero	
MTRO. FRANCISCO FLORES AGUIRRE	Coordinador de la Carrera de Educación	
MTRA. CRISTINA MARIN ARRIOLA	Coordinador de la Carrera de Nutrición	
LI. KATIUZCA FLORES GUERRERO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Administración de Redes de Computo	
MTRO. ALEJANDRO MERCADO MÉNDEZ	Coordinador de la Carrera de Negocios Internacionales	
MTRA. ANA ANAYA VELASCO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	
LIC. RAUL MARTINEZ CAMACHO	Coordinador de la Carrera de Abogado	
MTRA. CLAUDIA LLANES CAÑEDO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Turismo Alternativo	
Mtro. CARLOS HIDALGO RAMUSSEN	Coordinador de la Carrera de Psicología	

Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 20 de Julio de 2004

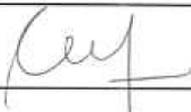
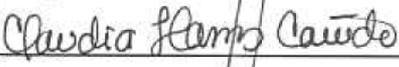
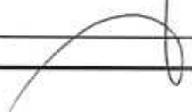
Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia Maria Eliend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	

Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 20 de Julio de 2004

Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Mtra. Patricia María Etiend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	
	

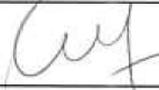
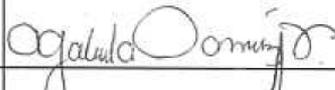
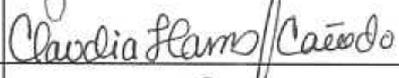
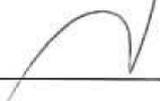
Reunión del 20 de Julio del presente en el Auditorio 1 de C.A.S.A
Objetivo: Reunión de PIFI 3.1
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. HERMELINDA JIMÉNEZ GOMEZ	Secretaría Académica	
MTRA. ARACELI RAMOS CORONA	Coordinadora de Servicios Académicos	
M.C. ELIA MARGARITA RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Coordinador de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia I	<i>E. H. R. C.</i>
LIC. ROSA ELENA GENEL AVIÑA	Coordinador de la Carrera de Enfermería	<i>Rosa E. Genel</i>
DR. PEDRO MONTERO ATILANO	Coordinador de la Carrera de Médico Cirujano y Partero	
MTRO. FRANCISCO FLORES AGUIRRE	Coordinador de la Carrera de Educación	
MTRA. CRISTINA MARIN ARRIOLA	Coordinador de la Carrera de Nutrición	<i>J. Cristina Marina</i>
L.I. KATIUZCA FLORES GUERRERO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Administración de Redes de Computo	<i>Katuzca Flores Guerrero</i>
MTRO. ALEJANDRO MERCADO MÉNDEZ	Coordinador de la Carrera de Negocios Internacionales	<i>Alejandro Mercado Méndez</i>
MTRA. ANA ANAYA VELASCO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescales	<i>Ana Anaya Velasco</i>
LIC. RAUL MARTINEZ CAMACHO	Coordinador de la Carrera de Abogado	
MTRA. CLAUDIA LLANES CAÑEDO	Coordinador de la Carrera de T.S.U. en Turismo Alternativo	
Mtro. CARLOS HIDALGO RAMUSSEN	Coordinador de la Carrera de Psicología	<i>Carlos Hidalgo Ramussen</i>

Comité Técnico para elaboración de P.I.F.I. 3.1

Reunión de trabajo 21 de Julio de 2004

Lista de Asistencia

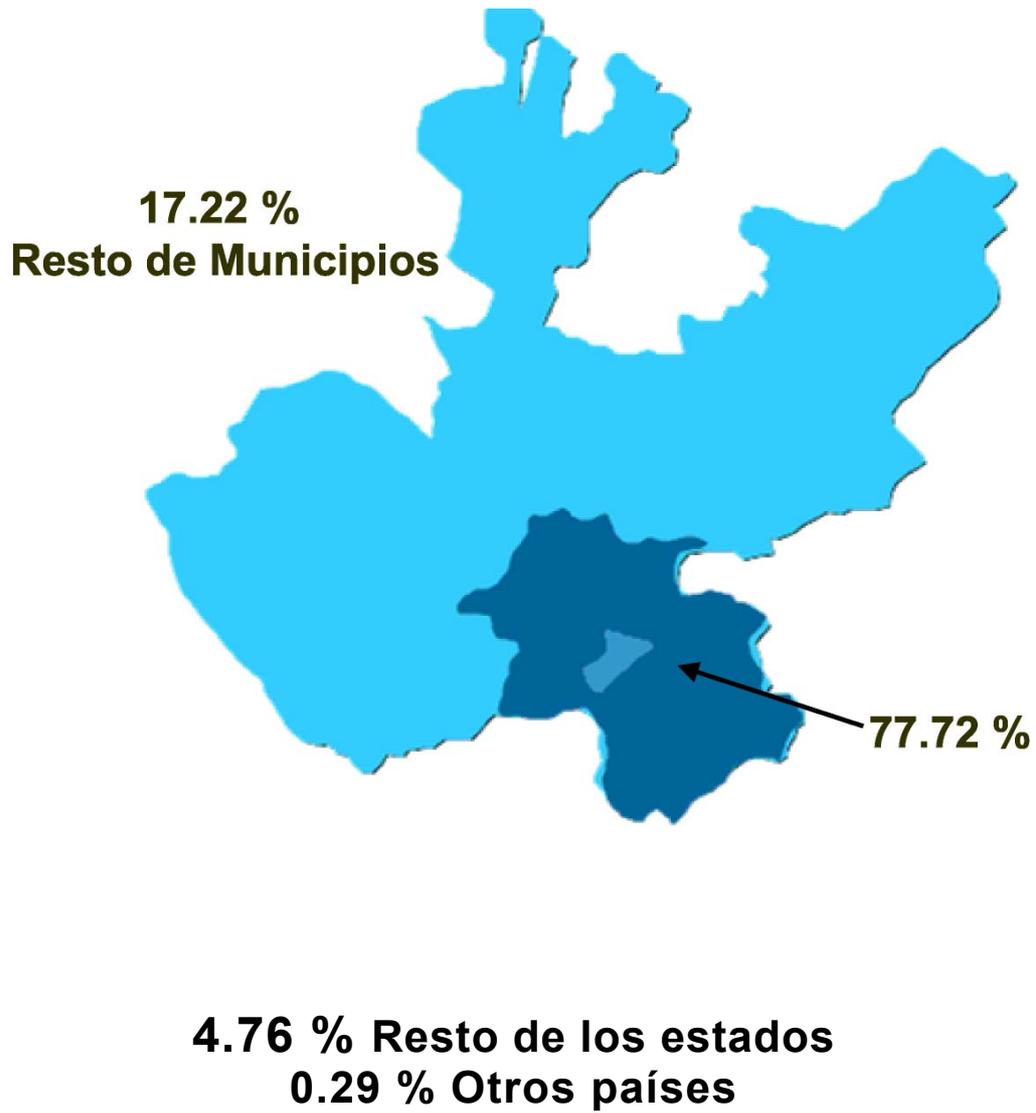
Nombre	Firma
Mtra. Patricia Maria Etiend Loubet	
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	
Lic. Alejandro Flores Segura	
Dr. Francisco Trujillo Contreras	
Mtro. Rodrigo Cano Guzman	
Mtra. Martha L. Rujano Silva	
Mtro. Rene Santibañez Escobar	
Dr. Cs. Ana Gabriela Ramirez Flores	
Mtra. Claudia Llanes Cañedo	
Biol. Ignacio Salazar Lopez	
Mtro. Marcos Macias Macias	

Anexo 3. Mapa con origen de estudiantes

Población Estudiantil

CARRERA	No. DE ALUMNOS	
Abogado	569	
Negocios Internacionales		284
Psicología		378
Médico Cirujano Y Partero	381	
Médico Veterinario Zootecnista		274
Lic. Enfermería		223
Nutrición	241	
Educación		156
T.S.U. Turismo Alternativo	166	
T.S.U. Administración de Redes de Cómputo	158	
T.S.U. Emergencias Seguridad Laboral y Rescates		126
Enfermería Técnica	59	
Nivelación de Lic en Enfermería		58
Maestría en Administración	52	
Propedéutico de Maestría en Administración	25	
Maestría en Ciencias de los Alimentos	6	
TOTAL		3,131

Población Estudiantil



Admision en el CU del Sur

CARRERAS	% DICTAMINADOS
	04A
ABOGADO	18.86
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	14.34
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA	50.63
PSICOLOGIA	25.00
LIC. ENFERMERÍA	37.10
ENFERMERIA (LICENCIATURA NIVELACION B)	74.36
NEGOCIOS INTERNACIONALES	24.10
T.S.U. ADMINISTRACION DE REDES DE COMPUTO	58.82
T.S.U. TURISMO ALTERNATIVO	82.35
T.S.U. EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES	124.24*
EDUCACION	80.00
NUTRICION	17.14

* Se recibieron cambios de aspiración



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen N° I/2004/110

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
Presente.

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad, ha sido turnada por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, una propuesta del Centro Universitario del Sur en donde se plantea transformar la organización académico-administrativa de dicho Centro Universitario, y en consecuencia modificar su Estatuto Orgánico conforme a los siguientes:

Antecedentes

1. Que a partir de la publicación de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el 15 de enero de 1994, se adopta el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas. Esta estructura se sustenta en departamentos agrupados en divisiones para los centros universitarios.

Con esta organización en Red se pretende lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en el territorio del Estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.

Lo anterior tal y como lo establece el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

2. Esta casa de estudios cuenta con centros universitarios temáticos y regionales, los cuales están creados como dependencias desconcentradas, responsables de la administración y desarrollo de los programas académicos de nivel superior, así como de los programas educativos con carácter profesional medio terminal; en el caso de los temáticos existen seis cuya competencia está determinada por el área del conocimiento que atienden; en relación a los regionales que son cinco, son multidisciplinarios y con ellos se pretende cubrir las necesidades educativas de la región en que están asentados.

3. El H. Consejo General Universitario en Sesión del 26 de mayo de 1994, aprobó el Dictamen N° 21104, con el que se crea el Centro Universitario del Sur, el cual se constituyó a partir de las siguientes dependencias universitarias, las cuales desaparecieron para ser sustituidas por las instancias académicas y administrativas que en dicho Dictamen se establecieron:

- I. Facultad de Agronomía de Autlán;
- II. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Ciudad Guzmán;
- III. Coordinación Ejecutiva de Autlán, y
- IV. Coordinación Ejecutiva de Ciudad Guzmán.

4. Con el citado dictamen se establecieron las carreras que este centro universitario tendría bajo su responsabilidad, que fueron: Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario Zootecnista, Licenciado en Administración de Empresas, Abogado, Médico Cirujano y Partero, Licenciado en Turismo con Orientación en Administración de los Servicios Turísticos y Licenciado en Contaduría Pública y la Maestría en Microbiología Sanitaria e

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Higiene de los Alimentos, así como la Maestría en Administración con base en los programas de estudio aprobados por el H. Consejo General Universitario.

5. Para la atención de estos programas y demás actividades académico-administrativos que le competían, en el Dictamen en comento se estableció la siguiente organización:

- I. División de Ciencias Biológicas, la cual contaría con:
 - a. Departamento de Producción Agrícola;
 - b. Departamento de Producción Animal, y
 - c. Departamento de Medicina.
- II. División de Estudios Sociales y Económicos, la cual contaría con:
 - a. Departamento de Estudios Jurídicos, y
 - b. Departamento de Contaduría y de Administración.

6. Posteriormente el H. Consejo General Universitario mediante Dictamen N° 32801, de fecha 5 de agosto de 1994 aprobó la creación del Centro Universitario Costa Sur, con sede en Autlán, y mediante Dictamen N° 32800 acordó transferir del Centro Universitario del Sur las carreras de Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Turismo con orientación en Administración de los Servicios Turísticos y Licenciado en Contaduría Pública.

7. Como consecuencia de ello, este último Dictamen determinó extinguir la División de Estudios Sociales y Económicos, así como el Departamento de Producción Agrícola de la División de Ciencias Biológicas del Centro Universitario del Sur, modificando su estructura académico administrativa para quedar como sigue:

- I. La División de Ciencias Biológicas, que se integra con:
 - a. Departamento de Producción Animal, y
 - b. Departamento de Medicina.
- II. La División de Ciencias Sociales y Humanidades, que cuenta con:
 - a. Departamento de Estudios Jurídicos, y
 - b. Departamento de Estudios Sociales y Humanidades.

8. Esta estructura quedó plasmada al aprobarse el Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, en Sesión del 7 de octubre de 1994 por el H. Consejo General Universitario mediante Dictamen N° 45949, señalando las carreras que ofrecería, a saber:

- a) Abogado;
- b) Médico Veterinario y Zootecnista;
- c) Médico Cirujano y Partero;
- d) Maestría en Ciencias de los Alimentos, con orientaciones en Toxicología de los Alimentos y/o Microbiología de los Alimentos, y
- e) Maestría en Administración.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. El Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur ha sido modificado en dos ocasiones, que son:

Nº Dictamen	Sesión del H. Consejo General Universitario	Objeto de la modificación:
7646	6 de marzo de 1995	Incorporar la carrera de enfermería en el nivel medio terminal
IV/2000/1236	28 de octubre de 2000	Incorporar a la Secretaría Académica la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, con dos unidades: a) Multimedia Instruccional, y b) Cómputo y Telecomunicaciones para el Aprendizaje. Adicionar un párrafo final a los requisitos para ser Coordinador o Jefe de Unidad.

10. El H. Consejo General Universitario, a través del Dictamen Nº EDUC Y HDA /96/1561, de fecha 26 de octubre de 1996, aprobó la creación del Departamento de Enfermería adscrito a la División de Ciencias Biológicas del Centro Universitario del Sur.

11. Posteriormente el H. Consejo General Universitario ha autorizado que además se impartan en dicho Centro Universitario, las siguientes carreras:

- I. Licenciatura en Psicología;
- II. Licenciatura en Negocios Internacionales;
- III. Licenciatura en Educación;
- IV. Licenciatura en Enfermería;
- V. Licenciatura en Nutrición;
- VI. Técnico Superior Universitario en Administración de Redes de Cómputo;
- VII. Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo, y
- VIII. Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.

12. Actualmente el Centro Universitario del Sur cuenta con la siguiente estructura académico-administrativa:

I. La División de Ciencias Biológicas, que se integra con:

- a. Departamento de Producción Animal;
- b. Departamento de Medicina, y
- c. Departamento de Enfermería.

II. La División de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con:

- a. Departamento de Estudios Jurídicos, y
- b. Departamento de Estudios Sociales y Humanidades.

13. El Centro Universitario del Sur ofrece las siguientes carreras:

- I. Abogado;
- II. Médico Veterinario Zootecnista;

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX: 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- III. Médico Cirujano y Partero;
- IV. Maestría en Ciencias de los Alimentos, con orientaciones en Toxicología de los Alimentos y/o Microbiología de los Alimentos
- V. Maestría en Administración;
- VI. Licenciado en Psicología;
- VII. Licenciado en Negocios Internacionales;
- VIII. Licenciado en Educación;
- IX. Licenciatura en Enfermería;
- X. Licenciatura en Nutrición;
- XI. Técnico en Enfermería;
- XII. Técnico Superior Universitario en Administración de Redes de Cómputo;
- XIII. Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo, y
- XIV. Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates.

Justificación

El modelo educativo con el que se constituyó el Centro Universitario del Sur se organizó con base en una visión profesionalizante que tiende a ser obsoleta en el ámbito de la educación superior, una preponderancia de la vida académica hacia la docencia, por lo que se trabaja en la modificación hacia un modelo que integre paulatinamente las funciones sustantivas y el diseño de programas educativos, con perfiles de egreso basados en competencias profesionales integrales.

El documento "Puesta a Punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010", señala que es a partir de la estructura general de Red y una organización departamental como deben realizarse las funciones sustantivas de la Universidad.

Asimismo menciona que de acuerdo al principio de planeación participativa, y con base en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se ha considerado al Departamento el espacio institucional en que debe surgir y consolidarse la propuesta del modelo académico, por ser éste la unidad básica relativamente autónoma que reúne a una comunidad de profesores e investigadores, responsables de la docencia, la investigación y la extensión en un campo especializado del conocimiento.

Para el logro de su Misión y Visión, la comunidad del Centro Universitario del Sur considera fundamental e impostergable replantear y hacer más eficiente el actual modelo académico, pedagógico y de gestión con que se viene operando, para posibilitar el logro del Plan de Desarrollo del Centro Universitario al 2010.

La estructura departamental existente obedece en su concepción a los programas educativos con los que dio inicio el Centro Universitario, teniendo como resultado que al cabo de los años el modelo dejó de ser funcional para una vida académica preocupada por innovar los programas e incrementar la oferta educativa en áreas distintas a las ciencias biológicas, sociales y humanidades, lo que no ha posibilitado una mayor integración entre áreas y campos de conocimiento, así como trascender la visión unidisciplinar que restringe y limita el diseño y operación de programas educativos, acordes a los requerimientos que plantean en lo particular, el entorno y la región y en lo general, los cambios que se generan en la denominada sociedad del conocimiento.

Como consecuencia de lo anterior se ha generado un desequilibrio entre los departamentos existentes, en diferentes niveles de operación académica.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- La integración de academias y cuerpos colegiados se torna lenta porque las diversas carreras no se corresponden con los departamentos existentes, situación que ha generado una actividad colegiada de hecho, la cual no se corresponde con la estructura de academias y departamentos vigentes.
- En la administración curricular un solo Departamento administra un programa educativo y otros administran hasta seis programas educativos, constituyendo un obstáculo para la agilización de trámites y procedimientos.
- En atención y apoyo a los alumnos: la selección, formación y capacitación de tutores requiere una mejor organización académica que permita atender adecuadamente a los alumnos de las diversas carreras en correspondencia con el campo del conocimiento en que trabajan los docentes.
- Promoción y desarrollo de la investigación: generar propuestas y proyectos requiere la convergencia multidisciplinar de los expertos, situación limitada por la estructura académico organizativa en tanto la adscripción departamental obsoleta no favorece el intercambio.
- En la movilidad intra-institucional: tanto los estudiantes como los académicos en la mayoría de los casos, sólo transitan en el proceso formativo dependiendo de un mismo Departamento, y las academias están conformadas por docentes de un mismo campo profesional.

Como resultado del análisis y discusión realizada por la comunidad académica del Centro Universitario del Sur, se propuso la siguiente estructura departamental, sustentada en el fortalecimiento y consolidación de los cuerpos académicos; en las líneas de generación y aplicación del conocimiento con impacto social, en el aseguramiento de los programas educativos acreditados, en la mejora de los programas educativos que están en camino de obtener el reconocimiento nacional de calidad académica, en los principios epistemológicos y filosóficos señalados en el PID de la Institución y, finalmente, en la Misión y Visión del Centro Universitario del Sur:

1. Departamento de Salud y Bienestar;
2. Departamento de Sociedad y Economía;
3. Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano;
4. Departamento de Desarrollo Regional, y
5. Departamento de Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías.

La estructura departamental propuesta por los colegios departamentales del Centro, parte de una perspectiva de amplios campos del conocimiento, no restringidos a disciplinas particulares; favorece un modelo de formación educativa integral centrada en el estudiante; se propone flexibilizar y propiciar el tránsito de estudiantes y profesores de diferentes programas educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo mantener y conservar las fortalezas, así como desarrollar nuevas áreas de oportunidad, en la búsqueda permanente de la calidad.

La operación exitosa del modelo que se plantea, demanda una administración con menos líneas e instancias de mando, una estructura más horizontal, flexibilidad académica basada en departamentos menos profesionalizantes, con posibilidades de integración inter, multi y transdisciplinar, cuerpos académicos consolidados con un fuerte trabajo Inter-departamental, que puedan sustentar y fortalecer el trabajo de más de un Programa educativo, tanto para el pregrado como para el posgrado.

El modelo académico aquí propuesto, parte de unidades funcionales concentradas por campos de conocimiento generales, que posibiliten la oferta educativa, acorde con las políticas de nuestra Universidad, y con las necesidades del entorno a nivel regional,

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

nacional e internacional. Promover la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado, con base en estudios previamente realizados, su puesta en marcha debe apoyarse en la estructura existente, sin impedir el estudio de otras posibilidades que supongan la creación o el cierre temporal o definitivo de otras.

El actual Plan de Desarrollo Institucional señala que los centros universitarios regionales, de acuerdo a sus dimensiones y a su diversidad temática, requieren la revisión y análisis de su estructura organizacional, y una mayor y mejor organización de las funciones sustantivas.

Es ineludible y comprensible la heterogénea característica de cada Centro Universitario de nuestra Red, en virtud de su ubicación geográfica, posicionamiento social y desarrollo académico, por lo que la estructura de cada uno debe atender a sus propias necesidades, potencializando las diferencias que le dan identidad, consolidando sus áreas y programas con reconocida calidad educativa, y proyectando su desarrollo en una visión integral de largo plazo.

En los centros universitarios regionales a diferencia de los centros temáticos, la integración de los departamentos en divisiones es más compleja por la diversidad temática que manejan, a la vez que dificultan el trabajo académico Inter.- departamental, éste último, vital para arribar a nuevas perspectivas del conocimiento.

Para la operación del modelo departamental propuesto, es fundamental la reorganización de la estructura académico-administrativa del Centro. En este nuevo modelo se propone agrupar a los departamentos y adscribirlos a dos divisiones.

Por todo lo anterior estas Comisiones Conjuntas consideran procedente que se constituya la División de Ciencias, Artes y Humanidades y la División de Bienestar y Desarrollo Regional.

Estas divisiones se regirán de conformidad con lo establecido en los capítulos V y VI del Título Quinto de la Ley Orgánica, así como VI y VII del Título Cuarto del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

La División de Ciencias, Artes y Humanidades, agrupará los siguientes departamentos:

- I. Sociedad y Economía;
- II. Cultura, Arte y Desarrollo Humano, y
- III. Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías.

La División de Ciencias, Artes y Humanidades se concibe como la entidad académico-administrativa que coordina e integra el trabajo de departamentos que promueven y desarrollan las capacidades humanas esenciales, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, incrementando la calidad de vida de la sociedad.

La División de Bienestar y Desarrollo Regional agrupará los siguientes departamentos:

- I. Salud y Bienestar, y
- II. Desarrollo Regional.

La División de Bienestar y Desarrollo Regional se concibe como la entidad académico-administrativa que coordina e integra el trabajo de departamentos que tienen por objeto de estudio las disciplinas que promueven el bienestar y desarrollo integral de los individuos y la calidad de vida de la sociedad, abordando la problemática en campos

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

particulares que posibiliten el desarrollo regional, asegurando una nueva visión de conocimiento y el ejercicio de las profesiones, que contribuya a generar condiciones para la sustentabilidad.

Tanto la distribución como la representación de académicos y alumnos en la nueva estructura departamental atendió principalmente los siguientes criterios:

- a) Formación Profesional;
- b) Experiencia y Ejercicio Profesional, y
- c) Desarrollo en la Docencia.

Con base en lo anterior, estas Comisiones Conjuntas encuentran elementos suficientes que justifican la necesidad de reorganizar la estructura académico-administrativa del Centro Universitario del Sur.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 1, 6 fracción II, 23 fracción II, 27, 31 fracción V, 35 fracciones I y II de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 8, 10, 12, 39 fracción XII, 84 fracciones I, II y IV, 85 fracciones I y III, 88 fracciones II y III del Estatuto General, estas Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad, tienen a bien proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba transformar la organización académico-administrativa del Centro Universitario del Sur, y en consecuencia modificar su Estatuto Orgánico, en los términos establecidos en este Dictamen.

SEGUNDO. Las divisiones de Ciencias Biológicas y de Ciencias Sociales y Humanidades se suprimen para crear las que se denominarán: División de Bienestar y Desarrollo Regional y la División de Ciencias, Artes y Humanidades, las cuales contarán con los departamentos que señala a los Resolutivos Cuarto y Quinto del presente Dictamen.

TERCERO. Se suprimen los departamentos adscritos a las divisiones de Ciencias Biológicas y de Ciencias Sociales y Humanidades, que son:

- I. Producción Animal;
- II. Medicina;
- III. Enfermería;
- IV. Estudios Jurídicos, y
- V. Estudios Sociales y Humanidades

CUARTO. Se crea la División de Ciencias, Artes y Humanidades, que agrupará los siguientes departamentos:

- I. Sociedad y Economía;
- II. Cultura, Arte y Desarrollo Humano, y
- III. Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías.

QUINTO. Se crea la División de Bienestar y Desarrollo Regional, que agrupará los siguientes departamentos:

- I. Salud y Bienestar, y
- II. Desarrollo Regional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEXTO. Los consejeros alumnos y profesores que fueron electos para integrar los diferentes órganos de gobierno para el período 2003-2004, formarán parte de éstos hasta concluir el período para el que fueron electos, representando a las divisiones y departamentos de la nueva estructura de la forma siguiente:

<i>División anterior</i>	<i>División nueva</i>
Ciencias Biológicas	Bienestar y Desarrollo Regional
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias, Artes y Humanidades

<i>Departamento Anterior</i>	<i>Departamento de nueva creación</i>	<i>División</i>
Medicina	Salud y Bienestar	Bienestar y Desarrollo Regional
Producción Animal	Desarrollo Regional	Bienestar y Desarrollo Regional
Enfermería	Cultura, Arte y Desarrollo Humano	Ciencias, Artes y Humanidades
Estudios Jurídicos	Sociedad y Economía	Ciencias, Artes y Humanidades
Estudios Sociales y Humanidades	Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías	Ciencias, Artes y Humanidades

SÉPTIMO. El personal académico y administrativo que actualmente labora en las dependencias que se extinguen o modifican, se adscribirá a las que corresponda a su área de Formación, Especialidad o Área de desarrollo profesional y docente, de acuerdo con los documentos denominados "Modelo Departamental Propuesto", "Adscripción de Plantillas" y "Distribución de Materias para la Nueva Estructura Departamental", elaborados para el tránsito del personal académico y los programas educativos y la organización de las academias, los que están anexos al presente Dictamen.

OCTAVO. Los recursos materiales con que cuentan las dependencias que con este Dictamen se suprimen pasarán a las nuevas dependencias, con la supervisión del Rector del Centro Universitario y la intervención que le corresponda a la Contraloría General.

NOVENO. El Rector del Centro Universitario informará a las dependencias universitarias involucradas, por escrito y en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor de este Dictamen, la dependencia que será responsable de los recursos presupuestales aprobados para los proyectos registrados bajo la política institucional de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (P3E). Para ello deberán realizarse en su caso las actas de entrega recepción con la intervención de la Contraloría General.

DÉCIMO. Se modifican los artículos 4, 5, 45 y 46 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 4. El Centro Universitario del Sur contará con las siguientes Divisiones:

- I. La División de Ciencias, Artes y Humanidades, y
- II. La División de Bienestar y Desarrollo Regional.

Artículo 5. El Centro Universitario del Sur ofrece las carreras y programas de posgrado aprobados por el H. Consejo General Universitario, así como las que en el futuro determine este órgano de gobierno.

Artículo 45. La División de Ciencias, Artes y Humanidades, se constituirá con los departamentos de:

- I. Sociedad y Economía;
- II. Cultura, Arte y Desarrollo Humano, y
- III. Ciencias Exactas, Tecnología y Metodologías.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Artículo 46. La División de Bienestar y Desarrollo Regional, se constituirá con los departamentos de:

- I. Salud y Bienestar, y
- II. Desarrollo Regional.

DECIMO PRIMERO. Las modificaciones en los cargos directivos se llevarán a cabo a partir de los cambios previstos para 2004 en la normatividad universitaria.

DECIMO SEGUNDO. El presente Dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta Universitaria*, previa aprobación del H. Consejo General Universitario.

DECIMO TERCERO. Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente Dictamen en los términos de la fracción II del artículo 35 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2004
Las Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad

Lic. José Trinidad Padilla López
Presidente

Educación

Normatividad

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Mtro. Salvador Mena Munguía

Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León

Lic. Adalberto Ortega Solís

Mtro. Carlos Curiel Gutiérrez

Dr. Samuel Romero Valle

C. Luis Alberto Flores González

C. Gilberto Zurisaday Arias Tadeo

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



20 de Abril de 2004

ATENCION DE: BIOL. JESÚS ALBERTO ESPINOSA ARIAS
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Estimado Biol. Espinosa:

Por medio del presente hacemos constar que hemos recibido su comunicado respecto a que por causas ajenas de GMS (Global Management Systems, S.C.) se ha tomado la decisión de detener temporalmente el proyecto de implementación del sistema de Administración Gerencial con enfoque ISO 9001:2000 de los procesos de Programación, Presupuestación y Evaluación (P3e) contratado con nosotros.

Global Management Systems S.C. queda comprometido a dar seguimiento a la conclusión de este proyecto, siempre y cuando el proyecto sea retomado en un periodo no mayor a 2 meses a partir de la fecha de expedición de este comunicado, debido a que en caso de no retomarse en este periodo, el estado actual en el cual se encuentra el proyecto pueda ser radicalmente afectado.

El proyecto se encuentra actualmente en un avance del 91.5 %, de lo cual anexamos al presente el detalle.

Extienda mi reconocimiento a todo su personal por el esfuerzo, compromiso y entusiasmo que demostraron durante el desarrollo e implantación del Sistema.

Agradecemos la confianza que depositaron en GMS por formar parte de éste proyecto que sin duda ha reflejado grandes beneficios a su organización.

Quedo muy atentamente a sus órdenes, esperando su comunicado para concluir exitosamente este proyecto.

ATENTAMENTE



ECP. Fajia Rico C.
Director México
Global Management Systems, S.C.

C.C.P. Ing. José Luis Cárdenas Ramos (Secretario Administrativo)
C.C.P. M.V.Z. Ricardo X. García Cauzor (Secretario Académico)

FASE III. Implantación del SAC		8 semanas	28-Feb
Elaboración y difusión del programa de implementación	SEMANA 12	CUMPLIDO	10-Ene
Implementación del programa	SEMANA 13-16		07-Feb
Preparación de auditores internos	SEMANA 17		14-Feb
Ejecución de Auditorías Internas por procesos	SEMANA 18		14-Feb
Modificaciones	SEMANA 19		21-Feb
Revisión de resultados	SEMANA 19		28-Feb
Presentación de la fase III (Comité Ejecutivo)			25-Feb
FASE IV. Liberación del SAC Y CERTIFICACION		3 semanas	20-Mar
Programación pre-auditoria	SEMANA 20	CUMPLIDO	03-Mar
Análisis, Determinación del Plan de acciones correctivas y/o preventivas	SEMANA 22		05-Mar
Seguimiento y validación de acciones tomadas	SEMANA 22	EN PROCESO	20-Mar
AVANCE GENERAL			
Fecha de actualización		20-Abr-04	
			100%
			66%
			92%

CONTENIDO

¾ PORTADA	1
¾ CONTENIDO	2
¾ JUSTIFICACIÓN	3
¾ OBJETIVOS GENERALES	3
¾ OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
¾ DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE RIESGO	5
¾ DEFINICIÓN, (Objetivo, Áreas para detección de factores internos).....	5
¾ REVISIÓN DE ESTRUCTURA, EVENTOS HISTORICOS :	6 ¾
DETECCION DE FACTORE DE RIESGO, REVICION DEL MOBILIARIO, REVISIÓN DE SERVICIOS	7 a la 21 ¾
RIESGOS CIRCUNDANTES EN LOS EDIFICIOS	22 a la 24 ¾
RECOMENDACIONES GENERALES DE LOS EDIFICIOS	25 ¾
REQUIRIMIENTOS INMEDIATOS PARA EL PLAN DE EMERGENCIA.....	26 ¾
IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS, (Zona de riesgo, Zona de seguridad, rutas de evacuación)	27 ¾
BIBLIOGRAFÍA	28 ¾
ANEXOS	29 ¾
PLANOS DE LOS EDIFICIOS (Con identificación de riesgos)	30 ¾
RELACIÓN DEL PERSONAL	31 ¾
RELACIÓN DE LOS JEFES DE PISO POR LABORATORIO Y EDIFICIO....	32 ¾
PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD	33

Justificación

Los desastres naturales representan un elevado costo en términos tanto humanos como económicos por daños materiales y daño en servicios vitales para la sociedad. Siendo la región sur de Jalisco y sus alrededores, una zona geográfica con características sísmicas importantes por estar dentro del llamado cinturón de fuego del pacífico se ha originado daños a la población en diversos eventos entre ellos los sismos de 1985, 1995 y el más reciente fue el día 21 de enero de 2003 con una escala Richter de 7.6, que nuevamente impactó a las instalaciones del centro universitario obligando a la reparación de uno de los edificios el de Rectoría.

En base a las experiencias vividas por la sociedad y la comunidad estudiantil, resulta imperante para el Centro Universitario del Sur contar con planes y programas de prevención que les permitan de manera efectiva estar preparados para enfrentar y soportar el impacto que ocasionan eventos imprevistos de origen natural o provocados por el hombre, a fin de asegurar el bienestar y la seguridad de 3,500 personas incluyendo alumnos, personal administrativo y docente, así como daños al patrimonio universitario

Objetivos generales.

Elaborar el Diagnóstico Situacional de Riesgos del CUSur PARA SISMOS y realizar el informe con los resultados y las recomendaciones de prevención tanto para las condiciones de seguridad como un plan de emergencias, en caso de presentarse dicho fenómeno perturbador de origen natural.

Objetivos específicos.

1. Consulta de planos de construcción para determinar que tipo de estructura es la que compone el plantel.
2. Investigación de planos sísmicos para la determinación de zonas de alto, mediano, y bajo riesgo sísmico.
3. Investigación de las normas oficiales mexicanas aplicables al inmueble tanto en materia de Seguridad contra incendios, escaleras, barandales, etc, en materia de Higiene todo aquello que pudiera causar daños a la salud
4. Supervisión física del inmueble
5. Elaboración del informe con los resultados de la investigación.
6. Elaboración de recomendaciones para minimizar los posibles daños a la comunidad y al patrimonio Universitario
7. Elaboración de un plan de acción ante emergencias

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE RIESGO PARA EN CASO DE SISMO

CUSUR DEFINICIÓN:

Es el estudio cualitativo y cuantitativo de los diferentes riesgos a los que esta expuesto un plantel educativo, ya sea de origen interno o externo

Objetivo:

Identificar los riesgos a los que esta expuesto el plantel educativo, lo que permitirá conocer EL grado de vulnerabilidad y establecer las medidas de acción a fin de eliminar o en su caso minimizar los efectos de un evento adverso.

Áreas para detección de factores internos:

- a) Estructura Hecha de concreto y acero, modelo Plantel educativo
- b) Servicios: Cuenta con agua, luz, Drenaj e, Los laboratorios cuentan además con gas LP, Oxígeno, etc.
- c).- Mobiliario
Cuenta en las instalaciones con escritorios, Lockers, Puertas, Ventanas, Computadoras, Sala de medios, Auditorio de usos múltiples, Clínica escuela, Laboratorio de procesamiento de alimentos, Laboratorios.
- d).-Población:
2750 personas, (directivos, secretarias, profesores, personal de intendencia, alumnos, Prestadores de servicio social etc.)

A) REVISION DE ESTRUCTURA

1.-Determinación de tipo de estructura: Estructuras modernas de concreto y acero

2.-Detección de daños estructurales, (internos)

- En el edificio "D" (rectoría) parte de sanitarios se localizan cuarteaduras.
- Mismo edificio parte de coordinación se localiza el piso elevado, (no nivelado).

Recomendaciones: Reparaciones con refuerzos en esta área hechas por un experto así como nivelación de piso de coordinación

Externos:

- Parte sur- este se localiza cuarteaduras en la parte del piso, así mismo se aprecian en la parte superior Cuarteaduras ubicadas en las esquinas del edificio.

Recomendaciones: Hacer un estudio de suelo y/o reparación de daños

a).- **Eventos históricos que han impactado a la población (sismos)**

1. El 27 de Diciembre de 1568 se registro un movimiento sísmico
2. El 25 de Marzo de 1806 nuevamente se produce un nuevo temblor cobrando la vida de 2,000 personas dentro del templo.
3. El 7 de junio de 1911 la zona mas afectada fue el lado este
4. El 19 de Septiembre de 1985, en el que perdieron la vida en México mas de 10,000 personas, teniendo en la zona de Zapotlán una destrucción del 60% de viviendas con un saldo trágico de 32 fallecidos
5. El 9 de octubre de 1995
6. El 21 de Enero de 2003

Detección de factores de riesgo en el plantel educativo:

REVISIÓN DEL MOBILIARIO

1.-Verificación del correcto funcionamiento de puertas:

Con los recorridos de inspección a los edificios constatamos el buen funcionamiento de las puertas en todos los edificios (aulas, oficinas, laboratorios, biblioteca, etc)

2.-Fijación de mobiliario con altura mayor de 60 CMS:

4.-Verificación de la no obstrucción de pasillos y corredores

5.-Observación de la adecuada distribución de mesas, sillas, butacas o mesabancos, escritorios y archiveros.

Revisión de servicios:

La red de distribución de los servicios se anexa al final del documento. (Visual y física ya que **no** se nos proporciono los planos de la distribución de los servicio)

Lugar	Tipo de riesgo	Recomendaciones	NOM aplicable
<p>A</p> <p>Auditorio</p> <p>USOS MULTIPLES.</p>	<p>1.-Colapso de estructura</p> <p>2.-Obstrucción de sillas</p> <p>3.-Bocinas</p> <p>4- Uso de mamparas</p> <p>5.-Colocación de plantas</p>	<p>1.-Indicar las rutas de evacuación, posición de seguridad, Checar periódicamente la estructura,</p> <p>Poner señalizaciones</p> <p>Acomodo específico de sillas</p> <p>En el lado oeste se encuentra una puerta serrada, en eventos mantenerla abierta.</p> <p>Que los eventos sean Vigilados en prevención por la unidad interna de P.C</p> <p>4.- colocación De material de curación Botiquin</p>	<p>NOM-001-STPS-1999,</p> <p>NOM-004-STPS</p> <p>Nom-020-stps</p> <p>NOM-0025-STPS</p> <p>Ley general de protección civil</p> <p>CENAPRED</p> <p>NOM-004-STPS</p> <p>Nom-020-stps</p> <p>NOM-0025-STPS</p>
<p>A</p> <p>Auditorio</p> <p>Muro de escalada</p>	<p>1.-Accidentes por caídas</p>	<p>1.- Usar correctamente el equipo de seguridad.</p> <p>2.-Conservar la calma, e indicar las rutas de evacuación, y las zonas de seguridad.</p>	<p><u>NOM-017-STPS-1994</u></p> <p>NOM-004-STPS</p> <p>Nom-020-stps</p> <p>NOM-0025-STPS</p> <p>Ley general de protección civil</p> <p>CENAPRED</p>
<p>A</p> <p>Gimnasio</p>	<p>1.Aparatos de ejercicio sueltos</p>	<p>1.-sujetar los aparatos que estén</p>	<p>NOM-001-STPS-1999,</p> <p>NOM-004-STPS</p>

	2.- Cables sueltos de computadora	por arriba de un metro 60 centímetros 2.-Sujetar cables de cables	Nom-020-stps NOM-0025-STPS
B Biblioteca	1.- Libreros sueltos 2.-Cables sueltos 3.-Mesas y sillas 4.-Plantas 5.- Ingreso	1. Sujetar a la pared o piso todo anaquel estante, y librero altura 1.60 m 2.- Encintar todo aquel cable que se encuentre suelto 3.-Colocar las mesas y sillas de tal modo que no se obstruyan unas con otras al momento de salir 4.-Colocarlas en un sitio que no obstruya el ingreso y salida del edificio 5.- Colocar otra puerta de dimensiones mas grandes para que los alumnos no se aglomeren al salir o la reubicación del censor	NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED

<p>D Rectoría (planta baja)</p>	<p>1.-Piso resbaloso 2.-En coordinación el piso no se encuentra nivelado 3.- Cable suelto de computadoras 4.-Libreros 5.-Ventanales 6.-Uso de una sola puerta de ingreso</p>	<p>1-Colocación de cinta anti-derrapante 2.-Acomodo de piso 3.-Encintar y/o acomodar los cables 4.-Sujetar los libreros a paredes o el piso. 5.- Colocación de película para que no se astille 6.- Colocación de puertas por áreas con dirección a el exterior</p>	<p>NOM-001-STPS NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>
<p>D Rectoría (Planta alta)</p>	<p>1. Ventanales 2. Libreros 3. Escritorios 4. Cables 5. Piso</p>	<p>1.- colocación de película para evitar que se astillen los vidrios 2.-Sujetarlos 3.-Colocarlos de tal modo que no obstruyan el paso 4.-Encintarlos 5.-Colocación de cinta anti-derrapante Este edificio no evacua efecrúa acto de repliegue.</p>	<p>NOM-001-STPS NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>

<p>E Estacionamiento</p>	<p>1.-Registros de aguas negras, luz. 2.- Cables de luz aéreos (alta tensión)</p>	<p>1.-Mantener los registros siempre tapados y/o indicar que esta abierto. 2.-Colocación de Cables subterráneos, o poda de árboles periódicamente</p>	<p>NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS</p>
<p>G (Planta baja)</p>	<p>1.-Ventanales 2.-Libreros 3.-Cables 4.-Piso 5.- Pinta rones al lado contrario de la puerta de ingreso</p>	<p>1.- colocación de película para evitar que se astillen los vidrios 2.-Sujetarlos 3.-Encintarlos 4.-Colocación de cinta anti-derrapante 5.-Acomodar los pinta rones de lado de la puerta 6.- reacomodo de muebles</p>	<p>NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>
<p>G (Planta alta)</p>	<p>1.-Ventanales 2.-Libreros 3.-Cables 4.-Piso</p>	<p>1.- colocación de película para evitar que se astillen los vidrios 2.-Sujetarlos 3.-Encintarlos 4.-Colocación de cinta anti-derrapante <i>Todo el personal evacua.</i></p>	<p>NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>
<p>J Sala de medios</p>	<p>1.-Puerta de ingreso</p>	<p>1. y 2- Colocación película para los</p>	<p>NOM-001-STPS-1999,</p>

	<p>2.-Ventanales 3.- Piso</p>	<p>vidrios 3.- Colocación de cinta anti-derrapante</p>	<p>NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>
--	-----------------------------------	--	--

<p>K</p>	<p>1.-Comedores 2.- piso 3.- vidrios, puertas</p>	<p>1.- No colocarlos de forma que obstruyan el paso 2.- Colocación de cinta anti-derrapante 3.- Colocación a los vidrios de película transparente</p>	<p>NCM-001-STPS-1999, NCM-004-STPS Nom-020-stps NCM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>
<p>P (planta Baja) Oficinas y clínica escuela</p>	<p>1.- Cables sueltos de computadoras 2.- Plantas 3.- Libreros 4.-Garrafones de agua</p>	<p>1.-Encintar los cables 2.-Colocarlos en un área que no obstruya el paso 3.-Sujetarlos a las paredes todo aquel objeto que sobre pase la altura de 1.60 m 4.- Cambiar los garrafones por de plástico. 5.- Colocación de puertas estratégicamente con salida exterior</p>	<p>NCM-001-STPS-1999, NCM-004-STPS Nom-020-stps NCM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>
<p>Clinica Escuela</p>	<p>Objetos con altura superior a 1.60 cm. Consultorios pequeños Vidrios Cables sueltos Garrafón de vidrio Salidas pequeñas solo una de ellas en servicio</p>	<p>Sujetarlos a las paredes todo aquel objeto que sobre pase la altura de 1.60 m 4.- Cambiar los garrafones de vidrio por de plástico. Colocación de puertas estratégicamente con salida exterior, Encintar los cables A los vidrios colocación de película transparente</p>	<p>NCM-001-STPS-1999, NCM-004-STPS Nom-020-stps NCM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>

<p>P (planta alta)</p>	<p>1.- Cables sueltos de computadoras 2.- Plantas 3.- Libreros 4.- Garrafones de agua</p>	<p>1.- Encintar los cables 2.- Colocarlos en un área que no obstruya el paso 3.- Sujetarlos a las paredes todo aquel que sobre pase la altura de 1.60 m 4.- Cambiar los garrafones por de plástico. 5.- Reacomodo de pinta rones y mobiliario con dirección a la puerta</p> <p>Este edificio si evacua</p>	<p>NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>
<p>Q</p>	<p>1.- Ventanas 2.- Pinta rones 3.- Lockers 4.- Piso 5.- Garrafones de agua 6.- Libreros 7.- Gas LP 8.- En la planta baja se localiza el SEMEFO (Servicios Médicos Forenses) el cual tiene cadáveres en formol</p>	<p>1.- Colocación de película transparente. 2.- Colocación de pinta rones en la parte de las puertas (planta alta) 3.- Cambiar los pisos sueltos por otros nuevos 5.- Cambiar los garrafones por de plástico 6.- Sujetar los libreros y lockers que sobrepasen la altura de 1:60 m de altura a las paredes o piso 7.- En la planta baja se deben de encintar todos los cables que</p>	<p>NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED</p>

		<p>se encuentran sueltos de los aparatos (laboratorio) Tapar correctamente los cuerpos, para evitar derrames.</p> <p>Las personas que se encuentren a mas de 30 segundos de la zona de seguridad no evacuan repliegan, en las trabes y/o en posición de seguridad.</p>	
--	--	--	--

R	<p>1.- Ventanas</p> <p>2.-Pinta rones</p> <p>3.-Lockers</p> <p>4.-Piso</p> <p>5.-Garrafrones de agua</p> <p>6.-Libreros</p>	<p>1.- Colocación de película transparente.</p> <p>2.-Colocación de pinta rones en la parte de las puertas (planta alta)</p> <p>3.- Cambiar los pisos sueltos por otros nuevos</p> <p>5.-Cambiar los garrafrones de vidrio por de plástico</p> <p>6.- Sujetar los libreros y lockers que sobrepasen la altura de 1:60 m de altura a las paredes o piso</p> <p>Las personas que</p>	<p>NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS</p> <p>Nom-020-stps NOM-0025-STPS</p> <p>Ley general de protección civil</p> <p>CENAPRED</p>
----------	---	--	---

		se encuentren a mas de 30 segundos de la zona de seguridad no evacuan repliegan, en las trabes y/o en posición de seguridad	
S	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Ventanas 2.-Pinta rones 3.-Lockers 4.-Piso 5.-Garraiones de agua 6.-Libreros 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Colocación de película transparente. 2.-Colocación de pinta rones en la parte de las puertas (planta alta) 3.- Cambiar los pisos sueltos por otros nuevos 5.-Cambiar los garraiones por de plástico 6.- Sujetar los libreros y lockers que sobrepasen la altura de 1:60 m de altura a las paredes o piso <p>Planta alta</p> <p>Las personas que se encuentren a mas de 30 segundos de la zona de seguridad no evacuan repliegan, en las trabes y/o en</p>	<p>NOM-001-STPS-1999. NOM-004-STPS</p> <p>Nom-020-stps NOM-0023-STPS</p> <p>Ley general de protección civil</p> <p>CENAPRED</p>

		posición de seguridad	
T	1.- Ventanas 2.-Pinta rones 3.-Lockers 4.-Piso 5.-Garrafrones de agua 6.-Libreros 7.-Gas, (acetileno, argón oxígeno,(laboratorios))	1.- Colocación de película transparente. 2.-Colocación de pinta rones en la parte de las puertas (planta alta) 3.- Cambiar los pisos sueltos por otros nuevos 5.-Cambiar los garrafrones por de plástico 6.- Sujetar los libreros y lockers que sobrepasen la altura de 1:60 m de altura a las paredes o piso 7.-En la planta baja se deben de encintar todos los cables que se encuentran sueltos de los aparatos (laboratorios) Colación de interruptores de energía, gas Las personas que se encuentren a más de 30 segundos de la zona de seguridad no se evacuan	NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Norm-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED

		<p>repliegan, en las traves y/o en posición de seguridad.</p> <p>Las personas que se localizan en la parte superior (tercer nivel) NO evacuan, solo repliegan en traves, y/o colocación de posición de seguridad.</p>	
--	--	--	--

<p>"C" Centro de computo</p> <p>1.- Soporte Técnico</p>	<p>1.-Cableado eléctricos en el piso. (suelto).</p> <p>2.- Aparatos electrónicos amontonados y que estorban la salida. Del lado oeste</p> <p>4.- Extintor de Agua.</p> <p>5.- No cuenta con rutas de evacuación.</p> <p>Mala distribución de equipo de cómputo en aulas.</p>	<p>1.- Fijar los cables al piso con cinta adherente.</p> <p>2.- Destinar un lugar para estos aparatos o almacenarlos en otro lugar.</p> <p>3.- El retiro de extintor de agua cambio por uno de acuerdo a las necesidades del lugar.</p> <p>4.-Señalización evacuación.</p> <p>5.-Redistribución de espacios entre computadoras.</p>	<p>NOM-001-STPS-1993</p> <p>NOM-002-STPS-1994</p> <p>NOM-027-STPS-1994</p>
<p>2.- Aula D</p>	<p>1.- Espacio estrecho entre la mesas.</p> <p>2.- Cables en el piso.</p>	<p>1.- Reacomodo de las mesas</p> <p>2.- fijar los cables con cinta adhesiva.</p>	<p>NOM-001-STPS-1993</p>

	3.- 2 lámparas sin plafones.	3.- colocación de los plafones.	Ley general de protección civil CENAPRED
--	------------------------------	---------------------------------	---

3.- Aula E (fuera de uso)	Almacenamiento de equipo		
4.- Aula C	1.- cables entre las mesas. 2.- espacio estrecho entre las mesas.	1.- fijar los cables al piso con cinta adhesiva. 2.- reacondo de las mesas.	NOM-001-STPS-1993 NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED
5.- Aula F	1.- cables entre las mesas. 2.- espacio estrecho entre las mesas	1.- fijar los cables al piso con cinta adhesiva. 2.- reacondo de las mesas.	NOM-015-STPS-1994 NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED
6.- Baños Hombres	1.-piso resbaloso	1.- colocación de cinta anti derrapante	NOM-001-STPS-1993
7.- Aula G	1.- cables entre las mesas. 2.- espacio estrecho entre las mesas	1.- fijar los cables al piso con cinta adhesiva. 2.- reacondo de las mesas.	NOM-001-STPS-1993
8.- Baños Mujeres	1.- Piso resbaloso	1.- Colocación de	

		cinta anti-derrapante	NOM-001-STPS-1993
9.- Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje.	1.- Cables en el piso.	1.- fijar los cables al piso con cinta adhesiva.	NOM-001-STPS-1993 NOM-002-STPS-1994
10.- Aula B	1.- cables entre las mesas. 2.- espacio estrecho entre las mesas	1.- fijar los cables al piso con cinta adhesiva. 2.- reacomodo de las mesas.	NOM-001-STPS-1993
11.- Impresión y Escáner.	1 Difícil acceso y obstrucción de la salida por la mesa de registro	1- Reacomodo de estos servicios	NOM-001-STPS-1993
12.- Aula A	1.- cables entre las mesas. 2.- espacio estrecho entre las mesas	1.- fijar los cables al piso con cinta adhesiva. 2.- reacomodo de las mesas.	NOM-001-STPS-1993 NOM-015-STPS-1994
13.- Pasillo	1.-objetos que estorban la entrada y salida, 2.- puerta cerrada (trasera).	1.- colocación de señales de evacuación. 2.-retirar los objetos. 3.- abrir la puerta trasera.	NOM-027-STPS-1994 NOM-001-STPS-1994 NOM-002-STPS-1994
15.- Externos	1.- no tiene señaladas las zonas de seguridad. 2.-Registros eléctricos abiertos. 3.- Cuarto de	1.- señalar las zonas de seguridad. 2.- Cerrar los registros y señalizarlos 3.- cerrar el cuarto	NOM-027-STPS-1994 NOM-002-STPS-1999

RIESGOS CIRCUNDANTES EN LOS EDIFICIOS

EDIFICIO	RIESGO	RECOMENDACIONES	BIBILOGRAFIA
C (Centro de computo)	1.-Suministro de energía Elec.(norte) 2.Registros(periferia) 3.- Antena de transmisión 4.-Alcantarilla (este)	1-2.-Mantener los suministros siempre serrados y debida mente señalados 3.-colocación de equipo mas sofisticado mantenimiento continuo. 4.-cubrir desagüe pluvial 5. colocación de equipo de primeros auxilios (botiquin)	NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED
P	1.-Tanque de gas LP. (Cap. 500 Kg.) 2.-Cables de alto voltaje	1.-Colocar lo mas retirado del edificio, y/o señalizarlo 2.-Crear un red subterránea o poda de árboles	NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED
Q	1.-Tanque de oxigeno, bióxido de carbono, acetileno, gas LP. (20 Kg. c/u) 2.-Cables de alto voltaje (este)	1.-Colocación de un sistema que corte el suministro de estas sustancias 2.-Crear una red	NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps

		subterráneas o poda de árboles	NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED
K (Laboratorio de nutrición)	1.-Gas LP con capacidad de 1 000 Kg. (sur) 2.-Alcantarilla (norte)	1.- Colocación del tanque en un lugar mas apartado señalizarlo y protegerlo enmallado 2.-Entubación de la alcantarilla 3.- Colocación de material de curación	NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Ley general de protección civil Nom-020-stps NOM-0025-STPS CENAPRED
S Laboratorio de fisiología Lab. de nutrición animal	1.-Tanque de oxígeno, bióxido de carbono, acetileno, gas LP. 2.-Cables de alto voltaje (este)	1.-Colocación de un sistema que corte el suministro de estas sustancias 2.- señalización de los respectivos 3.-Crear una red subterránea 4.-Colocación de alarma 5.- colocación De material de curación	NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-STPS Ley general de protección civil CENAPRED
T Anfiteatro Lab. De Histopatología	1.-Tanque de oxígeno, bióxido de carbono, acetileno, gas LP.	1.-Colocación de un sistema que corte el suministro de estas sustancias 2.- señalización de los respectivos 3.- Colocación de	NOM-001-STPS-1999, NOM-004-STPS Nom-020-stps NOM-0025-



		alarma	STPS Ley general de protección civil CENAPRED

Por tal motivo se deben de crear acciones de prevención que permitan eliminar o minimizar los riesgos de forma inmediata.

-

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE RIESGO POR SISMO DEL CUSUR

RECOMENDACIONES GENERALES DE LOS EDIFICIOS

1. Programa de mantenimiento a las instalaciones de gas y electricidad, de manera continúa.
2. Tener un botiquín de primeros auxilios en por lo menos cada edificio
3. Colocación de cinta anti-derrapante en todos los pisos resbalosos
4. Toda vía de tránsito común (pasillos, banquetas y espacios abiertos) deberán estar libres de cualquier objeto que obstruya la circulación y/o desperfecto
5. Todas las puertas con cerradura deben de funcionar a la perfección y contar con un ancla que evite su cierre accidental
6. Colocación de los pizarrones del lado de la puerta y reacomodo del mueble (sillas, mesas, etc.) para una evacuación óptima.
7. Asegurar firmemente al techo los candiles y las lámparas
8. Todo mueble y adorno debe de estar dispuesto de manera que no obstruya el libre tránsito y todo aquel que sobrepase el metro de altura fijarlo a la pared y/o muro.
9. Fijar a la pared: cuadros, espejos, roperos, armarios, libreros y estantes. 10. Colocar los objetos grandes y pesados en anaqueles o en lugares bajos
11. Todos los vidrios de las ventanas y puertas deberán estar protegidos para evitar que en caso de ruptura estallen y ocasionen heridas a las personas
12. Todos los garrafones deben de ser de plástico.
13. Todos los registros y conductos deberán estar señalizados con el color correspondiente según la NOM correspondiente.
14. Señalizar los diferentes lugares donde se ubiquen sustancias peligrosas con su identificación. Y mantenerlos asegurados para evitar el acceso de personal ajeno a su uso o servicio.

REQUERIMIENTOS INMEDIATOS PARA EL PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMO

1. Colocación de una alarma sísmica
2. Señalización de las rutas de evacuación, zonas de repliegue, zonas de seguridad y zonas de riesgo. (anexo juego de copia de planos y requisición de materiales)
3. Difusión a todo la comunidad universitaria, de las indicaciones necesarias para saber que hacer en caso de un sismo
4. Evaluación y la reparación de las fisuras en los diferentes muros de los edificios.
5. Reemplazo de vidrios rotos por vidrios mas seguros que no estallen en caso de un sismo, (inastillables o evaluar las propuestas de los proveedores.
6. Cumplimiento a las recomendaciones del diagnostico de junio del 2001 sobre la habilitación de salidas, rampas y puertas de emergencia así como la protección de vidrios (anexo copia).
7. Adquisición de película transparente para vidrios. Consultar a proveedores
8. Evaluar y seleccionar un sistema de iluminación de emergencia para evacuación (planta de emergencia e instalación de luminarias) en su caso lámparas de emergencia.

Atentamente:

MIP Ana Anaya Velasco
A nombre del Comité de Seguridad
Coordinadora de la carrera TSUESLR

Etapa III

Señalización de zonas de riesgo, seguridad y rutas de evacuación a las zonas de seguridad.

Etapa IV

Zona de riesgo

Encerrada de acuerdo a su forma, con una línea en color Rojo, y con un grosor no menor de 10 centímetros.

Indicada con una señal con la leyenda **ZONA DE RIESGO** y flecha indicatoria, con letras y símbolo en color blanco en fon rojo.

Zona de seguridad

Encerrada de acuerdo a su forma, con una línea en color Verde, y con un grosor no menor de 10 centímetros.

Indicada con una señal con la leyenda **ZONA DE SEGURIDAD** y flecha indicatoria, con letras y símbolo en color blanco en fondo verde.

Ruta de evacuación

Indicada con flechas en color VERDE, pintadas en piso a partir de todas las áreas del plantel educativo.

Indicada con señales con la leyenda **RUTA DE EVACUACIÓN** y flecha indicatoria, con letras y símbolo en color blanco en fondo VERDE.

BIBLIOGRAFIA

NOM-001-STPS-1999, EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES, Y AREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO- CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.

NOM-002-STPS-1994

Relativa a las Condiciones de Seguridad para La Prevención y Protección Contra Incendio en Los Centros de Trabajo.

NOM-004-STPS-1999

Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo

NOM-020-STPS-1994

Relativa a los Medicamentos, Materiales de Curación y Personal que Presta los Primeros Auxilios en los Centros de Trabajo

NOM-022-STPS-1999

Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad e higiene

NOM-025-STPS-1994

Relativa a los Niveles y Condiciones de Iluminación que Deben Tener los Centros de Trabajo.

NOM-026-STPS-1998

Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

NOM-027-STPS-1994

Relativa a las Señales y Avisos de Seguridad e Higiene.

CENAPRED. Centro Nacional de Prevención de Desastres LEY DE

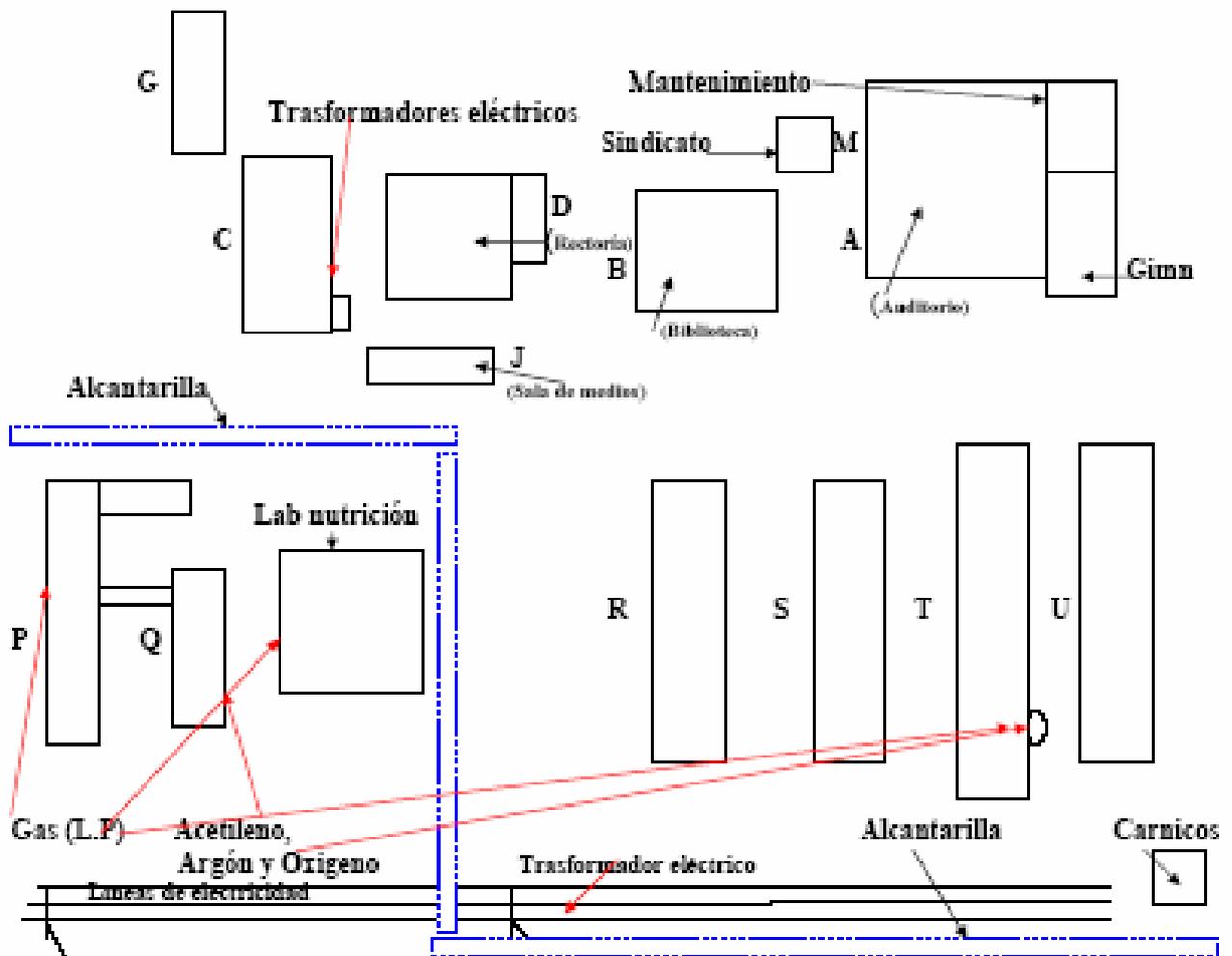
PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION

CIVIL

Monografía de CD Guzmán archivo municipal 1996

Anexos:

- Plano de piso con ubicación de riesgos externos
- Relación de personal



**Centro Universitario del Sur.
Universidad de Guadalajara.****Responsable:**

Rector Biol. Jesús Alberto Espinosa Arias.

Dirección:

Av. Colón s/n. Km. 1 carretera libre ciudad Guzmán – Guadalajara.

Teléfonos y fax:

01 341 41 2 40 44

41 2 51 89

41 2 28 71

41 2 31 65

No. Total de Alumnos:

2749.

No. Docentes por turno:

Matutino: 140

Vespertino: 94

Mixtos: 49

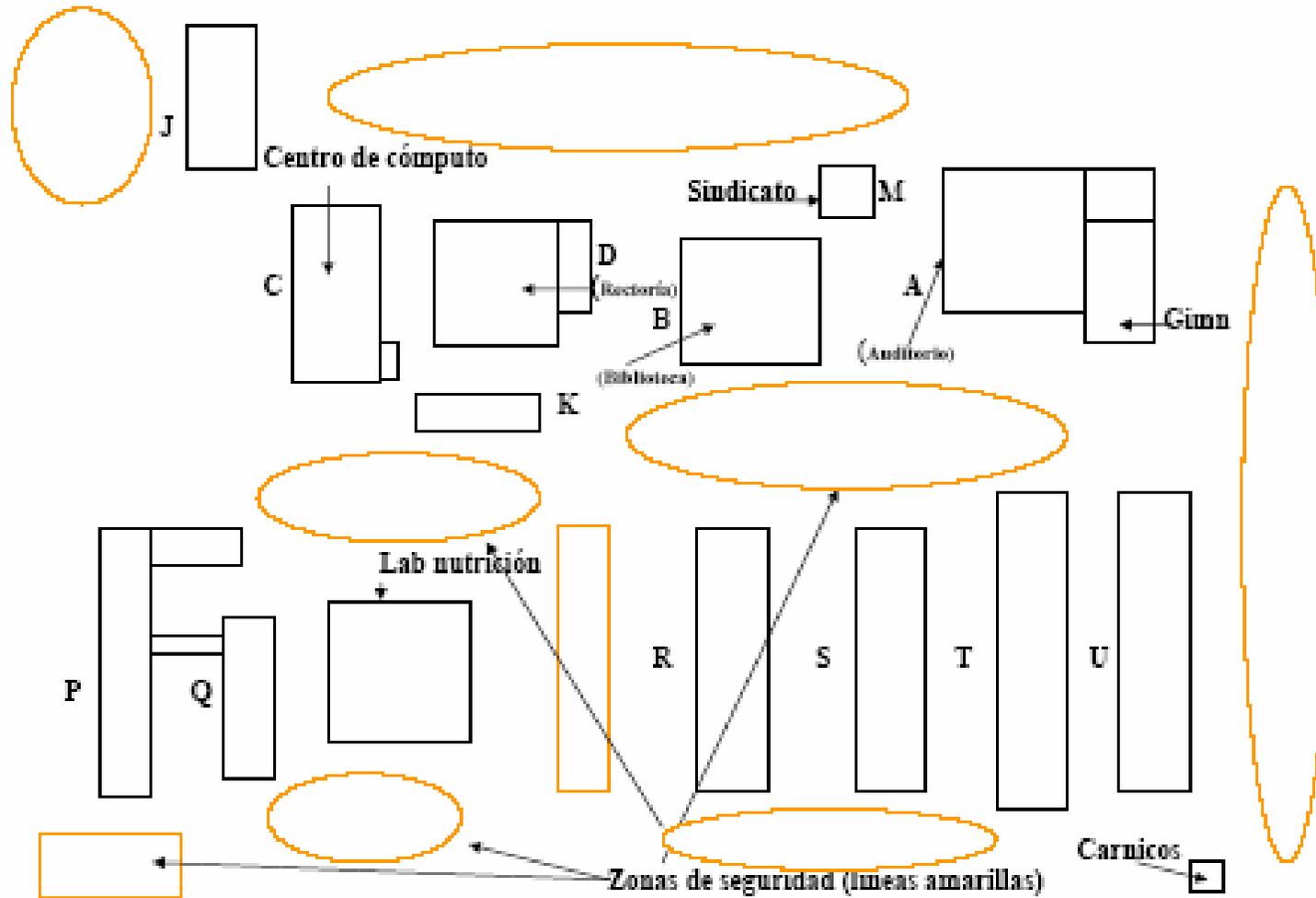
No. Administrativos por turno.

Matutinos: 50

Vespertinos: 23

Edificios, Laboratorios y nombres de los Jefes de Piso:

Edificio:	Jefe de piso:	Turno:
U	Roberto Castañeda	Matutino
	Leobardo A.	Vespertino
Lab. Morfología	MVZ. Ricardo Garcia	Mixto
Cirugía Experimental	MVZ. Oscar Cárdenas	Mixto
Microbiología	Fco. Javier Chavoya	Mixto
	Gpe. Michel Parra	Mixto
Biología molecular	M. en C. Héctor B.	Mixto
Histopatología	Raúl Dávila León	Matutino
	Dr. Juan José R.	Vespertino
D (Rectoría)		
Primer Nivel	Ana Anaya Velasco	
Segundo Nivel	Mtro. Hugo Prado	Mixto
B (Biblioteca)	Mtro. Arturo Sánchez	Mixto
C (C. de cómputo)	Abraham López V.	Mixto
A (Auditorio)	Responsable del evento	Mixto
Gimnasio	LCF y D Liliana Zepeda	Mixto
	LCF y D Luis A. Morquecho	Mixto
Lab. Procesamiento de Alimentos (cocina)	Luis Enrique Sánchez Rocina Sánchez	Mixto
P	Dr. Fco. Trujillo C.	Mixto
Clinica Escuela	Dr. Héctor Olivares	Matutino
	Dr. Ismael Portillo	Vespertino
T	Alfredo Michel Ayala	Mixto
Lab. Nutrición Animal	MVZ. Iván Morales	Mixto
Lab. Fisiología	MVZ. Azucena C.	Mixto.
	MVZ. Roberto R.	Mixto.
R.	Humberto Figueroa	Matutino
	Cristian Pizano	Vespertino
S	P. de Intendencia	Mixto
J	P. de Intendencia	Mixto
G	L. E. Gustavo Cuevas	Mixto
Q	Sra. Josefina Peña	Matutino
M (sindicato)	Dr. Solís Ballesteros	Mixto



ESTE ES UN PLANO DONDE MUESTRA LAS AREAS DE RIESGO SOLAMENTE PONGA COLOR A LAS LINEAS, Y HACER OTRO DONDE MENCIONE LAS PROBABLES AREAS DE SEGURIDAD. REvisa EL EDIFICIO P. EL AREA DE LA CLINICA.

Se revisó el edificio "P" planta baja y se encontraron aparatos que se pueden asegurar sujetándolos a los muros y al piso, son equipos que se toman en cuenta en el diagnostico de incendio.

Gracias

Minuta

Reunión de trabajo CIEES – U de G, para el seguimiento de la evaluación de los programas académicos realizada por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas.

Guadalajara, Jalisco, 25 y 26 de marzo de 2004.

Sede: Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas

Reunidas las personas que firman al calce y las que aparecen en las listas anexas, se procedió a presentar los avances relacionados con las recomendaciones hechas por el Comité. Se procedió a la visita de evaluación a través de la presentación de avances de las recomendaciones por parte de los directivos y responsables de los programas académicos.

Cada programa fue expuesto en forma clara y concisa, donde se resaltaron la instrumentación de cada una de las recomendaciones, donde en todo momento se contó con la participación de autoridades académicas y responsables en la aclaración de dudas y comentarios a los evaluadores.

Es justo reconocer el trabajo desarrollado por las comunidades académicas, las cuales demostraron un espíritu de trabajo, alta responsabilidad profesional y un gran compromiso institucional.

Como evaluadores tratamos de promover la calidad académica a través de estándares y el equilibrio de esta calidad entre el los Centros Temáticos con las Regionales.

Para la asignación de los niveles de acreditación se fijaron con base en la valoración de nuestros estándares y la participación atendida de los responsables de los programas académicos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, los evaluadores dictaminaron lo siguiente:

Centro Universitario CIENEGA:

Campus	Programa	Nivel anterior	Nivel Actual
Atotonilco el Alto	Abogado	2	2
Atotonilco el Alto	Informática	3	Receso
La Barca	Contaduría Pública	2	2
La Barca	Abogado	2	2
La Barca	Administración	2	2
Ocotlán	Maestría en derecho	2	2
Ocotlán	Maestría en Administración	2	2
Ocotlán	Abogado	2	2
Ocotlán	Administración	2	2
Ocotlán	Contaduría	2	2
Ocotlán	Informática	2	2

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Centro Universitario de los Altos:

Tepatitlan	Maestría en Administración	:	:	2
Tepatitlan	Maestría en Impuestos	:	:	2
Tepatitlan	Informática	:	:	Receso
Tepatitlan	Derecho	:	:	Receso
Tepatitlan	Contaduría	:	:	Receso
Tepatitlan	Administración	:	:	Receso
Tepatitlan	Contaduría Pública	:	:	Receso
Laços de Moreno	Abogado	:	:	Receso
Laços de Moreno	Administración	:	:	Receso
Laços de Moreno	Contaduría Pública	:	:	Receso
Laços de Moreno	Informática	:	:	Receso
San Juan de los Laços	Administración	:	:	Receso
San Juan de los Laços	Contaduría Pública	:	:	Receso

Handwritten signature

Handwritten signature

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas:

Metropolitana	Administración Financiera y Sistemas	:	:	.
Metropolitana	Economía	:	:	.
Metropolitana	Negocios Internacionales	:	:	.
Metropolitana	Sistemas de Información	:	:	.
Metropolitana	Marketing	:	:	.
Metropolitana	Recursos Humanos	:	:	.
Metropolitana	Turismo	:	:	.
Metropolitana	Administración	:	:	.
Metropolitana	Contaduría Pública	:	:	.

Handwritten signature

Handwritten signature

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Metropolitana	Informática	:	:	.
---------------	-------------	---	---	---

Centro Universitario de la Costa Sur:

Ajutlan de Navarro	Abogado	:	:	.
Ajutlan de Navarro	Administración	:	:	.
Ajutlan de Navarro	Contaduría Pública	:	:	.
Ajutlan de Navarro	Turismo	:	:	.

Handwritten signature

Centro Universitario del Sur:

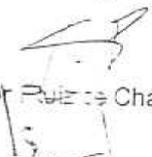
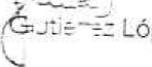
Ciudad Guzmán	Abogado	:	:	.
---------------	---------	---	---	---

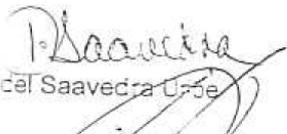
Handwritten signatures



Psicología	2	1
Maestría en Administración	2	2

Evaluadores

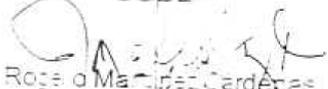

 Salvador Ruiz de Chávez

 Enrique Gutiérrez López


 Fidel Saavedra Urbe

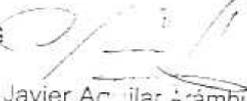
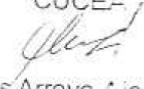
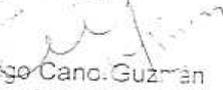
 Eduardo A. Lara Hernández

Funcionarios de la U de G


 Adrián de León Arias
 CUCEA

 José Sánchez Gutiérrez
 CUCEA

 Rogelio Martínez Cárdenas
 CUSUR

 Carlos Alférez Castellón
 CUCEA


 Francisco Javier Aguilar Arámbula
 CUCEA

 Jesús Arroyo Alejandro
 CUCEA

 Rodrigo Cano Guzmán
 CUSUR

 Carlos Hernández Vega
 CUCSUR

**Anexo 7.
EVALUACIÓN CIEES Y COPAES DE LOS PE DE LA DES**

P.E.	2004	OBSERVACIONES
Derecho	1	De acuerdo con copia de minuta de la reunión de trabajo CIEES/U. de G. para el seguimiento de la evaluación de los P.E. realizada por el comité de Ciencias Sociales y Administrativas con fecha de 25-26 de marzo del 2004
Psicología	1	
Médico Cirujano Partero	1	Según consta en el anexo de recomendaciones emitidas por la COMAEM, en donde menciona el nivel del programa de acuerdo a la clasificación de CIEES. Este Documento fue emitido en noviembre de 2001.
Médico Veterinario Zootecnista.	1*	Según notificación verbal del vocal ejecutivo de CCA de CIEES
PE no evaluados por CIEES		
Nutrición		Nutrición: Se realizó la autoevaluación y está pendiente la visita por parte de CIEES, la solicitud se hizo en mayo de 2003. Este programa todavía no tiene graduados.
Técnico Superior Universitario en Administración de Redes de Computo		Apenas se está completando el expediente, ya tiene egresados
Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo.		Han completado autoevaluación, está pendiente la visita por parte de los CIEES. Ya tiene egresados.
Técnico Superior Universitario en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates.		Procesos completo, los datos se enviaron a través de CCA. De la U. de G. y no se le dio seguimiento, está pendiente la visita de autoevaluación. Ya cuenta con egresados.
Licenciatura en Enfermería		Ya se realizó la autoevaluación, fue enviado el expediente en el 2003. Tendrá egresados en enero de 2005

CIEES Y PE ACREDITADOS

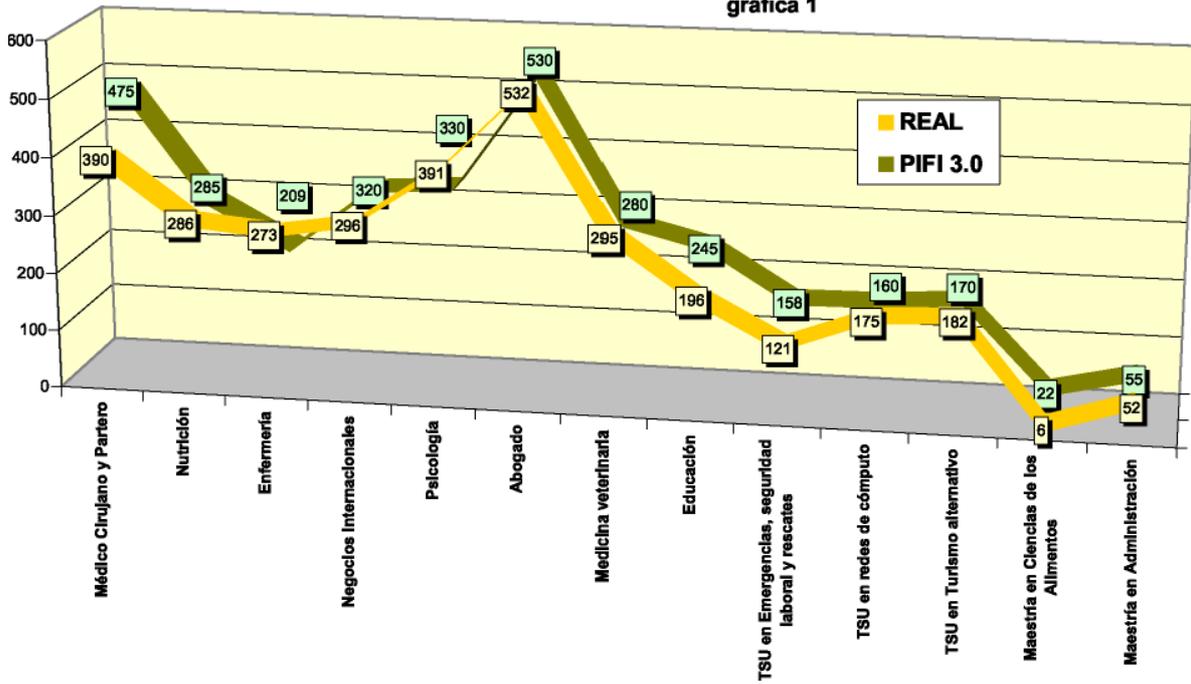
PE	ACREDITADOS	NIVEL CIEES		OBSERVACIONES
			AÑO	
PSICOLOGIA	SI (2002)	2 1*	2000 2004	*Aportación verbal de Carlos H. respaldado por Rodrigo tiene el documento (sacar copia al documento que avala el nivel); producto de una taller en CUCEA
Medicina	SI (2001)	1	1999	Según consta en el anexo de recomendaciones emitidas por la COMAEM, en donde menciona el nivel del programa de acuerdo a la clasificación de CIEES. Este Documento fue emitido en noviembre de 2001. Existen 2 documentos el de CIEES y el de COMAEM. Por CIEES se cuenta de un avance de 87%. Para COMAEM se cuenta con un avance de 81% Verificar?
Derecho	No	2 1*	2001 2004	* igual que en psicología, sacar copia al documento, organismo COPAES no formalizado al 2004
Medicina Veterinaria y Zootecnia	No	2 1+	2001 2004	Un cumplimiento de un 80% de las recomendaciones. Un cumplimiento de un 49% de indicadores
Maestría en Ciencias de los alimentos	No	1	2001	
Maestría en Administración	No	2 2	2004 2001	

RECOMENDACIONES CIEES / COPAES

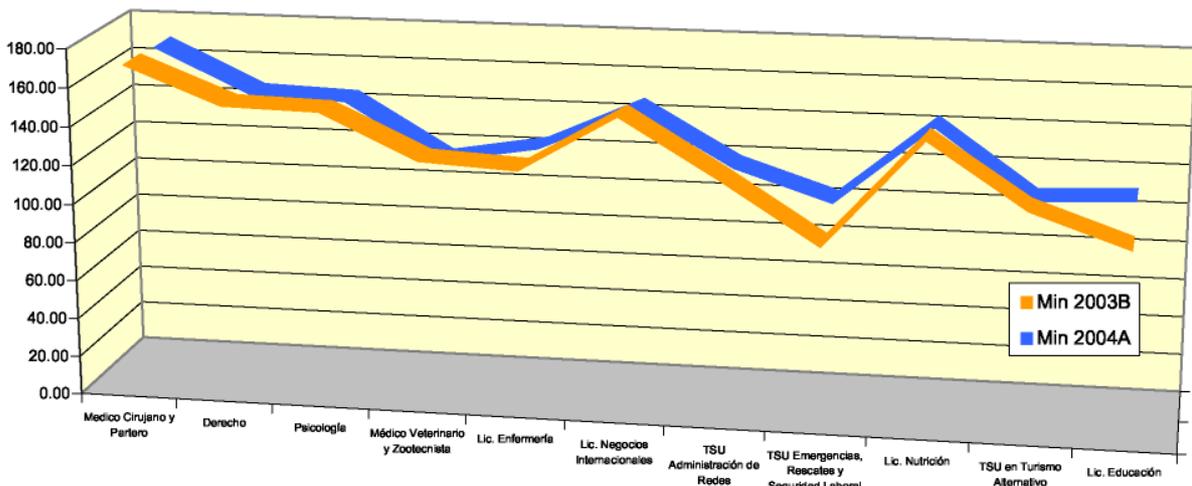
Recomendación	Derecho	Veterinaria	Medicina	Psicología
1) relativas a normatividad	X	x		
2) Personal Académico		x	X	x
3) Proceso Enseñanza/aprendizaje	x	x	X	x
4) Recursos	x	x	X	x
5) Admón. Académica	x	x	X	x
6) Investigación	x		X	X
7) Extensión y difusión		x	X	X
8) Curriculum	x	x	X	X
9) Financiamiento		x	X	X
10) Evaluación			X	
11) Plan de Desarrollo	x	x	X	X
12) Eficiencia terminal	x	x	X	
13) alumnos	x	x	X	x

**Anexo 8.
Análisis de brechas entre Programas Educativos**

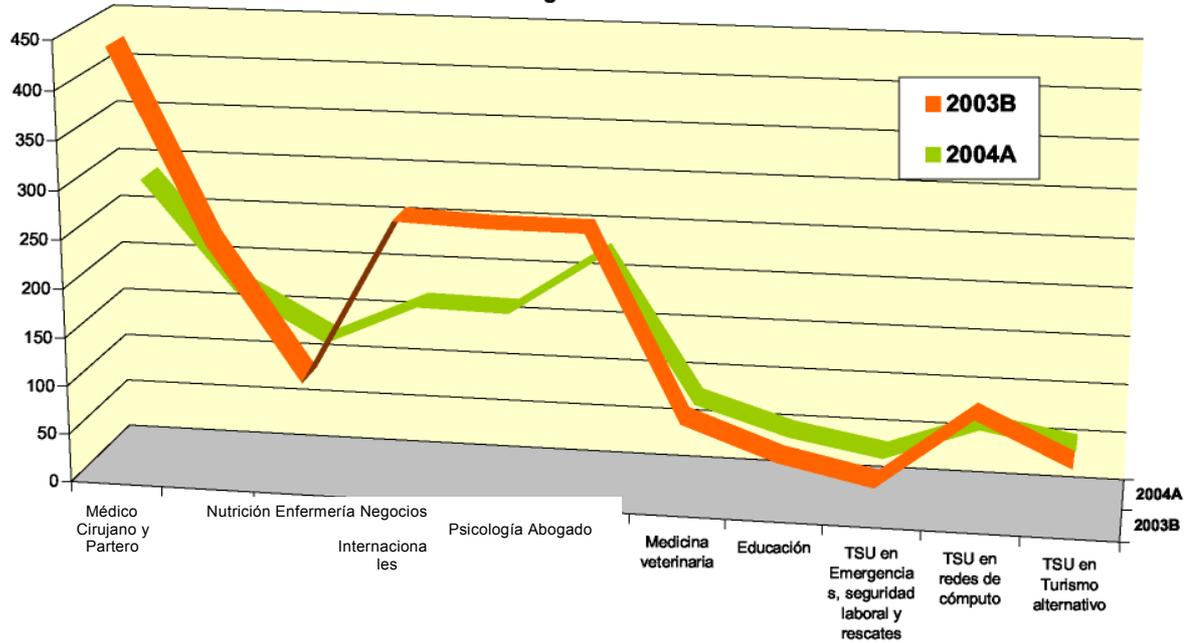
**Matrícula 2004 PIFI vs Real
gráfica 1**



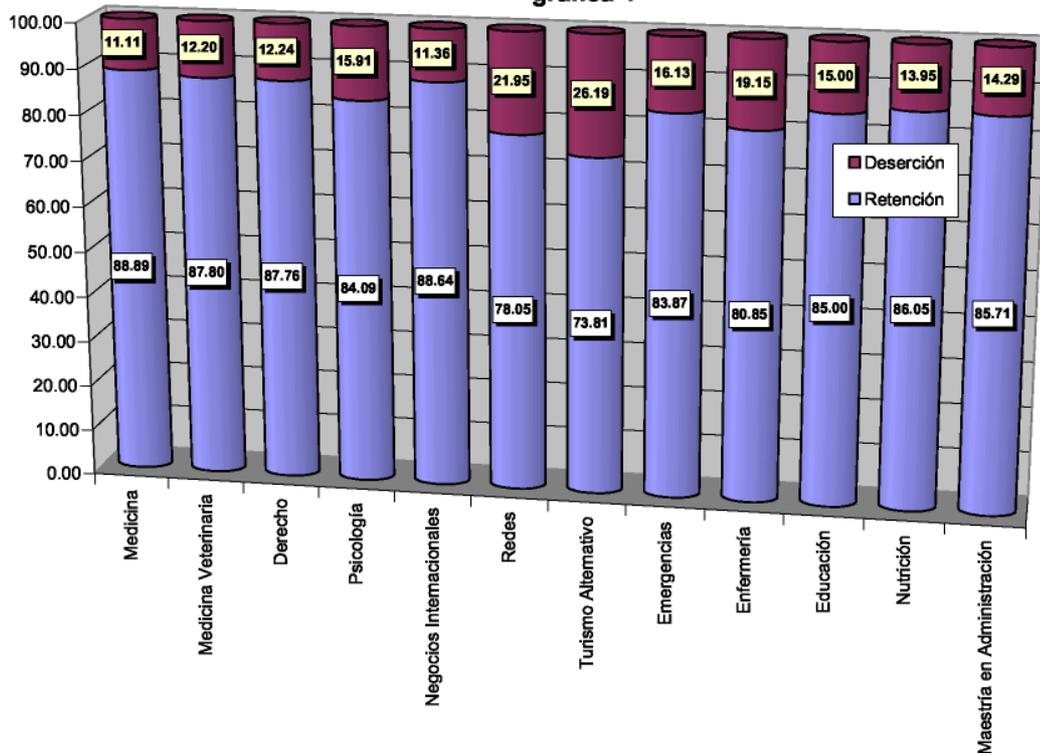
**Puntajes Mínimos de Ingreso
gráfica 2**

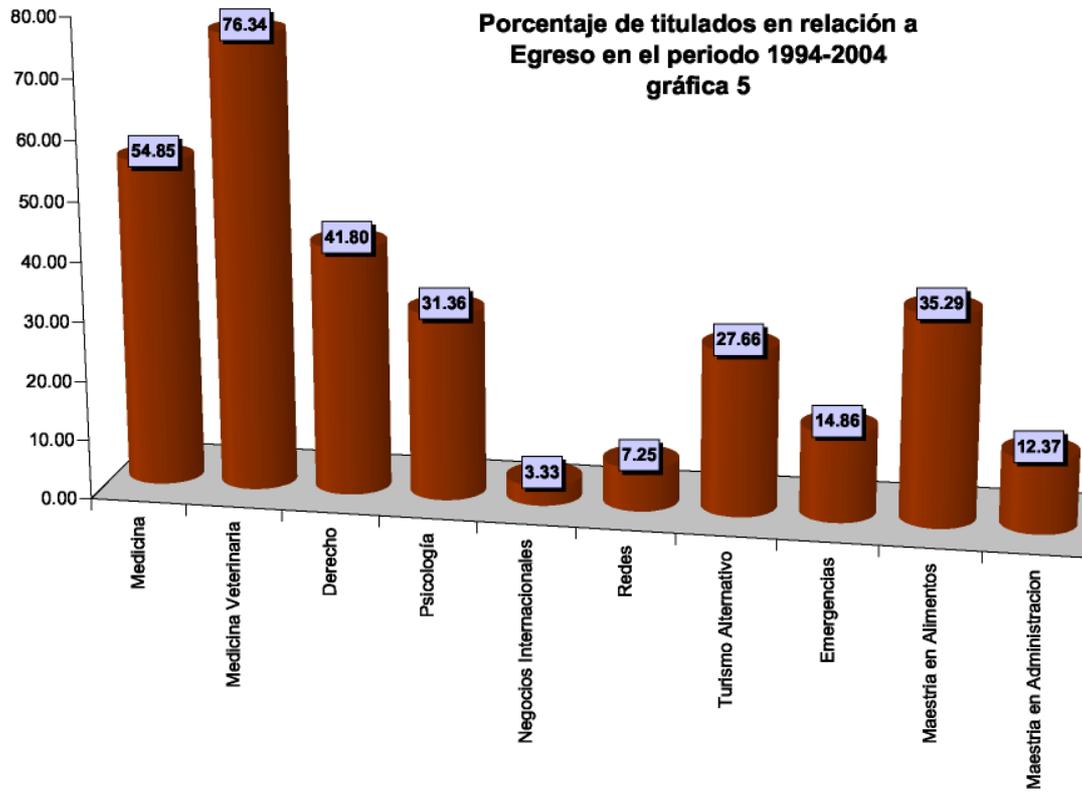


Aspirantes 2003B-2004A
gráfica 3



Retención y Deserción
gráfica 4





Anexo 9. IMPACTOS DE PROYECTOS PIFI 1.0, 2.0 Y 3.0 EN EL CUSUR

PIFI	PROYECTO	OBJETIVOS	MONTO APROBADO	IMPACTOS
1.0	Aseguramiento De la Calidad	Equipamiento del Laboratorio de Salud Pública	\$2,453,000.00	PE de Psicología, MCP y MVZ
2.0	Aseguramiento de la Calidad	Equipamiento de laboratorios	\$2'967,000.00	Se desarrollaron líneas de investigación, se implemento procesamiento de muestras de laboratorio desarrollando también un área de asistencia pública, en donde se realizan estudios de laboratorio, donde se involucra a los estudiantes.
2.0	Fortalecimiento de biblioteca (proyecto transversal del PROGES)	Adquisición de bibliografía básica y complementaria para todos los PE	\$224,439.00	197 títulos y volúmenes, 57 suscripciones a revistas, a disposición de estudiantes y académicos.
3.0	Fortalecimiento de Biblioteca (proyecto transversal del PROGES)	Adquisición de bibliografía básica y complementaria para todos los PE	\$ 484,713.00	264 títulos y volúmenes, 69 suscripciones a revistas, a disposición de estudiantes y académicos.

Anexo 10. Evolución de Indicadores

	2001	2002	Cumplimiento de Metas – Compromiso 2003		Avance de las Metas – Compromiso 2004		Avance de las Metas – Compromiso 2005-2006			
			Meta * establecida 2003	Valor Alcanzado 2003	Meta * establecida 2004	Valor Alcanzado 2004	Meta * establecida 2005	Avance proyectado 2005	Meta para 2006	Avance Proyectado 2006
Numero y % de PTC de las IES:										
• Con perfil deseable que se registraran en el PROMEP-SESIC	7	7	13	4	22	5	38	10	51	15
• Que obtendrán su registro en el SNI/SNC	2	2	2	1	3	1	5	1	10	1
• Que participaran en el programa de tutorías	32	45	53	53	69	14	90	55	107	60
Cuerpos Académicos que:										
• Se consolidaran (Especificar el nombre del CA)	0	0	0	0	1	0	2	0	2	0
• Mejoraran su grado de consolidación. (Especificar el nombre del CA en proceso de consolidación, formación, grupo disciplinario)	0	1	1	0	2	0	3	3	5	5
PE de TSU/PA y LIC que										
• Se actualizaran	1	5	0	1 Maestría en Administración	4	0	6	5	10	11
• Se actualizaran incorporando elementos de enfoque centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar los nombres de los PE)	1	5	0	0	4	0	7	5	9	11
PE de TSU/LIC con tasas de titulación										
• Mayores al 70%	0	0	2	0	4	0	7	0	11	2
• Menores al 30%	0	1	3	3 M.A Neg. Int. Redes	0	4	0	2	0	0
					1	3 Psicología Derecho Veterinaria				
PE de TSU/PA y LIC que pasaran de nivel 2 al 1 de los CIEES:	6	5	0	0	0	3	1	0	2	0
PE de TSU/PA y LIC que pasaran de nivel 3 al 1 de los CIEES: Especificar los nombres de los PE	0	0	0	0	0	0	0	3	0	6
PE de TSU/PA y LIC que transitaran por organismos especializados reconocidos por el COPAES	1	1	2	0	3	0	4	1	5	3
Otras Metas Académicas o de Gestión definidas por la institución:										
• Estudiantes de la DES que participan en los programas de tutorías.	120	120	395	395	653	273	872	298	1103	323

*Establecida en el PIFI 3.0

Anexo 11
INTERCAMBIO INTERNACIONAL ACADÉMICO INVITADOS:

Profesor	Procedencia	País
Dr. Víctor Alvarez Rojo	Universidad de Sevilla	España
Mtra. Ana Lucía Begué Lema	Universidad de San Martín	Colombia
Mtro. Carlos Eduardo Fernández Ossa	Escuela de Ingeniería de Antioquia	Colombia
Dra. Ana María Duque de Estrada Giribet	CIMEQ	Cuba
Dra. María José López Miguel	Universidad de Sevilla	España
Dr. Antoni Font Ribas	Universidad de Barcelona	España
Dra. Teresa Romero Pérez	Escuela Latinoamericana de Medicina	Cuba
Dra. Greta Almodóvar Rodríguez	CIMEQ	Cuba
Dr. Bernardo Moreno Jiménez	Universidad Autónoma de Madrid	España
Ing. Mario de Armas Méndez	CIMEQ	Cuba
Dr. José Antonio Martínez Quezada	CIMEQ	Cuba
Lic. E. Adela González Montalvo	CIMEQ	Cuba
Dr. Armando Olivera Martínez	CIMEQ	Cuba
Dr. Luis Ernesto López	CIMEQ	Cuba
Lic. Ana Marcia Cabrera León	CIMEQ	Cuba
Lic. Laura Campos Marquetti Mesa	CIMEQ	Cuba
Lic. Enf. Alexander Candeux Martínez	CIMEQ	Cuba
Dr. Charles Halls Smith	CIMEQ	Cuba
Dr. Alfredo Hernández Martínez	CIMEQ	Cuba
Dra. Marisabel González Quintana	CIMEQ	Cuba
Dra. Norma Rosa Ladrón de Guevara Reyes	CIMEQ	Cuba
Lic. Bioq. Niurka Verdecia Gorrita	CIMEQ	Cuba
Dr. Alejandro Meza Santamaría	CIMEQ	Cuba
Lic. Enf. Yosbell Santos Bell	CIMEQ	Cuba
Lic. En Enf. Juan Alfonso Hernández	CIMEQ	Cuba
Irmína Cisneros Peña	CIMEQ	Cuba
Tec. Hig. de los Alim. Lino Meza López	CIMEQ	Cuba
Dra. Linn Eskilen	Universidad de Alberta	Canadá

INTERCAMBIO INTERNACIONAL ACADÉMICO DEL CUSUR

Profesor	País
Dra. Rosa Martha Meda Lara	La Habana, Cuba Lisboa, Portugal Cartagena, Colombia Valparaíso, Chile
Ing. Héctor Delgado Martínez	España
Lic. Enf. Martha Bejines Soto	CIMEQ, Cuba
Lic. Enf. Rosa Elena Genel Aviña	CIMEQ, Cuba
Lic. Enf. Marcela Bejines Soto	CIMEQ, Cuba
Cr. Héctor Barajas Martínez	CIMEQ, Cuba
Dr. Rafael Bustos Saldaña	CIMEQ, Cuba
MVZ. Laura Estrada Pimentel	CIMEQ, Cuba
Biol. Jesús A. Espinosa Arias	CIMEQ, Cuba Escuela latinoamericana de Ciencias Médicas
Ing. José Luis Cárdenas Ramos	CIMEQ, Cuba Escuela latinoamericana de Ciencias Médicas
Dra. Rosa Martha Meda Lara	CIMEQ
Mtro. Rodrigo Cano Guzmán	CIMEQ
Lic. Enf. María Luisa Rodríguez	CIMEQ
Dr. Sergio Martínez Orozco	CIMEQ, Instituto Oncológico de la Habana, Cuba
Dr. Alfonso Barajas Martínez	CIMEQ
MVZ Ozcar Cárdenas Tirado	Universidad de León
Ing. Carlos Gpe. Rodríguez Preciado	Universidad Nac. de Quito, Ecuador.

INTERCAMBIO NACIONAL ACADEMICOS DEL CUSUR:

Profesor	Estado
Mtro. Ivan Morales Zambrano	Universidad de Colima, México

Alumnos Recibidos Por Universidad: Internacionales

CARRERA	Alumnos Recibidos				
	Malaspina University College	Mount Royal College	Scottsdale Community College	Western State College	TOTAL ALUMNOS
Derecho	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0
Emergencias	0	0	0	0	0
Enfermería	0	0	0	0	0
Medicina	0	0	0	0	0
Negocios	0	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	0	0
Redes	0	0	0	0	0
Turismo	1	2	2	1	6
Veterinaria	0	0	0	0	0
TOTAL	1	2	2	1	6



Intercambio

	Alumnos	MONTO
Universidad Autónoma de Madrid	2	\$120,000.00
Verano de la Investigación	1	\$5,950.00

Movilidad Estudiantil

Movilidad internacional	Alumnos
Enviados	42
Recibidos	7
Movilidad nacional	Alumnos
Enviados	15
Recibidos	2

**Países con convenio**

- Convenios Regionales: 65
- Convenios Nacionales: 33
- Convenios Internacionales: 28
 - Universidad Abierta de Cataluña de España
 - Consorcio de América del Norte en Ecoturismo (NAESC)
 - CIMEQ de Cuba



Consortio de América del Norte en
Ecoturismo (NAESC)

- **Miembros del Consorcio**
Origen
- Malaspina Collage
Canadá
Mount Royal Collage
Canadá
- Scottsdale Community College
USA
Western State College of
Colorado USA
- Universidad de Quintana
México
- CUSur Universidad de
Guadalajara México



Internacionalización Docente

Profesores	Número de apoyos
Enviados Internacionales	4
Ponencias	44
Recibidos Nacionales	98
Recibidos Internacionales	22

Anexo 12 FORMATO DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL CCSyA

Versión al 1 de marzo de 2004

Elaboración: JURAFISCHIDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
2	Elaborar un manual de organización y procedimientos de la División de Estudios Sociales y Humanidades	se elaboró el Manual de organización y procedimientos de la carrera de psicología pero no se realizó el de la división.	80	El manual requiere aun nuevas revisiones y especificaciones pero tiene un grado importante de avance
3	Reestructurar el plan de estudios.		10	Plan de estudios revisado por las academias aun no concluido. Se han articulado muchos contenidos y cambios de posición de materias.
5	Mejorar el proceso de selección de aspirantes.	Lo que se ha llevado a cabo es que en las reuniones con grupos de las preparatorias que asisten al centro Universitario a conocer las carreras	0	No se puede hacer un proceso específico para la carrera debido a que para el ingreso a todas las carreras existe un examen general para el
6	Dar orientación vocacional a los posibles aspirantes al programa.	Se ha implementado la feria regional de profesiones donde se da información específica a los aspirantes para cada carrera.	50	Un proceso formal de orientación vocacional no se lleva a cabo debido a que las preparatorias cuentan con este servicio en sus gabinetes de atención
7	Otorgar estímulos a los docentes por asignatura.		0	

Vencido al 1 de marzo de 2004

Elaboración: JURAFUSONDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
10	Formalizar las actividades de asesoría y tutoría.	Se designan Profesores encargados de tutorías por parte del Coordinador de Carrera haciendo énfasis en los profesores de tiempo completo	80	Aun falta homogeneidad en los procedimientos de tutoría por cada uno de los maestros
12	Hacer una evaluación del desempeño del alumno a lo largo del programa.		0	Solo se realiza en los casos de alumnos tutorados pero no de forma sistemática o formal
18	Ampliar el equipo de cómputo.	Se ha ampliado significativamente la cantidad de computadoras en el CUSUR	70	Actualmente se cuenta con 1 computadora por cada 10 alumnos
19	Delimitar políticas de financiamiento propias.		0	



Versión al 1 de marzo de 2004

Elaboración: JURUFISONDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
21	Definir líneas de investigación y su respectiva normatividad.	Se ha trabajado en los cuerpos académicos la definición de líneas de investigación	100	Se cuenta con documento que define las líneas de investigación Se cuenta con acta del colegio departamental que solicita que los presidentes de academia pidan a sus profesores incluir actividades de investigación en sus programas.
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				

Vencido al 1 de marzo de 2004

Elaborado: JURAJUSCHIDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
1	Formalizar el trabajo de los cuerpos colegiados.	Se realizaron reuniones para sensibilizar a sus miembros de la importancia de formalizar los cuerpos colegiados, se definieron formatos comunes para actas y programas, se reestructuraron funciones al interior de los cuerpos y se dio un seguimiento mas cercano a los documentos que estos generaban	100	Se cuenta con Calendario de reuniones ordinarias de academias del comité de titulación, colegio departamental y consejo de división. Se cuenta con Libros de Actas de academias comité de titulación, colegio departamental y consejo de división con formato uniforme Se cuenta con Programa Operativo Anual por academia Se cuenta con Reglamento Interno de las academias
2	Elaborar un manual de organización y procedimientos de la División de Estudios Sociales y Humanidades	se elaboró el Manual de organización y procedimientos de la carrera de psicología ya que era el manual necesario no el de la división.	60	El manual requiere aun nuevas revisiones y especificaciones pero tiene un grado importante de avance
3	Reestructurar el plan de estudios.		10	Plan de estudios revisado por las academias aun no concluido. Se han articulado muchos contenidos y cambios de posición de materias.

Versión al 1 de marzo de 2004

Elaboración: JURAFISCHIDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
4	Especificar los perfiles de ingreso y egreso	Los perfiles de ingreso y egreso fueron revisados por un comité destinado a ello y se revisó que no entrase en contradicción con el que se tiene a nivel general en la Universidad de Guadalajara en el catálogo de carreras así como en las características determinadas en el dictamen.	100	Los perfiles están especificados desde la preparación del proceso de acreditación de la carrera (2002)
5	Mejorar el proceso de selección de aspirantes.	Lo que se ha llevado a cabo es que en las reuniones con grupos de las preparatorias que asisten al centro Universitario a conocer las carreras se les indica de una manera muy puntual el perfil de ingreso necesario y específico para la carrera de psicología para disminuir las elecciones incorrectas, esto se llevó a cabo por ejemplo en la feria regional de profesiones a inicios de este año.	0	No se puede hacer un proceso específico para la carrera debido a que para el ingreso a todas las carreras existe un examen general para el ingreso.

Vencido al 1 de marzo de 2004

Elaboración: JURUFJSDCEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
6	Dar orientación vocacional a los posibles aspirantes al programa.	Se ha implementado la feria regional de profesiones donde se da información específica a los aspirantes para cada carrera, también en ella se dan algunas estrategias para su orientación vocacional y se atienden personas que manifiestan dudas en su elección.	50	Un proceso formal de orientación vocacional no se lleva a cabo debido a que las preparatorias cuentan con este servicio en sus gabinetes de atención psicopedagógica o gabinetes de orientación vocacional y es donde pueden acudir a recibir este servicio. Por otra parte el Centro universitario cuenta con el Gabinete de atención psicología donde cualquier aspirante puede solicitar una sesión de orientación vocacional.
7	Otorgar estímulos a los docentes por asignatura.		0	

Vencido al 1 de marzo de 2004

Elaboraron: JURAFISONDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
8	Abrir plazas de tiempo completo.		100	Del tiempo en que se hizo la evaluación al presente se contrataron cuatro profesores de tiempo completo adscritos a la Licenciatura, uno por concurso de oposición, uno por el programa de excelencia, uno por el programa de repatriación y uno por ingreso por perfil promep.
9	Ofrecer a los docentes talleres y cursos de didáctica general.	Se ha llevado a cabo curso de formación para el docente que incluye didáctica general formalizado como Diplomado.	100	
10	Formalizar las actividades de asesoría y tutoría.	Se designan Profesores encargados de tutorías por parte del Coordinador de Carrera haciendo énfasis en los profesores de tiempo completo	80	Aun falta homogeneidad en los procedimientos de tutoría por cada uno de los maestros

Versión al 1 de mayo de 2004

Elaboración: JURAFUSIONDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
11	Mejorar la enseñanza de las asignaturas que presentan mayores índices de reprobación.	Se ha mejorado la enseñanza de las asignaturas que presentan mayores índices de reprobación estudiando en las academias las causas de reprobación en materias con mayor índice.	100	
12	Hacer una evaluación del desempeño del alumno a lo largo del programa.		0	Solo se realiza en los casos de alumnos tutorados pero no de forma sistemática o formal
13	Crear mecanismos formales de vinculación y extensión.	se han realizado convenios con instancias adecuadas y realizado promoción de actividades tanto para los alumnos como para la comunidad en terminos de extensión, se ehan fortalecido los programas de practicas profesionales y servicio social	100	Se cuenta con una unidad de vinculación en la coordinación de extensión y con un encargado de vinculación en el colegio departamental, se tiene procedimientos y mecanismos formales de vinculación y extensión
14	Definir las actividades que corresponden al área de extensión y difusión.	Se elaboró catalogo de servicios donde se describe las actividades de la area de extensión y difusión claramente	100	Estas actividades estan totalmente definidas, el area responsable es la coordinación de extensión que incluye las unidades de vinculación, difusión, servicio social así con las actividades de deportes y culturales

Versión al 1 de marzo de 2004

Elaboración: JURAF/SONOEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
15	Llevar un registro de las actividades de servicio social que realizan los estudiantes.	se lleva un registro de las actividades que realizan los estudiantes durante su servicio social	100	La unidad encargada de esto es la Unidad de servicio social
16	Construir las aulas que el programa requiere.	Se han ampliado los espacios en el Centro universitario lo que ha posibilitado desde hace años que haya las aulas necesarias para todas las actividades	100	Las aulas que se tienen para la carrera son suficientes y están en excelentes condiciones, cada grupo tiene un aula
17	Incrementar y actualizar el material bibliográfico y hemerográfico de la biblioteca.	Se hacen cada semestre peticiones por parte de los maestros del material faltante a sus académicas, así mismo se compran estos materiales en la FIL en Noviembre y en en la feria regional del libro.	100	se tiene actualizado el material hasta su última revisión en octubre 2002

Vencido al 1 de marzo de 2004.

Elaboraron: JURUFJSCNDP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
18	Ampliar el equipo de cómputo.	Se ha ampliado significativamente la cantidad de computadoras en el CUSUR	70	Actualmente se cuenta con 1 computadora por cada 10 alumnos
19	Definir políticas de financiamiento propias.		0	
20	Evaluar las distintas opciones de titulación y resaltar aquellas que resulten más convenientes para los estudiantes y para la propia institución.	Se evaluaron y se elaboro el nuevo reglamento de titulación del CUSUR	100	

Versión al 1 de marzo de 2004

Elaboraron: JURAFUSOHNDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
21	Definir líneas de investigación y su respectiva normatividad.	Se ha trabajado en los cuerpos académicos la definición de líneas de investigación	100	Se cuenta con documento que define las líneas de investigación Se cuenta con acta del colegio departamental que solicita que los presidentes de academia pidan a sus profesores incluir actividades de investigación en sus programas.
22				
23				
24				
25				



Vencido al 1 de marzo de 2004

Elaboración: JURJFUSONDEP

No.	RECOMENDACION DEL CCSyA DE LOS CIEES ¹	ACCIONES REALIZADAS ²	% DE AVANCE ³	OBSERVACIONES ⁴
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				



MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

NIVEL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ACUERDO A LOS CIEES
DOS

Cuadro 1 Recomendaciones cumplidas (100%).

No.	Recomendaciones	Acciones Especificas	% de avance
4	Asistir a las reuniones de homologación de los programas académicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia promovidos por la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y el CONEVET.	Asistencia a las reuniones ordinarias de la AMEFM a partir del año 2000	100%
9	Revisar el rendimiento de las actividades extracurriculares de los profesores de tiempo completo.	Se cuenta con un programa operativo anual (POA) de cada profesor de carrera y los respectivos informes.	100%
10	Proporcionar apoyo secretarial a los profesores que tienen cargos administrativos y dan docencia y realizan investigación.	-	
13	Regularizar el otorgamiento de periodos sabáticos.	Indicar el periodo de que gozó el profesor el ciclo anterior.	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



16	Proponer criterios diferenciales entre las diferentes carreras del Centro Universitario del Sur para la entrega de becas.	Se creo un sistema de becas para alumnos asistentes y se ha motivado la participación en el programa de becas gubernamentales (PRONABES) y en el propio de la Universidad de Guadalajara.	100%
17	Proporcionar una mayor formación en el área de inmunología.	Se formó un laboratorio de Biología Celular y Molecular que apoya las prácticas de Inmunología, actualmente se llevan a cabo un total de siete en esta materia.	100%
18	Proporcionar una mayor formación clínica a los alumnos.	Se fortaleció el equipamiento de la Clínica de Pequeñas Especies. La formación clínica de en grandes especies se realiza a nivel campo con lo productores de la región. Se completó el equipo de endoscopia con una video cámara.	100%
21	Profesionalizar las áreas de histología, histopatología y andrología en la segunda parte del laboratorio de morfología y ofrecer servicio al público en el área de histología e histopatología.	El Laboratorio ofrece servicios de citología exfoliativa y exámenes histopatológicos y se elaboró un tríptico de los servicios que ofrece.	100%
22	Aumentar el número de convenios con los productores.	Se cuenta con total de 6 convenios para prácticas profesionales y servicio social.	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



23	Proponer formas alternativas para realizar convenios con los productores.	Se cuenta con un total de 48 acuerdos con productores o asociaciones para prácticas.	100%
24	Asegurar la capacidad para ofrecer servicios a la región y a las distintas carreras mediante la incorporación por lo menos de un técnico académico en cada laboratorio.	Se hizo una nueva organización de los laboratorios y se asignó personal técnico a cada uno.	100%
26	Restablecer el rebaño ovino en la posta para hacer uso óptimo de las praderas.	Se han engordado hatos de ovinos y bovinos como parte de proyectos de investigación y para el aprovechamiento de las praderas e infraestructura de la posta.	100%
27	Vincular el Laboratorio de Morfología con el de Patología.	Se cuenta con una colección de piezas anatómicas (museo) para prácticas, está organizado el laboratorio para realizar necropsias y el laboratorio ofrece cursos formativos.	100%
29	Revisar los mecanismos administrativos para asegurar el surtido oportuno de reactivos y varios consumibles a los laboratorios.	Existe un procedimiento administrativo para la solicitud y surtido de materiales y reactivos de laboratorio.	100%
30	Equipar y dar mantenimiento al área de cirugía.	Se completó el equipamiento y adecuación de ésta área.	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



31	Extender el área del taller de cárnicos para realizar las labores contaminantes del proceso como es el destazamiento, evisceración y despiece de los animales. Incorporar al proceso el manejo de lácteos lo más pronto posible.	Se cuenta con el equipo de pasteurización de lácteos, se tiene un convenio para realizar las prácticas de procesamiento de lácteos con el CBTA de Sayula. Se completo las adecuaciones y equipamiento del taller de cárnicos.	100%
32	Adquirir un transporte colectivo para los alumnos.	Esta recomendación está cubierta.	100%
33	Tramitar un seguro colectivo contra accidentes tanto para los alumnos como para los docentes.	Esta recomendación está cubierta.	100%
34	Mejorar las aulas y adquirir más equipos audiovisuales.	Se adquirió equipo audiovisual para todas las aulas del Centro (TV, videocaseteras, proyectores de acetatos y filminas y se adquirió un cañón).	100%
35	Instalar medidas de seguridad antirrobo en cubículos y laboratorios.	Solicitar el servicio correspondiente.	100%
36	Apoyar el proyecto e intensificar la acuicultura de tilapia áurea.	Se continua apoyando el proyecto en el área de reproducción de la tilapia y ha incorporado recursos externos.	100%
38	Reforzar mediante convenios el intercambio para el uso de servicios en línea en la biblioteca.	Se cuenta actualmente con convenios para uso de servicios en la biblioteca	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



40	Cobrar el servicio externo de internet por cable al estudiante y destinar esa cantidad al centro de computo o al equipamiento de laboratorios y ampliación de infraestructura del plantel.	Todas las aulas cuentan con conexión a internet y el servicio es gratuito por política del Centro para dar mejores condiciones de acceso a los alumnos.	100%
41	Proporcionar más computadoras para los profesores y conectarlas a la red.	Todos los profesores de TC adscritos al departamento cuentan con computadora	100%
42	Incorporar más instalaciones para servicio telefónico.	Se adquirió un equipo telefónico nuevo adecuado para las demandas del centro.	100%
43	Realizar un control sanitario en la cafetería.	Se construyó un laboratorio de nutrición que ofrece servicio de alimentos a la comunidad universitaria y público en general	100%
44	Gestionar un pago para el coordinador de carrera.	Se aplica el pago correspondiente a partir del 1 de junio de 2000	100%
45	Desconcentrar los recursos y que cada departamento o programa genere ingresos y los maneje directamente.	Se estableció una auditoria anual a partir del año 1998 para el ejercicio de los presupuestal del departamento	100%



Cuadro 2 Recomendaciones en proceso de cumplimiento

No.	Recomendaciones	Acciones específicas	% de avance
1	Que el profesor de tiempo completo en materias del área básica se especialice en ellas y las imparta en tronco común.	Asignar cargas horarias a profesores de TC del departamento adscrito a las áreas básicas de tronco común.	25%
2	Buscar la interdisciplinariedad con el propósito de aprovechar óptimamente los recursos disponibles y formar alumnos con un perfil mejor.	Finalizar el ejercicio de los recursos del FOMES 99 y cumplir con el 50% del ejercicio de los recursos del FOMES 2001	75%
3	Promover una verdadera departamentalización.	Presentar el proyecto de la nueva departamentalización del centro.	25%
5	Homologar el programa de Medicina Veterinaria con el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.	Se mantiene una continua revisión del programa de la carrera de Medicina Veterinaria con los responsables del programa en el CUCBA	50%
6	Flexibilizar el sistema de créditos del plan de estudios de la carrera de Medicina Veterinaria Zootecnista. Además disminuir el mínimo de 20 alumnos para poder ofrecer cursos o rutas terminales.	Presentar el nuevo dictamen del plan de estudios de la carrera sin prerequisites.	75%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



7	Flexibilizar el currículum para aumentar la eficiencia terminal y disminuir la deserción escolar.	Presentar el nuevo dictamen del plan de estudios de la carrera sin prerequisites.	50%
8	Racionalizar y cumplir con la oferta curricular en las áreas optativas.	Solicitar al Departamento las materias optativas demandadas por alumnos.	
11	Motivar a los profesores que no tienen el posgrado a que lo cursen.	Actualmente dos profesores tienen terminados sus estudios de maestría, dos tienen el grado, y dos más están realizando estudios de doctorado.	75%
12	Retabular periódicamente las plantas docentes. Dar a los profesores de medio tiempo que tengan antigüedad y que posean un proyecto de investigación, una plaza de tiempo completo.	Se otorgó una plaza de TC a un profesor investigador y se ha aumentado en cinco el número de profesores de tiempo completo.	50%
14	Crear la figura de laboratorista.	Solicitar la creación de las plazas correspondiente	
15	Plantear una estrategia que disminuya la deserción en la licenciatura y en el posgrado.	Se han llevado acciones de movilidad estudiantil con el CUCBA y hay una solicitud en trámite para una estancia de intercambio con la Universidad de Aguascalientes	50%
19	Dar una formación en el área de inseminación artificial y reproducción de cerdos.	Terminar el equipamiento y adecuación del laboratorio de reproducción animal y el proyecto de banco de semen.	50%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



20	Elaborar manuales de prácticas para todos los laboratorios.	Actualmente se cuenta con ocho manuales revisados y avalados por las academias correspondientes y se solicitaron el resto de los manuales a las academias y los laboratorios para el próximo mes de agosto.	30%
25	Publicar más en revistas arbitradas		25%
28	Observar la normatividad (NOM) respecto a la seguridad industrial, bioseguridad, almacenamiento y disposición de materiales y sustancias corrosivas y tóxicas.	Se cuenta solo con el equipo básico de emergencia y con un Comité de Bioseguridad.	25%
37	Actualizar el acervo bibliográfico de la biblioteca e incorporar al menos cinco ejemplares por título de la bibliografía básica y dos de otros títulos.	Definir que porcentaje de la bibliografía básica que requieren los cursos de la carrera esta en la biblioteca y solicitar el material faltante.	75%
39	Aumentar el número de computadoras por alumno en el Centro de Computación.	Actualmente hay una relación de 16 alumnos por computadora.	75%

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

RECOMENDACIONES DE LOS CIEES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO

RECOMENDACIONES DE LOS CIEES HECHAS A LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA			
Categoría	No. cumplidas	% de cumplidas	Fecha: 01/09/01
Proceso de enseñanza-aprendizaje	5	3	60
Vitalie	3	0	0
Planta académica	6	2	33
Alumnos	2	1	50
Proceso de enseñanza aprendizaje	5	0	0
Vinculación	4	0	0
Infraestructura	18	6	33
Financiamiento	2	1	50
Total	45	13	28



RECOMENDACION	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES				
	FUNDAMENTACION	NO CUMP LIDA	EN PROC ESO	CUMP LIDA	DEP. ADM ON.
<p>1. CATEGORIA: Proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Que el profesor de tiempo completo en materias del área básica se especialice en ellas y las imparta en tiempo completo.</p>	<p>Cuando hay una vacante, se utilizan maestros de tiempo completo para cubrirlo aunque no sea de su especialidad, no hay posibilidad de contratar maestros expertos en la materia. El problema es económico y da problemas en el perfil del docente. Hay profesores adscritos a cuatro académicas.</p>	X			
<p>2. CATEGORIA: Proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Buscar la interdisciplinariedad con el propósito de aprovechar optimamente los recursos disponibles y formar alumnos con un perfil mejor.</p>	<p>Las organizaciones que proporcionan recursos contornos agnueban la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. En el departamento de reproducción animal no han tenido recursos de FOMES desde hace tres años tal vez debido a que no se ha dirigido esfuerzos en ese sentido.</p>		¿?	X	
<p>1. CATEGORIA: Proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Proponer una vacante departamentalización</p>	<p>Existen cotos de poder entre las diversas profesiones que integran la unidad escolar.</p>	X			



<p>4. CATEGORÍA: Proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>5. CATEGORÍA: Proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Proceso de enseñanza-aprendizaje de los programas académicos de Medicina Veterinaria y Zootecnia promovidos por la Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y el CONEVET</p>	<p>En las reuniones de escuelas y facultades de MVZ se están discutiendo temas que pudieran orientar a la institución en la aplicación del sistema de créditos, son evidentes los problemas por lo que atraviesa el Centro Universitario para implantar este sistema, que si bien se ha funcionado en el aprovechamiento de recursos para mejorar la infraestructura, en lo académico no ha sido así.</p>	<p>Aunque los programas guardan grandes similitudes, existen diferencias que al eliminarse podían acelerar el proceso de profesionalización terminal propuesto por la institución.</p>			<p>X</p>	<p>X</p>
---	--	---	--	--	--	-----------------	-----------------



<p>E. CATEGORÍA CURRÍCULO Evaluar el sistema de créditos del plan de estudios de la carrera de Medicina Veterinaria Zootecnia. Además disminuir el número de 20 alumnos para poder ofrecer cursos a rutas terminalas.</p>	<p>No hay movilidad ni flexibilidad en el sistema de créditos, todavía impera un modelo rígido y tradicional en los aspectos académicos. Solo existe un turno y un horario, hasta el sexto semestre las autoridades les programan una ruta a los alumnos, que no pueden elegir otras opciones. Si bien el alumno elige las áreas selectivas, la oferta es limitada a partir del séptimo semestre. Se había planeado hacer rutas terminales, pero no existe la planta académica suficiente para ofrecer todas las asignaturas de cada especialidad; además se exige que los grupos tengan un mínimo de 20 alumnos, para abrir la ruta terminal o alguna asignatura de interés. Se les muestran las opciones que la institución puede ofrecer. Los alumnos hacen la propuesta y el Colegio Departamental decide. Se busca una alternativa cuando no se tiene la opción que los alumnos elijan. Además no permite adelantar materias.</p>	<p>X</p>			
---	--	-----------------	--	--	--



<p>3. CATEGORÍA: Currículum Racionalizar y cumplir con la oferta curricular en las áreas operativas</p>		<p>La oferta curricular es excesivamente amplia y la inclusión no tiene los recursos para cumplirla.</p>	X			
<p>7. CATEGORÍA: Currículum Racionalizar el currículum para aumentar la eficiencia terminal y disminuir la deserción escolar</p>		<p>La eficiencia terminal se verá afectada a corto plazo por con el recago de materias que los alumnos han reprobado y no pueden volver a cursar hasta el siguiente semestre y entonces tienen problemas de traspase de materias. Este problema aumentará la deserción y pondrá en riesgo la matrícula de la carrera. Los alumnos se quejan de la falta de opciones para cubrir los créditos requeridos y para cursar las materias de interés. Los maestros tienen tiempo extracurricular para dar asesorías o para impartir este tipo de cursos, sin embargo, no reciben estímulos o apoyos por este trabajo adicional.</p>	X			



<p>9. CATEGORÍA: Planta Académica: Medir el rendimiento de las actividades docentes de los profesores de tiempo completo.</p>	<p>Los alumnos declararon que a algunos profesores les falta actualizar sus conocimientos en el área. Los profesores a su vez manifestaron que si bien se les autoriza a asistir a cursos de actualización y formación docente, no existen reemplazos preparados para atender a sus grupos en caso de tener que faltar. No existe productividad en proyectos de investigación. Se regresó el 70% de la becas de desempeño académico. El número total de profesores no justifica la baja oferta de cursos a los alumnos. Los profesores participan en 3 y hasta 4 academias, lo que seguramente impide ofrecer cursos de calidad a los alumnos.</p>		X		
<p>10. CATEGORÍA: Planta académica: Proporcionar apoyo secretarial a los profesores que tienen cargos administrativos y dan docencia y realizan investigación.</p>	<p>Los profesores que desempeñan algún cargo administrativo bien que realizar actividades administrativas de índole menor, tales como archivar documentos, llevar temas, sacar fotocopias, hacer tramos administrativos, realizar llamadas, etc. mismas que les quitan demasiado tiempo para encargarse de sus demás actividades académicas.</p>	X			
<p>11. CATEGORÍA: Planta académica: Motivar a los profesores que no tienen el posgrado a que lo cursen.</p>	<p>Pocos profesores tienen posgrado.</p>			X	



<p>12. CATEGORIA: Planta académica. Retabular: perjudicando a los plantaf docentes. Dar a los profesores un medio tiempo que tengan antigüedad y que poseen un proyecto de investigación, una plaza de tiempo completo.</p>	<p>Existe una retribución automática con la obtención del grado. Hay profesores con dos plazas de medio tiempo, una antigüedad de más de 10 años y con proyectos de investigación. Los profesores desean tener el reconocimiento a su labor docente y que su producción académica se les reconozca.</p>			
<p>13. CATEGORIA: Planta académica. Regularizar el otorgamiento de períodos docentes.</p>	<p>El sábado solo se otorga si existen recursos disponibles en la institución. Se dispone solamente de 20 plazas para todo el Centro Universitario.</p>	X		
<p>14. CATEGORIA: Planta académica. Crear la figura de laborantista.</p>	<p>Actualmente el "técnico académico" realiza la doble función de laborantista y docente, lo cual le implica acceder a las plazas de profesores.</p>		X	

<p>15. CATEGORÍA: alumnos Plantear un estrategia que disminuya la desertión en la licenciatura y en el posgrado</p>	<p>Las cifras muestran una tendencia creciente de la desertión en ambos programas. Las causas pueden ser problemas de orientación vocacional y falta de cursos en áreas pecuarias de interés.</p>			X	
<p>16. CATEGORÍA: alumnos Requerir criterios diferenciados entre las diferentes carreras del Centro Universitario del Sur para la entrega de becas</p>	<p>La entrega de becas se concentra en la licenciaturas que tienen los sistemas de calificación menos estrictos.</p>	X			
<p>17. CATEGORÍA: Enseñanza-aprendizaje Proporcionar una mayor formación en el área de Inmunología</p>	<p>Se dan pocas prácticas en el área de esta disciplina debido a la carencia de un laboratorio especializado. Las prácticas de inmunología forman parte del conocimiento básico e insustituible del saber veterinario.</p>	X			
<p>18. CATEGORÍA: Enseñanza-aprendizaje Proporcionar una mayor formación contra a sus alumnos.</p>	<p>La formación básica de los alumnos es insuficiente debido a la falta de práctica en casos de pequeñas especies y grandes especies.</p>	X			
<p>19. CATEGORÍA: Enseñanza-aprendizaje Dar una formación en el área de reproducción artificial y reproducción de cerdos.</p>	<p>La zona dispone todavía de una importante población abierta porcina explotada artesanalmente, que requiere de apoyos tecnológicos en reproducción, como la inseminación artificial con semen de alta calidad genética y sanitaria.</p>	X	27		
<p>20. LA TERCERA: Enseñanza-aprendizaje Elaborar manuales de prácticas para todos los laboratorios</p>	<p>Dada la heterogeneidad del alumnado, que proviene de diversos licenciaturas, es necesario contar con manuales de prácticas básicos y especializados por carrera.</p>	X			



<p>21. CATEGORÍA: Enseñanza-spondráta Profesionalizar las áreas de histología, histopatología y embriología en la segunda parte del laboratorio de morfología y ofrecer servicio al público en el área de histología e histopatología.</p>	<p>El servicio al público no es muy solicitado. La demanda es muy baja: de 8 a 10 solicitudes al año. Se brinda apoyo a clínicas de pequeños animales, con biopsias. El problema es que el veterinario no recurre al patólogo. El clínico manda la muestra, pero se encuentra que en el laboratorio no le pueden dar servicio porque desconocen las técnicas.</p>	<p>X</p>		
<p>22. CATEGORÍA: Vinculación Aumentar el número de convenios con los productores.</p>	<p>Los alumnos tiene poca práctica profesional debido a que tienen fácil acceso a las instalaciones pecuarias de la zona por razones de bioseguridad o por los múltiples bienes necesarios para la firma de convenios.</p>	<p>X</p>		
<p>23. CATEGORÍA: Vinculación Proponer formas alternativas para realizar convenios con los productores.</p>	<p>Los acuerdos son informales y a veces verbales. A los productores no les queda involucrarse en cuestiones oficiales. Solo hay un convenio formal con el rancho de La Cofradía. Un acuerdo formal le vale puntos al investigador, los informales no. Para que un acuerdo sea formal lo tiene que firmar el rector de la Universidad, y bien fundamentado y tener una estructura jurídica.</p>	<p>X</p>		
<p>24. CATEGORÍA: Vinculación Asegurar la capacidad para ofrecer servicios a la región y a 35 distintas comarcas mediante la incorporación por lo menos de un técnico académico en cada laboratorio.</p>	<p>La carrera muestra una capacidad limitada de servicios a pesar de contar con el programa "peso por peso". El servicio es una herramienta fundamental de vinculación y base para el diagnóstico de situación, así como para poner en marcha proyectos de investigación.</p>	<p>X</p>		

<p>25. CATEGORÍA: Vinculación Publicar más en revistas científicas</p> <p>26. CATEGORÍA: Infraestructura Escribir el reporte curso en la posta para hacer uso eficiente de las presencias</p>	<p>Solo existen dos publicaciones en revistas arbitradas.</p> <p>La posta solo cuenta con cartas, los exámenes se liquidaron, no obstante que los trabajos de investigación realizar con arbitrariedad fueron acerca de esta especie, que tiene un precio en pie bastante atractivo.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
<p>17. Categoría: Infraestructura Revisar el Laboratorio de Morfología con la de Patología</p>	<p>En el Laboratorio de Morfología se están elaborando piezas anatómicas mediante nuevas técnicas de plastificación que requieren de más espacio. Con estas técnicas se puede apoyar de manera sustancial la enseñanza de la patología macroscópica.</p> <p>Las actividades que desempeña el laboratorio también son de interés para los alumnos de la carrera de medicina. Se informó al Comité que están empezando a admitir alumnos que iban al SEMEPO.</p>		<p>X</p>		
<p>29. Categoría: Infraestructura Observar la normatividad (NOM) respecto a la seguridad industrial, bioseguridad, almacenamiento y disposición de metales y sustancias corrosivas y tóxicas.</p>	<p>Las medidas normativas actuales están prácticamente ausentes en toda la unidad. Por ejemplo, los techos de bodega de los laboratorios representan un problema de contaminación; faltan regaderas de seguridad en biomatología; la tubería está empotrada y bajar; no existen trampas para residuos peligrosos, el agua desafiada que sobra se tira por la cañería, y podría ser reciclada ; varios extinguidores no sirven etc.</p>	<p>X</p>			



<p>29. Categoría: Infraestructura Revisar los mecanismos administrativos para asegurar el debido oportuno de reactivos y partes consumibles a los laboratorios.</p>	<p>A decir de los alumnos el 70% de las prácticas no se realizan por falta de reactivos y equipos necesarios.</p>		X		
<p>30. Categoría: Infraestructura, Equilibrar y dar mantenimiento al área de dibujo.</p>	<p>Faltan máquinas centrales, instrumental, esterilizador, se carece de un área para el procesamiento, la superficie de techos, paredes y puertas deben tener una superficie mas lisa para poder ser desinfectadas con regularidad.</p>			X	
<p>31. Categoría: Infraestructura, Exender el área del taller de carrocería para realizar los labores contaminantes de procesos como el desdazamiento y despiece de los autos. Incorporar al proceso el manejo de líquidos o gases posible.</p>	<p>No hay espacio suficiente para realizar las actividades contaminantes del procesamiento de circuitos autos sellados. Para fines de bioseguridad se debe ampliar el espacio de esta instalación. Se trabaja con ahumador construido manualmente y de poca capacidad y con una licuadora de uso casero. Se requiere un sistema para el desdazamiento de los animales que llegan del resto.</p>		X		
<p>32. Categoría: Infraestructura Adquirir un transporte colectivo para los alumnos.</p>	<p>El vehículo actualmente se descompone constantemente. Los alumnos y profesores salen a prácticas en sus propios vehículos o mediante el uso de recursos personales.</p>			X	
<p>33. Categoría: Infraestructura Fomentar un seguro colectivo contra accidentes tanto para los alumnos como para los docentes.</p>	<p>Se acostumbra salir a prácticas sin tener seguro contra accidentes. Las autoridades escolares no ofrecen apoyos ni indemnizaciones en caso de accidentes ocurridos en vehículos no universitarios durante la realización de alguna práctica.</p>	X			



<p>24. Categoría: Infraestructura. Reparar los aulos y adquirir más equipos audiovisuales.</p>	<p>No existe suficiente equipo audiovisual. No hay suficientes salones que tengan vitrinas adecuadas en las ventanitas para ser utilizados como áreas de exposición audiovisual.</p>			<p>X</p>	
<p>25. Instalar módulos de seguridad antiincendios en aulas y laboratorios.</p>	<p>En las instalaciones del Centro Universitario hay equipos costosos como videograbadoras, televisores, micróscopios y demás equipos y aparatos, sin embargo no existe protección contra una eventual subtracción.</p>	<p>X</p>			
<p>26. Categoría: Infraestructura. Apoyar el proyecto e identificar la escuela de diseño sureño.</p>	<p>La producción pecuaria de la zona y del estado ha declinado desde 1998 de manera acelerada. Además se prevé una disminución importante de la actividad pecuaria tradicional en los próximos años.</p>			<p>X</p>	

<p>37. Categoría: Infraestructura. Actualizar el acervo bibliográfico de la biblioteca e incorporar al menos cinco ejemplares por título de la bibliografía bélica y dos de otros títulos.</p>	<p>El acervo bibliográfico de la biblioteca es obsoleto, además no cuenta con los suficientes volúmenes de un título para su consulta.</p>	<p>X</p>	<p>¿?</p>	
<p>38. Categoría: Infraestructura. Reforzar mediante convenios e intercambio para el uso de servicios en línea en la biblioteca.</p>	<p>La biblioteca tiene poco material en las estanterías y las opciones de banco de datos y servicio en línea son escasas. Los estudiantes aunque usan poco las instalaciones, se quejan por falta de materiales.</p>	<p>X</p>	<p>¿?</p>	
<p>39. Categoría: Infraestructura. Aumentar el número de computadoras por alumno en el Centro de Computación.</p>	<p>La relación es de uno a diez y ocho.</p>	<p>X</p>	<p>¿?</p>	
<p>40. Categoría: Infraestructura. Cobrar el servicio externo de internet por cable al estudiante y destinar esa cantidad al centro de cómputo o al equipamiento de laboratorios y ampliación de infraestructura del plantel.</p>	<p>Los estudiantes al inscribirse a alguna carrera del Centro Universitario dan una aportación extra de \$300.000. Esa cantidad les permite usar los servicios de internet y power point. Solamente se les cobra \$50.00 por un curso de preparación inicial en computación, venta de cd y el servicio de impresión.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>El comité considera que se requieren recursos adicionales para el mantenimiento del equipo y para la realización de proyectos especiales de desarrollo e investigación.</p>
<p>41. Categoría: Infraestructura. Proporcionar más computadoras para los profesores y conectarlas a la red.</p>	<p>Faltan computadoras individuales para los profesores. Cada laboratorio tiene computadora pero no está en red.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	



42. Categoría: Infraestructura. Incorporar más instalaciones para servicio telefónico.	No existir privacidad para la realización de llamadas y tampoco hay suficientes extensiones.	X			
43. Categoría: Infraestructura. Realizar un control sanitario en la cafetería.	No existe un control sanitario y a decir de los alumnos las enfermedades gastrointestinales entre los usuarios son frecuentes.		X		
44. Categoría: Financiamiento. Gestionar un pago para el coordinador de carrera.				X	
45. Categoría: Financiamiento. Desconcentrar los recursos y que cada departamento o programa genere ingresos y los maneje e incentive.	Todos los ingresos ordinarios y extraordinarios se concentran en la administración central.		X		¿?

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

—> EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

—> *MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA*

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Evaluadores:

*MC. José de Jesús Gutiérrez González, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
MVZ. José Alberto Vicente Coutiño, Universidad Juárez del Estado de Durango.
Dr. Carlos Esquivel Lacroix, Universidad Nacional Autónoma de México.
MC. Romana Melba Rincón Delgado, Universidad Autónoma de Zacatecas.
Ing. Ana María Aguirre Valdez, Comité de Ciencias Agropecuarias, CIEES.*

Vocal Ejecutivo del Comité:

Dr. José Luis Barrera Guerra

Asistente:

Ing. Ana María Aguirre Valdez

Coordinador General de los CIEES:

Dr. Javier de la Garza Aguilar

Agradecimientos:

Los CIEES y el Comité de Ciencias Agropecuarias agradecen por el apoyo y las facilidades brindadas para llevar a cabo esta evaluación, a las autoridades de la Universidad de Guadalajara, del Centro Universitario del Sur y sus diferentes departamentos, y del programa de Médico Veterinario Zootecnista; asimismo, a todo el personal académico y administrativo, a los estudiantes y a todas las personas que participaron en el proceso.

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CCA.....	6
III. ANTECEDENTES.....	7
IV. CATEGORÍAS, INDICADORES Y CRITERIOS DE REFERENCIA.....	9
1. Organización.....	9
2. Plan de estudios.....	10
3. Alumnos.....	14
4. Profesores.....	17
5. Educación continua.....	22
6. Investigación.....	23
7. Infraestructura.....	26
8. Finanzas.....	34
9. Vinculación y servicios a la comunidad.....	36

I. PRESENTACIÓN

El Comité de Ciencias Agropecuarias (CCA) es uno de los nueve Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en México (CIEES), creados por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), en la cual participan la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

De acuerdo con la CONPES, “la evaluación interinstitucional de servicios, programas y proyectos se sitúa en el ámbito del que hacer sustantivo de las instituciones, a un nivel de mayor particularidad, en un área específica del conocimiento, donde se pretende conocer y valorar las condiciones de operación y la calidad de los procesos y resultados. Esta evaluación tiene que ser realizada fundamentalmente entre los pares de la comunidad académica, y para ser efectiva requiere de la existencia de grupos colegiados, interinstitucionales, cuyos integrantes sean del más alto nivel académico, que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional”¹.

Al Comité de Ciencias Agropecuarias le corresponde evaluar los programas académicos de licenciatura, posgrado e investigación en las instituciones que imparten carreras dentro de las áreas de Agronomía, Medicina Veterinaria, Zootecnia y Pesca; dentro de ellas hay una clara división en sub-áreas como Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Zootecnia, Acuicultura, etcétera.

En su origen, a los CIEES se les confirieron tres funciones básicas de tipo evaluatorio, que son la evaluación diagnóstica, las asesorías puntuales y la acreditación; sin embargo, la actividad de los CIEES se ha centrado en las dos primeras, en tanto que la acreditación ha sido transferida a organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Para el caso particular de las Ciencias Agropecuarias, se han reconocido tres organismos de acreditación con los cuales el CCA mantiene una estrecha relación, y son los siguientes:

Consejo Nacional para la Educación de la Medicina Veterinaria, A.C. (CONEVET), reconocido por el COPAES el 30 de noviembre del 2001.

Comité Mexicano de Acreditación Agronómica (COMEAA), reconocido por el COPAES el 30 de agosto del 2002.

Asociación Nacional de Profesionales del Mar (ANPROMAR), reconocida por el COPAES el 9 de octubre del 2002.

Lo anterior responde a “la necesidad de impulsar una política nacional que permita consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de la educación superior, con la participación de todos los actores involucrados, que fortalezca y articule los diferentes organismos con responsabilidades en materia de evaluación, acreditación y certificación, y con el propósito último de incidir en la mejora y el aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior”².

En función de lo anterior, los procesos de evaluación en los cuales toma parte actualmente el CCA son cuatro:

1 SEP-ANUIES-CONPES. Estrategia para la integración y funcionamiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Comités de Pares), México, SEP-ANUIES-CONPES, 1991, p. 22.

2 ANUIES, La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo, Una propuesta de la ANUIES, México, ANUIES, 2000, p. 186.

- 1) *Evaluación diagnóstica*: Es la evaluación inicial que lleva a cabo el CCA y en ella se hacen recomendaciones a los programas para su mejoramiento.
- 2) *Evaluación de seguimiento*: Es el proceso intermedio, por medio del cual se informa al programa qué tan cerca se encuentra de la acreditación. Lo realiza el CCA y en ella participa un observador representante del organismo acreditador correspondiente.
- 3) *Acreditación*: Es el proceso por el cual el programa demuestra que cumple con los requisitos de calidad establecidos por el organismo de acreditación (ODA) especializado del área profesional, que es quien realiza la evaluación, participando en ella un observador del CCA.
- 4) *Evaluación para la mejora continua*: Es la que se realiza anualmente a los programas acreditados, conjuntamente con los ODA; su objetivo es mantener la dinámica de trabajo académico en busca de la mejora continua.

Para realizar la evaluación de seguimiento, el Comité de Ciencias Agropecuarias utiliza indicadores basados en los que han establecido los organismos acreditadores. En función del trabajo conjunto desarrollado entre el CCA y los ODA, éstos, a su vez, consideraron lo señalado en el marco de referencia del CCA para definir sus indicadores.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CCA

En el marco de las responsabilidades encomendadas a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, el Comité de Ciencias Agropecuarias elaboró este informe que concierne a la evaluación de seguimiento del programa de Médico Veterinario Zootecnista (MVZ) que imparte el Centro Universitario del Sur (CUSUR) de la Universidad de Guadalajara.

Una vez que el CCA realiza la evaluación diagnóstica y entrega el informe al programa, éste debe efectuar las acciones necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones que se le hicieron, e informar al comité acerca de los avances, cuando requiera realizar la siguiente etapa, que es la evaluación de seguimiento.

Para llevar a cabo la evaluación de seguimiento, se solicita al programa la realización de una autoevaluación, con base en los indicadores correspondientes, en el cual explique si cumple con cada uno de ellos y anexe la información documental que lo respalda. Si el programa lo requiere, el CCA le proporciona la asesoría necesaria para que lleve a cabo este trabajo.

Los resultados de la autoevaluación son enviados al Comité de Ciencias Agropecuarias, el cual los hace llegar a los evaluadores; posteriormente, se efectúa la visita a las instalaciones del programa –que en este caso tuvo lugar del 10 al 13 de marzo de 2004–, a fin de verificar lo señalado en la autoevaluación; durante la visita los evaluadores examinarán el cumplimiento de los indicadores por medio de entrevistas con las autoridades, personal académico y administrativo, y estudiantes; y durante los recorridos por las instalaciones y revisión de documentos. Con base en todo ello, se analiza si el programa cumple con cada uno de los indicadores y se hacen recomendaciones expresas para remediar las deficiencias que se presentan.

Posteriormente, el Comité elabora el informe, que se entrega a la autoridad de la institución y a los directivos del programa, a fin de que apliquen las medidas correctivas que se indican, y así puedan solicitar la acreditación al organismo encargado de ello.

Para mayor información sobre la metodología y los criterios usados por el Comité es necesario remitirse a su *Marco de referencia* y a sus indicadores para la evaluación de seguimiento. Es importante que los integrantes de los programas conozcan dichos documentos y que las observaciones del caso se hagan dentro de ese contexto.

III. ANTECEDENTES

La Universidad de Guadalajara es una de las instituciones de educación superior más antiguas del país. Fue fundada en el año de 1792 y restablecida en 1925. Es un organismo público descentralizado del gobierno del estado de Jalisco. Goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios destinados a formar recursos humanos competentes, emprendedores, con responsabilidad social, de nivel medio superior y superior, que se requieren para el desarrollo socioeconómico del estado. Fomenta la investigación científica y tecnológica, y el rescate y difusión de las tradiciones locales y la cultura regional, nacional y universal. Se rige por su Ley Orgánica, cuya versión más reciente se expidió el 31 de diciembre de 1993. La reforma universitaria iniciada en 1989 dio lugar a la actual Red Universitaria en Jalisco, que es un sistema operativo de desconcentración de la Universidad de Guadalajara para extender la oferta académica hacia el interior de la entidad.

La Red Universitaria de Jalisco opera once centros universitarios ubicados en las regiones de mayor desarrollo económico; los restantes en la zona metropolitana de Guadalajara; están organizados por áreas de conocimiento, con el propósito de atender las demandas educativas y propiciar un impacto favorable en la región. Asimismo, se crearon subsistemas educativos externos a los centros universitarios, de educación media superior y de educación abierta y a distancia. Los centros universitarios regionales son: Los Altos (con campus en Lagos de Moreno y Tepatitlán), La Ciénaga (con sede en Ocotlán), el Sur (en Ciudad Guzmán), Costa Sur (Autlán), y la Costa (con sede en Puerto Vallarta). Los centros universitarios temáticos de la zona metropolitana son: Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Económico-Administrativas, Arte, Arquitectura y Diseño, Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

En 1964 la Universidad de Guadalajara estableció la carrera de Médico Veterinario Zootecnista. Como una de las acciones prioritarias para descentralizar la educación superior en dicha institución; en 1980 fundó la Facultad de Medicina Veterinaria Zootecnista (FMVZ) de Ciudad Guzmán en las instalaciones de la Escuela Preparatoria Regional Ciudad Guzmán para en 1981 trasladarla a su actual domicilio. En 1994 la FMVZ de Ciudad Guzmán, dentro de los procesos de reestructuración para formar la red universitaria, quedó adscrita al Centro Universitario del Sur (CUSUR) que en ese mismo año se formó. Asimismo, cambió su denominación a Departamento de Producción Animal. El CUSUR es uno de los centros universitarios regionales y se ubica en el *campus* de Ciudad Guzmán con domicilio en Av. Prolongación Colón S/N, Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

En 1980 se aplicó al plan de estudios de la licenciatura de MVZ la modalidad trimestral y el perfil del profesional fue predominantemente clínico. En 1988 se cambió por una modalidad semestral; se incluyeron nuevas materias como computación, sociología rural, método científico, toxicología, materias optativas en métodos de producción de especies no convencionales como apicultura, cunicultura, acuicultura y cotornicultura; se aumentó la carga horaria en genética, fisiología, nutrición y administración de empresas; desaparecieron las patologías especiales al fusionarlas con las clínicas; se incluyeron las producciones por especie, y el perfil profesional se orientó más a la producción que a la clínica. A partir de septiembre de 1995 se modificó el semestre de 16 a 21 semanas conservando las materias las mismas cargas horarias.

En agosto de 1996 se aprobó el plan de estudios vigente; actualmente se imparte tanto en el Centro Universitario de Ciencias Agropecuarias (CUCBA) como en el Centro Universitario del Sur (CUSUR). Continúa con la modalidad semestral y adquiere el sistema de créditos. La carrera se cursa en diez semestres. Presenta cinco áreas de formación: obligatoria de formación básica, obligatoria de formación básica particular, obligatoria de formación especializante, obligatoria de prácticas profesiona-

les, y básica selectiva especializante. De acuerdo con este plan, el egresado de la carrera está capacitado para el uso de técnicas de manejo, quirúrgicas, terapéuticas y profilácticas; en la operación de los procesos administrativos de las empresas pecuarias; en el desarrollo de destrezas para el manejo de animales; en la interpretación de resultados de análisis de laboratorio, y en la aplicación de estrategias para la producción y solución de problemas de salud animal y pública. Actualmente la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia cuenta con una matrícula de 282 alumnos y tiene 757 egresados, de los cuales 392 se han titulado.

IV. CATEGORÍAS, INDICADORES Y CRITERIOS DE REFERENCIA

1. Organización

1.1. Se debe contar con un plan de desarrollo vigente y aprobado por un cuerpo colegiado (Esc.)

Se cumple. La U de G se encuentra organizada en una red universitaria. La documentación revisada evidencia una fuerte y sólida planeación. Se cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo Visión 2010 de la Universidad de Guadalajara, sancionado por el Consejo General Universitario el 7 de marzo del 2000. En particular el Centro Universitario Sur se rige por el Plan Institucional de Desarrollo 1999-2010, el documento Puesta a Punto de la Red Universitaria, Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010, y está en vías de ser aprobado por el H. Consejo General Universitario, el Plan Institucional de Desarrollo 2003-2010 del CUSUR. En el documento del Centro Universitario se encuentra la misión, visión, objetivos y estrategias del Departamento de Producción Animal, al cual está adscrito el programa de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.

1.2. Se debe contar con cuerpos colegiados, calendario de sesiones y funciones (Esc.)

Se cumple parcialmente. Se identificaron los siguientes cuerpos colegiados en la documentación revisada: el Estatuto General Universitario, el Estatuto Orgánico del CUSUR; y los libros de actas de cada academia: el H. Consejo General Universitario, máximo órgano de la Universidad de Guadalajara; el Consejo del Centro Universitario, el Consejo de la División de Ciencias Biológicas, el Colegio Departamental, y las academias: Salud Animal, Salud Pública, Ciencias Básicas (antes Ciencias Instrumentales), y Producción Animal. Se advirtieron ciertas irregularidades en el número de sesiones de academia realizadas conforme a la calendarización aprobada. De acuerdo con el libro de actas de la academia de Sanidad animal, únicamente se registraron cinco sesiones en el 2003; en Salud pública, 15 sesiones de 1998 a 2003; en Ciencias básicas, 40 sesiones de 1998 al 2004; en Producción animal, 10 sesiones del 2002 al 2004. Son pocas en general las reuniones que efectúan órganos tan importantes para la planeación, evaluación y seguimiento del quehacer académico del programa. Se recomienda calendarizar formalmente las sesiones en cada academia, llevar las minutas y someterlas a la aprobación correspondiente, así como sistematizar toda la información de dichas reuniones por academia, y año de ejercicio.

1.3. Debe contar con un plan de formación de recursos humanos (Esc.)

Se cumple. Existe el Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica, se revisaron los archivos de cursos en los que han participado los profesores del departamento, así como un programa de cursos permanentes al que puede acceder el personal académico de la institución; sin embargo, sólo uno tiene que ver directamente con la carrera. Asimismo, se cuenta con un diplomado en docencia denominado "Docencia con orientación en el modelo académico y currículo", el cual consta de nueve módulos. En entrevista con los profesores, se constató también la existencia del plan de formación de recursos humanos; se señaló que uno de los requisitos para participar en algún curso, es que el área de conocimiento responda a las necesidades del plan de estudios de la carrera. Es deseable que el departamento o las academias de manera particular (cubriendo los requisitos de organización central) den seguimiento al plan de formación de la planta docente, en el cual se determinen en función de sus requerimientos académicos, quiénes, en qué disciplina, cuándo y dónde se formarán los profesores interesados.

1.4. El programa debe estar dirigido por un médico veterinario zootecnista titulado (Esc.)

Se cumple. Se revisaron copias de los títulos profesionales (licenciatura en MVZ y maestría) y nombramientos correspondientes de la jefa de Departamento, y del coordinador de la carrera.

2. Plan de estudios

2.1. La propuesta curricular debe tener claramente explícito el perfil del egresado en términos de habilidades, conocimientos, aptitudes, destrezas, valores, etc., en congruencia con las funciones que se espera desempeñe en la práctica profesional y con la misión y objetivos del programa (Esc.)

Se cumple. En el plan de estudios vigente se describe el perfil del egresado en forma general y se refuerza con el descrito en el tríptico donde se oferta la carrera en su conjunto, ambos documentos dan idea clara de las habilidades y aptitudes que en la práctica profesional se espera tenga el egresado de la carrera, así como con la misión y objetivos del programa. Se recomienda uniformar la enunciación del perfil del egresado en los dos documentos.

2.2. El programa debe contar con un mecanismo de seguimiento y realimentación, a fin de verificar el cumplimiento del perfil (Esc.)

Se cumple parcialmente. Existe un intento de seguimiento de egresados con metodología establecida realizado por nueve profesores auxiliados por alumnos, quienes hicieron un muestreo de las 30 generaciones que han egresado de la carrera. Se aplicaron 84 cuestionarios de un total de 757 egresados. Se valoró el perfil ocupacional, la movilidad profesional, entre otros aspectos. No obstante, este estudio no tiene reconocimiento oficial. Por otro lado, el registro de egresados y kárdex individual de alumnos no se considera un mecanismo válido de seguimiento del cumplimiento de los elementos del perfil que permitan retroalimentarlo. Se sugiere estructurar un mecanismo que valore el avance en el cumplimiento del perfil de los alumnos durante el transcurso de la carrera, integrando a ex alumnos y empleadores, así como formalizar y dar continuidad al proyecto de seguimiento de egresados, y aumentar el tamaño de la muestra con el propósito de que sea representativa.

2.3. El programa debe tener un plan de estudios con la arquitectura mínima requerida para lograr el perfil, que incluya la estructuración de los conocimientos y la organización de las experiencias de aprendizaje (Esc.)

Se cumple. El plan de estudios de la carrera se elaboró con base en el Reglamento General de Planes de Estudio y en el sistema de créditos que impera en la Universidad de Guadalajara. Su estructura se divide en las áreas de formación: básica común, básica particular obligatoria, obligatoria de prácticas profesionales, especializante obligatoria, básica particular selectiva, y optativa abierta. Dichas áreas conforman secuencialmente una ruta lógica de estructuración de conocimientos y organización de las experiencias de aprendizaje. Es fundamental el papel que desempeñan los tutores para una decisión correcta en la elección de materias optativas. Se recomienda consolidar el ahora incipiente programa de tutorías, y revisar el requerimiento oficial de 20 alumnos para abrir grupo de una materia optativa, pues ello anula, en parte, la flexibilidad del programa.

2.4. El programa debe contar con mapas conceptuales o cartas descriptivas de cada UEA, donde se especifiquen las habilidades, conocimientos, aptitudes, destrezas y valores que adquirirá el estudiante y la manera en que esto se logrará (Esc.)

Se cumple. El programa cuenta con las cartas descriptivas de las materias que se imparten en la carrera, y la mayoría tiene una estructura conceptual, así como los conocimientos, habilidades y destrezas que formará y obtendrá en el alumno. No obstante, no todos los programas de las disciplinas están integradas por los mismos elementos y nominaciones conceptuales, no hay uniformidad en cuanto a estructura. Se recomienda uniformar conceptos en todas los programas de las materias que se ofertan en la carrera.

2.5. El plan de estudios debe tener armonía disciplinaria y plantear claramente la secuencia y relaciones de sus diferentes partes, de acuerdo con el modelo de enseñanza-aprendizaje (Esc.)

Se cumple. En los mapas conceptuales se observa el tránsito que el alumno sigue en su proceso de formación y se detecta la secuencia y relaciones entre las diferentes disciplinas. La flexibilidad curricular se limita con la exigencia de 20 alumnos para poder abrir una materia optativa. El plan de estudios incluye participación activa en actividades extrauniversitarias, prácticas profesionales o estancias en entidades productivas. Se reitera la necesidad de revisar el requerimiento de 20 alumnos para abrir una materia optativa.

2.6. Los primeros semestres del programa no deben ser una repetición de contenidos educativos del bachillerato (Esc.)

Se cumple parcialmente. En la revisión de los programas de bachillerato y materias básicas del pregrado en general, se observó que no se repiten contenidos educativos, con excepción de la materia Ecología general, que contiene unidades y contenidos iguales a los de la materia de Ecología de bachillerato. Se recomienda revisar los contenidos de dicha y hacerlos congruentes con la formación del MVZ, para evitar repeticiones.

2.7. En caso de tener unidades de enseñanza-aprendizaje (asignaturas, módulos, etc.) en tronco común con otras carreras, la orientación debe estar dada por los conocimientos básicos requeridos para la formación veterinaria (Esc.)

No aplica. No existe un tronco común con otros programas educativos.

2.8. El programa debe contar con la totalidad de los temarios de los cursos previstos en el plan de estudios y éstos deben describir claramente: objetivos generales, cronogramas tentativos, actividades de enseñanza y aprendizaje, evaluación, recursos necesarios, indicaciones especiales y bibliografía, y deberán ser entregados a los estudiantes al inicio del curso (Esc.)

Se cumple parcialmente. Los programas de las materias de la carrera cuentan con datos generales, introducción, objetivos generales, estructura conceptual, desarrollo de unidades temáticas (con sub-productos de aprendizaje, prácticas y bibliografía), evaluación, acreditación y calificación. Los alumnos refieren la entrega de todos los programas al inicio del semestre. No se presentaron los programas de Bioestadística, Ciencia de la carne, Seminario de investigación, Producción porcina y Prácticas profesionales. La Jefa de Departamento refirió que los profesores que imparten las materias tienen los programas respectivos. Se recomienda revisar los programas en los siguientes aspectos:

tos: homogeneizar el formato; se enuncian prerrequisitos de materias y reglamentariamente no existen tales; en 17 materias no concuerdan las horas teóricas y prácticas enunciadas en el plan de estudios con las señaladas en los programas, tales como Producción apícola (plan de estudios: teóricas 0 y prácticas 63) y programas (teóricas 41 y prácticas 22); Genética animal (40 y 65) y (29 y 76); Producción bovina de leche (0 y 126), y (40 y 86); Sociología rural (21 y 63) y (57 y 27), respectivamente. La misma situación ocurre en las asignaturas de Administración de empleo, Métodos estadísticos, Neuroendocrinología, Histología veterinaria, Epidemiología, Patología general veterinaria, Patología sistémica, Propedéutica clínica, Clínica de bovinos, Bacteriología, Cirugía veterinaria, Terapéutica clínica.

2.9. Para la enseñanza práctica el programa debe considerar las diversas modalidades, organizadas de tal manera que formen parte de un todo integral y sistematizado (Esc.)

Se cumple parcialmente. El componente práctico se enuncia en los programas de las materias con mayor o menor detalle, en materias básicas se especifica el número de prácticas a realizar, pero en materias especializantes las sesiones prácticas son difusas, por ejemplo, en el programa de Producción bovina de leche, la práctica "Visita a explotaciones lecheras" se repite en todas las unidades sin señalar el objetivo concreto para desarrollar habilidades. Las actividades prácticas no están definidas específicamente en la carga horaria. Existe disparidad en horas teóricas y las prácticas del plan de estudios y los programas analíticos. Los manuales de prácticas en laboratorios se encuentran incompletos (Farmacología, Patología sistémica, Parasitología, entre otros). También se detectó variabilidad en el cumplimiento de prácticas de campo respecto a su programación original y duración. Se recomienda atender todos estos aspectos y solicitar, al profesor de cada asignatura, presentar un programa calendarizado de todas las actividades prácticas que se vayan a llevar a cabo durante el semestre (en sus diferentes modalidades), así como comprar un vehículo para la realización de las actividades de campo.

2.10. El programa debe prever diferentes mecanismos y periodos de evaluación del aprendizaje que en conjunto constituyan un sistema que cubra diferentes facetas de la evaluación, una de las cuales sería asignar calificaciones (Esc.)

Se cumple. En los calendarios escolares se establecen periodos o fecha límite para registro y publicación de la evaluación durante el periodo ordinario. En el Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, se describen los tipos de examen determinados por la academia (Cap. III. De los exámenes; Cap. IV. De la evaluación en periodo extraordinario, Cap. VIII. Exámenes de competencias). En los programas de las materias se presentan aspectos sobre la evaluación del aprendizaje. No obstante, se recomienda que en los programas se explicita cómo va a ser evaluado el alumno, en qué momento, bajo qué modalidad (teórico, práctico, oral, escrito, actividad en laboratorio, etc.) y para qué será evaluado.

2.11. El programa debe tener un desarrollo en planes de asignatura o modulares con una carga no inferior a 4,500 horas. Asimismo, dicho desarrollo habrá de cumplirse en un periodo mínimo de 4 años y medio (Esc.)

Se cumple. El plan de estudios establece la carga crediticia de las áreas: obligatoria de formación básica 73 créditos y 819 horas; obligatoria de formación básica particular, 223 créditos y 2,415 horas; obligatoria de formación especializante, 21 créditos y 252 horas; obligatoria de prácticas profesionales, 30 créditos y 500 horas, básica selectiva especializante, 128-153 créditos y 1,869 horas;

el número mínimo y máximo de créditos es de 475-500. La carrera se cursa en 10 semestres, es decir en cinco años (en el Reglamento General de Planes de Estudios, Art. 26, se define lo relacionado con la licenciatura). El total de horas promedio del programa educativo es 5,855 (por el rango de 475-500 créditos de las materias optativas).

2.12. El programa debe responder a interrogantes sobre el contexto social, económico, científico-tecnológico y político que enmarca la propuesta, justificado en función de los propósitos, contenidos, formas de enseñar y evaluar, en una posición definida respecto del campo profesional, considerando lo ambiental, la internacionalización y lo autóctono (Esc.)

Se cumple parcialmente. En todos los documentos que tienen que ver con el desarrollo institucional y con los planes y programas de estudio del Departamento, se enuncia la importancia y necesidad de dar respuesta concreta a problemas del entorno en que se encuentra inmerso el Centro Universitario para transformarlo en beneficio de la sociedad. Por ejemplo, en el Plan Institucional de Desarrollo 1999-2010 del CUSUR, en el capítulo. Diagnóstico de la región sur de Jalisco, se enuncian aspectos geográficos, demográficos, económicos y sociales, jurídicos, de salud, producción agropecuaria, cultura, de los cuales emana la misión, objetivo, perfil, visión, servicio social, y el universo de 162 materias del plan de estudio de la carrera. No obstante, en los programas de estudio no está claro cómo adquirir los valores y las aptitudes que permitan a los estudiantes asumir una posición respecto al ambiente, la internacionalización y lo autóctono. Es deseable se incorporen con claridad los objetivos, actividades y acciones para lograr formar al educando con esos atributos.

2.13. Cada 5 años al menos debe hacerse una autoevaluación integral y, en su caso, una actualización del plan, donde participen una instancia colegiada y representantes de los empleadores y egresados (Nec.)

No se cumple. El plan de estudios es de 1996, a la fecha no se ha realizado un proceso de revisión y/o adecuación del mismo. Siguiendo el Plan Institucional de Desarrollo 1999-2010 CUSUR, se realizó una autoevaluación, pero ésta no generó cambios en el plan de estudios de la carrera. Los profesores manifestaron que realizan la revisión de contenidos y adecuaciones a sus respectivos programas en las academias y el colegio departamental, pero no se ha efectuado una revisión integral del programa educativo. Por otro lado, no existen evidencias ni se encuentra definido en la reglamentación universitaria la participación de empleadores y egresados. Resulta de suma importancia renovar lo más pronto posible el plan de estudios de la carrera de acuerdo con las exigencias del profesional que se necesita en estos momentos.

2.14. El programa debe tener claramente definidas sus opciones de titulación, y explicar el fundamento de cada una de ellas (Nec.)

Se cumple. En el Cap. II del Reglamento General de Titulación se definen las modalidades de titulación en la Universidad de Guadalajara: desempeño académico sobresaliente, exámenes, producción de material educativo, investigación y estudios de posgrado, demostración de habilidades, tesis, tesina e informes. En el Reglamento de Titulación del CUSUR, en el Cap. III, Art. 16 se presentan cinco modalidades con 18 opciones de titulación, que con excepción de la modalidad demostración de habilidades, son las mismas que se presentan en la reglamentación de la Universidad de Guadalajara.

2.15. El programa debe tener claramente definido el perfil deseable para el alumno que ingresa en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, incluyendo los requisitos de escolaridad, así como la forma como éstos serán evaluados antes del ingreso (Nec.)

Se cumple. Se enuncia en un tríptico informativo de la carrera denominado *Médico Veterinario Zootecnista* (en ningún otro documento oficial) el perfil de ingreso en función de intereses, aptitudes y actitudes. En el Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara se establecen los requisitos de escolaridad con base en un puntaje global, promedio de estudios precedentes con valor del 40%, y el examen de aptitud del Collage Board que evalúa razonamiento verbal y razonamiento matemático, con un valor del 60 por ciento.

2.16. El programa debe incluir un fuerte componente de conocimientos básicos y esenciales, dejando para etapas posteriores la especialización profesional (Nec.)

Se cumple. La estructura del plan de estudios establece como requisitos cursar 73 créditos del área básica común, la cual representa el 15%, y cuyas materias se ubican antes del cuarto semestre; el área de esenciales o básico particulares obligatorios con 219 créditos que en conjunto representan el 59% de carga curricular, éstas se cursan antes del séptimo semestre. Las materias profesionalizantes o especializantes se ubican a partir de séptimo semestre, y se deja para décimo las prácticas profesionales.

2.17. El programa debe comprobar con un mínimo del 10% de egresados, su competencia en el examen de calidad profesional del CONEVET (Des.)

No se cumple. No se encontraron datos sobre la certificación de egresados por el CONEVET. Se presentaron los resultados del examen EGEL del CENEVAL durante el periodo noviembre 1999 a noviembre 2003, con 131 sustentantes, de los cuales 69 (52%) se titularon bajo la modalidad desempeño académico sobresaliente. Se recomienda que por lo menos el 10% de egresados presenten el examen de calidad profesional del CONEVET, así como los datos comprobatorios correspondientes.

3. Alumnos

3.1. El programa debe tener y aplicar reglamentación para el ingreso, permanencia, exámenes y sanciones disciplinarias de los estudiantes (Esc.)

Se cumple. En el Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara se establecen los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión de alumnos a esta institución educativa, específicamente en el capítulo primero, Disposiciones Generales, Arts. 1-6; Cap. segundo, De los aspirantes, Arts. 8-13; Cap. Cuarto, De la admisión, Arts. 17-22; Cap. Quinto, De los alumnos, Arts. 23-25. De igual manera, se encuentra normado en la Ley Orgánica, Cap. III, De los alumnos, Art. 20.

En el Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, Cap. VIII. De los alumnos, se establecen los criterios de permanencia a través de los derechos y obligaciones de los alumnos, Arts. 43-47. En la Ley Orgánica, Cap. III. De los alumnos, Art. 21; en el Estatuto General, Cap. III. De los alumnos, Art. 32. En el Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, Cap. IX. De la evaluación de los alumnos, Art. 48-58, así como en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos, Cap. III., Arts. 14-18,

se establecen las formas de evaluación de los alumnos (exámenes), y en el Cap. VII. De la oportunidad de repetir cursos, Art. 23.

Las sanciones disciplinarias se determinan en la Ley Orgánica. Título octavo, De las responsabilidades, sanciones y recursos, Cap. I. De las causas de responsabilidad y sanciones aplicables, Arts. 90-91 (sanciones administrativas a los miembros de la comunidad universitaria que infrinjan el orden jurídico interno); Art. 92 (alumnos que sin causa justificada se niegan a prestar el servicio social). En el Cap. III. Del procedimiento para determinar responsabilidades y aplicar sanciones, Arts. 93-94.

3.2. Se debe contar con el expediente debidamente integrado de todos los estudiantes inscritos desde el inicio del programa, de acuerdo con la legislación vigente e incluyendo normas que regulen su disponibilidad (Esc.)

Se cumple. El responsable de Control Escolar mostró la forma como se maneja el SIAU, con el cual se lleva a cabo el registro electrónico de alumnos regulares, irregulares y egresados, los datos que contempla son: el kárdex, las materias que lleva durante el semestre, calificaciones, horarios, los créditos que lleva hasta el momento, entre otros. Se cuenta con la normatividad para la operación del sistema. Además, existe un archivo manual de los datos de cada alumno.

3.3. El programa debe contar con estadísticas sistematizadas sobre deserción, rezago escolar, asistencia de alumnos, calificación promedio de la masa de estudiantes, etc. (Esc.)

Se cumple. El sistema de cómputo de la Coordinación de Control Escolar, contiene la información que el indicador solicita, pero además, permite elaborar reportes con base en la información que se le pida, por ejemplo, número de alumnos que abandonaron la carrera, ingreso total, cantidad de egresados y porcentaje de titulación, etc. Por otro lado, en el plan de desarrollo de la institución se presentan estadísticas sobre los rubros mencionados en el indicador durante los ciclos escolares del 2001 al 2003, en las páginas 48 -58.

3.4. El programa debe tener reglamentación que fundamente y explique claramente los requisitos, opciones y tiempo máximo para titularse después de cubrir los créditos del plan de estudios (Esc.)

Se cumple parcialmente. El Reglamento General de Titulación especifica las opciones de titulación existentes, así como en qué consiste cada una de ellas (Cap. II, Art. 4-14 y Cap III, Art. 15-17). No existe límite de tiempo para titularse ya que el reglamento no lo contempla. Se recomienda incorporar en la normatividad de la institución los límites de tiempo para titularse después de cubrir los créditos del plan de estudios con el propósito de evitar el rezago de estudiantes.

3.5. El programa debe tener como mínimo titulados el 50% de sus egresados (Esc.)

Se cumple. En la carpeta de alumnos y en el Plan Institucional de Desarrollo del CUSUR se presentó como dato un total de 757 egresados, de los cuales 392 se han titulado, es decir el 51.7%. No obstante que se cumple con el indicador, se recomienda motivar a los egresados para que se titulen, así como promover las diferentes modalidades de titulación con que cuenta el Centro Universitario.

3.6. Los alumnos inscritos deben cumplir con un 80% de asistencia a clases y a prácticas (Nec.)

Se cumple. Se mostraron listas de asistencia de diferentes profesores en distintos meses, además, en el Reglamento General de Promoción y Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Guadalajara se establece que el 80% de asistencia a clases es el límite para tener derecho a los exámenes ordinarios.

3.7. El 100% de los aspirantes a ingresar deben presentar un examen de selección y/o admisión (Nec.)

Se cumple. Todos los alumnos deben presentar el examen de admisión del College Board y reunir un puntaje mínimo del 50% para su ingreso, el otro 50% lo representa su promedio de bachillerato. Ello se encuentra normado en el Reglamento de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. Se recomienda aplicar un examen más selectivo que garantice el perfil de ingreso deseado de la carrera.

3.8. Los recién inscritos deben cumplir con el perfil establecido (Nec.)

No se cumple. El examen de admisión del College Board sólo permite evaluar conocimientos generales sobre las habilidades verbales y matemáticas del aspirante, y los resultados no se emplean como indicadores de diagnóstico del perfil de ingreso específico de la carrera de MVZ. Se recomienda aplicar un examen de admisión que permita garantizar el perfil de ingreso a esta carrera.

3.9. Los resultados del examen de admisión deben usarse como indicadores diagnósticos y para la preparación de cursos, seminarios o materiales propedéuticos o de apoyo (Nec.)

No se cumple. Los resultados que se obtienen en el examen de admisión no se utilizan como indicadores de diagnóstico ni para proponer cursos remediales de apoyo. Se recomienda utilizar estos resultados en la programación de cursos propedéuticos, remediales o de apoyo (por ejemplo, en línea, en periodos interlectivos), que permitan disminuir la deserción escolar en la carrera.

3.10. La relación entre el número total de profesores y alumnos debe ser al menos de 1:10; y con profesores de tiempo completo, de 1:20 (Nec.)

Se cumple parcialmente. La relación entre el número total de profesores y alumnos, es de 1:7, y la relación profesores de tiempo completo y alumnos, es de 1:11. Se recomienda cumplir con lo establecido en el indicador.

3.11. El programa debe contar con un sistema de becas y el reglamento correspondiente (Nec.)

Se cumple. La Unidad de Becas e Intercambio apoya a los estudiantes con 9 diferentes tipos de becas, cada una cuenta con su propio reglamento, ellas son: estímulos económicos, para colaborar en actividades de investigación, en la biblioteca y en sistemas de información, becas PRONABES, becas de idiomas, apoyos económicos para actividades extra curriculares para participar en congresos, cursos, talleres, etc., becas de movilidad estudiantil, y becas para realizar estancias en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras.

3.12. El programa debe tener menos del 10% de deserción estudiantil promedio al año (Nec.)

No se cumple. Los datos (hoja de Control Escolar) que presentó al respecto la Jefa del Departamento de Producción Animal, son los siguientes: 1999 A (18%); 1999 B (33%); 2000 A (57%); 2000 B (12%); 2001 A (45%); 2001 B (34%); 2002 A (34%); 2002 B (25%); 2003 A (40%)M Y 2003 B (10%). El promedio de deserción es alto, 29.5%. Se recomienda detectar las causas de deserción, y aplicar mecanismos que permitan disminuir considerablemente este índice.

3.13.El programa debe contar con los siguientes servicios para los alumnos:

Orientación	()	teléfono	()
Bolsa de trabajo	()	librería	()
Infraestructura cultural	()		
Infraestructura deportiva	()	(Des.)	

Se cumple parcialmente. El centro universitario ofrece infraestructura deportiva, cuenta con canchas de tenis, básquetbol, voleibol y fútbol. En cuanto a la infraestructura cultural, en el centro de la ciudad dispone de una casa de arte, en la cual se ofrecen talleres de pintura, teatro, danza, etc., salas para encuentros académicos, exposiciones de artes plásticas, una video sala, entre otros. Tiene teléfonos públicos dentro del área, una librería en la biblioteca y otra fuera del centro. Se ofrecen también servicios de orientación vocacional y psicológica a través de la Coordinación de Psicología, sin embargo, no se cuenta con una bolsa de trabajo. Se recomienda conformar una bolsa de trabajo institucional para los egresados de esta licenciatura.

3.14. El programa debe contar con mecanismos explícitos para estimular a los buenos alumnos, donde se especifiquen políticas al respecto (Des.)

Se cumple. La institución tiene un programa de estímulos económicos para alumnos con buen desempeño académico. Se otorga el equivalente a un salario mínimo vigente y se ofrecen ocho modalidades en las que el alumno puede participar y ser apoyado por dicho estímulo. Ello se encuentra normado en el Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, en el Cap. I, Arts. 1-6. Se presentaron también las listas de los alumnos beneficiados por este tipo de apoyos económicos.

4. Profesores

4.1. El programa debe contar con información actualizada, confiable y disponible sobre los diferentes aspectos que tienen que ver con el personal académico (antecedentes académicos, currículum, desempeño en la institución, contribución a la profesión) (Esc.)

Se cumple parcialmente. En el SIAU existe el expediente de cada profesor con datos generales de tipo administrativo (antigüedad, carga académica, materias que ha impartido, horario, etc.) En la Coordinación de Personal se tienen la mayoría de los expedientes básicos de los profesores. Incluyen nombramientos, comprobantes de estudios, sin embargo, los currículos no se encuentran actualizados. Además, se cuenta con los expedientes digitalizados de 13 profesores, pues apenas se está avanzando en su integración. Se recomienda actualizar los expedientes en las tres modalidades, tomando como referencia el procedimiento para acceder a los estímulos al desempeño docente.

4.2. Todas las asignaturas profesionalizantes o de ejercicio profesional directo deberán ser impartidas por médicos veterinarios zootecnistas en ejercicio profesional (Esc.)

Se cumple. De acuerdo con la información que proporcionaron la jefa de Departamento y el coordinador de carrera, las asignaturas profesionalizantes son impartidas por médicos veterinarios en ejercicio de la profesión. Los alumnos comentaron el caso del profesor de Clínica de bovinos, quien los lleva a hacer prácticas en los establos en los cuales ejerce. Se recomienda presentar evidencias documentales sobre la correspondencia del ejercicio profesional de los profesores con las asignaturas profesionalizante que imparten.

4.3. El programa deberá contar con procedimientos bien definidos y elaborados por cuerpos colegiados para:

Ingreso	()	Estímulos	()	
Promoción	()	Permanencia	()	(Esc.)

Se cumple. Los reglamentos y estatutos existentes en la Universidad estipulan claramente los requisitos para el ingreso, promoción, permanencia y estímulos para los profesores; fueron elaborados por la Dirección Académica y aprobados por el Consejo General Universitario y son los siguientes: para el ingreso, el Estatuto del Personal Académico, título primero, Art. 9; título segundo, Art. 13 (aprobado en marzo de 1992), y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Para la promoción: el Estatuto del Personal Académico, título segundo; para la permanencia: nuevamente el Estatuto del Personal Académico, y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, finalmente para los estímulos: el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, el Reglamento del Programa de Retención y Estímulos a Grupos de Liderazgo Académico, y el Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara.

4.4. El programa deberá contar con mecanismos privativos y expeditos para verificar el cumplimiento de las responsabilidades cotidianas de los profesores (Esc.)

Se cumple parcialmente. Se cuenta con un registro digital de asistencia y un reporte quincenal. Además, existe la posibilidad de que el contralor pueda en cualquier momento verificar la presencia del profesor en el lugar programado; si no se encuentra, se consulta a la jefa del departamento, de no tener la justificación correspondiente, se aplica al profesor faltante una sanción económica. Otro mecanismo es el POA (éste no se evalúa y solamente se presentaron los de 9 profesores), así como el informe que entrega cada profesor (el profesor se autoevalúa y debe entregar un informe semestral). Con base en su programa, se asignan recursos y si no lo entregan, no se les otorgan, pero tampoco se les sanciona. El programa no presentó los informes de todos los profesores. Se recomienda presentar la información completa de todos los profesores de la planta académica del programa, y evaluar el POA y el informe semestral del profesor para garantizar el cumplimiento de las actividades desempeñadas por los profesores; incluir en el POA, propuestas de los académicos para el mejoramiento de la docencia, investigación y vinculación.

4.5. El programa debe tener mecanismos específicos con la participación de cuerpos colegiados, para realizar una evaluación al personal académico por lo menos cada 3 años (Esc.)

Se cumple parcialmente. De acuerdo con la información proporcionada por los profesores entrevistados, la evaluación se hace en forma anual para revisar el otorgamiento de estímulos, conforme a la reglamentación universitaria (Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, y el

Reglamento del Programa de Productividad Académica, el cual se aplica por un lado a profesores de tiempo completo, y a profesores de asignatura, por otro. Se presentó además como evidencia el documento Profesores beneficiados por el programa de estímulos al desempeño docente). También refirieron que se hace a través de las cuatro academias: Ciencias Básicas, Salud Animal, Salud Pública y Producción Animal, y el colegio departamental integrado por los presidentes de las cuatro academias, el jefe del departamento y los responsables de laboratorios. Se analiza la autoevaluación que hace cada profesor de su desempeño y de su curso, y la que al respecto hacen los alumnos; los POA no son evaluados. La información con los comentarios y el dictamen de estos cuerpos se manda a la comisión de la Universidad encargada de dar el dictamen final sobre la evaluación de la planta docente. Las academias sesionan una vez por mes, pero esto no se pudo comprobar en el libro de actas ya que la información no está actualizada. Se recomienda presentar toda la información sobre la evaluación que los cuerpos colegiados hacen sobre el quehacer académico de los profesores; la información ordenada sistemáticamente de las sesiones de cada academia, y evaluar los programas anuales que presentan los docentes.

4.6. Todos los profesores de tiempo completo deberán haber participado anualmente por lo menos en un curso o congreso de su especialidad en calidad de ponente (Esc.)

No se cumple. No todos los profesores de tiempo completo participan en cursos o congresos en calidad de ponentes. En la comprobación de gastos financieros de los profesores se aprecia la participación de algunos. Sin embargo, esa comprobación se entrega siempre y cuando se hayan asignado recursos. No se incluyeron las constancias que comprueben la asistencia a éstos eventos. Se recomienda actualizar la información de los expedientes de los profesores, y presentar las evidencias documentales de los de tiempo completo a cursos y congresos de su especialidad en calidad de ponentes.

4.7. Al menos el 25% de los profesores por horas deberá participar en un curso o congreso de su especialidad al año (Esc.)

Se cumple. Según el coordinador de carrera y la jefa de departamento, así como los reportes presentados, al menos el 25% de los profesores participan en un curso o congreso de su especialidad una vez al año. En la comprobación de gastos financieros de los profesores se aprecia la participación de algunos; sin embargo, esa comprobación se entrega siempre y cuando se hayan asignado recursos. No se incluyeron las constancias que comprueben la asistencia a estos eventos. Se recomienda actualizar la información de los expedientes de los profesores de asignatura y presentar las evidencias documentales de su participación en cursos y congresos.

4.8. Todos los profesores deberán entregar un informe anual de sus actividades, de acuerdo con su tipo de contratación (Nec.)

Se cumple parcialmente. A decir de la jefa de departamento, la mayoría de los profesores entregan un informe semestral y uno anual de sus actividades, los que son evaluados por la academia a la cual pertenecen. Este requerimiento está estipulado en el Art. 37 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. No obstante, si el profesor no informa de sus actividades, no se le aplica sanción alguna, aunque tampoco se le asignan recursos. Sólo se mostraron 9 informes de actividades de los profesores, precisamente de aquellos que participan en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente. Se recomienda exigir a toda la planta docente del programa la entrega de un informe de labores, y presentarlos como evidencia.

4.9. Por lo menos el 50% del total de horas del programa de estudios debe ser impartido por profesores de tiempo completo (Nec.)

Se cumple. El documento Programación Académica 2004-A contiene datos de los profesores con su carga académica. El programa incluye 5,092 horas, de las cuales, 2,824 son impartidas por profesores de tiempo completo, es decir, el 55.46 %, y 2,268 son impartidas por profesores de asignatura (44.54 %).

4.10. Al menos el 40% de los profesores del programa debe ser de tiempo completo (Nec.)

Se cumple. En el programa participan profesores de diferentes departamentos, pero considerando a los adscritos al Departamento de Producción Animal se tienen los siguientes datos: 32 profesores de tiempo completo (17 docentes, 2 profesores investigadores y 13 técnicos académicos) y 16 de asignatura; sin embargo, 8 de estos últimos aparecen también en la relación de los de tiempo completo ya que, de acuerdo con el Estatuto Académico, los profesores pueden tener dos nombramientos. Por lo anterior, oficialmente, en el departamento están adscritos 39 profesores.

4.11. El programa debe verificar anualmente la participación de los docentes en programas de superación pedagógica y actualización profesional (Nec.)

Se cumple parcialmente, a través del Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica del Centro Universitario. Los cuerpos académicos verifican la participación del personal docente en este tipo de eventos, sin embargo, no hay una exigencia por parte de la institución para que los profesores asistan a los programas de superación académica; no se presentaron evidencias documentales de quiénes asisten por ciclo escolar se recomienda integrar toda la información bien documentada que dé respuesta a este indicador.

4.12. El porcentaje de asistencia de los profesores a la institución, y a clases o sesiones modulares, deberá ser al menos del 80% (Nec.)

Se cumple parcialmente. La Coordinación de Personal facilitó copias de la tarjeta de asistencia de siete profesores de la segunda quincena de febrero de 2004. La institución cuenta con un sistema digital de detección de huellas digitales con el cual se verifica la asistencia del profesor al plantel para cumplir con sus obligaciones académicas, y se reporta en la tarjeta de asistencia. Se recomienda incluir un concentrado de la asistencia de los profesores en cada ciclo escolar por asignatura, para evidenciar el porcentaje solicitado en el indicador.

4.13. Según sus grados, la planta magisterial del programa debe estar constituida por las siguientes proporciones relativas mínimas: licenciatura 100%; especialidad, 40%; maestría, 20% y doctorado, 10% (Nec.)

De los 32 profesores de tiempo completo, 15 tienen el grado de licenciatura (47%), uno tiene especialidad (3%); 15 tienen maestría (47%) y uno, doctorado (3%). De los 16 de asignatura, 10 tienen licenciatura (62%); 5, maestría (31%) y uno, doctorado (6%). El indicador se cumple solamente en lo que se refiere a la formación de maestría; sin embargo, es evidente que se requiere incrementar el número de profesores con posgrado, especialmente especialidad y doctorado.

4.14. El programa debe tener normas y procedimientos para la realización de posgrados, estancias, años sabáticos, formación de docentes, etc. (Nec.)

Se cumple parcialmente. El programa no cuenta con políticas, normas y procedimientos claros para la realización de posgrados y estancias. En relación con el año sabático, se señala en la Ley Orgánica, Cap. II, Art. 18, que para disfrutar de éste se debe ser académico de carrera en los términos y condiciones establecidos en el Estatuto de Personal Académico, el cual establece en el Cap. II, Art. 38, Frac. IV, lo relacionado con el año sabático, requisitos y disposiciones. No se encontró evidencia de programas formales para la formación de nuevos profesores. Se recomienda revisar la legislación universitaria y llenar los vacíos normativos en relación con las exigencias en este indicador, así como crear un programa de formación de docentes en esta carrera.

4.15. Al menos el 5% del personal académico de tiempo completo del programa debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Nec.)

No se cumple. Solamente un profesor que toma parte en el programa de MVZ pertenece al SNI (es el único en el CUSUR). Está adscrito a otro departamento y da una asignatura en el programa de MVZ. Su nombramiento es de investigador nacional nivel I. Se recomienda brindar el apoyo necesario a aquellos profesores de la planta docente que puedan incorporarse al SNI.

4.16. Los profesores de tiempo completo deben tener distribuidas preponderantemente sus actividades semanales como sigue: 10 hs/sem en docencia, 15 hs/sem asesoría y 15 hs/sem en investigación, extensión y superación. El máximo de horas clase deberá ser de 20 a la semana (Nec.)

Se cumple parcialmente. Según el coordinador de carrera los profesores no sobrepasan las 18 horas en docencia, pero en realidad no presentan evidencias del tiempo dedicado a este rubro, y demás actividades sustantivas del Centro Universitario, (se presentó un cuadro: Profesores del Departamento de Producción Animal, Carrera de Médico Veterinario Zootecnista, en el cual se distribuyen las actividades de docencia, asesoría, investigación y administración en porcentajes variables, pero data del año 2000, y no incluye las actividades de extensión y superación. Se recomienda hacer un concentrado con la información actualizada requerida por el indicador.

4.17. Debe existir al menos un estímulo anual de la institución para los profesores que lo merezcan de acuerdo con las evaluaciones realizadas (Des.)

Se cumple. El Centro Universitario opera anualmente el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, en el cual participan profesores y técnicos de tiempo completo. Además, se cuenta con un programa de estímulos a la productividad de los profesores de asignatura, pero éste no opera todos los años, de acuerdo con el Reglamento del programa de Productividad Académica, se depende de la disponibilidad de recursos para aplicarlo.

4.18. No deben perderse más de 5 días laborales al año por razones que no sean estrictamente académicas (Des.)

Se cumple. El contrato colectivo de trabajo establece que se pueden perder 10 días del ciclo laboral, de los cuales cinco son días oficialmente considerados como no laborales por la ley, de los cinco

restantes, uno lo puede utilizar el profesor como día de asueto por ser día de su cumpleaños, los cuatro restantes son días que se pierden por razones que no necesariamente son de origen académico.

4.19. Los profesores deben estar certificados por el CONEVET en las áreas de su especialización (Des.)

No se cumple. No hay profesores certificados por el CONEVET. Se recomienda difundir el proceso de certificación, y estimular a la planta docente para hacerlo.

5. Educación continua

5.1. El programa debe tener dentro de su estructura orgánica, un área de educación continua con un responsable (Esc.)

Se cumple. La Coordinación de Extensión, la cual depende de la Secretaría Académica y tiene a su cargo a la Unidad de Vinculación, la Unidad de Servicio Social, y la Unidad de Difusión, todas participan para conformar el área de Educación Continua.

5.2. Debe promover actividades de educación continua, las cuales deben ser evaluadas formal e integralmente (Esc.)

Se cumple parcialmente. La institución ofrece cursos de educación continua en forma permanente: la elaboración de piezas anatómicas por el laboratorio de Morfología, elaboración y conservación de productos cárnicos por el Taller de Cárnicos, y manejo integral de granjas porcícolas por el Departamento de Producción Animal. Organiza con base en peticiones especiales de profesores, alumnos y productores, algún curso que sea necesario para cubrir una necesidad en particular, sin embargo, no se cuenta con un mecanismo para evaluar el desarrollo de dichos cursos y, por lo tanto, no se recibe ningún tipo de retroalimentación al respecto. Se recomienda establecer los instrumentos que permitan conocer la opinión de los asistentes a estos eventos para aplicar estrategias de mejora continua de los mismos.

5.3. Debe contar con convenios y vínculos externos con los sectores público y privado para el desarrollo de programas de educación continua (Nec.)

Se cumple. El responsable de la Unidad de Vinculación mostró la carpeta de convenios, y señaló que el Centro Universitario ha establecido 16 convenios de colaboración, 24 acuerdos de colaboración, y 12 convenios para la realización de prácticas profesionales tanto con el sector privado como público. El Centro Universitario recibe la solicitud para entablar convenios y acuerdos de colaboración, que por lo general derivan de una necesidad de la comunidad que requiere ser atendida por la institución.

5.4. Debe ofrecer cursos en áreas que demanda el mercado profesional (Nec.)

Se cumple parcialmente. Se ofrece el curso-taller sobre Manejo de técnicas de preparación de piezas anatómicas y conservación de cadáveres, así como el curso Manejo integral de granjas porcícolas. Se recomienda ampliar la oferta de cursos de acuerdo con la demanda profesional del entorno: Vida

silvestre, Transferencia de tecnología, entre otras, y fundamentalmente elaborar un programa de educación continua con base en el diagnóstico del mercado profesional.

6. Investigación

6.1. Deben estar claramente definidas las políticas, líneas, programas y normas operativas de la investigación, elaboradas por cuerpos colegiados en donde participen los investigadores y profesores (Esc.)

Se cumple. De acuerdo con la información que proporcionó el responsable de la Coordinación de Investigación, la que se encontró en la página web de la Universidad de Guadalajara, y la autoevaluación, el Comité de Investigación con representación en el Departamento de Producción Animal, define y actualiza las políticas de investigación, las líneas y las normas operativas para la investigación. El CUSUR en su conjunto tiene 8 cuerpos académicos registrados y el programa de MVZ cuenta con cuatro: Enfermedades infecciosas y parasitarias (CA1) con un profesor y 3 líneas de investigación; Ciencias de los alimentos (CA2), con 4 profesores y 3 líneas de investigación; Sistemas de producción (CA3), con 12 profesores y 6 líneas de investigación, y Medio ambiente y desarrollo regional (CA4), con un profesor y 3 líneas de investigación.

6.2. Los profesores deben tener una formación académica y experiencia congruente con el área y subárea de los programas de investigación y docencia (Esc.)

Se cumple. De acuerdo con el listado de proyectos 2003, la plantilla de profesores y la entrevista sostenida con el coordinador de Investigación, la formación académica de los integrantes de los cuerpos académicos es la siguiente: Enfermedades infecciosas y parasitarias (CA1) cuenta con un profesor con maestría; Ciencias de los alimentos (CA2), con un profesor con licenciatura y 2 con maestría; Sistemas de producción (CA3), con 5 profesores con licenciatura, 5 con maestría y uno con doctorado, y Medio ambiente y desarrollo regional (CA4), con un profesor con licenciatura, es decir son 16 profesores de tiempo completo, de los cuales 7 tiene licenciatura, 8 maestría y uno doctorado.

En el documento Proyectos se obtuvo la siguiente información: en el cuerpo académico de Ciencias de los alimentos participan 3 proyectos, 2 de licenciatura y uno de maestría; en Sistemas de producción, son 6 proyectos, 2 de licenciatura, 2 de maestría y 2 de doctorado; los profesores de asignatura cuentan con 3 proyectos de licenciatura, es decir en total son 12 proyectos, 7 de licenciatura, 3 de maestría y 2 de doctorado. Todos los profesores de tiempo completo (16) pertenecen a algún cuerpo académico. Varios proyectos tienen un mismo responsable. Se recomienda impulsar la obtención de posgrados para fortalecer la investigación que ahora realizan 7 profesores con licenciatura y 9 con posgrado, sólo uno de ellos con doctorado.

6.3. El programa debe contar formalmente con programas y proyectos específicos de investigación en los que participen profesores y alumnos (Esc.)

Se cumple. Se encuentran definidas las líneas de investigación que cultivan cada cuerpo académico, así como la políticas de participación de alumnos dentro de los proyectos de investigación, cada proyecto se evalúa con una calificación. Para los alumnos participar no es condicionante para aprobar, pero se obtiene una menor calificación. Se recomienda incluir obligatoriamente (reglamentada) a alumnos en proyectos de investigación. Asimismo, incrementar las publicaciones, derivadas de los

resultados de la investigación, por ejemplo, con el apoyo de la realización de un taller que tenga ese propósito o con la integración de un comité editorial que revise los escritos para su publicación.

6.4. Las líneas de investigación deben estar registradas y aprobadas ante un órgano colegiado, y tener resultados verificables (financiamiento, productos, artículos, patentes, etc.) (Esc.)

Se cumple. Las líneas de investigación que cultivan los cuerpos académicos son sancionadas por el Comité de Investigación, el cual está bajo la responsabilidad del coordinador de Investigación del CUSUR y un coordinador del departamento. Las líneas de investigación en cada cuerpo académico son las siguientes: Enfermedades infecciosas y parasitarias (CA1): Biología molecular de microorganismos; Ciencias de los alimentos (CA2): Inocuidad alimentaria, Servicio de alimentación y Tecnología de los alimentos; Sistemas de producción (CA3): Nutrición animal, Problemas de reproducción en bovinos y cerdos, Sistemas de producción con énfasis en sistemas simulados en rumiantes, Administración en sistemas agropecuarios, Sanidad animal, y Sistema de producción acuícola, y finalmente en el cuerpo académico de Medio ambiente y Desarrollo Regional, la línea de investigación es Sistema de producción y medio ambiente. En la Coordinación de Investigación se encuentran los proyectos, informes y productos. Los cuerpos académicos y líneas de investigación se redefinieron y registraron a finales del 2003.

6.5. Un mínimo de 30% de los profesores de tiempo completo deben estar participando en líneas de investigación registradas y aprobadas, y con participación de alumnos (Esc.)

Se cumple. De acuerdo con la Lista de proyectos 2003, de 16 profesores de tiempo completo, 7 participan en proyectos de investigación, es decir el 43 por ciento.

6.6. La pertinencia de las líneas de investigación debe estar planteada en su marco de referencia o en algún documento específico (Esc.)

No se cumple. Aunque el Plan Institucional de Desarrollo 1999-2010 del CUSUR cuenta con un marco referencial completo (Diagnóstico de la región sur de Jalisco), éste no es un marco referencial específico de investigación en el centro universitario. Se recomienda retomar el diagnóstico del Plan Institucional de Desarrollo, y justificar nacionalmente las líneas de investigación existentes, o bien, redefinirlas para elaborar un marco de referencia propio de la Coordinación de Investigación y de las actividades que en particularmente en investigación se desarrollan en el programa de MVZ.

6.7. El plan de investigación debe contar con una evaluación periódica de sus avances y principales resultados (Nec.)

Se cumple. Los proyectos de investigación se evalúan al término de cada año. La evaluación se hace conforme al informe que presenta el responsable del proyecto, el cual es sancionado por la academia y la jefatura de departamento de adscripción. Los informes son entregados a la Coordinación de Investigación del CUSUR que los remite a los departamentos respectivos; se sugiere estudiar la propuesta de iniciar el proceso de evaluación de los proyectos de investigación en la instancia de origen (academia /departamento).

6.8. Los programas de investigación deben contar con convenios e intercambios con instituciones o agrupaciones de empleadores (Nec.)

Se cumple. Cada proyecto de investigación determina los usuarios involucrados, productores, asociaciones de productores o instituciones que adquieren la carta compromiso señalando conocimiento y nivel de apoyo a cada proyecto, la cual se integra a la solicitud de apoyo que en respuesta a la convocatoria correspondiente hacen los profesores.

6.9. La investigación debe repercutir en su área de influencia en beneficio de la propia institución, organismos sociales diversos y prioritariamente en los productores (Nec.)

Se cumple. En la revisión de los proyectos de investigación del 2002 y 2003 del Departamento de Producción Animal, se advirtió que en su gran mayoría abordan temáticas dirigidas a solucionar problemas de la zona sur de Jalisco (70% de los proyectos), y el resto se refieren a temas genéricos.

6.10. Los profesores deben estar integrados para realizar proyectos de investigación y/o desarrollo y/o servicio, mediante cuerpos académicos (etc.)

Se cumple. De acuerdo con el documento Integrantes de cuerpos académicos del CUSUR, el programa cuenta con cuatro cuerpos académicos a los que están adscritos profesores del Departamento de Producción Animal. El cuerpo académico: Enfermedades infecciosas y parasitarias tiene una línea de investigación: Biología molecular de microorganismos; Sistemas de Producción cuenta con 6 líneas de investigación: Nutrición de rumiantes, Problemas de reproducción en bovinos y cerdos, Sistemas de producción con énfasis en sistemas simulados en rumiantes, Administración en sistemas agropecuarios, Sanidad animal y Sistemas de producción acuícola. El cuerpo académico Ciencia de los Alimentos tiene 3 líneas de investigación: Inocuidad alimentaria, Servicio de Alimentación y Tecnología de Alimentos, y el cuerpo académico de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, cuenta con la línea de investigación Sistema de producción y medio ambiente.

6.11. El programa debe organizar al menos un encuentro científico local al año y uno nacional cada 5 años y contar con la participación del cuerpo colegiado que lo promueve (Des.)

Se cumple. En el documento Memoria de eventos científicos nacionales y locales, se señala que en junio de 2002 se efectuó el curso Mastitis y calidad de la leche; en septiembre de 2002, tuvo lugar la Primera Jornada de actualización en MVZ; en noviembre de 2003, se celebró la XIV Semana Nacional de Investigación Científica, así como el curso de Rehabilitación de la Laguna de Zapotlán. Todos estos eventos fueron avalados por las respectivas academias y el Colegio Departamental.

7. Infraestructura

7.1. Instalaciones y recursos físicos

- 7.1.1. Como mínimo el programa debe contar con campos para uso experimental y productivo, bodega de maquinaria, implementos y equipo agrícola suficiente, y laboratorios especiales. De lo contrario, deberá tener convenios firmados para la completa realización de las prácticas (Esc.)

Se cumple parcialmente. El Centro Universitario cuenta con la posta zootécnica, ubicada en una extensión de 3.7 ha, de las cuales 2 se utilizan como praderas y el resto se ocupa con instalaciones para producción de cerdos y bovinos. El uso que se le da a esta área es experimental y productivo. Cuenta con maquinaria, implementos y equipo agrícola mínimos para las labores de campo. Carece de mantenimiento y sus instalaciones están un tanto deterioradas. El manejo de registros clínicos y zootécnicos está incompleto, no hay manual de procedimientos, bitácora de visitas y calendario de prácticas, y no se aplica la señalización establecida por las NOM de seguridad. Se tienen varios convenios y acuerdos de colaboración firmados con varias empresas destinados a subsanar las deficiencias de infraestructura para cubrir el programa de prácticas. El programa comparte con otros los laboratorios de uso común y de uso especializado: Morfología, Ciencias fisiológicas, Microbiología, Genética, Histopatología, Reproducción animal y Nutrición animal, que cubren el componente práctico de las materias. Se recomienda mejorar las instalaciones de la posta zootécnica, cubrir todos los requerimientos citados, y darle un mantenimiento periódico.

- 7.1.2. El programa debe contar con equipo, materiales y reactivos requeridos para el cumplimiento del programa y sus prácticas, tanto de campo como de laboratorio (Esc.)

Se cumple. Se verificó en los laboratorios especializados y de uso común la existencia de equipos, materiales y reactivos requeridos en los protocolos existentes en los manuales de prácticas (aunque faltan algunos). No obstante, se recomienda incrementar el número de microscopios en el laboratorio de Histopatología, son 22 y 10 son obsoletos, y completar los manuales de prácticas (Parasitología, Patología Sistémica, Farmacología, Nutrición, etcétera).

- 7.1.3. El programa debe tener suficientes aulas para atender la impartición de los cursos y, además, índices de uso por hora de acuerdo con el modelo de enseñanza (Esc.)

Se cumple. El Centro Universitario dispone para este programa de 9 aulas, una para cada grupo del primero al noveno semestre, en el décimo se realizan las prácticas profesionales. Las aulas tienen una programación de horas uso, de acuerdo con la Relación de asignación de aulas por carrera.

- 7.1.4. Las aulas deben disponer del espacio suficiente para cada alumno (mínimo 1.2 m² por alumno); además, buena iluminación, ventilación y mobiliario (Esc.)

Se cumple. Las aulas son espaciosas con capacidad para 40 alumnos, los grupos de la carrera los integran de 25 a 30 alumnos. Están bien iluminadas, ventiladas, y equipadas con televisores, videocasetera, proyector de acetatos y diapositivas, y algunas cuentan con dispensador de agua. No obstante, se encontró que el alumno representante (consejal) sólo él tiene las llaves del locker de equipos, en caso de ausencia complica su uso, y deben solicitarlos a otra área. Se recomienda no dejar en las manos de una sola persona las llaves del lugar donde se encuentran los equipos audiovisuales, así como surtir de agua a las aulas o quitar definitivamente los enfriadores de agua.

7.1.5. Los profesores de tiempo completo y medio tiempo deben disponer de cubículo individual o grupal (Esc.)

Se cumple parcialmente. Los 16 profesores de tiempo completo cuentan con cubículos, la mayoría compartidos, estrechos (aproximadamente 8m² cada uno), mal ventilados, no permiten ofrecer asesorías y/ tutorías, ni tener privacidad. Se recomienda adaptar más áreas para cubículos; ampliar los existentes: proporcionar espacios específicos que permitan tener privacidad para dar tutorías grupales y equiparlos con mobiliario suficiente, particularmente estantería.

7.1.6. Los laboratorios y talleres deberán estar limpios iluminados, ventilados y ordenados (Esc.)

Se cumple. Durante la visita a los laboratorios y taller se verificó el cumplimiento de los requisitos del indicador, incluso en el laboratorio de Morfología el responsable refirió que después de cada práctica, Servicios Generales se encarga de limpiar y desinfectar el laboratorio, (lo mismo sucede en los demás laboratorios). De igual forma, todos los laboratorios cuentan con alumnos de servicio social universitario, que entre otras cosas, colaboran en la limpieza del equipo, instrumental y material empleados en las prácticas. En el Taller de Cárnicos, se apreció también que cumplen con la limpieza y ventilación requeridas, no obstante, se sugiere ordenar el equipo existente, pues tal como está acomodado hace que el lugar se vea desordenado.

7.1.7. Deben contar con manuales de prácticas, de operación y de servicios (Esc.)

Se cumple parcialmente. Se observó que un número de profesores cumple con el requerimiento de entregar los manuales de prácticas, pero, otros no, además no todos han sido sancionados por las academias correspondientes. Tampoco existen en los laboratorios manuales de operación; los manuales de servicio están incompletos, y no existen bitácoras de registros de los servicios prestados. Se recomienda solicitar a todos los profesores que se apoyan en los laboratorios entreguen a tiempo el manual de prácticas con la programación correspondiente, que éstos se ajusten al formato aprobado por las academias, y sean sancionados por el cuerpo colegiado respectivo; realizar un taller cuyo producto final sean los manuales de procedimientos y los de servicios faltantes, así como los reglamentos de seguridad industrial y bioseguridad; asegurar que estos documentos estén disponibles en los respectivos laboratorios y talleres, así como presentar las bitácoras con el registro de los servicios que se ofrecen.

7.1.8. Deben tener presupuesto para mantenimiento y para reposición de equipo e instrumental (Esc.)

Se cumple. Servicios Generales del CUSUR proporciona el mantenimiento de los laboratorios y talleres. Es una disposición de la Rectoría que la entidad generadora de recursos pueda hacer uso de los ingresos como un fondo propio para su mantenimiento y equipamiento. Existen en el CUSUR proyectos transversales, ejemplo, el Proyecto 22502. "Fortalecimiento de laboratorios" en el cual se indica la actividad 117157 para adquirir "consumibles, equipo y reactivos de laboratorios..." con un monto en 2004 de \$1'090,000.00 aplicable a todos los laboratorios del CUSUR. Los responsables de laboratorios y talleres realizaron las respectivas relaciones sobre las necesidades específicas de sus laboratorios y talleres que se remitieron a las academias, la Jefatura de Departamento, y el Departamento de Compras para su adquisición.

7.1.9. Deben tener la señalización de los sistemas de seguridad industrial y bioseguridad recomendadas por las NOM, los que deben funcionar en condiciones óptimas (Nec.)

Se cumple parcialmente. Estando en una zona sísmica y teniendo una carrera que aborda aspectos de seguridad y rescate (Técnico Superior Universitario en Seguridad Industrial), el centro universitario no cumple en los laboratorios y talleres con la aplicación de los requerimientos necesarios de seguridad industrial y bioseguridad. El equipamiento de seguridad está incompleto, por ejemplo, el manejo de RP y RPBI; faltan regaderas (laboratorio de Microbiología), repintar los señalamientos en el piso de las rutas de evacuación. En ningún laboratorio existe una bitácora de generación de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológicos infecciosos, ni control de revisión al depósito temporal para su disposición final externa. Faltan manuales de seguridad industrial y bioseguridad, y ajustarse en general a las NOM correspondientes establecidas. Se recomienda atender estos aspectos lo más pronto posible bajo la asesoría de expertos profesionales en la materia de seguridad industrial y bioseguridad para evitar riesgos posibles de accidentes.

7.1.10. El espacio debe ser suficiente tanto para los alumnos, según la matrícula, como para equipo e instalaciones de proyectores (Nec.)

Se cumple. El espacio es suficiente en la mayoría de los laboratorios para atender la matrícula, en aquellos que cuentan con menos espacio (Genética, Reproducción Animal), se dividen los grupos y se les asignan horas no programas. Todos tiene espacio para equipo, instalación para proyectores y monitores que apoyan las actividades de docencia y prácticas. Se recomienda calendarizar las prácticas que no se puedan atender con los grupos completos de alumnos, y ampliar de ser posible el espacio del laboratorio de Reproducción animal, pues es demasiado reducido para realizar las prácticas con los alumnos.

7.1.11. El programa debe contar con laboratorios especializados, con áreas adyacentes para la preparación de material y reactivos, y bodega para éstos (Nec.)

Se cumple parcialmente. Los laboratorios de uso especializado y de uso común cuentan con áreas específicas para preparación de reactivos y material, así como con un almacén, no así el laboratorio de Reproducción. Se recomienda proporcionar estas áreas y bodega a este laboratorio, y establecer medidas de seguridad en el manejo y etiquetado de reactivos conforme a claves y colores de seguridad establecidos por las NOM.

7.1.12. Deberá aplicar control estricto al manejo de medicamentos, anestésicos y drogas, aplicando las restricciones y reglamentación legales (Esc.)

No se cumple. No se tiene la autorización oficial de la Secretaría de Salud para la prescripción y manejo de este tipo de medicamentos, tampoco se detectó un espacio destinado específicamente para este fin. Los gases anestésicos en el quirófano están a un lado de la autoclave y del esterilizador eléctrico, lo que pone en alto riesgo de explosión. No hay inventario ni bitácora de control para medicamentos restringidos. Se recomienda realizar el trámite correspondiente ante la autoridad competente y designar un espacio bajo llave para mantener en resguardo a los medicamentos controlados, asimismo, establecer las instalaciones de equipos en forma adecuada y con base en las NOM establecidas.

- 7.1.13. Todas las instalaciones deben tener medidas para prevención de accidentes; extinguidores, regaderas, botiquines, etc., acordes con las funciones y trabajos que ahí se realizan (Esc.)

No se cumple. Los equipos para prevenir accidentes son escasos y en algunos sitios nulos como la posta. No hay botiquines instalados y señalizados, en el taller de cárnicos se mostró una caja de cartón que hace las funciones de botiquín, en el sitio donde están los extinguidores, hay cajas o muebles que impiden el acceso a éstos. No hay indicaciones en caso de sismo o incendio. No se avisa de áreas de riesgo, por ejemplo, sitio de cuchillos o sierras, señalización de áreas de acceso restringido, etc. En el taller de cárnicos la oficina es a la vez el almacén de materias primas. En los laboratorios, la mayoría cuenta con extinguidores, pero no tienen regaderas, y no se ven botiquines a la vista. Se sugiere atender todos estos aspectos en las instalaciones respectivas.

- 7.1.14. Debe contar con equipo aprobado para el manejo de desechos (incinerador, contenedores para desechos biológicos y radioactivos) (Esc.)

No se cumple. La institución no cuenta con algún sistema para el manejo correcto de todos los desechos. Sólo se apreció en la posta y taller de cárnicos la colocación de bolsas para basura y en la clínica para pequeñas especies bolsas para material biológico peligroso. No hay incinerador. En la posta se hace la disposición final de cadáveres de animales sin ninguna regulación oficial, se tiene una fosa para almacenar los desechos orgánicos de los animales, pero no se cuenta con ningún tipo de procedimiento para ello. En la clínica para perros y gatos los líquidos de revelado se vierten al drenaje general. Los materiales biológicos peligrosos al parecer son retirados de las instalaciones por una compañía especializada; sin embargo, no se presentó una comprobación documental, solo verbal. Los laboratorios, por su lado, cuentan con depósitos para recoger los desechos biológicos de acuerdo con la norma oficial. En el lugar de los depósitos hay letreros que indican la clasificación de los desechos por colores. En los corredores existen contenedores con colores para clasificar el tipo de basura que arrojan. No se tiene un servicio para el desecho de materiales radioactivos. Se recomienda atender los aspectos señalados a la brevedad posible.

- 7.1.15. Los profesores por horas deben contar con un lugar apropiado para asesoría y/o preparación de material (Nec.)

Se cumple parcialmente. Los profesores de asignatura disponen de uno de los 12 cubículo asignados a la planta académica del Departamento de Producción Animal. Sin embargo, este espacio es limitado e insuficiente por lo que se recomienda construir una sala de maestros para este personal docente.

- 7.1.16. Deben apegarse a las NOM relativas o GMP (good management practices) y a la bioseguridad y seguridad industrial para el funcionamiento de laboratorios, unidades de producción y áreas de servicio al público (Des.)

No se cumple. Existen algunas acciones relativas a bioseguridad (como manejo de RP y RPBI) y de seguridad industrial como señalización de áreas, accesos, estufas, etc.; sin embargo, no operan todas las NOM relacionadas con el STPS. Se recomienda realizar un diagnóstico de riesgo en cada una de las áreas existentes y elaborar un programa que atienda las NOM correspondientes en cada una de ellas; además, sería conveniente realizar un curso taller con el asesoramiento de los responsables académicos de la carrera de Técnico Superior Universitario en Seguridad Industrial, y asesores externos expertos en el ramo de la seguridad industrial y la bioseguridad.

7.2. Recursos clínicos y zootécnicos

7.2.1. Hospital, clínica o convenios de pequeñas especies, con la participación de los alumnos (Esc.)

Se cumple parcialmente. La Clínica de pequeñas especies es pequeña y el programa la comparte con otras dos licenciaturas. Los convenios existentes dan la preferencia a alumnos del último semestre para la realización de sus prácticas profesionales. En el Laboratorio clínico veterinario no se advierte la participación de alumnos, sólo hay evidencia de la terminación de 12 tesis de licenciatura en perros y gatos. No hay señalamientos de bioseguridad. Si bien se reconoce el esfuerzo por tener una clínica para perros y gatos, se carece de diseño y planeación adecuada para su correcto funcionamiento, por ejemplo no se observa ningún tipo de señalización sobre bioseguridad, no hay medidas de seguridad correctas, como el uso adecuado de extinguidotes de incendios con base en el tipo de construcción y materiales del lugar, no hay restricción alguna para evitar el acceso de menores de edad al área de rayos X, no hay aviso de disparo de los rayos X y tampoco señales de alerta de manejo radioactivo. No se tiene un área de recepción de pacientes que permitan un flujo de médicos y clientes en forma segura. El manejo de desechos peligrosos, como son los líquidos para revelado no existe, ya que el inmueble no incluye el equipamiento con instalaciones hidráulicas y eléctricas específicas para este tipo de lugar. No hay servicio de dosimetría radiológica para el personal que ahí labora y tampoco para el inmueble. Se recomienda colocar la señalización correspondiente a cada área de la clínica; contratar a empresas especializadas para el manejo y destino final de desechos peligrosos y hacer la medición de radiación. La información documental no está bien organizada ni claramente identificada, por lo que se sugiere poner atención en este sentido para facilitar el proceso de evaluación. Llevar un registro de los alumnos que asisten a la clínica señalando las actividades que desempeñan y los tiempos que cubren. Es necesario también establecer un manual de procedimientos, ya que no se cuenta con uno, y realizar convenios para incluir la asistencia y formación de alumnos no terminales.

7.2.2. Hospital, clínica o convenios de grandes especies, con la participación de los alumnos (Esc.)

No se cumple. No existe una clínica de grandes especies, los convenios o acuerdos dan preferencia a los alumnos del último semestre para la realización de sus prácticas profesionales. Se recomienda, si es posible, celebrar acuerdos con productores pecuarios para que los alumnos de diferentes semestres puedan participar en forma activa; asimismo, llevar registros de asistencia y de las actividades desempeñadas por los alumnos en estas empresas, así como los registros clínicos de los animales en ellas atendidos.

7.2.3. Posta zootécnica o convenios con productores, o proyectos de extensión y servicio que permitan la participación de los alumnos (Esc.)

Se cumple parcialmente. La posta zootécnica cuenta únicamente con una granja de cerdos y algunos bovinos para las prácticas de reproducción. Los animales que posee son insuficientes para la realización de las prácticas de los alumnos. No hay proyectos propios de la posta, en general parece ser más un sitio de alojamiento de animales que un centro de producción con metas y objetivos bien definidos. Se pudo observar que el cable de alimentación de corriente para el cerco eléctrico cruza por un pasillo de tránsito sin contar con ningún tipo de aviso o señalización preventiva. El riesgo de un accidente es muy alto. Los desechos orgánicos de los animales va a dar a una fosa que no tiene ningún tipo de tratamiento, lo que significa una fuente de contaminación ambiental. Se nos informó de la realización de dos proyectos de investigación pero sin evidencia documental al respecto. La

posta no cuenta con ninguna señalización ni sistemas de bioseguridad, no hay botiquines de primeros auxilios, no se tiene un reglamento ni un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tampoco se tiene un manual de procedimientos. No hay tapetes sanitarios. Los convenios existentes se aplican para los alumnos de los últimos semestres, no así para los de los primeros años. Se recomienda establecer una planeación estratégica de la posta para cumplir con los objetivos académicos y económicos de la institución. Buscar asesoría especializada en lo referente al establecimiento de explotaciones pecuarias, ajustar las instalaciones con base en normas oficiales mexicanas en materia de salud, bioseguridad y protección ambiental, desarrollar el manual de procedimientos, reglamento y manual de prácticas. Establecer registro de visitas y asistencia de alumnos así como el programa de prácticas, pues da la impresión que los alumnos asisten cuando el profesor lo considera pertinente, pero no con base en un programa previamente establecido, y realizar convenios en los cuales se involucre a alumnos de los primeros semestres.

7.2.4. Se debe contar con animales sanos y enfermos en cantidad suficiente para demostraciones y prácticas o convenios para obtenerlos (Esc.)

Se cumple parcialmente. Sólo se observaron 12 cerdas en producción, las cuales no cubren la demanda para realizar las prácticas de clínica. Si bien es cierto (se tiene evidencia documental al respecto) que hay colaboración con empresas pecuarias, ello supondría la existencia de la cantidad suficiente de animales para que los alumnos participaran en su atención; sin embargo, no se pudo verificar, ya que no hay registros que lo avalen. No se mostró un programa de prácticas de la posta, sólo se presentó un registro de asistencia con escasa información. Se recomienda establecer el mecanismo correspondiente para la adquisición de animales y elaborar la planeación estratégica de la posta con el propósito de determinar qué especies animales se requiere y su número.

7.2.5. Deben existir registros médicos y zootécnicos de las explotaciones propias (Esc.)

Se cumple. Las explotaciones con las que cuenta la institución (clínica de pequeñas especies y posta) cuentan con registros clínicos de los animales que atienden. Sin embargo, sería conveniente que la información de estos registros se analizara y presentara de forma periódica para fines académicos; por ejemplo, estudios de caso o epidemiológicos. Así mismo, evaluar el desempeño de estos centros en función de la capacidad para la solución de problemas y realizar el análisis costo-beneficio a fin de poder establecer las directrices para planear la operatividad en el corto, mediano y largo plazo de estas explotaciones.

7.2.6. Debe contar con áreas de aislamiento para casos infectocontagiosos (Des.)

No se cumple. No se observó ninguna área especialmente diseñada para tal efecto. La coordinadora de la Clínica de pequeñas especies comentó que, en el caso de tener un animal que padezca alguna enfermedad infectocontagiosa, es atendido en su propia casa por estudiantes que cubren guardias para esta actividad. El Comité cuestionó el hecho de que algún animal puede requerir atención médica hospitalaria con mayor capacidad de recursos técnicos y humanos y no se recibió respuesta. Se tiene un área destinada para alojar animales no infecciosos. Por ser una clínica veterinaria es imprescindible contar con un espacio para aislar animales infectocontagiosos. Se recomienda rediseñar espacios en lo posible para cumplir con este requerimiento, el edificio ya no permite su expansión, sin embargo, en el sitio donde alojan animales no infecciosos, quizá se pueda dividir en dos áreas, vigilando todas las medidas sanitarias posibles para evitar contagios.

- 7.2.7. Las áreas de trabajo con rayos X, radio isótopos o materiales peligrosos deben contar con todas las medidas de protección y aislamiento, tanto para el personal que ahí labora como para profesores, estudiantes y público en general (Des.)**

No se cumple. El área de rayos x de la Clínica de pequeñas especies cuenta con paredes baritadas (aisladas); sin embargo, no disponen de la señalización para informar el momento de disparo, no hay indicaciones de manejo radioactivo, ni la supervisión especializada sobre medición de niveles radioactivos, tampoco se presentó la licencia de uso radiológico del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ni la Ley General de Salud y Normas Oficiales Mexicanas (NOM-156-SSA1-1996) para la correcta operatividad del inmueble. Falta señalización en materia de bioseguridad y no hay sistema para disposición final de desechos radioactivos. Sólo se cuenta con dos mandiles plomados y un par de guantes, se requieren cuelleras y lentes protectores. Es indispensable restringir el acceso a menores de edad, mujeres embarazadas, etc. Tampoco existe manual de procedimientos, y no se pudo observar la carta técnica para la operación del equipo de rayos X. No existe un plan para el mantenimiento y calibración de los equipos utilizados en esta sección. Se recomienda contar con asesoría especializada en seguridad radiológica y salvaguardas, dar atención a lo indicado, así como a elaborar manuales de procedimientos y reglamentos en esta materia.

- 7.2.8. Planta de alimentos y maquinaria agrícola propia o convenios de uso para la realización de prácticas con estos equipos (Des.)**

No se cumple. El Centro Universitario acaba de adquirir una tolva para fabricación interna de alimentos, pero todavía no tienen la planeación adecuada para ponerla en operación, aunque el responsable del área comentó que se considera iniciar con su operación en corto plazo. Se cuenta con una pasteurizadora en desuso. Se recomienda solicitar la participación de las áreas involucradas en el uso de este equipo con el fin de obtener los mejores beneficios que impacten directamente en la formación de los estudiantes; realizar los programas de operación en forma conjunta con los profesores involucrados, así como manuales de procedimientos y reglamentos de uso, y desechar la pasteurizadora si no se planea usarla.

- 7.2.9. Debe contar con un programa de servicios clínicos ambulatorios (Des.)**

No se cumple. No se cuenta con programa de clínica ambulatoria, los servicios clínicos se ofrecen en las instalaciones de la institución, en la clínica de pequeñas especies, exclusivamente. Se recomienda evaluar la pertinencia de establecer un programa de esta naturaleza con base en la rentabilidad y capacidad de operación del mismo; así también, considerar si existe la disponibilidad de los recursos humanos y financieros para hacerlo. Puede ser una buena alternativa para dar a conocer los servicios médicos a pequeñas especies que brinda la institución, ya que la jefa del Departamento de Producción Animal señaló como el principal problema para obtener éxito en la clínica de pequeñas especies, el desconocimiento de la comunidad de su existencia y de los servicios que presta. Sería conveniente solicitar el apoyo del sector privado (industria dedicada a las pequeñas especies) capaz de apoyar este tipo de proyectos.

7.3. Materiales educativos (biblioteca-cómputo)

- 7.3.1. La biblioteca debe ser completa, actualizada y funcional, con todos los servicios (Esc.)**

Se cumple parcialmente. La biblioteca es de reciente creación, y es de uso general para todo el Centro Universitario. Cuenta con servicios de fotocopiado, préstamo de material en sala y externo, ser-

vicio de consulta Aleph 501, internet, un acervo de 1.615 títulos, 3.141 volúmenes, 38 videos, 41 revistas, 10 CD, 49 bases de datos, 163 tesis, 20 memorias. Es funcional, pero denota insuficiencias de revistas científicas en 2004, se están recibiendo sólo 2: *Veterinaria México* y *Técnica Pecuaria*, las restantes son de difusión, todas en español. Se recomienda incrementar la adquisición de revistas científicas indexadas; informar y capacitar a alumnos y profesores en la utilización de bancos de información, así como adquirir una videocasetera y lector de CD para uso en la biblioteca.

7.3.2. El programa debe contar con servicios de cómputo completos y accesibles a los estudiantes y profesores (Esc.)

Se cumple. Hay en existencia 160 PC distribuidas en aulas con 20 PC en cada una, con excepción de una aula con 40 (son Pentium III, y buena capacidad), con conexión a internet, accesibles a profesores y alumnos. Se sugiere implantar permanentemente el control de registro de usuarios; proporcionar facilidades para que los usuarios tengan buzón de correo electrónico, realizar un mayor control de usuarios (de 25 alumnos contabilizados, 11 estaban en correo electrónico, y había en el disco duro archivos personales de alumnos).

7.3.3. El programa debe contar con servicios de internet accesibles a todos los maestros y alumnos (Esc.)

Se cumple. Los profesores y alumnos tienen acceso a internet en el centro de cómputo, cubículos y biblioteca (Centro de Acceso a Servicios de Aprendizaje).

7.3.4. Se debe llevar registro actualizado de los servicios prestados y usuarios atendidos (Nec.)

Se cumple parcialmente. En la biblioteca existe hoja de registro de usuarios que indica hora, tipo de usuario, carrera y servicio que se solicita, así como control de servicios de préstamo en salas. No se mostraron las relaciones de usuarios generales atendidos compilados por periodo. En el centro de cómputo se cuenta con una hoja de registro de usuarios, establecida recientemente, algunos alumnos mencionaron la irregularidad en el registro (nadie verifica el registro de usuarios). Se recomienda establecer medidas más precisas para que quienes no son alumnos, pasen a la sala de cómputo. Los registros se concentran tanto en cómputo como en biblioteca en datos globales que impiden precisar el número de alumnos y la frecuencia con que acuden a hacer uso de estos servicios; sería deseable que pudieran desagregarse por carrera y semestre.

7.4. Recursos humanos auxiliares

7.4.1. El programa debe contar con recursos humanos auxiliares, para el desempeño de sus actividades administrativas y en apoyo a las tecnológicas (Nec.)

Se cumple. Los datos que proporcionó el secretario administrativo son: 18 personas dedicadas a actividades administrativas, 2 jardineros, 16 personas de intendencia, y 2 choferes. Además, en los departamentos existen prestadores de servicio social que auxilian en actividades tecnológicas.

8. Finanzas

8.1. El programa debe tener presupuesto definido (Esc.)

Se cumple. El presupuesto del Centro es aprobado por la Comisión de Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario del Sur. Posteriormente, el rector lo remite al H. Consejo General Universitario para su aprobación. No hay un presupuesto específico para el programa; por el sistema departamental, los recursos se asignan al Centro, a las dependencias y a los diversos rubros de tipo general, además de los particulares al departamento de adscripción del programa, éste tiene acceso a los diversos fondos. Además, la división y el departamento desarrollan proyectos específicos y con base en ellos se les otorgan recursos. Los egresos se clasifican en: servicios personales, administrativo, académico, y directivo. Las políticas estratégicas se dividen en programas: Innovación educativa, investigación, internacionalización, extensión, gobierno, gestión universitaria de calidad y alto desempeño, y presupuesto por entidad. una de éstas es el Departamento de Producción Animal. La división y el departamento tienen "proyectos presupuestales" y a cada uno se le asigna un presupuesto. Los proyectos de la división fueron aprobados por el Consejo de la División, y se pueden comprueban en el acta de la reunión del 26-nov-2003. El Departamento de Producción Animal actualmente tiene dos proyectos: Fortalecimiento de los cuerpos académicos, y Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa del departamento, fueron aprobados por el Colegio Departamental, y se comprueban en el acta de la reunión correspondiente (26/nov/2003). El presupuesto asignado a estos proyectos solamente puede ejercerse en los rubros planteados, y debe ser autorizado por la jefa de departamento.

8.2. El programa debe incluir presupuesto para operación, mantenimiento y crecimiento de talleres y laboratorios.

Presupuesto	Talleres	Laboratorios	
Operación	()	()	
Mantenimiento	()	()	
Crecimiento	()	()	(Nec.)

Se cumple En el Proyecto de Fortalecimiento de laboratorios se incluyen estos rubros, y los recursos se otorgan de acuerdo con las requisiciones que hacen los encargados de los laboratorios autorizadas por la jefa del departamento y el coordinador de la división, y en los presupuestos e informes de ejercicios (comprobaciones) por área. En el Catálogo de cuentas se incluye una partida llamada Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio. En los presupuestos de ingresos y egresos se incluye una partida llamada Materiales y suministros, (pero es general, no específica y no incluye a laboratorios y talleres). La posta labora con capital de trabajo inicial y se crea fondo revolvente para su operación. Ingresos propios de la unidad generadora se pueden utilizar vía Secretaría Administrativa en la clínica, talleres, laboratorios y posta.

8.3. El programa debe aplicar políticas para la obtención y uso de recursos, así como un plan para obtener financiamiento independiente al asignado por la institución (Nec.)

Se cumple. En los presupuestos de Ingresos y Egresos del CUSUR se establecen en general las políticas para su asignación. En el Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara se definen las normas para la verificación del uso de los recursos, así como en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2002 del Centro, en el anexo 3. Normas y políticas para el ejercicio del presupuesto. También se utilizan el informe de avances de gestión financiera, enero-diciembre 2003; los anexos para normar gastos, de la circular No. 2, emitida por la Secretaría general el 20 de mayo de

2002, mediante la cual se remiten los lineamientos y criterios de aplicación para la política de viáticos de la Universidad de Guadalajara, y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

El Departamento de Producción Animal, en el Presupuesto 2003, operó el proyecto (4499) "Fortalecimiento de la infraestructura y suministro de consumibles a los laboratorios de uso especializado y academias", por medio de la obtención de ingresos propios. En el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2002, se incluyó un concepto llamado Servicios no escolares y contiene un programa denominado "Fortalecimiento y creación de fuentes de ingresos propios, el cual se aplica a todo el centro universitario. La posta es el área que genera más ingresos propios, después la Clínica de pequeñas especies; sin embargo, no existe un plan de trabajo definido para generarlos. Se recomienda su pronta elaboración.

8.4. El programa debe analizar periódicamente sus políticas de asignación de presupuesto para verificar si son congruentes con sus necesidades (Nec.)

Se cumple. Se elabora una propuesta de presupuesto por proyectos, y se asigna el monto correspondiente. Los proyectos y montos aprobados y ejercidos al cien por ciento en el 2003, son los siguientes: Núm. 22502, Fortalecimiento de laboratorios con un monto de \$1'090,000.00; Intercambio académico con \$26,970.00; Acreditación del programa MVZ, con \$28,832.00, y Vinculación con el entorno regional con \$320,560.00.

8.5. El programa debe tener un plan presupuestal claro, acorde con las necesidades de operación y crecimiento (Nec.)

Se cumple. Por la estructura departamental, no existe un presupuesto definido específicamente para el programa de MVZ, sino asignaciones específicas al Departamento de Producción Animal donde está adscrita la carrera, como en proyectos transversales de impacto general en todas las carreras del CUSUR.

8.6. El programa debe tener claramente definidos sus disponibilidades de presupuesto para:

Sueldos y salarios	()	Compra de equipos	()
Gastos de operación	()	Compra de materiales y reactivos	()
		Compra de libros y revistas	() (Nec.)

Se cumple. En la nómina personal de departamentos, y en los informes presupuestales por rubro se encuentran los datos correspondientes a sueldos, salarios, gastos de operación (Servicios Generales), y libros y revistas, los cuales están centralizados en la Secretaría Administrativa. En el Catálogo de cuentas y en el Proyecto de Fortalecimiento de laboratorios se encuentra lo correspondiente a compra de equipos.

9. Vinculación y servicios a la comunidad

9.1. Deben existir instancias oficiales encargadas de establecer proyectos y/o convenios de colaboración y participación con instituciones y empresas relacionadas con el área (Esc.)

Se cumple. Por medio de la Unidad de Vinculación se realiza la gestión para establecer convenios o acuerdos de colaboración con diferentes instancias. Se pudo comprobar lo anterior a través de la evidencia documental que se presentó. La institución atiende las peticiones provenientes del sector público o privado y realiza los trámites correspondientes para obtener el convenio o acuerdo necesarios; por otra parte, esta unidad realiza el seguimiento y evaluación de los proyectos, y se retroalimenta con las instancias participantes para mejorar el desarrollo de las mismas o, en su caso, para dar por terminada la relación existente.

9.2. Deben ofrecerse servicios de diagnóstico, constatación y asesoría (Nec.)

Se cumple parcialmente. La institución presenta a la comunidad un catálogo con todos los servicios que presta, incluyendo los de diagnóstico, constatación y asesoría, así como los requisitos y, en caso necesario, especifica los requerimientos de envío de muestras o conservación de las mismas. Sin embargo, se observa que en la práctica se realizan pocos de estos servicios, por lo cual se recomienda incrementarlos, tanto en los laboratorios como en la posta, por medio de convenios con productores.

9.3. Deben existir mecanismos institucionales para el control de la calidad de los servicios (Nec.)

No se cumple. La institución no cuenta con ningún mecanismo para verificar la calidad de los servicios que presta. En opinión de la responsable de la Unidad de Vinculación, esta tarea es responsabilidad de cada área que oferta algún servicio. Se recomienda la instalación de un buzón de sugerencias o el llenado de hojas de comentarios que puedan ayudar a la institución a conocer cómo se encuentra la calidad de los servicios que ofrece y, en caso necesario, tomar medidas para mejorarlos.

9.4. Se debe contar con convenios con productores para acciones de asistencia técnica (Nec.)

Se cumple. La institución tiene 24 convenios de colaboración para asesoría técnica firmados con productores de bovinos(17), cerdos (2), miel (2) , granos (2) y producción pesquera (1).

9.5. Debe tener laboratorios certificados para el apoyo a las campañas zoonosanitarias oficiales (Nec.)

No se cumple. La institución no cuenta con laboratorios certificados para participar en las campañas zoonosanitarias oficiales. Se recomienda iniciar los trámites de certificación de los laboratorios que cumplan con los requerimientos necesarios, a fin de ampliar el área de impacto y gama de servicios de la institución.

9.6. El programa debe tener contactos con los empleadores para conocer sus opiniones sobre el desempeño de sus egresados, así como programas de seguimiento de los mismos (Nec.)

Se cumple parcialmente. La institución, a pesar de tener un buen número de convenios y acuerdos de colaboración firmados con diferentes integrantes del sector público y privado, no cuenta con un sistema que le permita conocer el desempeño de sus egresados, debido a que no existe una asociación, y por lo tanto el mecanismo para mantener una relación constante con ellos. La institución le da seguimiento a los convenios y acuerdos firmados con productores y otras organizaciones y se retroalimenta de estas opiniones, pero en lo que se refiere a egresados, no hay nada oficial al respecto. A la entrevista con los egresados sólo asistieron dos, se confirmó lo anterior, y también que no existe un buen vínculo de comunicación entre los responsables del programa y sus egresados. Se recomienda apoyar la creación de una asociación de egresados de la carrera, y desarrollar un plan de trabajo conjunto, con el propósito de fortalecer las actividades de la institución y apoyar a los recién egresados a integrarse de mejor manera al ejercicio profesional de la carrera.

9.7. El programa debe participar en actividades de intercambio académico con otras instituciones (Nec.)

Se cumple. La institución tiene siete convenios firmados con otras universidades extranjeras para estimular y favorecer la movilidad de estudiantes y profesores: dos con Cuba, uno con Davis, California, uno en República Dominicana, uno en Fresno, California, y uno en Cataluña. La comunidad estudiantil y académica de la institución puede obtener el apoyo económico para realizar estudios de posgrado o estancias en cualquiera de estas universidades. Sin embargo, la institución no ha realizado este tipo de convenios con instituciones nacionales. Se recomienda establecer y fortalecer acuerdos y convenios de colaboración con universidades nacionales.

9.8 El programa debe colaborar con organismos, comités o comisiones de los sectores público y privado (Nec.)

Se cumple. La institución cuenta con acuerdos y convenios de colaboración con instancias del sector público, con diferentes ayuntamientos del estado, con los consejos agropecuarios del estado, con los comités estatales de Fomento y Protección Agropecuaria y secretarías de estado como SEMARNAT. También colabora con la Unión Nacional de Avicultores, a través de la Sección Nacional de Criadores de Aves de Combate con fines de selección genética. Forma parte del Consejo Distrital del Distrito de Desarrollo Rural No VII, de Ciudad Guzmán; con la Asociación de Apicultores de Gómez Farías, Jal., con la Asociación de Apicultores de San Gabriel, Jal., y el Grupo Ganadero de Validación y Transferencia de Tecnología de Apicultura (GGAUATT) de Pihuano, Jal.

9.9. En los procesos de planeación y desarrollo de los programas, debe tomarse en cuenta las opiniones del sector productivo (Des.)

No se cumple. En las entrevistas con egresados, empleadores y la responsable de la Unidad de Vinculación, se informó que la institución no convoca a los egresados y a los productores para, mediante sus opiniones, retroalimentar el proceso de planeación, desarrollo o incluso la mejora continua del programa. Se recomienda desarrollar un programa con la participación de estas instancias y discutir los asuntos en los que puedan ayudar y colaborar con la institución, por ejemplo, reuniones semestrales, o convocar a través de internet la recepción de sugerencias con instrumentos previamente diseñados.

9.10. Se debe participar en la realización de campañas sanitarias, así como actividades de servicio social o de vinculación (Des.)

Se cumple parcialmente. La institución participa en la campaña de vacunación antirrábica que realiza la Secretaría de Salud a nivel nacional, pero en ninguna otra, debido a que no cuenta con la certificación correspondiente de sus laboratorios para poder hacerlo. Se recomienda certificar los laboratorios que cumplan los requisitos necesarios, y comprometer a la institución en la participación más frecuente en este tipo de eventos, a través del servicio social o mediante convenios con productores e instituciones oficiales y privadas relacionadas con el programa.

9.11. El programa debe contar con una asociación de exalumnos, que apoye y participe en sus diferentes proyectos (Des.)

No se cumple. No existe una asociación de ex alumnos. Se sugiere realizar un seguimiento de egresados, y fomentar la creación de la asociación de ex alumnos de la carrera.

CIEES
COMITES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
Av. San Jerónimo N° 120 Col. La Otra Banda Del Alvaro Obregón C.P. 04500 México D.F.
Tel. 55 50 93 71 e-mail: ciees@rtn.net.mx

México, D.F. a 30 de agosto de 1999.
IG/237/99

DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
Rector
Universidad de Guadalajara
Presente

Con la presente entregamos a usted el informe de evaluación de la Licenciatura en Médico Cirujano y Partero que se imparte en el Departamento de Medicina del Centro Universitario del Sur de la institución que usted dignamente dirige, el cual incluye el análisis y recomendaciones formuladas por el Comité de Ciencias de la Salud para apoyar el proceso de mejoramiento de dicho programa.

Este informe fue realizado con base en los datos proporcionados por la propia Universidad de Guadalajara y en la información obtenida durante las visitas que hizo el Comité. Los resultados de la evaluación son una apreciación externa que pretende complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen acerca de los programas que la institución imparte y su objetivo es brindar una guía que contribuya a la elevación de la calidad de los servicios educativos que la misma ofrece.

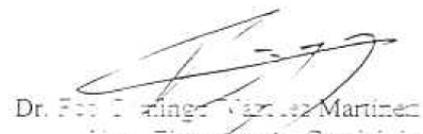
Dicho objetivo se logrará en la medida en que las recomendaciones que se presentan a su consideración sean útiles a la Universidad y se traduzcan en acciones específicas para el mejoramiento de sus programas académicos.

En tanto la evaluación es un proceso permanente, el Comité de Ciencias de la Salud continuará realizando las actividades de seguimiento a mediano y largo plazos y está en disposición de brindar toda la asesoría que la institución le solicite. Por ello, le pedimos atentamente nos remita sus opiniones y juicios sobre la evaluación realizada. El documento que nos envíe constituirá una guía de gran valor para el mejoramiento de nuestras actividades.

Agradecemos su fina atención y le enviamos un saludo cordial.

Atentamente


Dr. Hugo Arechiga Uruzuastegui
Coordinador General


Dr. Edo Espartero Martínez
Vocal Ejecutivo del Comité de
Ciencias de la Salud

Dr. p. Biol. Jesús Espinosa Arias.- Rector del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.
Dr. Alfonso Barajas Martínez.- Jefe del Departamento de Medicina del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.

COORDINADOR GENERAL

Dr. Hugo Aréchiga Uruzuástegui

MIEMBROS DEL COMITÉ

Dr. Alfredo Fera Velasco
Dr. Fernando Fernández Quiroz
Q.F.B. Ana Elena Lemus Bravo
Dr. Jesús Moreno Bertner
Enf. y M.A. Leticia Moral Corral
Dr. B. Rodolfo Navarro Jiménez
Dr. Marco Antonio Palma Solís
Dra. Lilitana Tijerina González
Dr. José de Jesús Villalindo Casas

PAR INVITADO

Dr. Manuel Medina Moreno

VOCAL EJECUTIVO

Dr. Domingo Vázquez Martínez

ASISTENTE

Nutr. Esther Moreno de la Colina



IV. RECOMENDACIONES

COMITÉES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: SECRETARÍA DE MEDICINA OCUPACIONAL Y PAPELERÍA INSTITUCIÓN: CENTRO UNIV. DEL SUR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL SUR

RECOMENDACIONES	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN
<p>1. Elaborar un documento que integre la información acerca de la historia, filosofía y justificación del programa</p> <p>2. Elaborar el plan de desarrollo del programa.</p>	<p>Existe la información, pero es necesario disponer de un solo documento y darlo a conocer a la comunidad de los alumnos y profesores del programa.</p> <p>No se cuenta con un plan de desarrollo que permita una mejor orientación de recursos y esfuerzos hacia metas claras y explícitas.</p>	<p>Que los profesores del Departamento de Medicina y Papeles de Guadalupe</p> <p>Elaborarlo con la participación de las academias</p>

**COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO **INSTITUCIÓN:** CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECOMENDACIONES	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN
<p>1. Completar el perfil de alumnos de nuevo ingreso y considerarlo en la selección de aspirantes</p> <p>2. Desarrollar los instrumentos que permitan medir los atributos del perfil del egresado.</p>	<p>Los procedimientos e instrumentos para la selección de alumnos no se desarrollan en función del perfil de ingreso</p> <p>No existen las pruebas para medir objetivamente el cumplimiento de los atributos establecidos en el perfil del egresado</p>	<p>Que la Coordinación de Carrera trabaje el perfil de nuevo ingreso y que proponga a las instancias competentes los procedimientos e instrumentos de selección de alumnos</p> <p>Que el coordinador de carrera, con apoyo de la Coordinación de Innovación Curricular de la UG, gestione la estructuración de los instrumentos pertinentes para la evaluación del cumplimiento del perfil</p>

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECOMENDACIONES	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN
5. Integrar las asignaturas comunes en un sola.	El plan de estudios que actualmente se aplica fue creado tomando en cuenta necesidades del CUCS, y actualmente es motivo de problemas académico-administrativos en el Centro del Sur.	Que el jefe del Departamento vigile que las academias analicen y hagan una propuesta que integre los contenidos de las asignaturas actualmente incluidas en los programas.
6. Ofrecer asignaturas optativas de acuerdo con el plan de estudios y el perfil del egresado.	El plan de estudios es, en la práctica, rígido.	Establecer un programa de conferencias, seminarios, etc. con valor creditado.

**COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

**PROGRAMA: LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL SUR**

RECOMENDACIONES	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN
<p>7. Buscar una mayor congruencia vertical en el plan de estudios.</p>	<p>El Comité detectó falta de congruencia entre los contenidos de los diversos niveles programados, esto ha propiciado que se impartan contenidos de integración antes de conceptos básicos.</p>	<p>La jefatura del departamento responsable, en coordinación con las académicas y con la asesoría del coordinador de la carrera, elaborará una propuesta.</p>
<p>8. Completar los indicadores de deserción y aprobación y aplicarlos en la actualización de los programas.</p>	<p>Se cuenta con indicadores parciales, por ejemplo, de deserción, que deberían ser utilizados en la planeación académica y garantizar de este modo la eficiencia.</p>	<p>Se gestionará la integración de un grupo de profesores que realice investigación en educación.</p>

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECOMENDACIONES	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN
<p>9. Vigilar que todos los profesores realicen una evaluación diagnóstica al inicio de cada asignatura.</p>	<p>Es fundamental que los profesores conozcan la preparación de los alumnos que reciben, para la correcta planeación de los programas de asignatura.</p>	<p>La Coordinación del programa y la Jefatura del Departamento vigilarán que la planeación de los programas se haga con base en evaluaciones diagnósticas en cada asignatura</p>
<p>10. Incrementar la vinculación entre la teoría y la práctica en las ciencias básicas.</p>	<p>Prácticamente no existe esta vinculación, probablemente debido al exceso de teoría y a la escasez de recursos en equipo en los laboratorios.</p>	<p>El coordinador del programa y el jefe del Departamento promoverán las acciones tendientes al logro de esta recomendación</p>

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COMITÉES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA

RECOMENDACIONES	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN
<p>11. Diseñar un programa con metas a corto, mediano y largo plazo, de promoción y apoyo para la realización de investigación científica en el Centro.</p>	<p>La investigación que actualmente se realiza es escasa y no cubre en profundidad el área de salud internacional.</p>	<p>El coordinador del programa, la Jefatura del Departamento y la Unidad de Investigación del Centro, promoverán la investigación científica.</p>
<p>12. Diseñar un esquema de formación de docentes mediante instructores-alumnos, asistentes y ayudantes de profesor.</p>	<p>Sólo en forma aislada se tienen algunos instructores-alumnos pero no de manera normativa.</p>	<p>La Coordinación del programa y la Jefatura del Departamento definirán los mecanismos y las acciones correspondientes.</p>

COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO | **INSTITUCIÓN:** CENTRO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | **DEL SUR**

RECOMENDACIONES	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN
<p>13. Elaborar un programa de capacitación y actualización pedagógica para los profesores</p>	<p>Muchos profesores conocen bien sus campos de especialidad, pero no cómo enseñar</p>	<p>La Coordinación del programa y la Facultad del Departamento ofrecerán alternativas a los profesores</p>
<p>14. Poner en marcha un programa de estudios o reconocimiento para el desarrollo académico-científico de los profesores de asignatura</p>	<p>Los profesores de asignatura no tienen acceso al actual programa de estudios, el cual es el que representa a la mayor parte de la planta docente es necesario dar reconocimiento a su labor, de este modo se asegura el fortalecimiento del programa</p>	<p>Harán la propuesta la Coordinación del programa, la Facultad y la Coordinación de la Facultad del CES, que deberán llevarla a la materia correspondiente</p>

COMITÉ INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL SUR

RECOMENDACIONES	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN
17. Reforzar las medidas de seguridad de los laboratorios y otras áreas	Varios laboratorios no tienen regaderas ni lavapisos, o extinguidores	Integrar una comisión de bioseguridad e higiene y en conjunto con el coordinador de Servicios Generales definir las medidas que correspondan
18. Aumentar el número de empleados administrativos	El coordinador y los profesores invierten tiempo en tareas administrativas que corresponden al personal administrativo.	El rector del CUS gestiona las plazas correspondientes

ANEXO 12. INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

**PROGRAMA: MEDICINA
UNIVERSIDAD: DE GUADALAJARA.**

INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

RECOMENDACIONES	INDICADORES IMPACTADOS	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN	PLAZO		
				C*	M*	L*
1.1 Elaborar un documento que integre la información acerca de la historia, filosofía y justificación	1-2-3	Existe la información pero es necesario disponerla en un solo documento para fortalecimiento de la propuesta o historia del programa.	Que el Colegio Departamental sea haga cargo de esa tarea.	X		
1.2 Que a partir de la carrera o el programa establezca su contribución al plan de desarrollo	4	No se cuenta con un plan de desarrollo descrito en un documento que aclare su contribución social.	A partir de las academias se establezcan las metas de desarrollo a partir del corto o largo plazo.	X		
1.3 1.4 Adecuarlo al perfil de alumnos de nuevo ingreso y presentar las acciones de orientación vocacional y divulgar y difundir el nivel a nivel de preparatorias los perfiles.	6	Existe un perfil elaborado por personal ajeno a la dependencia académica, lo que propicia la falta de aplicación del perfil en la elaboración de los instrumentos de selección.	Que la Coordinación de carrera elabore el perfil de nuevo ingreso y las sanciones de orientación vocacional las realice Coordinación de Servicio académicos	X		

* C CORTO PLAZO (MENOS DE 6 MESES) M MEDIANO PLAZO (MÁS DE 6 MESES HASTA 2 AÑOS) L LARGO PLAZO (MÁS DE DOS AÑOS)

INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: MEDICINA
UNIVERSIDAD: DE GUADALAJARA.

INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

RECOMENDACIONES	INDICADOR ES IMPAC- TADOS	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN	PLAZO		
				C*	M*	L*
1.5 Desarrollar los instrumentos que permitan medir los atributos que definen el perfil del egresado.	7	El programa d estudios no incluye las estrategias académicas adecuadas para medir objetivamente el cumplimiento de los objetivos establecidos en el perfil del egresado.	Desarrollar instrumentos y acciones que posibilite llevarlas acabo, que el Coordinador de carrera con asesoría de la Coordinación de Innovación curricular de la U. De G. Gestiones la estructuración de los instrumentos pertinentes para la evaluación del cumplimiento del perfil.	X		
1.6 Revisar el mapa curricular del plan de estudios con la intención de hacerla menos rígida y buscar con ellos la integración y esa misma genere una propuesta que garantice una mayor eficiencia de los programas.	8-9-10	Que el plan de estudios que actualmente se aplica fue creado en la estancia central y con base en sus necesidades particulares. Actualmente es motivo de problemas académico administrativos que requieren solución.	Que el jefe de departamento vigile que las academias analicen y hagan un la propuesta que integre los contenidos de las asignaturas actualmente incluidas en los programas.	X		

* C CORTO PLAZO (MENOS DE 6MESES) M MEDIANO PLAZO (MÁS DE 6 MESES HASTA 2 AÑOS) L LARGO PLAZO (MÁS DE DOS AÑOS)

INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: MEDICINA
UNIVERSIDAD: DE GUADALAJARA.

INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

RECOMENDACIONES	INDICADOR ES IMPAC- TADOS	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN	PLAZO		
				C*	M*	L*
1.7 Revisar las rutas críticas y dadas una secuencia lógica para mayor comprensión de los contenidos programados. 1.8 1.9 1.10	13-14	Se ha detectado falta de congruencia dentro de los contenidos de los diversos niveles programados; esto ha propiciado que algunos alumnos revisen contenidos de integración sin haber revisado conceptos básicos	Jefatura del departamento responsable en coordinación con las academias y su asesoría del Coordinador de la Carrera, elaboraran una propuesta.	X		
DESARROLLO DE RESULTADOS						
2.1 2.2 2.3 Completar los indicadores de deserción y aprobación y aplicarlos en la actualización de los programas.	41-42-43	Se cuentan con indicadores parciales como por ejemplo, de deserción y que debería ser utilizados en la planeación académica y garantizar de este modo la eficiencia.		X		

* C. CORTO PLAZO (MENOS DE 6 MESES) Y M. MEDIANO PLAZO (MÁS DE 6 MESES HASTA 2 AÑOS) Y L. LARGO PLAZO (MÁS DE DOS AÑOS)

INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: MEDICINA
UNIVERSIDAD: DE GUADALAJARA.

INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

RECOMENDACIONES	INDICADOR ES IMPAC- TADOS	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN	PLAZO		
				C+	M+	L+
Apoyar las sanciones de investigación educativa que completen la información para toma de decisiones académicas y mejorar de este modo los resultados de la aplicación de los programas. Que todos los profesores realicen una evaluación de los resultados obtenidos en sus materias con la intención de tomar medidas que mejoren el aprovechamiento escolar.	45-46-48		Que el Coordinadores de Carrera en conjunto con la coordinación escolar, promuevan las actividades de las academias y grupos docentes, encaminadas a la adecuación de los programas y vigilancia de la eficacia de los mismos.	X		
2.4 Diseñar esquemas de promoción y difusión de manera amplia y dirigida, del perfil del alumno de primer ingreso y del perfil del egresado entre las preparatorias y el Centro Universitario del general.	2.4 y 2.5	Los perfiles son conocidos por los funcionarios pero no todos los profesores ni los alumnos están enterados de estos, los conocen parcialmente hasta que ingresan al Centro.	La Coordinación del Programa y la Jefatura del Departamento elaborara un programa de Difusión.	X		

* C: CORTO PLAZO (MENOS DE 6 MESES) / M: MEDIANO PLAZO (MÁS DE 6 MESES HASTA 2 AÑOS) / L: LARGO PLAZO (MÁS DE DOS AÑOS)

**INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

**PROGRAMA: MEDICINA
UNIVERSIDAD: DE GUADALAJARA.**

INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

RECOMENDACIONES	INDICADOR ES IMPAC- TADOS	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN	PLAZO		
				C*	M*	L*
2.6 vigilar que todos los profesores realicen una evaluación diagnóstica al inicio de cada asignatura.	60-61-62-63-64	Existen serias carencias de antecedentes y conocimientos del plan de estudios para que los alumnos inicien con algunas materias, esto afecta la eficiencia del programa.	La Coordinación del Programa y Jefatura del Departamento, vigilaran el que la planeación de los programas sea con base a evaluaciones diagnósticas en cada asignatura.	X		
2.9 Diseñar y operar la promoción y difusión de las Normas y Reglamentos del programa entre los alumnos, profesores y trabajadores involucrados en el desarrollo del programa.	74-75-76-77 - 78-79-80	Los conocen los funcionarios, más no los profesores y alumnos mucho menos los trabajadores involucrados con el programa.	La coordinación del Programa y Jefatura del Departamento.	X		
3.1 Revisar que exista mayor vinculación entre la teoría y la práctica en las ciencias básicas.	81	Prácticamente no existe esta vinculación, probablemente debido por el exceso de material para la teoría y la escasez de recursos en equipo en los laboratorios.	El Coordinador del Programa y Jefatura del Departamento.	X		

INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
COMITÉ DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA: MEDICINA
UNIVERSIDAD: DE GUADALAJARA.

INSTITUCIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR.

RECOMENDACIONES	INDICADOR ES IMPAC- TADOS	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS PARA SU INSTRUMENTACIÓN	PLAZO		
				C*	M*	L*
Diseñar un programa con metas a corto, mediano y largo plazo, de promoción y apoyo para la realización de investigación científica en el centro.	94	La investigación que actualmente se realiza es escasa y no cristaliza en publicaciones de calidad internacional. No hay cultura científica de calidad en el centro.	Coordinador del Programa, Jefatura del departamento y Unidad de Investigación del centro.	X		
3.2 Diseñar un esquema de formación de docentes, como instructor - alumno, asistente y ayudante de profesor.	86	Solo en forma aislada se tienen algunos instructores - alumnos pero no de manera normada.	Coordinación del programa y Jefatura del Departamento.	X		
3.3 Elaborar un programa de capacitación y actualización pedagógica para los profesores.	91	Muchos profesores saben bien sus campos de especialidad, más no saber bien como enseñar y no tienen claro el concepto de lo que es un Tutor.	Coordinador del programa y Jefatura del Departamento.	X		
Es necesario organizar un programa de estímulos o reconocimientos para el desempeño académico científico los profesores de asignatura.	97	Actualmente los profesores de asignatura no tienen acceso a ese programa de estímulos. En virtud de que representan en proporción a la mayor parte de la planta docente es necesario dar reconocimiento a su labor, de este modo aseguramos el fortalecimiento del programa	Harán la propuesta la Coordinación del Programa, Secretaría Académica y la Rectoría del C.U.S. que deberán llevar una propuesta a la instancia correspondiente.	X		



<p>4.1 Que se organice la planta académica de acuerdo a las metas que establezca PROMEP.</p>	<p>98-99-100-101</p>	<p>La planta docente colabora por "Espíritu Universitario" y desconocen el nivel o categoría en el cual esta ubicados en el interior de la planta académica.</p>	<p>Que el Jefe del Departamento, Coordinador de Carrera, gestionen una disposición de recursos mínimos necesarios ante la instancia correspondiente.</p>	<p>X</p>		
<p>Elaborar un programa de estancias académicas de profesores invitados de diversas instituciones del país.</p>	<p>102</p>	<p>Esporádicamente se tienen profesores invitados, pero no de manera sistemática.</p>	<p>La Coordinación del programa y la Rectoría del Centro Universitario del Sur.</p>	<p>X</p>		
<p>4.3 Identificar y gestionar la asignación de recursos financieros para adquisición de equipo de laboratorio y reactivos, para fortalecer la docencia y programas de investigación científica.</p>	<p>104 y 108</p>	<p>En general existen pocos equipos de la docencia y prácticamente no se tienen equipos para realizar investigación científica.</p>	<p>La Rectoría del Centro Universitario del Sur.</p>	<p>X</p>		
<p>Revisar las medidas de seguridad de los laboratorios y todas las áreas y corregir las desviaciones indicadas.</p>	<p>104-107-108-112-113</p>	<p>Varios laboratorios no tienen regaderas ni lava ojos, o extinguidores.</p>	<p>Integrar una comisión de Bioseguridad e higiene, y en conjunto con el Coordinador de Servicios Generales, definir las medidas que correspondan a las siguientes instancias.</p>	<p>X</p>		
<p>ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA</p>						

• C. CORTO PLAZO (MENOS DE 6 MESES) M. MEDIANO PLAZO (MÁS DE 6 MESES HASTA 2 AÑOS) L. LARGO PLAZO (MÁS DE DOS AÑOS)

Anexo 12
RECOMENDACIONES DE LOS CIEES A LA CARRERA DE MEDICO
CIRUJANO Y PARTERO

1. Elaboración de un documento que integre la información sobre Historia Filosofía y Justificación del programa.
2. Elaborar el plan de desarrollo del programa.
3. Completar el perfil de alumnos de nuevo ingreso y considerarlo en la selección de aspirantes.
4. Desarrollar los instrumentos que permitan medir los atributos del perfil del egresado.
5. Integrar las asignaturas comunes en una sola.
6. Ofrecer asignaturas optativas de acuerdo con el plan de estudios y el perfil del egresado.
7. Buscar una mayor congruencia vertical en el plan de estudios.
8. Completar los indicadores de deserción y aprobación y aplicarlos en la actualización de los programas.
9. Vigilar que todos los profesores realicen una evaluación diagnóstica al inicio de cada asignatura.
10. Incrementar la vinculación entre la teoría y la práctica en las ciencias básicas
11. Diseñar un programa con metas a corto, mediano y largo plazo, de promoción y apoyo para la realización de investigación científica en el Centro.
12. Diseñar un esquema de formación de docentes mediante instructores- alumnos, asistentes y ayudantes de profesor.
13. Elaborar un programa de capacitación y actualización pedagógica para los profesores.
14. Poner en marcha un programa de estímulos o reconocimientos para el desempeño académico-científico de los profesores de asignatura.
15. Elaborar un programa de estancias académicas de profesores invitados de diversas instituciones del país.
16. Identificar y gestionar la asignación de recursos financieros para la adquisición de equipo de laboratorio y reactivos, a fin de fortalecer la docencia y establecer el programa de investigación.
17. Reforzar las medidas de seguridad de los laboratorios y otras áreas
18. Aumentar el número de empleados administrativos.

CINCO RECOMENDACIONES RELEVANTES

1. Integrar las asignaturas comunes en una sola.
2. Ofrecer asignaturas optativas de acuerdo con el plan de estudios y el perfil del egresado.
3. Buscar una mayor congruencia vertical en el plan de estudios.
4. Incrementar la vinculación entre la teoría y la práctica en las ciencias básicas
5. Diseñar un programa con metas a corto, mediano y largo plazo, de promoción apoyo para la realización de investigación científica en el Centro.

RECOMENDACIONES DE LOS CIEES						
PERIODO	1998		1999		2000	
TOTAL DE RECOMENDACIONES 18	No.	%	No.	%	No.	%
CUMPLIDAS AL 100%	3	16.7	8	44.4	10	53.3
EN PROCESO	9	50.0	7	38.9	6	33.3
PENDIENTES	6	33.3	3	16.7	2	13.4

**RECOMENDACIONES DEL ORGANISMO
ACREDITADOR
COMAEM = MEDICINA**

NIVEL DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ACUERDO A LOS CIEES
1 (UNO)

RECOMENDACIÓN	AVANCE	% Avance
II. BASES GENERALES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS:		
<p>1.- Los objetivos educativos generales deben estar claramente establecidos y permitir formar médicos generales capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contribuir a preservar y/o restituir en su caso la salud individual y colectiva mediante una práctica profesional competente y científicamente fundamentada. b) Actualizarse continuamente de conformidad con los avances del conocimiento médico. c) Continuar en su caso la formación en el nivel de postgrado e Investigación 	<p>Se revisaron los documentos de respaldo y se constató con entrevistas con los directivos, profesores y algunos alumnos. Las bases y los objetivos educativos están claramente establecidos y contribuyen a preservar y restituir la salud. Se han actualizado en tres ocasiones en los últimos seis años. Dan el fundamento para continuar opcionalmente hacia estudios de postgrado. Se encuentran publicados en su página de Internet entre otros, amén de estarlo en el Plan de Desarrollo Institucional y difundidos entre el alumnado y los docentes.</p>	100%

<p>2.- La misión debe estar fundamentada y estructurada con base en un compromiso con el desarrollo científico, social, ecológico y humanístico de calidad.</p>		
<p>3.-</p>		
<p>4.-</p>		
<p>II. GOBIERNO Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL</p>		
<p>V. ALUMNOS</p>		
<p>39.- la Escuela o Facultad debe contar con un sistema riguroso de selección y admisión de alumnos</p>	<p>Cuenta con un sistema de selección y admisión de alumnos. Presentan un examen con evaluación externa adecuado. El proceso de selección incluye la exploración y ponderación de las recomendaciones y la prueba de aptitud académica para ingreso a la licenciatura esta bien documentada. Existe un porcentaje de alumnos que ingresan automáticamente por tener el antecedente de ser hijo de profesor de la universidad. Además no incluye pruebas psicométricas.</p>	<p>100%</p>
<p>40.- La Escuela o Facultad debe contar con un comité (o su homólogo, formalizado de acuerdo a la normatividad de la Institución ¿) que determine criterio de admisión y procedimientos de selección y los haga del conocimiento público de manera oportuna en relación con el inicio del calendario escolar.</p>	<p>Si se cuenta con un comité de selección.. Existe un reglamento general de evaluación y promoción de alumnos.</p>	<p>100%</p> <p>Debe instituir una entrevista de los alumnos aceptados con la idea de identificar aspectos que pudieran requerir apoyo psicopedagógico a futuro, amén de conocerlos más</p>

		personalmente .
41.- La Escuela o facultad debe establecer una normatividad para la transferencia de estudiante entre diferente instituciones educativas acreditadas por la AMFEM y solo debe realizarse en los años Iniciales e Intermedios de la carrera verificandose la compatibilidad de planes de estudio y, en su caso, prescribir actividades académicas complementarias que lo hagan afín.	Aunque la institución cuenta con normatividad para la transferencia de estudiantes, no pertenece a Escuelas o Facultades acreditadas por la AMFEM.	0% Concertar los convenios con Escuelas y Facultades acreditadas por la AMFEM (más de 26 en la actualidad)
42.- Las Instituciones nacionales deben aceptar únicamente alumnos provenientes de Instituciones acreditadas por la AMFEM y la revalidación de los estudios realizados se hará sobre la base de la verificación de la calidad académica acreditada de la Institución de procedencia, tomando en cuenta la opinión de los sistemas nacionales de acreditación. En caso de duda, se optará por la aplicación de exámenes al candidato.	La Institución acepta a alumnos de Escuelas o Facultades acreditadas por la AMFEM. Tampoco aplica exámenes en caso de dudas académicas ; únicamente explora que los contenido temáticos de los programas sean similares.	0% Concertar los convenios con Escuelas y facultades acreditadas por la AMFEM (más de 26 en la actualidad). Elaborar los exámenes de nivelación o revalidación según sea apropiado.
43.- La Escuela o Facultad debe admitir un número d estudiantes en relación directa a su	Cuenta con ingreso semestral, con grupo pequeño adecuado a sus recursos generales.	100%

<p>disponibilidad de recursos críticos como son: el cuerpo docente, la variedad y riqueza de las áreas académicas, la proporción alumnos-profesor, la disponibilidad de aulas, los laboratorios de enseñanza y su equipamiento, los recursos financieros, la biblioteca y la dimensión y calidad de los campos clínicos.</p>		
<p>44.- La Escuela o Facultad debe contar con un programa reglamentado de becas para apoyar a los estudiantes sobresalientes y/o con escasos recursos.</p>	<p>Cuenta con un reglamento adecuado de becas, pese a que son pocos los alumnos que las adquieren, son para todo el campo universitario.</p>	<p>100%</p>
<p>45.- La Escuela o Facultad debe contar con áreas de estudio adecuadas para los alumnos, además de espacios para la recreación y práctica deportiva, así como el servicio de cafetería en las propias instalaciones de la Institución o algún sitio cercano.</p>	<p>Cuenta con áreas adecuadas para estudio, recreación, deporte, cafetería, etc.</p>	<p>100%</p>
<p>46.- La Escuela o Facultad debe ofrecer a los estudiantes asesoría académica y psicopedagógica proporcionada por personal especializado.</p>	<p>Las asesorías académicas son por medio de un programa de tutorías de los profesores de tiempo completo, las asesorías psicopedagógicas son por medio del departamento de la licenciatura de Psicología.</p>	<p>100%</p> <p>Se podría ampliar y diversificar los mecanismos de asesoría académica con profesores de asignatura.</p>
<p>47.- La Escuela o Facultad debe proporcionar acceso a sus estudiantes a</p>	<p>Los alumnos por ser estudiantes de universidad pública cuentan con servicio médico del IMSS, además reciben servicio gratuito de atención</p>	<p>100%</p>

<p>servicios médicos Institucionales. También se debe contar con un comité y con políticas para contener eficazmente con los factores de riesgo y la exposición de los alumnos a los agentes infecciosos además de los riesgos ambientales derivados de su actividad como estudiantes de medicina.</p>	<p>médica en la propia universidad y en los hospitales universitarios, hospital civil (la atención en gratuita). Los programas y manuales de laboratorio, contempla las áreas de menor riesgo, cumpliendo con las normas de seguridad e higiene.</p>	
<p>VI- PROFESORES</p>		
<p>48.- La Escuela o Facultad debe contar con una plantilla de profesores cuyos perfiles cumplan los siguientes aspectos: conocimientos competentes en su disciplina; grados académicos mayores al de educación media superior Incluyendo los estudios de postgrado con reconocimiento universitario; formación pedagógica y vocación docente; capacidad para desarrollar investigación científica y disposición para el trabajo de equipo</p>	<p>En general la plantilla de profesores tienen un perfil adecuado, competente en su disciplina, con grado mayor a la educación media superior y cuenta con formación pedagógica que la propia facultad le facilita. Cuenta con especialista y con maestría. El procedimiento de Ingreso como profesor esta reglamentado adecuadamente.</p>	<p>100%</p>
<p>49.- La Escuela o Facultad debe contar como programas de formación y actualización docente que permitan el desarrollo profesional de los profesores a través de becas, Intercambios académicos, cursos</p>	<p>Si cuenta con un programas de formación y actualización docente, pese a no contar con un programa de becas los profesores reciben apoyo para formación, actualización académica o profesional. Algunos maestros logran Intercambios académico y las autoridades universitarias apoyan con becas para asistencia a congresos.</p>	<p>100%</p>

de actualización y asistencia a eventos académicos nacionales e Internacionales.		
50.- La Escuela o Facultad debe contar con áreas físicas para Instancias de trabajo para profesores y laboratorios de Investigación que permiten en desarrollo continuo de sus actividades académicas.	Los profesores de tiempo completo cuentan con cubículos pese a que son compartidos y de características adecuadas. Los profesores de asignaturas cuentan con un área común adecuada para su trabajo en la facultad.	100% esta por concluirse un nuevo edificio en donde esta planeada la construcción de nuevos cubículos.
51.- La Escuela o Facultad debe contar con un programa reglamentado de estímulos que mantenga un equilibrio entre las productividades docentes y de Investigación.	Cuenta con el programa el cual es únicamente para el campus en donde se encuentra la facultad de medicina.	100%
52. La Escuela o Facultad debe contar con un sistema de procedimientos establecidos para el Ingreso y permanencia, y la promoción de los docentes, en los que Intervengan los cuerpos colegiados reglamentados que estén al margen de factores político y sindicales ajenos a los Intereses académicos.	La facultad cuenta con un sistema para Ingreso, permanencia y promoción de los docentes, adecuadamente reglamentado.	100%



RECOMENDACIONES **DEFECHO**

Núm.	RECOMENDACIÓN	FINALIZACIÓN	SUGERENCIA DE OPERACIÓN	COMITENTES	AS	FE	OPINIONES
1.	Reestructurar el plan de estudios.	Los docentes del plan de estudios están dieciséis o formar un obsequio diligente y no se debe haber la figura del docente investigador o gestor de proyectos, entre otros.	Que autoridades y profesores de los dos campus, y personalidades del sector productivo de la región, participen en dicho proceso de revisión.				
2.	Redefinir los perfiles de ingreso y egreso.	Los perfiles no responden a los estándares de los centros de alta tecnología del campus ni, en particular, al desarrollo económico que guarda cada uno de estos centros.	Realizar una consulta amplia y sistemática con los empresarios y académicos más relevantes de la región, sino a las actividades más relevantes de la producción.				
3.	Elaborar un formato y metodología uniformes para los programas de estudio.	Los programas de estudio de las unidades no tienen un formato y metodología definidos.	Definir los estándares, niveles, carga horaria, actividades, tanto para los profesores como para los alumnos para cada uno de los niveles del programa.				
4.	Relacionar los aspectos teóricos y prácticos de cada una de las asignaturas.	La relación entre la teoría y la práctica, tanto en actividades curriculares como en actividades extracurriculares, no es adecuada.	Mantener convenios con empresas y despacho de la región para que los alumnos de ambos programas realicen actividades prácticas.				
5.	Redefinir las materias optativas.	La formación de carácter optativo y selectivo que se pretende proporcionar no responde a los estándares de los centros de alta tecnología de la región ni, en particular, al desarrollo económico que guarda cada uno de estos centros.	Concertar con los miembros de la Red Universitaria, en el modelo de educación a distancia, para brindar una oferta mayor de materias optativas.				
6.	Desarrollar esquemas operativos que permitan la normalización institucional y el cambio evolutivo.	No se controló que el programa cuente con manuales de procedimientos y estándares.	Elaborar un manual de procedimientos y estándares de los centros de alta tecnología de la región.				
7.	Crear la unidad o la facultad de la educación.	A pesar de que se consideró la importancia de la unidad de la educación, se ha desatendido la participación de los docentes en las distintas opciones de formación.	Analizar el cumplimiento de cada una de las unidades de la educación y proponer acciones para mejorar el mismo.				
8.	Analizar la estructura de los planes de estudio de los profesores.	Los estándares de los planes de estudio no son los adecuados, lo que genera desajustes y reacciones en contra de los profesores.	Realizar una consulta amplia y sistemática con los profesores y académicos más relevantes de la región, sino a las actividades más relevantes de la producción.				

Núm.	RECOMENDACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	SUGERENCIAS DE OPERACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
9	Promover a los profesores de asignatura que hayan demostrado su calidad académica dentro del programa	La planta académica tiene un exceso número de profesores de medio tiempo y tiempo completo	Nombrar una comisión encargada de seleccionar a los profesores reúnen las características que demanda el programa para medio tiempo y tiempo completo.	1	
10	Eliminar el nivel de regularidad	El Comité constató que los grupos de los alumnos, profesores, personal administrativo, de apoyo y de reproblema.	Desarrollar un programa piloto de evaluación para los alumnos de primeros semestres, basados en los resultados de los exámenes de ingreso, de ingreso a la carrera, de ingreso a la licenciatura y de ingreso a la maestría.		
11	Motivar a los profesores para que recurran a métodos de enseñanza distintos al llegar hasta el aula	Durante la visita se observó que los alumnos siguen tomando apuntes y memorizando los conocimientos impartidos por el profesor	Incluir talleres de practica profesional que permitan un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado		
12	Estimular en profesores y alumnos el uso de equipo de cómputo y "paquetear" propia del programa	Se detectó un bajo nivel de uso del equipo de cómputo por parte del personal docente y del estudiantado de ambos semestres	Que los alumnos utilicen los computadores como medios de apoyo a la enseñanza. Contar con equipo y software suficientes y actualizados. Que los profesores los utilicen los profesores que abogan a sus alumnos. Formar grupos de profesores para que se apoyen mutuamente en el uso de los computadores. Que los profesores utilicen los computadores en sus clases.		
13	Acrecentar el acervo bibliográfico del programa	No obstante los conocimientos de la biblioteca y su acervo documental, la bibliografía del programa no es suficiente ni está actualizada.	Infraestructura y equipo Firmar convenios con editoriales, Colegio Y Bara de Abogados, ejemplares y sociedad civil para conseguir donaciones		
14	Crear un centro de apoyo de clase y consulta	La dotación generadora de modelos de exámenes, no cubren las necesidades de la falta de una videoteca.	Desarrollar una campaña de adquisiciones de material de apoyo para el personal de apoyo y el personal de los Colegios Profesionales.		
15	Contar con personal especializado para la biblioteca, centro de cómputo, así como para las actividades de generalidad y de vigilancia.	Hace falta personal para estas áreas.	Dar cursos de formación especializada al personal adscrito en estas áreas.		
16	Dotar a los profesores de espacios propios para el desarrollo de sus actividades	Los docentes no cuentan con espacios para sus actividades con una sala de reunión.	Redistribuir al personal de servicios generales y de vigilancia para que se cubran todas las áreas del Centro. Utilizar los salones en la biblioteca y Crear o redistribuir espacios para el desarrollo de las áreas académicas de la planta de profesores.		
17	Incrementar el índice de biblioteca	El índice de biblioteca no abarca la gran variedad de ejemplares, es indocumentado todo, en 1998, por ejemplo, el 40%.	Revisar para convenios y firmados adiciones de libros y periódicos en el medio de publicación del profesorado (libros académicos) en los que cubra el temario de los cursos. Promover que esos libros, como el que abarca el currículo y que resultan un alternativa viable. Implementar acciones para la actualización de la biblioteca. Fomentar la adquisición de libros por los profesores.		
18	Elaborar estadísticas que indiquen la eficiencia de la biblioteca	No hay estadísticas que informen con claridad a qué generación pertenecen los titulados, lo que impide conocer la eficiencia de la biblioteca	Asignar este trabajo a estudiantes como parte del servicio social, bajo la supervisión de las autoridades del programa		



Núm.	RECOMENDACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	MATERIAS DE REFERENCIA	COMPETENCIAS	CATEGORÍA
19	Incorporar la investigación como actividad básica.	Esta actividad no es considerada esencial en ninguno de los dos programas, aun cuando hay la inquietud por practicar la investigación en estos programas.	Investigación Establecer convenios con miembros de la Red para investigaciones conjuntas, así como con instituciones análogas. Contar con suficientes profesores de medio tiempo y tiempo completo para cubrir las necesidades de la Red.	E	
20	Crear mecanismos formales de vinculación de cambios programáticos con el entorno.	No se tiene un programa de vinculación con el sector productivo y social de la región.	Vinculación Impartir diplomados, cursos, talleres, seminarios, conferencias, con especialistas, actualización y educación continua.	E	



MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

RECOMENDACIÓN	ACCIONES ESPECIFICAS REALIZADAS	RESULTADOS	AVANCE
Definir la periodicidad de las reuniones de los cuerpos colegiados.	Programación de reuniones académicas al inicio y finalización del curso.	Se programo la evaluación para homogenización de programas, programación de materias, los cursos	100%
Crear la normatividad para le posgrado.	Informe a nivel central sobre reglamentación y revisar la existente para aplicarla.	Se aplica la existente y vigente.	0%
Reestructurar el plan de estudios.	Se inicio el trabajo, es lento ya que considera la mayoría de las observaciones.	Se trabaja en este punto.	20%
Eliminar de la seriación de cursos propedéutico y reducir el número de asignaturas con prerequisites.	Eliminar la seriación de las materias del curso propedéutico	Se desvincularon los programas de las materias del curso propedéutico.	100%
Actualizar y complementar los programas de estudio.	Recopilar los programas y actualizarlos con los maestros. Se diseñó un formato uniforme.	Se recopilaron los programas de las materias.	100%
Incorporar los valores éticos al plan de estudios de la maestría.	Se programó un curso para que los profesores incorporen los valores en sus cursos.	Se contó con la asistencia del 45% de los académicos. El problema es que la mayoría son externos.	40%
Definir el grado de dominio del idioma inglés.	Se realizó una reunión con ese fin.	Se fijo para obtención del grado acreditar un examen que avale la lectura y comprensión del idioma	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



		inglés.	
Rediseñar el perfil de ingreso.	Se contemplo este punto en la reestructuración del plan de estudios.	Se da mayor importancia a las carreras de tipo administrativo, pero queda abierto a quienes desempeñan un puesto de ejecutivo.	40%
Dar a los profesores cursos de actualización.	Diseñar y calendarizar el programa de formación docente y disciplinar de la planta académica.	Se analizan las necesidades de la planta docente.	30%
Organizar cursos de didáctica moderna.	Diseño curso de técnicas de enseñanza, Curso de capacitación en el uso del cómputo básico, y se puso a disposición de los docentes proyectores acetatos, cañón, laptop.	Cada aula cuenta con proyector acetatos, video, televisión y existen disponibles cañón y laptop. Mejor desempeño de la práctica docente.	30%
Crear acuerdos con el sector productivo.	Establecer convenios de colaboración con instituciones y/o empresas. Actividades programadas en las empresas.	Realización de ciclos de conferencias invitando a empresarios.	20%
Incrementar el acervo bibliográfico.	Revisar que existan tres volúmenes de apoyo para cada materia. Solicitar a los profesores lista de bibliografía básica y complementaria actualizada.	Se cuenta con un avance del 60%	50%
Adquirir equipo de cómputo e instalar el	Destinar una sala con 40 computadoras y horario de	Se cuenta con sala y computadoras disponibles	100%



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.0
Centro Universitario del Sur



existente.	acceso a los alumnos del posgrado. Brindar mantenimiento constante al equipo.	para maestros y alumnos.	
Dar a los alumnos espacio suficiente para el curso propedéutico.	Contar con aula que brinde las condiciones adecuadas para el desarrollo de la docencia. Considerando espacio, mobiliario y equipo.	Los alumnos cuentan con aula equipada con video, televisión, proyector de acetatos y laptop y cañón de proyección disponible.	100%
Realizar un seguimiento de egresados por generación.	Elaborar el padrón de los egresados, diseñar el instrumento para la captura de la información.	Se tiene el padrón de alumnos. Se diseña el instrumento para recuperar la información.	20%
Incrementar el índice de titulación.	Profesores motiven a la titulación. Publicar líneas de investigación y temas disponibles. Brindar la asesoría metodológica para la realización de la tesis.	Se han publicado las líneas de investigación, y se designaron maestros responsables para cada una.	10%

Anexo 13. PROFESORES DE NUEVA CONTRATACION 2003

Profesor	Grado	Área de Formación	Universidad
Correa Arias Cesar Augusto	Maestría	Educación Con énfasis en Proyectos Educativos	Pontificia Universidad Javeriana-Universidad de Medellín
Hidalgo Rasmussen Carlos Alejandro	Maestría	Terapia Gestalt	Universidad de Guadalajara
Llanes Cañedo Claudia	Maestría	Turismo Rural	Royal Agricultural Collage, Inglaterra
Mercado Mendez Alejandro	Maestría	Negocios y estudios económicos	Universidad de Guadalajara, México
Begué Lema Ana Lucia (Profesor Huésped)	Maestría	Educación con énfasis en desarrollo cognitivo y creatividad.	Pontificia Universidad Javeriana-Universidad de Medellín, Colombia
Gómez Galindo Carlos	Doctor-Post doctorado	Manejo de recursos naturales y estudios ambientales.	Universidad de la Columbia Británica (UBC), Canadá

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE OBTUVIERON GRADO ACADEMICO EN 2003

Profesor	Grado	Área de Formación	Universidad
Tapia González José María	Doctorado	Ciencias agropecuarias (genética)	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Villarruel Gascón Carlos	Maestría	Desarrollo organizacional	ITESO
Chavoya Moreno Francisco Javier	Maestría	Ciencias de los Alimentos	Universidad de Guadalajara

Anexo 13. Habilitación de Profesores. Profesores con Perfil Prome

Num.	Nombre	Status Año 2001	Status Año 2002	Status Año 2003	Periodo	Status
1	Larios Escalante Adrián	Vigente	Vigente	Vencido	Mar/00 - Feb/03	Vencido
2	Núñez Olivera Manuel	Vigente	Vencido	Vencido	Feb/00 - Mar/02	Vencido
3	Prado Vázquez Victor Hugo	Vigente	Vencido	Vencido	Feb/00 - Mar/02	Vencido
4	Rujano Silva Martha Leticia	Vigente	Vencido	Vencido	1998-2001	Vencido
5	Macias Macias Alejandro	Vigente	Vigente	Vencido	Mar/00 - Feb/03	Vencido
6	Rivera Espinosa María Patricia	Vigente	Vigente	Vencido	Mar/00 - Feb/03	Vencido
7	Santibañez Escobar René	Vigente	Vigente	Vencido	Mar/00 - Feb/03	Vencido
8	Meda Lara Rosa Martha	Vigente	Vigente	Cambio de	Abr/02 - Mar/05	Cambio de Centro
9	Prado Vázquez Victor Hugo		Vigente	Vigente	Abr/02 - Mar/05	Vigente
10	Trujillo Contreras Francisco		Vigente	Vigente	Dic/02 - Nov/05	Vigente
11	Bustos Saldaña Rafael		Vigente	Vigente	Ene/04 - Dic/06	Vigente
12	López de la Madrid María Cristina		Vigente	Vigente	Ene/04 - Dic/06	Vigente
13	Etienne Loubet Patricia María			Vigente	2003-2006	Vigente

**Anexo 13. Apoyo a docentes 2003**

Apoyo	Número de apoyos
Becas de Idioma	44
PROMEP	16
PICASA	130
Diplomados	12
PCI	2
Becas para Posgrado	3

Profesoras certificadas

Nombre	Organismo
Aguilar Núñez Leticia Margarita	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) Nacional
Bejines Soto Martha	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE) Nacional
García Solórzano Herlinda	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) Nacional
López Lupercio Elvia	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) Nacional
Munguia Hernandez Alicia	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE) Nacional
Rodríguez Maria Luisa	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) Nacional
Villalvazo Bejines Nora Iveth	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) Nacional
Guerrero Zamora Emma	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) Nacional
Maria Ernestina Bautista	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) Nacional

Profesores especializados en acreditación

Nombre	Organismo
Barajas Martínez Alfonso	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) Nacional
Marcela Bejines Soto	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C (COMACE) Nacional
Genel Aviña Rosa Elena	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE) Nacional
Rodríguez Chávez Elia	Consejo Nacional de Educación Veterinaria (CONEVET) Nacional
Solís Ballesteros Antonio	Consejo Nacional de Educación Veterinaria (CONEVET) Nacional
Espinosa Arias Jesús A.	Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) Organismo Internacional
García Cauzor Ricardo X.	Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) Organismo Internacional

Anexo 14. ANÁLISIS DE BRECHAS ENTRE LOS CUERPOS ACADÉMICOS DE LA DES. Estado actual.

La carencia de políticas, visión, objetivos, estrategias tanto institucionales como de la DES que guiaran la conformación, organización y seguimiento del trabajo de los CA, ocasiono que en el periodo que se informa los cuerpos académicos tuvieran poco trabajo colegiado, mostrando además inconsistencia en su formación, lo que dio lugar a las diferentes reestructuraciones que se muestran en el anexo X. Estas situaciones aunado a la carencia de espacios y equipos especializados en donde los miembros pudieran desarrollar las acciones propias de los CA, condujo poco o nulo porcentaje de: producción académica del CA, perfiles PROMEP, SNI, trabajo colegiado con CA pares y formación de alumnos. La siguiente tabla muestra el estado actual que guarda un CA con respecto a los demás de la DES.

	CA 1 Enfermedades Infecciosas	CA2 Ciencia y Tecnología de los Alimentos	CA3 Sistemas De Producción	CA4 Medio Ambiente y Desarrollo Regional	CA5 Innovación Educativa	CA6 Estado y Sociedad	CA7 Salud Comunitaria	CA8 Salud Publica	CA9 Educación para el desarrollo Sustentable.
No de PTC	5	5	12	8	4	7	6	5	5
Doctorados	3	0	1						
Perfil Promep	1	0	0	1	1	0	0	1	0
SIN	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría	2	3	5	4	3	2	3	1	4
Especialidad	0	0	0	0	0	0	1	2	1
Licenciatura	0	2	6	3	0	5	2	2	0
Nivel	En formación	En formación	En formación	En formación	En formación	En formación	En formación	En formación	En formación
PE a los que impacta	Nutrición MCP MVZ Enfermería	Nutrición MVZ MCE	MVZ	TSU TA NI MA	Todos los PE de la DES	Derecho NI	Psicología MCP	MCP Psicología Enfermería TSUERL MVZ Nutrición	TSU ESLR

Acciones propuestas para abatir brechas y lograr la consolidación.

Las acciones que se presentan es un concentrado de lo plasmado en los diferentes planes de trabajo del 2004 al 2006 de los CA de la DES.

	CA 1 Enfermedades Infecciosas	CA2 Ciencia y Tecnología de los Alimentos	CA3 Sistemas De Producción	CA4 Medio Ambiente y Desarrollo Regional	CA5 Innovación Educativa	CA6 Estado y Sociedad	CA7 Salud Comunitaria	CA8 Salud Publica	CA9 Educación para el desarrollo Sustentable.
No PTC que iniciaran su doctorado	1	1	1		1	2	2	2	4
No PTC que obtendrán su grado de Doctor	1		2	3				1	
No. PTC que continuaran con su doctorado					1		1		
No PTC que obtendrán su Perfil Promep	3	2	4		2				4
No. Doctores incorporados				3					
SIN	1								
No. PTC que iniciaran su Maestría			2				1		
No. PTC que obtendrán el grado de Maestría		2		1		5	1	2	



	CA 1 Enfermedades Infecciosas	CA2 Ciencia y Tecnología de los Alimentos	CA3 Sistemas De Producción	CA4 Medio Ambiente y Desarrollo Regional	CA5 Innovación Educativa	CA6 Estado y Sociedad	CA7 Salud Comunitaria	CA8 Salud Publica	CA9 Educación para el desarrollo Sustentable.
Realizaran acciones de Vinculación con pares	X	X	X		X	X	X	X	
Realizaran acciones de incorporación de fondos para Proyectos de Investigación	X			X	X			X	
Realizaran acciones para la producción académica.	X	X	X	X	X		X	X	X
Realizaran acciones de formación de alumnos	X	X		X			X	X	X
Realizaran acciones de formación docente					X			X	X

REESTRUCTURACIONES DE CUERPOS ACADÉMICOS Año 2002

La primera propuesta de Cuerpos Académicos por parte del Centro Universitario del Sur, se realizó en el año 2002. En donde se presentaron 9 Cuerpos Académicos y 5 Grupos Disciplinarios. La integración de los profesores a estos cuerpos académicos en el 2002, se realizó de la siguiente manera:

Cuerpo Académico	LGAC	Integrantes
Enfermedades Parasitarias y Salud Pública Nivel: Consolidado	L1 Enfermedades Infecciosas y Parasitarias L2 Entomología Médica L3 Psicología de la Salud	1. Trujillo Contreras Francisco (L1) 2. Martínez Ibarra Alejandro (L2) 3. Meda Lara Rosa Martha (L3)
Desarrollo Comunitario Nivel: En formación inicial	L1 Educación para la Salud L2 Desarrollo Comunitario L3 Salud Pública y Diabetes	1. Bustos Saldaña Rafael (L3) 2. Olivares Alvarez Hector (L1) 3. Valdez Curiel Enriqueta (L2) 4. Patiño Beltrán Rosa María (L1) 5. Anaya Velasco Ana (L1) 6. Espinoza Cárdenas José Francisco (L1)
Enfermedades Crónico-Degenerativas Nivel: En formación inicial	L1 Cáncer Cérvico Uterino L2 Hipertensión Arterial L3 Atención primaria a la Salud	1. López Hernández Gilberto (L2) 2. Sánchez Novoa Evaristo (L1) 3. Solis Ballesteros Alfonso (L3) 4. Martínez Orozco Sergio (L1)
Inocuidad Alimentaria Nivel: En formación inicial	L1 Inocuidad Alimentaria	1. Valdez Miramontes Elia Herminia (L1) 2. Solis Serrano Antonio (L1) 3. Rodríguez Chávez Elia Margarita (L1)
Producción Animal Nivel: En formación inicial	L1 Sistemas de Producción Zootécnica L2 Nutrición Animal	1. Santibañez Escobar René (L2) 2. Rivera Espinoza María Patricia (L1) 3. Morales Zambrano Iván Elpidio (L2)
Reproducción Animal Nivel: En formación inicial	L1 Sistemas de Producción Zootécnica L2 Nutrición Animal	1. Mercado Agredano Juan (L1) 2. Tapia González José María (L1) 3. Rocha Chávez Gonzalo (L1)
Ciencias Fisiológicas Nivel: En formación intermedia	L1 Fisiología del Sistema Inmune L2 Biología Molecular de Enfermedades Infecciosas	1. Barajas Martínez Hector Manuel (L1 y L2) 2. Ramírez Flores Ana Gabriela (L1 y L2) 3. Larios Escalante Adrián (L2)

Cuerpo Académico	LGAC	Integrantes
Desarrollo Socioeconómico Regional Nivel: En formación	L1 Economía Administrativa L2 Administración de la Calidad, Desarrollo de la Cultura Organizacional y del Capital Humano L3 Procesos de Cambio en la Economía Rural L4 Promoción Económica	1. Prado Vázquez Victor Hugo (L2) 2. Rivera Ramiro (L2) 3. Vargas Hernández José Guadalupe (L1) 4. Macías Macías Alejandro (L3) 5. Rujano Silva Martha Leticia (L4)
Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje Nivel: En formación Intermedia	L1 Educación y Nuevas Tecnologías L2 Desarrollo de Software	1. López de la Madrid María Cristina (L1) 2. Flores Guerrero Katiuzka (L2) 3. Espinoza de los Monteros Adolfo (L1)
Grupo Disciplinar	Disciplina	Integrantes
Salud Pública	D1 Acuicultura y Cuerpos Lacustres D2 Promoción de la Salud Pública D3 Cárnicos	1. Estrada Pimentel Laura (D3) 2. Michel Arámbula Blanca Estela (D2) 3. Michel Parra J. Guadalupe (D1) 4. Váldez Miramontes Rosa Elena (D1) 5. Palomera Palacios María del Roció (D2) 6. Barajas Martínez Alfonso (D2)
Sanidad Animal	D1 Cirugía Experimental D2 Morfología D3 Nutrición	1. García Cauzor Ricardo X. (D2) 2. Rodríguez Preciado Carlos G. (d3) 3. Cárdenas Tirado Ozcar (D1)

Cuerpo Académico	LGAC	Integrantes
Derecho Público y Privado	D1 Derecho civil en el área de obligaciones y familiar D2 Derecho civil en el área de sucesiones D3 Derecho civil en el área de las áreas del matrimonio, divorcio y adopción D4 Derecho civil en el área de contratos	1. Cuevas Villanueva Pérez Mario (D1) 2. Durán Graciano Sergio Antonio (D1) 3. Cueto Núñez Miguel Emerio (D2) 4. Galvez Antonicio Rodolfo (D3) 5. Beas Castro Antonio (D4)
Turismo Alternativo, territorio y medio ambiente	D1 Medio Ambiente D2 Turismo Alternativo D3 Territorio	1. Covarrubias Tovar Natividad (D1) 2. Espinosa Arias Jesús Alberto (D2) 3. García de Alba García Ricardo (D3) 4. Cárdenas Ramos José Luis (D1)
Estudios Psicosociales y Procesos de Intervención	D1 Procesos y factores de riesgos psicosociales	1. Cano Guzmán Rodrigo (D1) 2. Villarruel Gascón Carlos (D1) 3. Flores Aguirre Jesús Francisco (D1)

En resumen, el Centro Universitario del Sur durante el año 2002 contaba con 9 cuerpos académicos conformado por 33 profesores con 22 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. Así mismo contaba con 5 Grupos Disciplinarios conformados por 21 profesores que trabajaron 14 disciplinas del conocimiento.

La estructuración de cuerpos académicos obedeció a dos principios: lograr el mayor nivel de consolidación posible y agrupar a los profesores por áreas de interés; mientras que la conformación de grupos disciplinares se definió por omisión, es decir, aquellos grupos de profesores que no alcanzan los parámetros mínimos para ser considerados cuerpos académicos en formación pero que se integran de acuerdo a la disciplina de formación y desempeño.

Año 2003

En Agosto del 2003 Promep lanza una convocatoria para Reestructuración de Cuerpos Académicos, poniendo como condicionante que los Grupos Disciplinarios debían desaparecer y que aquellos profesores que eran integrantes de algún grupo disciplinar debían ser reubicados en un cuerpo académico.

Al desaparecer los grupos disciplinares también se replanteó la pertinencia de los cuerpos académicos existentes, ya que algunos eran muy similares entre si y además algunos cuerpos académicos presentaban líneas sin profesores que trabajaran en ellas. Por tal motivo se realizó un taller en el que los mismos profesores analizaron la necesidad de reestructurar algunos cuerpos académicos, así como la desaparición y creación de otros. De este ejercicio se obtuvo la propuesta 2003 para Cuerpos Académicos del Centro Universitario del Sur, la cual se enfocaba a integrar a los profesores de acuerdo al área en que trabajaran independientemente del nivel de consolidación que resultara del cuerpo académico. La propuesta quedo como sigue:

Cuerpo Académico	LGAC	Integrantes	Modificaciones
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias Nivel: En formación	L1 Enfermedades Infecciosas y Parasitarias L2 Entomología Médica L3 Biología Molecular de Microorganismos	1. Trujillo Contreras Francisco (L1) 2. Martínez Ibarra Alejandro (L2) 3. Barajas Martínez Hector Manuel (L3) 4. Larios Escamantes Adrian (L3) 5. Ramírez Flores Ana Gabriela (L3)	- Cambio de nombre - Cambio en nivel de consolidación - Cambio de integrantes - Modificación de L3

Cuerpo Académico	LGAC	Integrantes	Modificaciones
Salud Comunitaria Nivel: En formación	L1 Psicología de la Salud L2 Salud Comunitaria (atención primaria de la salud, educación para la salud, salud laboral y participación y desarrollo comunitario)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Olivares Alvarez Hector (L2) 2. Valdez Curiel Enriqueta (L2) 3. Anaya Velasco Ana (L2) 4. Espinoza Cárdenas José Francisco (L2) 5. Cano Guzmán Rodrigo (L1) 6. Meda Lara Rosa Martha (L1) 7. Solis Ballesteros Alfonso Manuel (L2) 8. Villarruel Gascón Carlos (L1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de nombre - Cambio de integrantes - Modificación de LGAC
Enfermedades Crónico-Degenerativas Nivel: En formación	L1 Nutrición L2 Diabetes Mellitas L3 Cáncer Cérvico - Uterino L4 Hipertensión Arterial	<ol style="list-style-type: none"> 1. López Hernández Gilberto (L4) 2. Sánchez Novoa Evaristo (L3) 3. Martínez Orozco Sergio (L3) 4. Barajas Martínez Alfonso (L1) 5. Bustos Saldaña Rafael (L2) 6. Palomera Palacios María del Roció (L2) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de integrantes - Modificación de LGAC
Ciencias de los Alimentos Nivel: En formación	L1 Inocuidad Alimentaria L2 Servicio de Alimentación L3 Tecnología de los Alimentos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valdez Miramontes Elia Herminia (L2) 2. Solis Serrano Antonio (L3) 3. Rodríguez Chávez Elia Margarita (L1) 4. Estrad Pimentel Laura (L3) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de nombre - Cambio de integrantes - Modificación de LGAC

Cuerpo Académico	LGAC	Integrantes	Modificaciones
<p>Sistemas de Producción</p> <p>Nivel: En formación</p>	<p>L1 Problemas de Reproducción en Bovinos y Cerdos</p> <p>L2 Sistemas de producción con énfasis en sistemas simulados en rumiantes</p> <p>L3 Administración de Sistemas Pecuarios</p> <p>L4 Sanidad Animal</p> <p>L5 Nutrición Animal</p> <p>L6 Sistemas de Producción Agrícola</p>	<p>1. Santibañez Escobar René (L5)</p> <p>2. Rivera Espinoza María Patricia (L3)</p> <p>3. Morales Zambrano Iván Elpidio (L5)</p> <p>4. Mercado Agredano Juan (L1)</p> <p>5. Tapia González José María (L2)</p> <p>6. Rocha Chávez Gonzalo (L1)</p> <p>7. García Cauzor Ricardo Xicotencatl (L4)</p> <p>8. Michel Arambula Blanca Estela (L4)</p> <p>9. Michel Parra J. Guadalupe (L6)</p> <p>10. Rodríguez Preciado Carlos Guadalupe (L5)</p> <p>11. Valdez Miramontes Rosa Elena (L5)</p>	<p>- Resulto de la unión de los CA de Producción Animal y Reproducción Animal</p> <p>- Cambio de nombre</p> <p>- Cambio de integrantes</p> <p>- Modificación de LGAC</p>
<p>Medio Ambiente y Desarrollo</p>	<p>L1 Territorio, Sistemas de</p>	<p>1. Prado Vázquez Victor Hugo (L2 y L3)</p>	<p>- Cambio de nombre</p> <p>- Cambio de integrantes</p>

Cuerpo Académico		LGAC	Integrantes	Modificaciones
Regional	En	Producción y Medio Ambiente L2 Procesos de cambio socioeconómico regional L3 Administración de la calidad, desarrollo de la cultura organizacional y del capital humano	<ol style="list-style-type: none"> 2. Rivera Ramiro (L2 y L3) 3. Macías Macías Alejandro (L2) 4. Rujano Silva Martha Leticia (L2) 5. Cárdenas Ramos José Luis (L1) 6. Covarrubias Tovar Natividad (L1) 7. Espinosa Arias Jesús Alberto (L1) 8. Garcia de Alba Garcia Ricardo (L1) 9. Santana Cárdenas Soraya (L2 y L3) 	- Modificación de LGAC
Innovación Educativa	En	L1 Calidad de la Educación L2 Investigación Pedagógica L3 Tecnologías e Innovación de la Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. López de la Madrid María Cristina (L1 y L3) 2. Flores Guerrero Katiuzka (L3) 3. Espinoza de los Monteros Adolfo (L1) 4. Flores Aguirre Jesús Francisco 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de nombre - Cambio de integrantes - Modificación de LGAC
Estado y Sociedad	En	L1 Estudio sobre Instituciones L2 Estudios de la Familia L3 Estudio sobre Bienes y Derechos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beas Castro Antonio (L2) 2. Cueto Núñez Miguel Emerio (L2) 3. Cuevas Villanueva Pérez Mario (L3) 4. Durán Graciano Sergio Antonio (L2) 5. Galvez Antonico Rodolfo (L3) 6. González Solis Arturo (L1) 	Creación de este nuevo cuerpo académico con integrantes de grupos disciplinares

Año 2004

En Julio del 2004, Promep solicita a los cuerpos académicos que replantean nuevamente la conformación de los mismos; les pide que reestructuren los cuerpos académicos de tal manera que se fomente el trabajo conjunto evidenciado por productos.

Para esto Promep establece lineamientos que obligan a algunos cuerpos académicos a reestructurarse, como que el número máximo de LGAC debe ser tres, el mínimo de miembros del CA debe ser 3 y el máximo 12, procurar que una línea sea trabajada por varios profesores, entre otras.

De esta reestructuración se envió una propuesta a Promep para su aprobación (la cual esperamos se apruebe a fines de este mes) quedando de la siguiente manera:

- Los 8 cuerpos académicos se reestructuraron en diferentes aspectos. Cabe aclarar que todos los cuerpos académicos registraron el área y disciplina del CA, que anteriormente no se tenía
- Se creó un nuevo cuerpo académico integrado por nuevos profesores de tiempo completo y por profesores que solicitaron su baja de otro cuerpo académico.

Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias Nivel: En formación	L1 Estudio de las enfermedades infecciosas y parasitarias	1. Barajas Martínez Hector Manuel (L1) 2. Lario Escalante Adrián (L1) 3. Martíñez Ibarra José Alejandro (L1) 4. Ramírez Flores Ana Gabriela (L1) 5. Trujillo Contreras José Francisco (L1)	- Barajas: redacción de tesis y obtención doctorado en genética humana, en el 2005 - Larios: inicio de estudios de doctorado en ciencias medicas en el 2005	-Reducción de las LGAC	<ul style="list-style-type: none"> • Genética Humana. • Fisiología. • Fisiología General • Neuroendocrinología • Ecología. • Metodología de la Investigación. • Bases Moleculares de la Nutrición. • Biología Molecular. • Bioquímica. • Farmacología. • Enfermedades infecciosas.



Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
<p>Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p> <p>Nivel: En formación</p>	<p>L1</p> <p>Inocuidad, transformación y administración de servicios de alimentos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrada Pimentel Laura (L1) 2. Rodríguez Chávez Elia Margarita (L1) 3. Solis Serrano Antonio (L1) 4. Valdez Miramontes Elia Herminia (L1) 5. Ramírez Anaya Jessica del Pilar (L1) 	<p>-Estrada: conclusión de maestría en ciencia y tecnología de los alimentos</p> <p>- Valdez: inicio de estudios de doctorado en biotecnología de los alimentos</p> <p>- Ramirez: conclusión de maestría en biotecnología</p>	<p>- Cambio de nombre del CA</p> <p>- Reducción de las LGAC</p> <p>- Nuevo miembro del CA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de servicios municipales. • Bioestadística. • Ciencias de la carne. • Genética. • Metodología de la investigación. • Diagnostico veterinario. • Histología veterinaria. • Informática aplicada a la Medicina veterinaria. • Virología veterinaria. • Bioquímica. • Bioquímica de los alimentos. • Bromatología. • Biotecnología de los alimentos. • Proceso alimentario nutricional. • Sistemas de producción de alimentos.

Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
Sistemas de Producción Nivel: En formación	L1 Sistemas de producción agropecuario sustentable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cárdenas Tirado Ozcar (L1) 2. García Cauzor Ricardo Xicotencatl (L1) 3. Mercado Agredano Juan (L1) 4. Michel Arambula Blanca Estela (L1) 5. Michel Parra J. Guadalupe (L1) 6. Morales Zambrano Iván 	<ul style="list-style-type: none"> - Cárdenas: continuación de doctorado en medicina y cirugía animal - García: maestría en ciencias de los alimentos en el 2005a - Michel parra: maestría en ciencias de los alimentos en el 2005a 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de las LGAC - Nuevo miembro del CA 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseminación artificial. • Principios básicos de técnicas quirúrgicas. • Propedéutica básica. • Propedéutica clínica. • Anatomía veterinaria. • Ginecología y obstetricia veterinaria. • Cirugía veterinaria. • Clínica de perros. • Radiología. • Ciencias de la leche. • Parasitología veterinaria



Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
		Elpidio (L1) 7. Rivera Espinoza Maria Patricia (L1) 8. Rocha Chávez Gonzalo (L1) 9. Rodríguez Preciado Carlos Guadalupe (L1) 10. Santibañez Escobar René (L1) 11. Tapia González José Maria (L1) 12. Valdez Miramontes Rosa Elena (L1)	- Rivera: obtención de grado de doctorado en ciencias pecuarias el 2005 - Rocha: obtención de grado de doctorado en ciencias pecuarias el 2005		<ul style="list-style-type: none"> • Sociología Rural. • Practica profesionales de MVZ. • Administración de empresas pecuarias. • Metodología de la investigación. • Seminario de investigación I y II. • Sistemas de producción animal. • Epidemiología. • Genética Animal • Mejoramiento genético animal. • Producción apícola. • Bioquímica • Bromatología • Metodología de la investigación



Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
Medio Ambiente y Desarrollo Regional Nivel: En formación	L1 Territorio, sistemas de producción y medio ambiente L2 Procesos de cambio socioeconómico regional L3 Administración de la calidad, desarrollo de la cultura organizacional y del capital humano	1. Cárdenas Ramos José Luis (L1) 2. Gómez Galindo Carlos (L1) 3. Espinosa Arias Jesús Alberto (L1) 4. García de Alba García Ricardo (L1) 5. Macías Macías Alejandro (L2) 6. Prado Vázquez Víctor Hugo (L2 y L3) 7. Rujano Silva Martha Leticia (L2 y L3) 8. Rivera Ramiro (L2 y L3)	- Prado: doctorado en ciencias sociales - Rujano: doctorado en Cs. Sociales y admvas. - Rivera: doctorado en cs. Sociales y admvas.	- Disminución en miembros del CA	<ul style="list-style-type: none"> • Ecología general. • Acuicultura • Desarrollo tecnológico • Fundamentos del turismo y turismo alternativo. • Fenómenos perturbadores. • Geografía topográfica. • Interpretación cartográfica. • Historia socioeconómica y política de México. • Matemáticas II. • Calidad Total. • Competitividad global. • Filosofía y ética de las organizaciones.

Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
Innovación Educativa Nivel: En formación	L1 Calidad de la educación L2 Tecnologías e innovación en la educación L3 Desarrollo e implementación de tecnologías	1. Espinoza de los Monteros Cárdenas Adolfo (L1) 2. Flores Aguirre Jesús Francisco (L1) 3. Flores Guerrero Katiuzka (L2 y L3) 4. López De la Madrid María Cristina (L1 y L2)	- Flores guerrero: doctorado sobre la sociedad de la información - López: continuación de estudios doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento	-Modificación de la LGAC	Organismos Internacionales. Psicología y pedagogía Psicopatología de adultos psicótica. Psicopatología general. Lógica y conjuntos. Redes de Computadoras. Elementos básicos de la metodología científica.
Estado y Sociedad Nivel: En formación	L1 Estudio sobre instituciones L2 Estudios de la familia L3 Estudio sobre bienes y derechos	- Beas Castro Antonio (L2) - Cueto Núñez Miguel Emerio (L2) - Cuevas Villanueva Pérez Mario (L1) - Durán Graciano Sergio Antonio (L3) - Galvez Antonico Rodolfo (L3) - González Solis Arturo (L1) - Mercado Mendez Alejandro (L1)	- Beas: obtención de grado de maestría en derecho civil - Cueto: obtención de grado de maestría en derecho civil - Cuevas: obtención de grado de maestría en derecho civil - Duran: obtención de grado de maestría en derecho civil - Galvez: obtención	- Nuevo miembro del CA	Derecho II Negociación Colectiva Organización de la administración publica Quiebras Títulos y Operaciones de crédito. Derecho económico. Filosofía del derecho.



Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
			de grado de maestría en derecho civil - González: inicio de estudios de doctorado en ciencia económico administrativa - Mercado: inicio de estudios de doctorado en ciencia económico administrativa		



Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
<p>Salud Comunitaria</p> <p>Nivel: En formación</p>	<p>L1 Psicología de la salud</p> <p>L2 Salud comunitaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cano Guzmán Rodrigo (L1) 2. Espinoza Cardenas José Francisco (L1) 3. Hidalgo Rasmussen Carlos Alejandro (L2) 4. Olivares Alvarez Hector (L2) 5. Solis Ballesteros Alfonso Manuel (L2) 6. Villarruel Gascón Carlos (L2) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cano: obtención del grado de maestría en sociología en el 2005 - Hidalgo: continuación de estudios de doctorado en cooperación e intervención social - Olivares: doctorado en ciencias de la salud - Solis: inicio de estudios de maestría en salud pública en el 2005 - Villarruel: doctorado en ciencias sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de la LGAC - Baja de miembros del CA 	

Nombre del CA	Nombre de las LGAC	Nombre	Estudios por realizar	Modificaciones	Materias que imparten los PTC del CA
Salud Pública Nivel: En formación	L1 Enfermedades crónicas - degenerativas L2 Nutrición L3 Enfermedades gineco-obstétricas	1. Barajas Martínez Alfonso (L2) 2. Bustos Saldaña Rafael (L1) 3. López Hernández Gilberto (L1) 4. Palomera Palacios María del Roció (L1) 5. Sánchez Novoa Evaristo (L3)	- Barajas: obtención de maestría en nutrición Clínica en el 2005 - Bustos: obtención de doctorado en ciencias medicas en el 2004 - Palomera: obtención de maestría en administración en el 2005	-Cambio de nombre del CA - Modificación de las LGAC - Disminución de las LGAC - Baja de miembros del CA	
Educación para el Desarrollo Sustentable Nivel En formación	L1 Universidad y desarrollo sustentable L2 Desarrollo sustentable, comunidad y genero L3 Antropología médica y educación en salud	1. Santana Cárdena s Soraya (L1 y L2) 2. Covarrubias Tovar Natividad (L1 y L2) 3. Valdez Curiel Enriqueta (L2 y L3) 4. Anaya Velasco Ana (L1 y L2) 5. Llanes Cañedo Claudia (L1 y L2)	-Covarrubias: doctorado en medio ambiente en el 2006 -Valdez: doctorado en salud publica en el 2006 -Anaya: doctorado en salud laboral en el 2006 -Llanes: doctorado en desarrollo regional	- Creación de este nuevo cuerpo académico	

Anexo 15. Políticas Institucionales y de la DES y matriz de consistencia. • Políticas Institucionales

A. De coordinación.

A.1 Actualizar el PIFI 3.0, bajo la coordinación de la Vicerrectoría Ejecutiva y con el apoyo de la UDI, cuidando atender las observaciones y recomendaciones de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) planteadas en la Evaluación al PIFI 3.0 de esta casa de estudios y en la guía PIFI 3.1

A.2 Elaborar el PIFI 3.1, mediante un proceso de planeación participativa atendiendo la estrategia planteada en las reglas de operación que procuran la integración de los tres niveles (DES, Gestión e Institución).

B. Para programas educativos.

B.1 Promover la calidad de los programas educativos, a través del apoyo a procesos de actualización curricular, evaluación, acreditación por parte de organismos externos, así como el dar seguimiento y solventar las recomendaciones emitidas por los mismos, con el objeto de alcanzar su acreditación por organismos reconocidos por COPAES. En el caso de los posgrados, proporcionar su incorporación al PIFOP ó al Padrón Nacional de Posgrados (PNP).

B.2 Diversificar y flexibilizar la oferta curricular de los programas educativos con un proceso formativo centrado en el estudiante – a través de un aprendizaje autogestivo, significativo y creativo -, para impulsar la pertinencia de los mismos con los escenarios tendenciales y/o estratégicos de las distintas regiones en el Estado.

B.3 Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizajes y modalidades que propicien prácticas educativas innovadoras utilizando para ello las Redes de Aprendizaje en Ambientes Virtuales (Centros de Autoaprendizajes; Centros de Autoacceso en la Red – CAA -; Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA -; Objetos de Aprendizaje – OA – y del Diseño y Producción de cursos en línea y Asesoría y Tutoría en línea).

B.4 Dar seguimiento a las acciones emprendidas y las metas propuestas en el marco de los planes de acción tutorial que tienen las DES. Así como articular en el currículum las tutorías, el servicio social y las prácticas profesionales.

B.5 Consolidar en Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados que proporcione información para la evaluación de los programas educativos y garantice egresados con mejores perfiles profesionales y mayores competencias en su desempeño.

B.6 Conformar Redes de colaboración Académica Intercentros para apoyar el intercambio de profesores, la impartición del servicio social, las practicas profesionales el so compartido de Infraestructura de apoyo académico (cómputo, servicios bibliotecarios, centros de autoacceso).

B.7 Los ejercicios de proyección y/o prospectiva relativos a la cantidad y tipo de programas educativos que se establezcan para el 2005 y 2006 deberán estar sustentados en la factibilidad de los mismos (Reglamento de Planes de Estudio) y la habilitación de la planta académica existente (CA y LGAC) así como a su perspectiva de desarrollo. Para cuerpos académicos.

C. Para cuerpos académicos

C.1 Reorganizar cuerpos académicos en función del ejercicio diagnóstico sobre su integración (grado académico, integrantes con perfil PROMEP deseable y miembros del SIN), colaboran entre sí mediante la realización completa de productos académicos reconocidos (evaluación de sus planes de desarrollo) con el objeto de fortalecerlo orientando sus actividades para mejorar la calidad de los PE y que posibiliten cerrar las brechas de calidad existentes entre ellos.

C.2 Fomentar y apoyar todas aquellas actividades dirigidas a la consolidación de los CA tales como tutorías, vida académica colegiada, formación y capacitación, seminarios, producción editorial, etc.

C.3 Impulsar programas de estancias de profesores huéspedes cuyos perfiles académicos fortalezcan los PE y apoyen el desarrollo de las LGAC.

C.4 Impulsar la formación de CA "multiDES" para sumar las fortalezas de los Centros Universitario Regionales.

C.5 Promover registro y la incorporación de los PTC con perfil mínimo y deseable al PROMEP, generando estrategias de difusión de las convocatorias y de apoyo en la gestión.

C.6 Realizar evaluaciones periódicas sobre las actividades de los CA, dando seguimiento a aquellas actividades encaminadas a consolidarlos según lineamiento de PROMEP

D. Para líneas de generación y aplicación del conocimiento.

D.1 Reorganizar las líneas de generación y aplicación del conocimiento previo ejercicio diagnóstico que permita definir las áreas estratégicas que deberán cubrir necesidades estatales, regionales y nacionales, así como la conformación de redes de cooperación de los CA con LGAC afines entre las distintas DES. De tal suerte que permita a la institución el cumplir las metas compromiso tanto a nivel de la Des como a nivel Institucional en esta materia.

D.2 Fortalecer a través de las LGAC la relación productiva y armónica entre investigación y docencia para impactar en la calidad de los PE.

E. Para gestión.

E.1 Consolidar el modelo de organización de la Red Universitaria, garantizando que el sistema administrativo y de gestión se supediten a las necesidades de las funciones sustantivas de la institución.

E.2 Apoyar los sistemas de gestión de calidad en la Red Universitaria – en el marco del consejo de calidad de la Universidad de Guadalajara -, para promover la mejora de la gestión por medio de la certificación de los procesos ISO 9000, dando prioridad a aquellos que impacten directamente en la atención a estudiantes y académicos.

E.3 Alimentar de manera periódica y oportuna los tres módulos básicos del SIAU (Control escolar, recursos humanos y finanzas) con la intención de que los sub módulos que se generen tengan la utilidad para la que han sido creados.

E.4 Identificar con la ayuda de la autoevaluación, aquellos problemas estructurales que obstaculizan la función docente en esta institución con la intención de adecuar la normatividad a las necesidades planteadas.

E.5 Conformar en cada DES un comité de seguimiento para evaluar los logros académicos de los proyectos apoyados por el PIFI en cada DES, así como dar seguimiento al ejercicio financiero de los mismos.

E.6 Evaluar, la planeación a corto, mediano y largo plazo en cada nivel de la institución.

F. Para infraestructura física.

F.1 Considerar en el plan maestro de construcciones las demandas de las DES en cuanto a construcción y/o remodelación de espacios para el desarrollo de actividades relacionadas con los diferentes PE, el desarrollo de los planes de los CA. Dichas demandas serán congruentes con las recomendaciones de los CIEES para ese rubro. Una vez aprobadas dar seguimiento a los criterios establecidos por el comité de infraestructura física de la Red.

- Políticas de la DES

En apego a las Políticas Institucionales establecidas por la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara para la elaboración del PIFI 3.1, el CUSUR determina las siguientes políticas para orientar las labores de todos los actores involucrados en el ProDES CUSUR:

1. De coordinación

- 1.1 El ProDES se realizará mediante la planeación participativa del personal académico y administrativo del CUSUR conformando Comités Técnicos de apoyo quienes procurarán la integración de los cuerpos académicos, programas educativos y proyectos.

- 1.2 La coordinación, supervisión y seguimiento del ProDES es responsabilidad de la Rectoría y Secretaría Académica, apoyadas por los distintos Comités Técnicos y la Unidad de Planeación y Evaluación.

- 1.3 Se atenderán las observaciones y recomendaciones de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) planteadas en la evaluación al PIFI 3.0 Institucional y en la guía PIFI 3.1.

2. Para Programas Educativos (PE)

- 2.1 Establecer una revisión sistemática de los planes de estudio de los PE para su actualización.

- 2.2 Los PE no acreditados se incluirán en proyectos para el mejoramiento de la calidad en busca de lograr su acreditación por COPAES y los PE acreditados se incluirán en el proyecto de aseguramiento de la calidad para mantener la acreditación en vías de cerrar brechas entre los PE.

- 2.3 En posgrado, se fortalecerá la planta docente incorporando PTC con perfil Promep e incorporados al SNI; definiendo un programa de trabajo para incorporarlos al PIFOP ó al Padrón Nacional de Posgrados (PNP).

- 2.4 Implementar un programa que propicie y fomente en los PE la diversidad de

- ambientes y modalidades de aprendizaje, así como las redes de aprendizaje en ambientes virtuales.
- 2.5 Implementar un Programa de Tutorías que permita atender y/o encauzar las demandas de los estudiantes.
 - 2.6 Implementar el seguimiento de egresados para evaluación de los programas, suministro del banco de información y la redefinición de perfiles de egreso.
 - 2.7 Propiciar Redes de Colaboración Académica intercentros para el intercambio de profesores, servicio social y prácticas profesionales.
3. Para Cuerpos Académicos
- 3.1 Elaborar un diagnóstico de los CA, que contemple procesos de integración, reorganización, grado académico, incorporación y refrendo al perfil deseable PROMEP y miembros del SNI y evidencias de procesos de colaboración conjunta que orienten sus actividades para cerrar las brechas de calidad existentes entre ellos.
 - 3.2 Diseñar un programa con el objetivo de consolidar los CA que incluya tutorías, vida académica colegiada, formación y capacitación, seminarios y producción editorial.
 - 3.3 Gestionar la vinculación con instituciones educativas para impulsar las estancias de profesores huéspedes que fortalezcan los PE y apoyen el desarrollo de las LGAC de los CA.
 - 3.4 Impulsar la formación de Redes Interdepartamentales, Interdivisionales y MultiDes de CA, para sumar las fortalezas y experiencias.
 - 3.5 Desarrollar un programa de evaluación permanente de las actividades realizadas por los CA, en apego a lineamientos del PROMEP encaminados a la mejora continua.
4. Para Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)
- 4.1 Redefinir las LGAC con base en un diagnóstico de las demandas de la región y los perfiles de los PTC participantes para definir las áreas estratégicas y que conformen redes de cooperación de los cuerpos académicos con LGAC afines, para cumplir las metas.
 - 4.2 Fortalecer la docencia y la investigación por medio de las LGAC, con acciones que impacten positivamente la calidad, desarrollo y mejora continua de los PE.
5. Para Gestión
- 5.1 Garantizar que el sistema administrativo y de gestión apoye las actividades sustantivas en mejora del funcionamiento de la DES, colaborando en la consolidación del modelo organizacional de la Red Universitaria.
 - 5.2 Promover la mejora por medio de la norma ISO 9000 de los procesos de gestión institucional (SIIAU y P3e), dando prioridad a la atención de estudiantes, académicos y el ejercicio eficiente de recursos.
 - 5.3 Trabajar sistemáticamente las áreas de control escolar, recursos humanos y finanzas, para alimentar estos tres módulos básicos del SIIAU.
 - 5.4 Consolidar, evaluar y adecuar el modelo departamental de la DES.
 - 5.5 Crear una comisión técnica para el seguimiento y evaluación de los proyectos priorizados bajo el criterio de liderazgo en la acreditación de PE en la Red y el cumplimiento de las metas compromiso 2004-2006 presentados en PIFI 3.1.
 - 5.6 Implementar indicadores de evaluación de la planeación en cada PE, CA e instancia de la DES.
6. Para Infraestructura Física

6.1 Elaborar un programa con requerimientos de la DES explicitándolos en el Plan Maestro de Construcciones, que es un Proyecto Transversal de la Universidad de Guadalajara, exponiendo las necesidades de construcción o remodelación de espacios para el óptimo desarrollo de las actividades relacionadas con los PE y el desarrollo de los CA. Las demandas deberán ser congruentes con recomendaciones de CIEES, así como continuar con los criterios del Comité de Infraestructura Física de la RED.

Matriz de consistencia de las políticas Institucionales y de la DES.

DES	Institucionales																							
	A.1	A.2	B.1	B.2	B.3	B.4	B.5	B.6	B.7	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6	D.1	D.2	E.1	E.2	E.3	E.4	E.5	E.6	F.1
1.1		x																						
1.2	x																							
1.3	x																							
2.1			x																					
2.2			x																					
2.3			x																					
2.4				x	x																			
2.5						x																		
2.6							x																	
2.7								x																
2.8									x															
3.1										x				x	x									
3.2											x													
3.3												x												
3.4													x											
3.5															x									
4.1																x								
4.2																	x							
5.1																		x						
5.2																			x					
5.3																				x				
5.4																					x			
5.5																						x		
5.6																							x	
6.1																								x

Anexo 16. VISIÓN del Centro Universitario del Sur

En el año 2010, el CUSUR

- Es reconocido nacional e internacionalmente como un centro de pensamiento, educación y cultura, que contribuye decididamente al desarrollo social, integral y sustentable de la región Sur de Jalisco.
- Se distingue por la relevancia de su producción científica en investigación, realizada conforme a estándares mundiales, y por la utilidad que sus investigaciones tienen para la solución de los problemas regionales. Los investigadores son reconocidos en la comunidad científica nacional e internacional como los mejores en sus áreas y emprenden proyectos en asociación con otras instituciones, estatales, nacionales y extranjeras, así como con organismos públicos, sociales y privados. Los estudiantes están incorporados a los programas de investigación.
- En la actividad docente se practica un modelo educativo de formación integral del estudiante, de carácter multimodal, con flexibilidad curricular, que fomenta la autogestión y personalización del aprendizaje por parte del estudiante y promueve su movilidad académica intra e interinstitucional. Se tienen consolidadas redes académicas con otras Instituciones de Educación Superior.
- Sus programas educativos están acreditados conforme a criterios nacionales y/o internacionales de calidad académica.
- Cuenta con docentes que cumplen con un perfil de calidad disciplinaria y profesional de acuerdo a estándares nacionales, que han cursado estudios de postgrado, están familiarizados con el empleo de las tecnologías de información y aprendizaje, dominan una segunda lengua, disponen de programas institucionales de superación permanente y de movilidad académica, son evaluados en su desempeño conforme a criterios conocidos, justos y compartidos.
- Los egresados certifican sus competencias profesionales, manejan una segunda lengua y son reconocidos por su capacidad y ética profesional.
- La normatividad del Centro es simple, clara y precisa. La forma de gobierno se distingue por el pleno respeto a la normatividad vigente, por la participación de los órganos académicos colegiados en las decisiones de la vida universitaria, por la descentralización académica y por la operación de grupos de trabajo multidisciplinarios en la elaboración de los planes y programas universitarios y en el abordaje de los problemas planteados.
- Su administración opera en función de la vida académica, la eficacia y eficiencia en el empleo de los recursos es una característica de su trabajo. Los procesos administrativos son de calidad certificada desarrollados en apego a las políticas institucionales
- La administración del Centro se distingue por la honestidad, transparencia

en el uso de los recursos públicos, rinde cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad sobre su destino, uso y sobre los resultados académicos y sociales alcanzados con ellos.

- Sus actividades de educación continua y a distancia atienden las expectativas de los actores sociales y económicos de los municipios de la región. Sus programas y sus investigaciones incorporan sistemáticamente los requerimientos y proyectos de los sectores productivos y sociales del Sur de Jalisco.
- Las actividades de rescate, preservación y difusión de la cultura y del patrimonio natural del Sur de Jalisco son permanentes, se extienden más allá de las fronteras regionales y son valoradas estatal, nacional e internacionalmente.

**ANEXO 17
INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO**

TABLA BASE PARA PROYECCION DE INCORPORACION DE NUEVOS PTC

PTC Actual	PE	TIPO DE PE	No. Alumno/ PTC	Matrícula 2008	No. PTC Deceable 2008	No. Mínimo	PTC por Incorporar en 2005	PTC por Incorporar en 2008
3	Enfermería	CP	25	302	12	4	4	0
4	TSU TA	PI	33	189	6	2	1	1
1	TSU EBLR	CP	25	131	6	4	3	1
1	TSU ARC	I	20	193	10	5	3	2
5	Neg. Int.	P	80	301	4	1	1	0
8	Derecho	P	80	412	6	0	0	0
7	Psicología	CP	25	394	16	4	3	1
10	Medicina	CP	25	408	16	2	0	2
17	MVZ	CP	25	289	12	0	0	0
1	Educación	I	20	220	4	4	4	4
2	Nutrición	CP	25	310	12	5	2	3
3	M. Admón	P	25	50	2	0	0	0
4	M. Cs. All	CP	20	7	1	1	1	0
84				3208	103	28	18	10

TOTAL = 28 PTC Total al 2008

18 PTC 2005

10 PTC 2006

PTC = $\frac{\text{Matrícula}}{\text{Factor}}$

INCORPORACIÓN DE NUEVOS PTC.

NOMBRE DEL PTC PROPUESTO	ÁREA O CAMPO DE CONOCIMIENTO O NECESIDADES	LINEA DE GAC. (LGAC)	PE QUE APOYA	POSGRADO QUE POSEEN	AÑO DE INCORP
Rosa Elena Genel Avila	Lic. en Enfermería	Enfermedades crónico degenerativas	Enfermería/ Psicología	Pasante de Maestría en Ciencias de la Enfermería	2005
Leticia Margarita Aguilar Nuñez	Lic. en Enfermería	Enfermedades crónico degenerativas	Enfermería/ Psicología	Pasante de Maestría en Ciencias de la Enfermería	2005
Marcela Belines Soto	Lic. en enfermería	Desempeño laboral femenino	Enfermería/ Psicología	Pasante de Maestría en Ciencias de la Enfermería	2005
María Luisa Rodríguez	Lic. en enfermería	Desempeño laboral femenino	Enfermería/ Psicología	Pasante de Maestría en Ciencias de la Enfermería	2005
Hugo Concepción Rodríguez Chávez	Investigación sobre recursos histórico culturales de la región	Procesos de cambio socioeconómico regional	TSU TA	Lic en Historia con Maestría en Ciencias Sociales	2005
Ana Flores Ibarra	Lic. en Turismo	Administración de la calidad, desarrollo de la cultura organizacional y c. humano	TSU TA	Inscrita a una Maestría en Ecoturismo	2005
NECESIDAD	Psicología en crisis y desastres / Montañismo	Universidad y desarrollo sustentable	TSU ELSR	Psicología de crisis , desastres y Rescates	2005
NECESIDAD	PMd/MCP	Universidad y desarrollo sustentable	TSU ELSR	Educación y Urgencias Médica	2005
Pedro Octavio Montero Atlano "	MCP	Desarrollo sustentable, comunidad y género	TSU ELSR	Urgencias Médicas "	2005
Lizette Adriana Llamas Escamilla "	Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates	Salud comunitaria	TSU ELSR	Egresada de TSUELSR* con experiencia en	2005

				Emergencias y rescates	
Daniel Arechiga Cabrera	Maestría en cómputo aplicado	Desarrollo e implementación de tecnologías.	TSU ARC	Maestría en cómputo aplicado en redes	2005
Abraham López Villalvazo	Maestría en cómputo aplicado	Desarrollo e implementación de tecnologías.	TSU ARC	Maestría en cómputo aplicado en redes	2005
Eduviges De la Torre García	Lic. en Informática	Desarrollo e implementación de tecnologías.	TSU ARC	Pasante de maestría en Computación especialidad sistemas distribuidos	2005
Gerardo Jiménez Haro	Lic. en Informática	Tecnologías e innovación en la educación.	TSU ARC	Maestría en Tecnologías para el aprendizaje	2006
NECESIDAD	Ing. En el área de computación con posgrado en el área de Inteligencia artificial	Desarrollo e implementación de tecnologías.	TSU ARC	Maestría en el área de Inteligencia artificial	2006
Felipe Santoyo Tellez	Logística/ Investigación de operaciones	LII Estudio sobre Instituciones	Negocios Internacionales	Ingeniero Industrial Pasante de Maestría en Ingeniería	2005
Ezequiel Ramírez Lira	Psicólogo	Administración de la calidad, desarrollo de la cultura org. Y c. h.	Psicología	Desarrollo Organizacional y Hum.	2005
Zelia Del Rosario Zamora Velasco	Psicología educativa	Salud comunitaria	Psicología	Maestría en educación	2005
Sara Guillermina Ramos Núñez	Psicología aplicada	Salud comunitaria	Psicología	Psicóloga, Maestra Psicología aplicada y estudiante Doctorado en Educación	2005
Ima Eliza Alva Colunga	Psicólogo con posgrado Psicología aplicada en área clínica	Salud comunitaria	Psicología	Psicóloga, Maestría en Psicología Aplicada	2006
Gilberto Guzmán Domínguez	Médico Especialista en Cirugía General	Enfermedades Infecciones y Parasitarias	Medicina	Cursando Maestría en Ciencias Médicas.	2006

Jorge Plascencia Robledo	Médico Especialista en Anestesiología	Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	Medicina	Cursando Maestría en Ciencias Médicas.	2005
NECESIDAD	Lic. En Nutrición con posgrado en Nutrición Comunitaria	Salud Comunitaria	Nutrición/ Enfermería	Maestría en Nutrición Comunitaria o Epidemiológica	2005
NECESIDAD	Lic en Nut. con post grado en nut. Clínica	Nutrición General y/o Enfermedades Crónico Degenerativas.	Nutrición	Maestría en Nutrición Clínica o Composición Corporal	2005
*Isabel Cristina Marin Amola	Lic. en Nutrición	Nutrición General y/o Salud comunitaria	Nutrición	*Nutrición y dietética y/o Nutrición Comunitaria	2005
NECESIDAD	Lic en Nut. con post grado en Deporte	Nutrición General	Nutrición		2005
NECESIDAD	Lic. En nutrición con posgrado en Administración de Servicios de Alimentos	Inocuidad, transformación y admón. Serv. Alimentos	Nutrición	Administración de Servicios de Alimentos	2005
**Adán Sepúlveda Montes	MVZ, Cs. De los alimentos	Inocuidad, transformación y admón. Serv. Alimentos. Estudio de enfermedades infecciosas y parasitarias	M. en Cs. De los Alimentos	**Maestría en Ciencias de los Alimentos	2005

NOTA: * Se está proponiendo a profesores con grado de licenciatura y a estudiantes o pasantes de maestría, debido a que el Centro Universitario del Sur está en el municipio de Zapotlán El Grande, ubicado a 115 km de Guadalajara y a 77 de Colima con una población de 86, 000 habitantes y no hay profesionales de las áreas de Nutrición, Emergencias o Rescates con Grado de Maestría o superiores para que apoyen a estos programas educativos que sin embargo permitirán un mayor desarrollo de la Región. Por otro lado se ha dificultado pues a las invitaciones hechas a profesores con grado, no les ha resultado compensatorio el cambio de residencia.

** Técnico académico que se pide entre como FTE



Empresa: Universidad de Guadalajara, CUSUF
 At'n: Lic. Irma Angélica Quiroz silva
 Domicilio Prolongación Colón S/N
 Ciudad Ciudad Guzmán,
 Estado Jalisco 49000
 tel 01341 575 2222- 575 6076 (fax)

Agropecuaria Talcoyunque
 José Martín Lares Vargas
 Constitución # 274 Col, Centro
 Ciudad Guzmán, Jalisco 49000
 Tel y Fax.- 01 (3) 413-2583
 e mail larespepe@prodigy.net.mx

Julio 16 2004

Asunto: Cotización pasteurizador tipo Batch

Por la presente le cotizo un pasteurizador de 300 lts tipo Batch (por tandas), el equipo es en total construcción de acero inoxidable grado alimenticio, el tanque es de doble fondo para que en la chaqueta se deposite el agua que al recircular por el sistema nos elevará o disminuirá la temperatura de el producto según sea el caso de pasteurización o de enfriamiento de el producto. La elevación de la temperatura se lleva a cabo por un elemento térmico, el cuál está instalado en la parte inferior de el tanque y donde también se encuentra la bomba de recirculación. Los elementos son de 12 KW(300 lts), 2 X 12 KW (500lts), esto hace que no requiera de caldera para los procesos. El enfriamiento para los procesos de Yogurt o Quesos no requiere de banco de hielo dado que con agua corriente se alcanzan las temperaturas terminales para dichos procesos. Para la leche de consumo se anexa un banco de hielo, este es opcional. El control de el tanque es 100 % automático para ambos procesos. El equipo es nuevo de marca PACKO INOX NV. La versión ofrecida es para el proceso de pasteurización tanto de leche, crema y yogurt. El equipo consta de los siguientes componentes:

Tanque doble fondo en acero inoxidable.

Bomba de recirculación en 220V/1PH/60HZ

Intercambiador a placas para el enfriamiento de el producto con agua de pozo o banco hielo

Tablero de control cableado 100 % de fábrica con dispositivos de control y protección tanto para los elementos térmicos como para la bomba de agua, agitador y luces de señales.

Pata con tornillos ajustable para su nivelación.

Llave de salida en 2" de mariposa para el vaciado de el tanque.

Válvula liberadora de presión a 3 Bar

Manómetro de presión.

Tanque para la absorción de la presión dado que es un sistema cerrado.

Conexiones de placas, llegada de agua, retorno de agua.

Condiciones de pago: 50 % de anticipo y 50 % antes de el embarque de Bélgica

Tapa abatible para el correcto lavado de el interior.

Agitador reforzado para los procesos de crema, yogurt y leche.

Lira de corte de cuajada así como el agitador para el proceso de yogurt.

No se incluyen accesorios para el queso.

Instructivo con diagramas eléctricos y manual de el control de procesos.

Lote de conexiones que pudieran necesitarse, este material es estimado dado que no sabemos con exactitud la ubicación final de el equipo, se cotizan por unidad y cantidades para que una vez finalizada la instalación se aumente o se descuenta el costo de este material:

Cantidad	Descripción	Costo uUnitario	Total
1	Codo con reducción de 2 X 1 1/2"	\$ 935.00	\$ 935.00
4	Codos 90°X 1 1/2"	\$ 289.00	\$ 1,156.00
10	Férulas expander 1 1/2"	\$ 185.00	\$ 1,850.00
10	abrazaderas uso rudo 1 1/2"	\$ 176.00	\$ 1,760.00
12	Empaques neopreno 1 1/2"	\$ 15.00	\$ 180.00
6.1	Mts tubo SS 1 1/2" cal 16	\$ 295.00	\$ 1,799.50
4	Soportes "U" SS	\$ 185.00	\$ 740.00
1	Filtro leche 4 7/8" X 17"	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
1	Bomba leche para descargas nal.	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
	Total		\$ 31,920.50



Es importante mencionar que la calidad de la leche se logra desde el establo, es imposible pensar que una planta por actualizada que esté supla la calidad que puede traer la leche desde el establo. Por eso enfatizamos que es la leche, en la manera de extraerla la que nos encausará a lograr la máxima calidad y que el ganadero conozca lo que le afecta en su sostenibilidad las pérdidas por no lograrla.

Sobre la instalación hidráulica:

Esta deberá ser en cobre de 3/4" para la llegada al equipo y el retorno al aljibe o cisterna.

La capacidad mínima de el aljibe o cisterna será de 10000 lts mínima.

Cantidad	Descripción	Precio unit	Total
1	Bomba de 1 HP/110VAC/60HZ	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00
1	Pichancha 11/2"	\$ 69.00	\$ 69.00
2	Llaves esfera 3/4"	\$ 59.00	\$ 118.00
6	Adaptadores hembra 3/4"	\$ 10.60	\$ 63.60
6	Tubo cobre rígido 3/4" X6 mts	\$ 239.00	\$ 1,434.00
12	Codos 90° x 3/4"	\$ 8.00	\$ 96.00
6	Codos 45° X 3/4"	\$ 6.76	\$ 40.56
			\$ 3,771.16

Instalación eléctrica:

Esta se considera de el centro de carga hasta el equipo, no se cotiza nada de subestación o instalación de alta tensión. Solo se estima el valor de el equipo de protección a el panel, es decir, el termomagnético o el térmico en el caso de el pasterizador.

Dado que el pasterizador es de 1 X 12 KW (elementos térmicos), el consumo en corriente es de 52 amps aproximadamente mas el consumo de el agitador y la bomba de recirculación de agua, que aunque son mínimos es vital considerarlos.

Cantidad	Descripción	Precio unit	Total
1	Termomagnético 100 amps	\$ 2,637.18	\$ 2,637.18
100	Mts cable 1/0 alimentación tablero	\$ 38.00	\$ 3,800.00
1	Tubería conduit y herrajes (varios)	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
1	Lote terminales y cinta aislante	\$ 650.00	\$ 650.00
1	Q0320 Centro de carga 20 espacios trifásico	\$ 2,949.96	\$ 2,949.96
2	3 X 60	\$ 762.72	\$ 1,525.44
1	3 X 30	\$ 762.72	\$ 762.72
2	2X 15	\$ 291.20	\$ 582.40
100	3 X 12 cable uso rudo	\$ 13.27	\$ 1,327.00
2	Lámparas slim line 75 watts gabinete acrílico	\$ 445.30	\$ 890.60
1	Lote de contactos y apagadores	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
	Total		\$ 19,625.30

Pre requisitos para la instalación de los equipos.

Se requiere contar con un área techada a una altura mínima de 4.5 mts, el área mínima para ofrecer los servicios a manera ergonómica será de 60 mts². El consumo de agua mínimo requerido es de 1000 lts, el aljibe o cisterna que se tenga deberá tener una capacidad mínima de 10000 lts para poder bajar la temperatura en el proceso y claro de ahí se consumiría el agua de el gasto para que no se acumule el aumento de temperatura. La subestación eléctrica tendrá que ser de cuándo menos 45 KVA, esto pensando en que se creará como planta de proceso y evitar los costosos movimientos de modificaciones posteriores.



El tipo de piso que mas se recomienda es el tipo lozeta Santa Julia el cuál soporta los pasos de los detergentes, los ácidos de la leche sin que se deteriore y eliminar espacios para el desarrollo de bacterias, la base de firme en cemento bastará con un espesor de 10 cm y donde se vayan a colocar los tanques para leche aumentar a 12 cm para evitar que los tanques puedan sufrir un desnivel en el futuro, es muy recomendable un estudio de suelo de requerirlo el Ing de la obra. Aunque parece engorroso, este estudio evita que en el futuro un tanque sufra el desnivel y el solo moverlo y reacondicionar el piso causa un gasto que jamás se contempló. La capacidad de soporte de el piso es en base a la cantidad de leche que el tanque almacenará.

Sobre el agua para el pasterizador es contar con una cantidad mensual de aproximadamente 40 lts la cuál deberá ser suavizada y desmineralizada, esto para proteger los elementos térmicos de el pasterizador.

En este documento le plasmó el precio de el Pasterizador así como de los servicios mencionados anteriormente, no se incluye costo de subestción eléctrica en caso de requerirse.

Costo de pasterizador versión para quesos de 500 lts	euros	€	26,312.00
A razón de estimat el euro a 14.00	M.N	\$	368,368.00

El estimado de el Euro es solo de información por el día de la elaboración de el presente documento, los anticipos y pagos finales se harán de acuerdo al valor de el día de aceptación y pagos posteriores según valor de Euro en BANAMEX o BANCOMER. Este pago incluye IVA, fletes hasta Guadalajara partiendo de planta Bélgica.

Se incluyen los manuales para termostato, equipo en si y los diagramas de la conexión eléctrica, el manual para el transformador interno de el equipo.
 Tiempo de entrega: 8-12 semanas para terminar su fabricación, 5 días hábiles para ponerlo en puerto (Amberes) ya debidamente empaquetado, 18 días de navegación hasta puerto de Veracruz y 5 días hábiles para que el barco lo entregue y realizar laimportación. Todos estos tiempos son reales y no deseamos ofrcerle menos días y darle una sorpresa al momento de los embarques o salidas de aduanas.

Forma de pago: 50 % de anticipo a valor de paridad de EURO, 50 % al momento de confirmar la salida de el equipo de puerto Europeo.

Muy importante: el equipo no se libera de planta hasta no estar 100% liquidado.

Banco de hielo para el pasteurizador tipo Batch de 300 Lts:

El banco de hielo viene en chasis de poliuretano, bomba de agua, unidad hermética de 2 HP para 15,500 kcal. Suficiente para llegar las temperaturas de envasado de leche a 4°C. sse incluyen las conexiones al pasteurizador.

Chasis exterior en poliester

Tubos de el evaporador en cobre

Bomba para la circulación de agua helada

Unidad hermética incorporada trifásica

Gas R404A con preostátos de alta y baja presión

Caja de control eléctrico incorporada.

Costo banco de hielo:

€ 5,733.57

A razón de 14.00 estimado el EURO

\$ 80,270.00



Descremadora ELECREM

Capacidad de 300 lts/hora, nueva de origen Francia, garantía de un año contra los efectos de fabricación, se incluye regulador de voltaje, pedestal, recipiente en aluminio, trompo, libro de instrucciones y cepillos.

Precio descremadora:	\$	38,590.00
Resumen de costos:		
<u>Lote conexiones</u>	\$	31,920.50
<u>Lote conexiones hidráulicas</u>	\$	3,771.16
<u>Material eléctrico aproximado</u>	\$	19,625.30
<u>Pasterizador batch 500 lts/hora</u>	\$	368,368.00
<u>Banco de hielo</u>	\$	80,270.00
<u>Descremadora</u>	\$	38,590.00
Total.	\$	542,544.96

Condiciones de venta:

Validez de esta cotización: hasta agosto 30 2004

Tiempos de entrega:

Pasterizador: 08 - 12 semanas para salir de planta con fecha de pedido y anticipo.

Condiciones de entrega:

Los precios son LAB en Ciudad guzmán, Jalisco

Los materiales con precios nacionales se podrán surtir localmente y la entrega depende de los proveedores locales.

Condiciones de pago:

50 % de anticipo

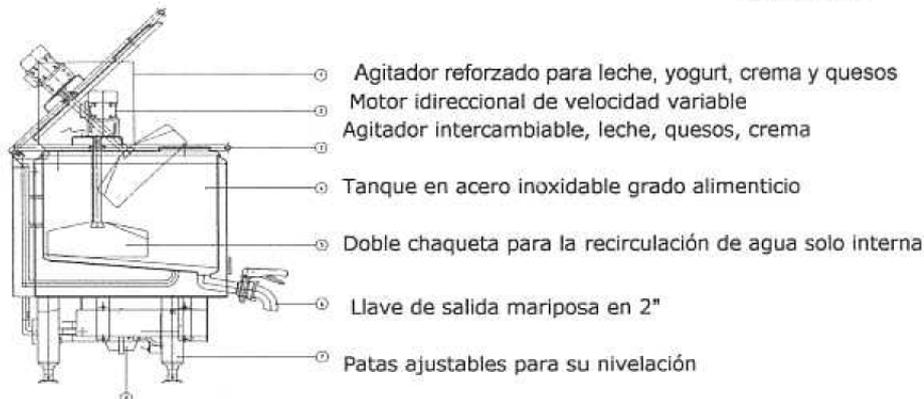
50 % al confirmar la salida para embarque hacia puerto Mexicano.

Los equipo no se autorizan a salir de planta hasta no estar 100 % cubierto el valor .

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración técnica o comercial..

José Martín Lares Vargas

Julio 1 2004



**GARANTIA :**

PACKO INOX NV garantiza los componentes mecánicos y eléctricos por un período de 12 meses, de resultar una falla en alguna de las partes el cliente solo cubrirá el costo de el flete, los viáticos de el servicio, pudiendo cubrir el la estancia y comidas de el técnico sin pagar servicio y costo de las partes.

Para que la garantía de las partes eléctricas tenga efecto, la instalación deberá contar con su sistema de tierra física adecuada a el requerimiento, y las protecciones magnéticas de acuerdo a la carga de el equipo. Esto se asentará en el acta de entrega y recepción de el equipo antes y después de el arranque de el mismo.

Si la instalación se demora por causas ajenas tanto al proveedor como al cliente, PACKO INOX NV da un período de gracia de hasta 4 meses para que el equipo inicie actividades, de no lograrse, se tomará como fecha de inicio el cuarto mes contado a partir de la fecha de recepción de el equipo en sitio de trabajo o almacén.

PACKO INOX NV y el proveedor se reservan cualquier garantía no expresada en los documentos de entrega así como la garantía dada por proveedores como es el caso de motores, reductores etc.

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
 CIUDAD GUZMAN JALISCO
 TEL: 01341 575 22 22 EXT. 6040
 FAX: 01 341 57522 22 EXT. 6076
 AT'N: IRMA QUIROZ
 COTIZACIÓN No. 1256 - 04

FECHA. 16 DE JULIO DEL 2004

Part.	Cant.	Descripción	Precios LAB (D.L.S.)	
			Unitario	Total
1	1	COMPLETE MICROFORGE, INCLUDING H602 STEREO MICROSCOPE (110V) CAT. MF200-1 WPI		5,725.00
2	1	MF200 WITHOUT MICROSCOPE (110V) CAT. MF200-M1 WPI		3,972.00

Condiciones LAB:

Procedencia: Estados Unidos

Validez de la cotización: 30 días

Tiempo de entrega: 45 A 60 DIAS

El equipo se entregara en su laboratorio (únicamente en el área local). - si es foráneo el embarque es por su cuenta.

Precios: Se entienden en D.L.S., pagaderos en Moneda Nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de elaboración de facturación, estos precios no incluyen I.V.A.

Forma de pago: 50% de anticipo + I.V.A. correspondiente y saldo contra entrega de la mercancía.

Una vez confirmado el pedido, su cancelación ocasiona un pago del 20% sobre su valor, por concepto de reposición de gastos efectuados.

El pedido deberá ser a favor de: Biotecnología Química, S.A. de C.V.
 Luis González Obregon #16
 Cto. Cronistas, CD. Satélite.
 53100, Naucalpan, Edo. de México.

Favor de mencionar nuestro número de cotización al momento de fincar su pedido, gracias.

Atentamente



Q.F.I. ORLANDO FLORES NAVA

Tels.: 5572 3656 * 5572 3009 * 5572 6367 Fax. 5393 3019 Ext. 106.

www.teoloyucan.com bioquim@prodigy.net.mx

BIOPAC SYSTEMS * MICROFLEX * AXON * UGO BASILE * PANLAB





Guadalajara, Jalisco. 16 Julio, 2004

RAININ/073/cmm*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUSUR
At'n: C.P. IRMA QUIROZ**

Por este conducto nos permitimos someter a su amable consideración la siguiente cotización de nuestros productos, solicitados por usted:

Cant.	No. Cat.	Descripción	Total M.N.
COMBO			
1	S/C.	PROMOCION RAININ 5 MICROPIPETAS MECANICAS MOD. PIPET-LITE RANGO DE 0.1-2UL, 0.5-10UL, 2-20UL, 10-100UL, 20-200UL, 100UL-1000UL EL RANGO DE LA PIPET ES A ESCOGER.	9,636.00
4	S/C.	RACKS DE 96 PZAS. C/PUNTA FINA, RANGO A ESCOGER	
1	S/C.	BOLSA CON 1000 PZAS. C/PUNTA FINA, RANGO A ESCOGER	
1	CR7	CARRUSEL PARA PIPETAS, PARA 7 PIPETAS.	

- **Condiciones de Venta:** Precios L.A.B. GUADALAJARA, Aumentar el 15% del I.V.A.
- **Forma de Pago** Deposito a nuestras cuentas bancarias:
Banamex No. 423411-1 Suc. 384 Mariano Escobedo
Bancomer No. 0442422891-001
- **Tiempo de Entrega** RAININ: INMEDIATA SUJETA A EXISTENCIA

Sin más por el momento y en espera de vernos favorecidos con su pedido, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Q.F.B. Patricia Aguirre Tornero
Gerente Regional



Guadalajara, Jalisco. 16 Julio, 2004

RAININ/073/cmm*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUSUR
At'n: C.P. IRMA QUIROZ**

Por este conducto nos permitimos someter a su amable consideración la siguiente cotización de nuestros productos, solicitados por usted:

Cant.	No. Cat.	Descripción	Total M.N.
COMBO			
1	S/C	PROMOCION RAININ 5 MICROPIPETAS MECANICAS MOD. PIPET-LITE RANGO DE 0.1-2UL, 0.5-10UL, 2-20UL, 10-100UL, 20-200UL, 100UL-1000UL EL RANGO DE LA PIPET ES A ESCOGER.	9,636.00
4	S/C	RACKS DE 99 PZAS. C/PUNTA FINA, RANGO A ESCOGER	
1	S/C	BOLSA CON 1000 PZAS. C/PUNTA FINA, RANGO A ESCOGER	
1	CR7	CARRUSEL PARA PIPETAS, PARA 7 PIPETAS.	

- **Condiciones de Venta:** Precios L.A.B. GUADALAJARA, Aumentar el 15% del I.V.A.
- **Forma de Pago** Deposito a nuestras cuentas bancarias:
Banamex No. 423411-1 Suc. 384 Mariano Escobedo
Bancomer No. 0442422891-001
- **Tiempo de Entrega** RAININ: INMEDIATA SUJETA A EXISTENCIA

Sin más por el momento y en espera de verlos favorecidos con su pedido, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Q.F.B. Patricia Aguirre Tornero
Gerente Regional

Tels. Fn Gdl.: 3-177-81-84
Fax: 3 122-81-85
Radio 3-616-3099 Clave 3333
Email: atencional@puvsa.guaj.mx



07/16/2004 09:25 36344831

PRUV. ESP. TAYLOR

PAG. 01



PROVEEDOR ESPECIALIZADO
TAYLOR S.A. de C.V.

Equipos y Reactivos de Importación

www.taylor.com.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 975
SECTOR JUAREZ
GUADALAJARA, JAL.
C.P. 44100
AT'N. LIC. IRMA A. QUIROZ SILVA
DEPTO. DE COMPRAS. CUSUR.

COTIZACION: **PET-078-04**
REQUISICION: **S/N**

Vendedor: I.Q. Roberto González Carmona

FECHA: 16-Jul-04

C O T I Z A C I O N

CANT.	CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO U.	IMPORTE
1	S-22015	Eugenia Class 25.	FISHER ED.	214.75	214.75
1	S-22321A	Culture vials drosophila, pq/10.	FISHER ED.	427.75	427.75
1	S-25820A	Human Karyotipo kit.	FISHER ED.	678.50	678.50
1	S-30410A	Brush for 250 ml. Flask	FISHER ED.	146.30	146.30
1	S-22315C	Blue Drosophila Instant Medium	FISHER ED.	427.75	427.75

OBSERVACIONES:	Tiempo de entrega: 4 a 6 semanas.	SUB-TOTAL	1,895.05
	Condiciones de pago: Cortado contra entrega	I.V.A.	284.26
	Precios en moneda nacional, LAB su laboratorio.	TOTAL	2,179.31



Alfredo Torres No. 1408-9, Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco, México

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
 CIUDAD GUZMAN JALISCO
 TEL: 01341 575 22 22 EXT. 6040
 FAX: 01 341 57522 22 EXT. 6076
 AT'N: IRMA QUIROZ
 COTIZACIÓN No. 1256 - 04

FECHA. 16 DE JULIO DEL 2004

Part.	Cant.	Descripción	Precios LAB (DLS.)	
			Unitario	Total
1	1	COMPLETE MICROFORGE, INCLUDING H602 STEREO MICROSCOPE (110V)		5,725.00
2	1	MICROFORGE WITH 40X LONG WORKING DISTANCE OBJECTIVE ONLY		3,972.00

Condiciones LAB:

Procedencia: Estados Unidos

Validez de la cotización: 30 días

Tiempo de entrega: 45 A 60 DIAS

El equipo se entregara en su laboratorio (únicamente en el área local). - si es foráneo el embarque es por su cuenta.

Precios: Se entienden en DLS, pagaderos en Moneda Nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de elaboración de facturación, estos precios no incluyen I.V.A.

Forma de pago: 50% de anticipo + I.V.A. correspondiente y saldo contra entrega de la mercancía.

Una vez confirmado el pedido, su cancelación ocasiona un pago del 20% sobre su valor, por concepto de reposición de gastos efectuados.

El pedido deberá ser a favor de: Biotecnología Química, S.A. de C.V.
 Luis González Obregon #16
 Cto. Cronistas, CD. Satélite,
 53100, Naucalpan, Edo. de México.

Favor de mencionar nuestro número de cotización al momento de fincar su pedido, gracias.

Atentamente



Q.F.B. ORLANDO FLORES NAVA

Tels.: 5572 3656 * 5572 3009 * 5572 6367 Fax. 5393 3019 Ext. 106.

www.teoloyucan.com bioquim@prodigy.net.mx

BIOPAC SYSTEMS * MICROFLEX * AXON * UGO BASILE * PANLAB





COTIZACION NO. 1040

JULIO 16/2004

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
CD. GUZMAN, JAL.

AT'N LIC. IRMA QUIROZ
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, COTIZAMOS LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

CANT.	DESCRIPCION	CAPACIDAD	MARCA	CATALOGO	PRECIO	TOTAL	T.ENTREGA
1	SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA, MODELO DIAMOND RO						
	6 LITROS X HORA, INCLUYE PREFILTRO						
	CARTUCHO MPS, FILTRO DE CARBON Y						
	MEMBRANA , 100-240V		BARNSTEAD	D12671	2910 DLL	2910 DLL	45 DIAS
1	SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA, MODELO DIAMOND RO						
	12 LITROS X HORA, INCLUYE PREFILTRO						
	CARTUCHO MPS, FILTRO DE CARBON Y						
	MEMBRANA , 100-240V		BARNSTEAD	D12651	3920 DLL	3920 DLL	45 DIAS

NOTA: ESTOS EQUIPOS REQUIEREN DE UNA ENTRADA DE 30 PSI MINIMO

VER FOLLETO ANEXO

CONDICIONES:

- 1 TIEMPO DE ENTREGA: LAS INDICADAS EN CADA PARTIDA
- 2 AUMENTAR EL 15% I.V.A.
- 3 FORMA DE PAGO: CONTADO.

LIC. BERTHA ALICIA FLORES CARRILLO
GERENTE DE COMERCIALIZACION

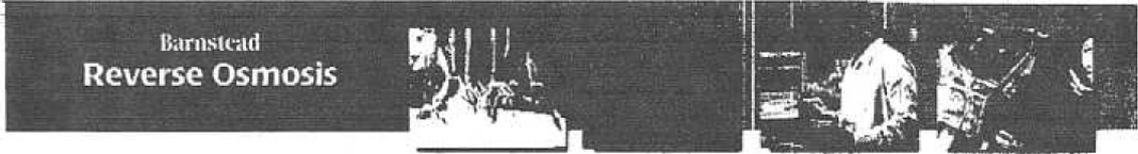
LUZ MA. GARCIA B.
VENTAS

Chemlab, S.A. de C.V.

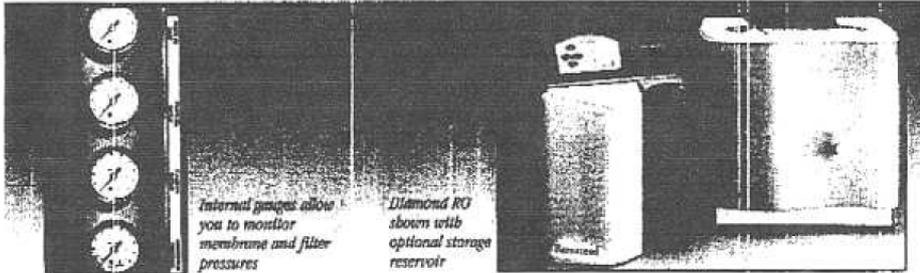
Mayoristas de Equipos, Materiales, Reactivos y Muebles para Laboratorios Químicos
Colón 1196 Col. Moderna 44190 Guadalajara, Jal., México.

Tel./Fax 36-19-82-02, 36-19-10-32

Consulte nuestro sitio web: www.chemlab.com.mx



Barnstead Reverse Osmosis



Internal gauges allow you to monitor membrane and filter pressures

Diamond RO shown with optional storage reservoir

PRODUCT SPECIFICATIONS

Shipping Weight:	45 lb. (20.4 kg)	Membrane Feed Water Requirements	
Inlet Pressure:	30 psig minimum - 100 psig minimum	pH:	Optimum range: 6.5 - 7.5
Plumbing Connection:		Operating range:	3 - 10
Feed water:	3/8" OD tubing (supplied)	Temperature Range:	1 - 25°C (34 - 75°F)
Product Water:	1/4" OD tubing (supplied)	Silt Density Index:	< 5%
Reject Water:	3/8" OD tubing (supplied)	Turbidity:	< 1.0 NTU
% Recovery:	20-30%	Maximum TDS:	800 ppm (CaCO ₃)
Membrane Specifications		Langlier (LSI) Index:	< 1
Type:	Thin Film (TFM)	Iron Total as Fe:	< 0.5 ppm
Operating Pressure:	60 psi		
Product Flow Rate:	6 (2-24 l) / hr		
Inlet Pressure:	30 psig (2 bar) minimum - 100 psig (6.8 bar) maximum		
Water Consumption:	100 l/hr		
Chlorine Tolerant to:	1000 ppm-hours		
Rejection Rates:	Monovalent ions: 90-95% Polyvalent ions: 95-99% Particles: > 99% Microorganisms: > 99% Organics: > 95%		
*At 25°C feed water ± 2 lph			

ORDERING INFORMATION

Model #	Type	Volts	Unit Includes	Overall Dimensions Inches (cm)		
				W	H	D
D12671	6 LPH* (Line pressure)	100-240 VAC 47-63 Hz 1 phase	Prefilter, MPS Cartridge, Extruded Carbon Filter and 1 membrane	13.5 (34.3)	19.5 (49.5)	16.9 (42.9)
D12651	12 LPH	100-240 VAC 47-63 Hz 1 phase	Pump, Prefilter, MPS Cartridge, Extruded Carbon filter and 1 membrane	13.5 (34.3)	19.5 (49.5)	16.9 (42.9)
D12661	24 LPH	100-240 VAC 47-63 Hz 1 phase	Pump, Prefilter, MPS Cartridge, Extruded Carbon filter and 2 membranes	13.5 (34.3)	19.5 (49.5)	16.9 (42.9)

*Based on inlet pressure of 2 bar (30 psig) and feed water at 25°C.

ACCESSORIES

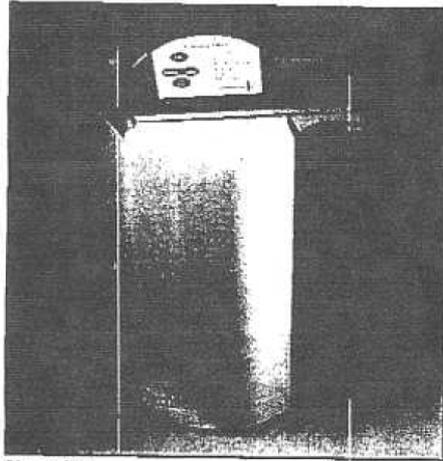
Model #	Description	Model #	Description
CM900X1	MPS Replacement Cartridge, ROpure Infinity	D7427	Hot and Cold Water Mixing Valve, Diamond RO
D50258	Sanitization Cartridge, ROpure Infinity	D502113	5 Micron Prefilter, Diamond RO
D9004	Prefilter, 5 micron, ROpure Infinity	D502114	MPS Cartridge, Diamond RO
D9005	Pretreatment Carbon Cartridge, ROpure Infinity	D502115	Extruded Carbon Filter, Diamond RO
D9006	TFM, ROpure Infinity, 15 lhr	FL1265X1	Membrane, Diamond RO
D9021	60 Liter Infinity Storage Reservoir	PU902X1	Optional Distribution Pump for 60 Liter Reservoir, 120V
D12681	30 Liter Reservoir, Diamond RO	PU902X2	Optional Distribution Pump for 60 Liter Reservoir, 240V
AY1265X1	Remote Mounting Control Panel Accessory, Diamond RO	TU902X1	Optional Sight Glass for 60 liter Infinity Reservoir
AY1268X2	Bench Mounting Stand for D12681 Reservoir		TFM is a trademark of Desalination Systems, Inc.



Barnstead Reverse Osmosis



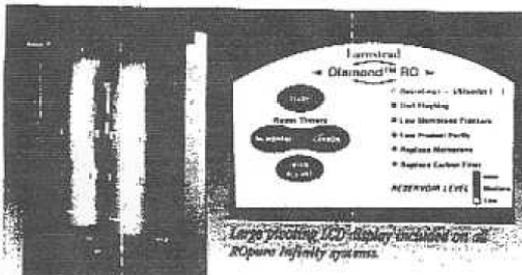
Diamond™ RO



Diamond RO

The Ultimate Reverse Osmosis System!

- 6, 12 or 24 liters per hour
- Automatic operation
- Compact design



Inside of Diamond RO unit showing membranes

Large pictorial LCD display included on all ROpure Infinity systems.

- Unique Membrane Protection System cartridge eliminates the need to soften your water.
- Automatic flush cleanses the RO membranes helping to eliminate the build-up of scale on the membrane assuring you maximum membrane life.
- A series of internal pressure gauges allow you to monitor membrane operating pressure and pressure drops across the pretreatment filters.
- Controls provide for fully automatic operation.
- Monitor system operation with indicator lights on the control panel alerting you of vital information including membrane performance and reservoir level.
- Mount your controls and indicators up to 10 feet (3 meters) away from your system with the remote mounting control panel accessory.

Operation

- Control panel indicates the status of the system including "Stand By" indicating that the reservoir is full.
- This unit includes a special Membrane Protection System (MPS) to enhance membrane life and performance. This unique system inhibits scale build up on the membrane surface to give you the best performance possible.
- System alerts you if the carbon needs changing or the membrane is not functioning.

30 and 60 Liter Storage Reservoirs

The Diamond RO system requires product water storage to provide you with the quantity of water you require when you need it. Our rigid fluorinated polyethylene reservoirs are specially designed for operation with our NANOpure Diamond series systems. The reservoirs are filtered to prevent airborne contamination and incorporate level controls to start and stop your Diamond RO when needed as well as preventing the NANOpure Diamond from operating if there is not sufficient water in the reservoir to satisfy its requirements. They also contain outlets for your NANOpure, dishwasher and allows you to draw water directly from the tank. The tanks are also fluorinated to prevent recontamination of the water from contact with impure surfaces.

Product Description

- Three systems are available providing product water flow rates of 6, 12 or 24 liters per hour.
- Short on space...The Diamond RO small footprint allows you to mount it virtually anywhere.
- 12 and 24 liter per hour system uses new pump technology to provide for silent operation. 6 liter per hour system uses available in-house line pressure.
- One model all voltages.
- CSA and CE listed.
- Can be Wall mounted or Bench mounted. No additional components are needed.
- Each system supplied with everything you need for operation; arrives complete with prefilter, MPS (Membrane Protection System) cartridge, extruded carbon filter and membrane(s).





YATROMEX
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
CD. GUZMAN, JALISCO.
AT'N LIC. IRMA QUIROZ SILVA
JEFA DE SUMINISTROS.
PRESENTE:

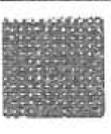
Por este medio le saludamos cordialmente, aprovechamos la ocasión para hacer entrega de la cotización del siguiente material:

CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNIT	TOTAL
02	Báscula personal digital con asa capacidad 140 Kg., funciona con baterías, graduación 100gr, función autohold Mod. 843	SECA	\$2,379.98	\$4,759.96
01	Báscula Digital Electronica Personal capacidad 200 Kg. Peso aproximado 4.7 Kg. Funciona con baterías de Plataforma Mod. 880	SECA	\$9,449.98	\$9,449.98
01	Jabonera de Pared	NACIONAL	\$991.87	\$991.87
01	Aspirador Portátil 1710 hp 115v. Con Frasco Recolector de un Litro pm60	EASY VAC	\$5,175.00	\$5,175.00
01	Aspirador montado en Base Rodable, cinco apoyos doble frasco, control de pie 1240	THOMAS	\$18,694.68	\$18,694.68
01	Aspirador Montado en Base Rodable, cinco apoyos intermitente y continuo 1245	THOMAS	\$24,795.85	\$24,795.85
01	Electrofulgurador Auron cat. A-900	AARON	\$23,632.12	\$23,632.12
01	Tallimetro Colchoneta para bebé Mod.210	SECA	\$998.13	\$998.13
01	Cintas Antropométricas , marca SI-CA con Escala de 0 a 200cm	SECA	\$102.02	\$102.02
01	Báscula Personal Mecánica de Plataforma Mod. 760 (ROJO, AMARILLO, AZUL, BLANCA) capacidad 150 Kg.	SECA	\$2,317.58	\$2,317.58
01	Báscula Personal Mecánica de Plataforma con Divisiones, Mod. 762	SECA	\$2,434.95	\$2,434.95
01	Bomba de Infusión TE 171 MID PRESS	TERUMO	\$34,556.55	\$34,556.55
01	Sillón Reposet IMPORTADO masaje, posiciones, velocidades, terapéutico	IMPORTADO	\$17,985.22	\$17,985.22
01	Equipo de Anestesia Inhalada AMS INTERNATIONAL, modelo AMS 300 con tres vaporizadores y Monitor	AMS IMPORTACION	\$525,914.32	\$525,914.32
01	Maquina de Anestesia Modelo Drager y Reac de Fab	NARKOMED	\$281,750.00	\$281,750.00
01	Electrofulgurador Auron Car. A 1200	AARON	\$61,824.00	\$61,824.00

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato salvo por la venta.
Excepto báscula modelo 880 el plazo de entrega será de 6 semanas aproximadamente posteriores a su pago
CONDICIONES DE PAGO: CONTADO.
Precios más el 15% de IVA mismo que se agregarán al facturar.
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
Se anexan copias del folleto para mayor información.

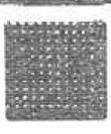
ATENTAMENTE:
CIUDAD GUZMAN, JALISCO, a 17 DE JULIO DEL 2004
LIC. IDALIA BORDA INIGUEZ

Imagen	Modelo	Características	Imagen	Modelo	Características
	Tallimetro digital	Rango de medición: 0 - 200 cm División: 1 mm Dimensiones (LxAxP): 305 x 140 x 105 mm Peso: 250 g		Balanza personal electrónica con display LCD para persona	Capacidad: 200 Kg / 440 lbs División: 100 g / 0.2 lbs Dimensiones (LxAxP): 310 x 140 x 140 mm Peso: 420 g Fuente de poder: 3x1.5V
	seca 212	Módulo para impresora (transferencia de datos)		Tallimetro	Rango de medición: 0 - 200 cm División: 1 mm
	seca 420	Molete para almacenamiento y transporte de seca 340		seca 780 (III)	Balanza personal electrónica con tallimetro incorporado Capacidad: 160 Kg / 350 lbs División: 50 g / 0.5 lbs Dimensiones (LxAxP): 310 x 140 x 140 mm Peso: 700 g Fuente de poder: batería
	seca 426	Módulo para seca 334 / 336		Tallimetro	Rango de medición: 0 - 200 cm División: 1 mm
	seca 425	Molete con llaves para seca 427, 427, 428, 429, 429, 429		seca 787	Balanza personal electrónica con display LCD Capacidad: 200 Kg / 440 lbs División: 100 g / 0.2 lbs Dimensiones (LxAxP): 310 x 140 x 140 mm Peso: 420 g Fuente de poder: 3x1.5V
	seca 427	Módulo para seca 340		seca 797 (III)	Balanza personal electrónica con display LCD Capacidad: 200 Kg / 440 lbs División: 100 g / 0.2 lbs Dimensiones (LxAxP): 310 x 140 x 140 mm Peso: 420 g Fuente de poder: 3x1.5V
				seca 766	Balanza personal electrónica con display LCD, BMI y función Múltiple-Usos Capacidad: 200 Kg / 440 lbs División: 50 g / 1.12 lb / 0.001 lb Dimensiones (LxAxP): 292 x 140 x 140 mm Peso: 420 g Fuente de poder: 3x1.5V
				seca 702 (II)	Balanza personal electrónica con display LCD, BMI y función Múltiple-Usos Capacidad: 200 Kg / 440 lbs División: 50 g / 1.12 lb / 0.001 lb Dimensiones (LxAxP): 292 x 140 x 140 mm Peso: 420 g Fuente de poder: 3x1.5V
				seca 767	Balanza personal electrónica con display LCD Capacidad: 200 Kg / 440 lbs División: 100 g / 0.2 lbs Dimensiones (LxAxP): 292 x 140 x 140 mm Peso: 420 g Fuente de poder: batería / red opcional



Balanza electrónica personal extra resistente

Capacidad	200 Kg / 440 lbs
División	100 g / 0.1 lb
Dimensiones (LxAxP)	340 x 150 x 90 mm
Peso	1.6 Kg
Fuente de poder	baterías



seca 888

Balanza electrónica personal extra resistente

Capacidad	100 Kg
División	500 g
Dimensiones (LxAxP)	330 x 150 x 80 mm
Peso	0.8 Kg
Fuente de poder	baterías



seca 801

Balanza electrónica personal, función extra: lista

Capacidad	200 Kg / 440 lbs
División	50 g o 500 mg o 100 g
Dimensiones (LxAxP)	310 x 150 x 90 mm
Peso	1.7 Kg
Fuente de poder	baterías



seca 660

Balanza electrónica personal

Capacidad	200 Kg / 440 lbs
División	100 g o 100 Kg o 300 g
Dimensiones (LxAxP)	310 x 150 x 90 mm
Peso	1.7 Kg
Fuente de poder	baterías

Balanzas planas mecánicas



seca 762

Balanza mecánica personal con gran dial

Capacidad	100 Kg
División	500 g
Dimensiones (LxAxP)	300 x 105 x 40 mm
Peso	4 Kg



seca 761

Balanza mecánica personal con gran dial

Capacidad	100 Kg
División	1 Kg
Dimensiones (LxAxP)	300 x 105 x 40 mm
Peso	4 Kg

Accesorios para balanzas planas



seca 421

Mateo utilizado para las balanzas planas.

Dimensiones (LxAxP)	360 x 220 x 100 mm
Peso	500 g

Tallimetro



Balanza para varios usos

Capacidad	200 Kg / 440 lbs
División	100 g / 0.1 lb
Dimensiones (LxAxP)	340 x 150 x 90 mm
Peso	1.6 Kg
Fuente de poder	baterías



seca 240

Tallimetro electrónico para montaje a la pared

Rango de medición	0 - 210 cm
División	1 mm
Dimensiones (LxAxP)	600 x 2200 x 280 mm
Peso	3.5 Kg
Fuente de poder	baterías



seca 225

Unica simpat de medición

Rango de medición	0 - 210 cm
División	1 mm
Dimensiones (LxAxP)	600 x 2200 x 280 mm
Peso	3.5 Kg



seca 202

Tallimetro electrónico de pared

Rango de medición	0 - 210 cm
División	1 mm
Dimensiones (LxAxP)	600 x 2200 x 280 mm
Peso	3.5 Kg



seca 222

Tallimetro electrónico de pared

Rango de medición	0 - 210 cm
División	1 mm
Dimensiones (LxAxP)	600 x 2200 x 280 mm
Peso	3.5 Kg



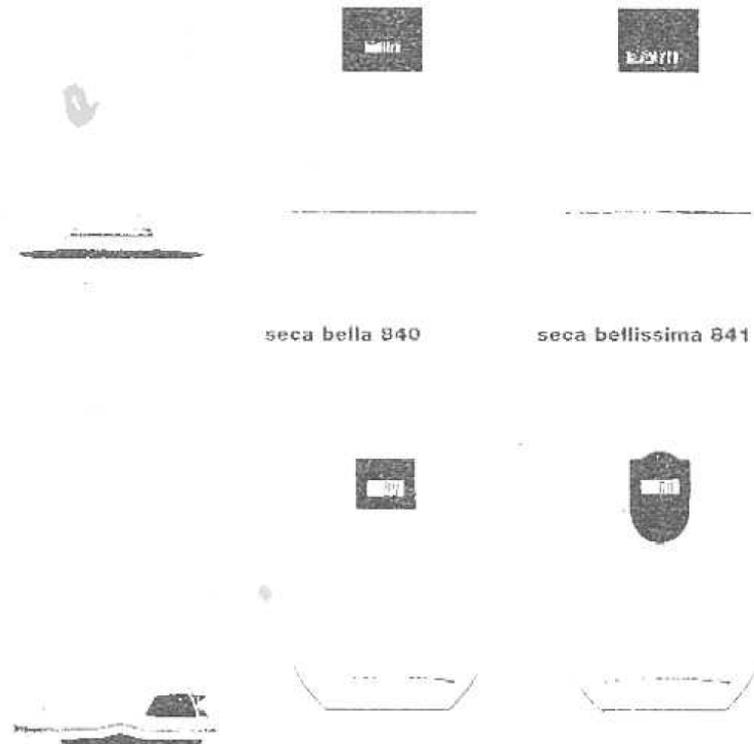
seca 222 18 14 999

Tallimetro especial para seca 644 y seca 645

Rango de medición	0 - 230 cm
División	1 mm
Dimensiones (LxAxP)	120 x 1300 x 130 mm
Peso	1.3 Kg

The classic of tomorrow

It's time for seca's new generation of electronic kitchen scales. The futuristic elegance of its design is matched by an internal circuit innovative, power-saving technology ensures absolutely reliable results. The automatic "Step-On" system allows these to be supplied as soon as you step on the scale, and they are shown on a LC display which is easy to read. The daily weighing operation thus becomes a pleasure - heavy or the light, as the elegant, sturdy surfaces of the platform are gently curved.



seca bella 840

seca bellissima 841

seca onda 843

seca erecta 844

seca bella 840

For easy accuracy with its gently curved curves, the 1.4 litres and AUTO-HOLD function, the seca bella 840 embodies grace, convenience and precision.

- Capacity: 140 kg
- Graduations: 100 g
- Weight: 2 kg
- Power supply: batteries (included)

seca bellissima 841

Weigh yourself in safety: its extra-large LC display and AUTO-HOLD function mean that on the gorgeous bellissima 841, you can always see your weight quickly and accurately to the gramme.

- Capacity: 140 kg
- Graduations: 100 g
- Weight: 2 kg
- Power supply: batteries (included)

seca onda 843

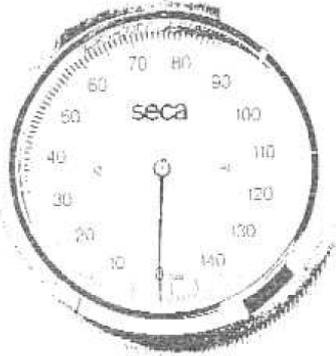
Highly talented: its superior and convenient features include a luminous turquoise LC display, automatic switch-off and an as-spacer handle.

- Capacity: 140 kg
- Graduations: 100 g
- AUTO-HOLD function
- Weight: 2.3 kg
- Power supply: batteries (included)

seca erecta 844

A fine view: the elegant display tower of the seca erecta 844 allows weight to be read off easily. It is equipped with a handle as well as the automatic step-on system.

- Capacity: 140 kg
- Graduations: 100 g
- AUTO-HOLD function
- Weight: 2.5 kg
- Power supply: batteries (included)

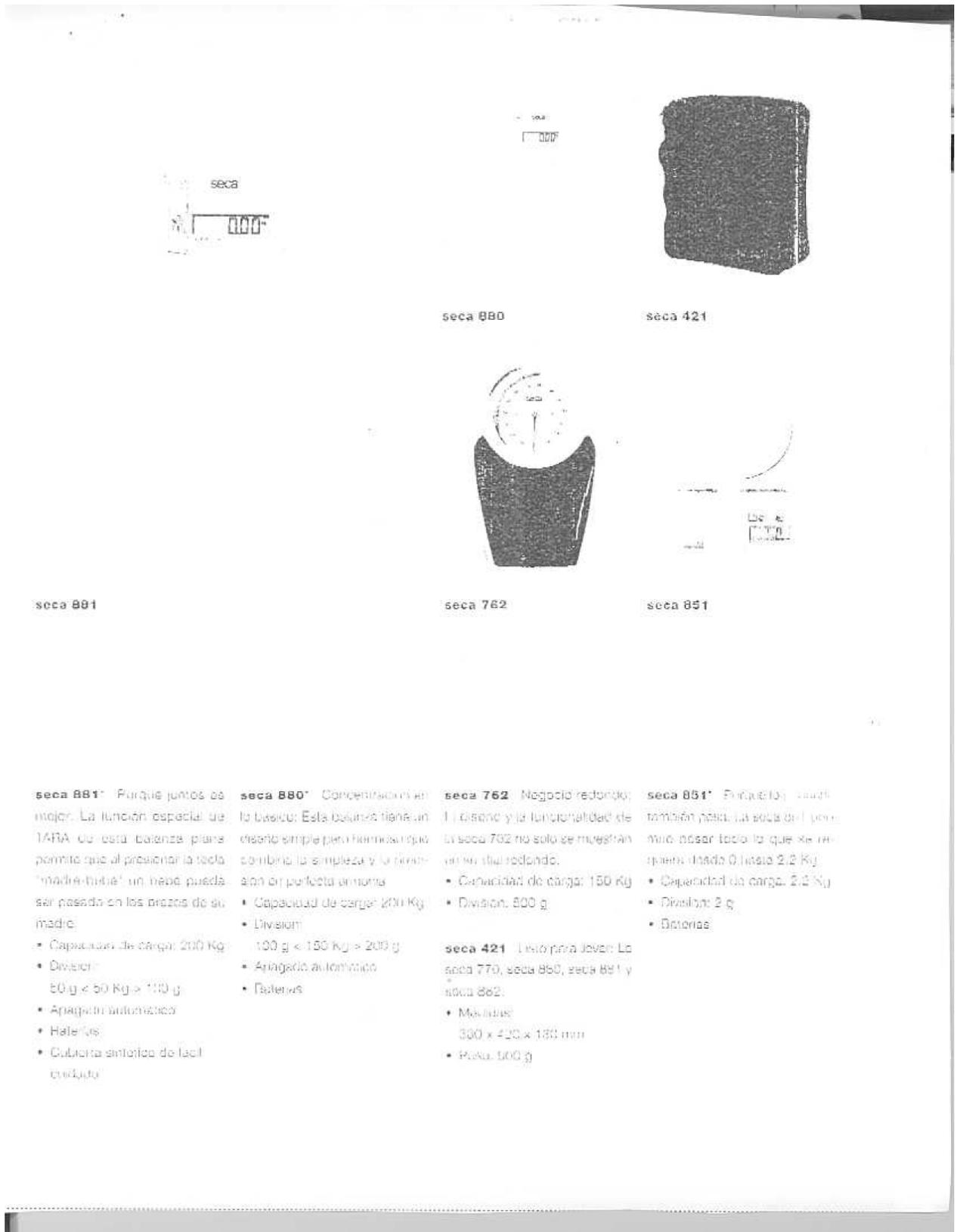


seca colorata 760

seca colorata 760

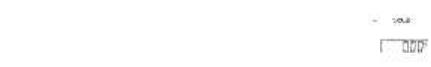
Colour classics: brighten up with a splash of colour from a selection of lively shades! The classic moments of the seca 760 are not only available in time less white, but also in various red, cheerful yellow, or warming blue. The housing and the platform with skin friendly, grooved natural rubber mat are in matching colours.

- Graduations: 1,000 g
- Weight: 4 kg
- Capacity: 150 kg



seca 881

- seca 881*** Porque juntos es mejor. La función especial de TARA de esta balanza plana permite que al presionar la tecla "modo-tara" un peso pueda ser pasado en los brazos de su madre.
- Capacidad de carga: 200 Kg
 - División: 50 g < 50 Kg > 100 g
 - Apagado automático
 - Helder/vis
 - Cubierta superior de fácil limpieza



seca 880

- seca 880*** Concentración en lo básico. Esta balanza tiene un diseño simple pero homogéneo que combina la simplicidad y la funcionalidad en perfecta armonía.
- Capacidad de carga: 200 Kg
 - División: 100 g < 150 Kg > 200 g
 - Apagado automático
 - Baterías



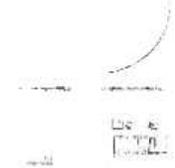
seca 421



seca 762

- seca 762** Negocio redondo. El diseño y la funcionalidad de la seca 762 no solo se muestran en su dial redondo.
- Capacidad de carga: 150 Kg
 - División: 500 g

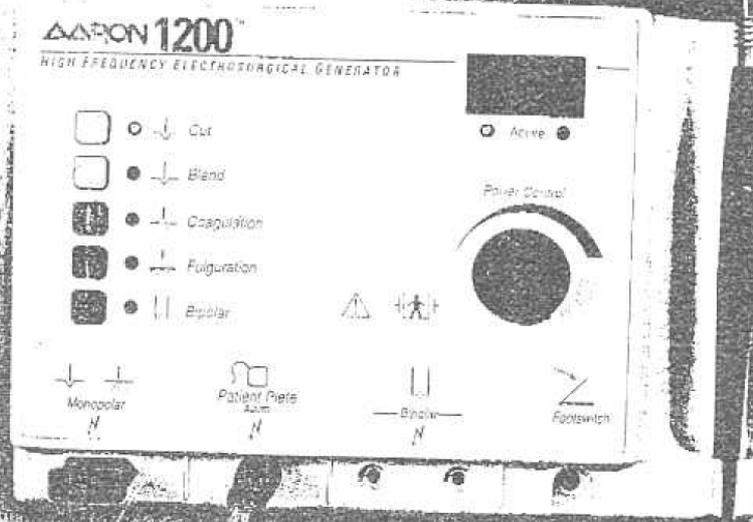
- seca 421** Listo para Joven. La seca 770, seca 860, seca 881 y seca 882:
- Medidas: 300 x 400 x 180 mm
 - Pesa: 500 g



seca 851

- seca 851*** Porquerías también pesan. La seca 851 permite pesar todo lo que se requiere desde 0 hasta 2,2 Kg.
- Capacidad de carga: 2,2 Kg
 - División: 2 g
 - Baterías

The New Standard In Office-Based Electrosurgical Coagulation



The New Standard

The Aaron 1200™ has raised the standard by which electrosurgical generators will be evaluated. We've combined the latest technology with advanced high standards to produce the most versatile electrosurgical generator in its class.

Five Output Settings

The Aaron 1200™ has five cutting, 120 Watts, Blended Cutting, 120 Watts, Fulguration, 80 Watts, Fulguration, 40 Watts, and Bipolar. The Modes Dial, which has a replaceable membrane panel, allows for quick selection of each setting.

The rotary power-control dial provides smooth, rapid transition from low to high power.

Trouble-Free Engineering

The Aaron 1200™ was designed and engineered by the same people who brought you the revolutionary Aaron 800™. Following the same successful format, the Aaron 1200™ incorporates the latest chip technology. We've helped to ensure reliability and long life for each unit by reducing the number of internal parts. Post-procedure cleanup is simple because of the unit's nonabsorbent, stain-resistant, high-impact plastic case.

Procedural Confidence

The Aaron 1200™ handpiece, when not in use, rests conveniently in a holder specifically designed to minimize contact with the unit. All standard 7/32" (1.24 cm) disposable or reusable electrodes fit the handpiece. For greater efficiency and increased cost control, the Aaron 1200™ handpiece is both autoclavable and cold sterilizable.

Value Packed

Standard equipment includes the unit with power cord, reusable handpiece, five disposable active electrodes, one reusable dispersive cord, five disposable dispersive electrodes, operator's manual, and wall-mount kit. To provide the physician with maximum flexibility, a complete line of disposable and reusable electrodes (blade, needle & loop) and bipolar forceps are also available. For further convenience, the Aaron 1200™ may be either wall-mounted or attached to a sturdy five-caster mobile stand.



The New Standard In Desiccation, Fulguration, and Coagulation

- Autoclavable handpiece holds standard 1/2" (0.24cm) electrodes safely and securely.
- Rotary power-control dial provides smooth, rapid power adjustments.
- Single-button handpiece is more economical and reliable than other multi-button handpieces.
- High and low outputs are combined into a single port. Output modes are clearly and logically marked and conveniently located.

The New Standard In Desiccation, Fulguration and Coagulation
The purchase of office-based electro-surgical devices has for years been a compromise by having to settle on devices that are tired in technology of the past. Until now. With its introduction, the Aaron 800™ High Frequency Desiccator has raised the standard in health care technology and patient care.

• **Controlled for Safe, Accurate Results** - The 12" built-in electrode holder is specifically designed to reduce contact with potentially contaminated areas outside the sterile field. For greater efficiency and increased cost control, the Aaron 800™ handpiece is both autoclavable and cold sterilizable.

• **Designed For Today & Tomorrow** - The Aaron 800™ is designed to meet applicable international standards in order to provide the physician with flexibility, the Aaron 800™ includes a complete line of reusable, disposable electrodes, grounding options and forceps. For further convenience, the Aaron 800™ may be either wall-mounted or attached to a sturdy five-caster mobile stand.

• **ISO 9001**

AARON
MEDICAL INDUSTRIES, INC.
A Bovie company

Outputs displayed numerically via an unobstructed, easy-to-read LED. In addition, power may be adjusted in one-tenth increments in the often-used, under 10-watt range. Unlike other available units, high and low outputs have been combined into a single port for simplified setup. Additionally, the output modes are logically and clearly marked.

Designed For Years of Trouble-Free Use
The Aaron 800™ is designed and engineered to be the most reliable and durable electrocoagulation device available today. By incorporating the latest in chip technology and reducing the number of internal parts, less internal heat is generated, adding to the life of such instrument. Post procedure and long-term cleanup are simplified by the Aaron 800™'s non-absorbing, non-staining, high-impact plastic case.

Greater Procedural Confidence
The Aaron 800™ handpiece holds all standard 1/2" (0.24cm) electrodes securely, thereby eliminating the problems often encountered with other handpieces. When not in use, the Aaron 800™ handpiece rests conveniently in

a holder specifically designed to reduce contact with potentially contaminated areas outside the sterile field. For greater efficiency and increased cost control, the Aaron 800™ handpiece is both autoclavable and cold sterilizable.

Designed For Today & Tomorrow
The Aaron 800™ is designed to meet applicable international standards in order to provide the physician with flexibility, the Aaron 800™ includes a complete line of reusable, disposable electrodes, grounding options and forceps. For further convenience, the Aaron 800™ may be either wall-mounted or attached to a sturdy five-caster mobile stand.

ISO 9001

AARON
MEDICAL INDUSTRIES, INC.
A Bovie company



MUEBLERIA • LINEA BLANCA • ELECTRONICA Y ARTICULOS PARA EL HOGAR

DISCMANS
HORNOS DE MICROONDAS
RECAMARAS
SALAS
COMEDORES
CUNAS
ROPEROS
CARRIOLAS
CÓMODAS
CAMAS
COLCHONES

CD. GUZMAN, JAL. JULIO 15 DEL 2004

CON ATN' A LA LIC. IRMA QUIROZ

POR MEDIO DEL PRECENTE ENVIÓ A UDS. SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS DE ENFRIADOR DE AGUA MARCA - GRAL. ELECTRIC MOD. GXCF-05-D CON COSTO DE \$ 2,260.-

EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU COMPRA ME DESPIDO DE UDS.

■
REFRIGERADORES
LAVADORAS
EQUIPOS MODULARES
RADIOGRABADORAS
VENTILADORES
LICUADORAS
TELEVISORES
■
MAQUINAS DE ESCRIBIR
MAQUINAS DE COSER
RELOJES
COLCHAS
VIDEOCASETERAS
JGO. DE SABANAS
LITERAS
ESTUFAS
AUTOESTEREO
BATERÍAS DE COCINA
TECLADOS
ESCRITORIOS
■
BICICLETAS
VAJILLAS
TOCADORES
SECADORAS
PLANCHAS
LIBREROS
EDREDONES

A T E N T A M E N T E

MARTHA BAPTISTA QUIROZ
DEP. DE VENTAS

H OTEL
ACIENDA*ANDRES TOLEDO MORENO*

19 DE JULIO DEL 2004

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
CUSUR.
LIC. IRMA QUIROZ.
CD. GUZMAN, JAL.

LA PRESENTE CON LA FINALIDAD DE AGRADECER SU PREFERENCIA E INFORMARLE, DE NUESTRAS TARIFAS DE HOSPEDAJE A PARTIR DEL DIA 1ro. DE ENERO DEL 2004. YA QUE DURANTE EL AÑO 2003 NO REGISTRAMOS INCREMENTO ALGUNO.

RENTA HABITACIÓN:
UNA NOCHE POR PERSONA \$ 355.00
EN HABITACION CON UNA CAMA MATRIMONIAL

NOTA: TARIFA (COMERCIAL) CON IVA. E ISH. INTEGRADOS.

ESPERANDO QUE LA PRESENTE, LE PERMITA UNA ALTERNATIVA POR ESTA ZONA SUR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O SUGERENCIA AL RESPECTO, DEJAMOS A SU AMABLE CONSIDERACIÓN LA PRESENTE COTIZACIÓN, MUCHAS GRACIAS

ATENDERLE, ES NUESTRA PRIORIDAD.
YOUR ATTENTION, IS OUR PRIORITY.

ING. FELIPE DE JESUS PINTO FLORES
ADMINISTRADOR.



Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Gde. Jal. Julio de 2004.

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
Al'n IRMA QUIROZ
PRESENTE

Por éste conducto le envío un cordial saludo así como nuestro agradecimiento por haber elegido nuestro hotel para su próxima estancia y a petición de usted, me permito describirle la siguiente cotización.

"HOTEL TLAYOLAN"

SUITES:	
• Ocupación sencilla	470.00
• Ocupación doble	760.00
CATEGORIA EJECUTIVA:	
• Ocupación sencilla	295.00
• Ocupación doble	460.00
CATEGORIA ESPECIAL:	
• Ocupación sencilla	265.00
• Ocupación doble	345.00
CATEGORIA "A":	
• Ocupación sencilla con televisor	200.00
• Ocupación doble con televisor	290.00

* Estos precios incluyen I.V.A. y 2% de Hospedaje

Así mismo me complace comunicarle que la Universidad cuenta con 10% de descuento adicional a nuestros precios de lista.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaraciones, su amiga y servidora:

ATENTAMENTE
LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ
 Gerente Administrativa

C.c. p. Archivo

Comodidad y Confort para su Descanso en nuestras instalaciones

Javier Mina No. 35 Zona Centro Tel. (3) 412.33.17, 412.15.25 Ciudad Guzmán, Jalisco C.P. 49000



TURISMO SONRISA SA DE CV
 NEGRETE 66 COL CENTRO
 ENTRE LEANDRO VALLE Y REFORMA
 CIUDAD GUZMAN
 TELEFONO : 52 333414135591
 FAX : 52 333414136988

FECHA 19JULIO04
 AGENT CM/PA BOOKING REF ZS3MJB
 QUIROZ/IRMA

SERVICIO	FECHA DE	A	SALIDA	LLEGADA
MEXICANA MX 576 H ECONOMICO	05AUG JUEVES	MEXICO CITY JUAREZ INTL AVION: RESERVA CONFIRMADA	GUADALAJARA MIGUEL HIDA FOKKER 100	0900 1005
MEXICANA MX 953 H ECONOMICO	13AUG VIERNES	GUADALAJARA MIGUEL HIDA AVION: RESERVA CONFIRMADA	MEXICO CITY JUAREZ INTL BOEING 757-200/300	1615 1725

LOCALIZADOR(ES) MX/VWGRV4

LA TARIFA SERIA DE \$3,629.00

TURISMO SONRISA SA DE CV
 NEGRETE 66 COL CENTRO
 ENTRE LEANDRO VALLE Y REFORMA
 CIUDAD GUZMAN
 TELEFONO : 52 333414135591
 FAX : 52 333414136988

FECHA 19JULIO04
 AGENT CM/PA BOOKING REF ZS3MJB
 QUIROZ/IRMA

SERVICIO	FECHA DE	A	SALIDA	LLEGADA
AVIACSA 6A 336 T ECONOMICO	05AUG JUEVES	MEXICO CITY JUAREZ INTL AVION: RESERVA CONFIRMADA	GUADALAJARA MIGUEL HIDA BOEING 727-100/200/200 ADVANCE	1030 1130
AVIACSA 6A 439 T ECONOMICO	13AUG VIERNES	GUADALAJARA MIGUEL HIDA AVION: RESERVA CONFIRMADA	MEXICO CITY JUAREZ INTL BOEING 737 ALL SERIES PASSENGE	1300 1400

LOCALIZADOR(ES) 6A/NER5B

LA TARIFA SERIA DE \$2,870.50



TURISMO SONRISA SA DE CV
 NEGRETE 66 COL CENTRO
 ENTRE LEANDRO VALLE Y REFORMA
 CIUDAD GUZMAN
 TELEFONO : 52 333414135591
 FAX : 52 333414136988

FECHA 19JULIO04
 AGENT CM/PA BOOKING REF ZS3MJ8
 QUIROZ/IRMA

SERVICIO	FECHA DE	A	SALIDA	LLEGADA
MEXICANA MX 403 Q ECONOMICO	05AUG JUEVES	GUADALAJARA MIGUEL HIDA	MEXICO CITY JUAREZ INTL	1810 1920
VUELO NO FUMADOR		COMIDA	DIRECTO	
		RESERVA CONFIRMADA	1:10 DURACION	
		AVION: AIRBUS INDUSTRIE A320-100/200		
MEXICANA MX 1691 Q ECONOMICO	05AUG JUEVES	MEXICO CITY JUAREZ INTL	BUENOS AIRE BA PISTARINI	2100 0800 06AUG
VUELO NO FUMADOR		COMIDA	DIRECTO	
		RESERVA CONFIRMADA	9:00 DURACION	
		AVION: BOEING 767-300/300ER		
MEXICANA MX 1692 Q ECONOMICO	13AUG VIERNES	BUENOS AIRE BA PISTARINI	MEXICO CITY JUAREZ INTL	1205 2000
VUELO NO FUMADOR		COMIDA	DIRECTO	
		RESERVA CONFIRMADA	9:55 DURACION	
		AVION: BOEING 767-300/300ER		
MEXICANA MX 570 Q ECONOMICO	13AUG VIERNES	MEXICO CITY JUAREZ INTL	GUADALAJARA MIGUEL HIDA	2130 2235
VUELO NO FUMADOR		COMIDA	DIRECTO	
		RESERVA CONFIRMADA	1:05 DURACION	
		AVION: FOKKER 100		

LOCALIZADOR(ES) MX/VWGRV4

LA TARIFA SERIA DE \$1,024.00 DOLARES

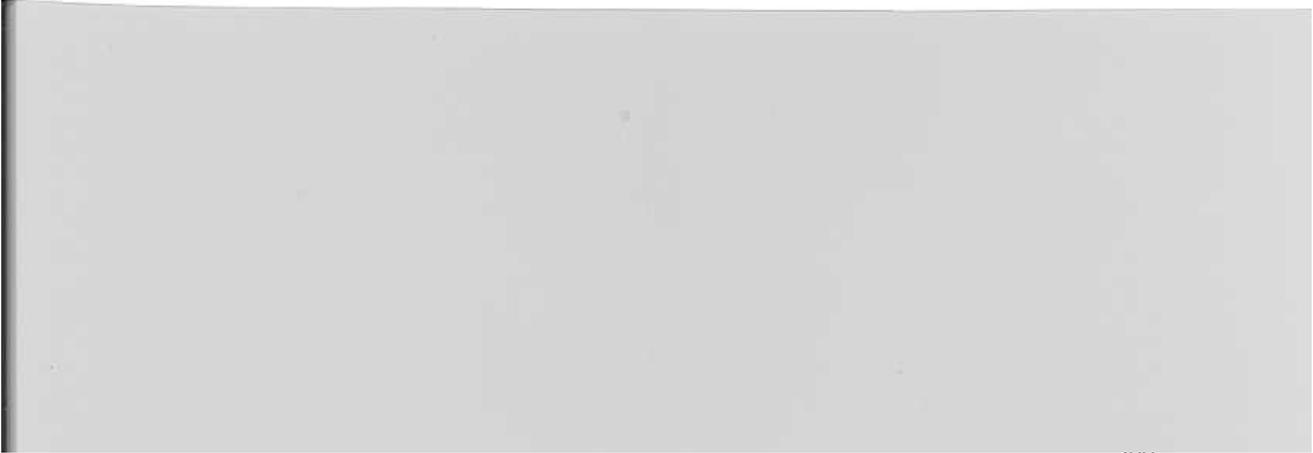
TURISMO SONRISA SA DE CV
 NEGRETE 66 COL CENTRO
 ENTRE LEANDRO VALLE Y REFORMA
 CIUDAD GUZMAN
 TELEFONO : 52 333414135591
 FAX : 52 333414136988

FECHA 19JULIO04
 AGENT CM/PA BOOKING REF ZS3MJ8
 QUIROZ/IRMA

SERVICIO	FECHA DE	A	SALIDA	LLEGADA
ATA AIRLINES INC TZ 84 Q ECONOMICO	05AUG JUEVES	GUADALAJARA MIGUEL HIDA	CHICAGO IL MIDWAY	0750 1135
				DIRECTO 3:45 DURACION
				RESERVA CONFIRMADA AVION: BOEING 757-200
ATA AIRLINES INC TZ 214 Q ECONOMICO	05AUG JUEVES	CHICAGO IL MIDWAY	NEW YORK NY LA GUARDIA TERMINAL M	1332 1639
				DIRECTO 2:07 DURACION
				RESERVA CONFIRMADA AVION: BOEING 737-800
ATA AIRLINES INC TZ 273 Q ECONOMICO	13AUG VIERNES	NEWARK NJ LIBERTY INTL TERMINAL A	CHICAGO IL MIDWAY	0612 0720
				DIRECTO 2:08 DURACION
				RESERVA CONFIRMADA AVION: BOEING 737-800
ATA AIRLINES INC TZ 89 Q ECONOMICO	13AUG VIERNES	CHICAGO IL MIDWAY	GUADALAJARA MIGUEL HIDA	0840 1239
				DIRECTO 3:59 DURACION
				RESERVA CONFIRMADA AVION: BOEING 757-200

LOCALIZADOR(ES) TZ/EHZYDP

LA TARIFA SERIA DE \$485.00 DOLARES





TURISMO SONRISA SA DE CV
 NEGRETE 66 COL CENTRO
 ENTRE LEANDRO VALLE Y REFORMA
 CIUDAD GUZMAN
 TELEFONO : 52 333414135591
 FAX : 52 333414136988

FECHA 19JULIO04
 AGENT PA/PA BOOKING REF YX6MBJ
 QUIROZ/IRMA

SERVICIO	FECHA DE	A	SALIDA	LLEGADA
AEROMEXICO AM 125 Q ECONOMICO	10AUG MARTES	GUADALAJARA MIGUEL HIDA	MEXICO CITY JUAREZ INTL	0730 0840
VUELO NO FUMADOR		REFRESCOS	DIRECTO	
		RESERVA CONFIRMADA	1:10 DURACION	
AVION: BOEING 737 ALL SERIES PASSENGER				
IBERIA IB 6400 L ECONOMICO	10AUG MARTES	MEXICO CITY JUAREZ INTL	MADRID BARAJAS TERMINAL 1	1200 0600 11AUG
		DESAYUNO/ALMUERZO	DIRECTO	
		RESERVA CONFIRMADA	11:00 DURACION	
AVION: AIRBUS INDUSTRIE A340				
IBERIA IB 6401 M ECONOMICO	20AUG VIERNES	MADRID BARAJAS TERMINAL 1	MEXICO CITY JUAREZ INTL	0150 0635
		DESAYUNO/CENA	DIRECTO	
		RESERVA CONFIRMADA	11:45 DURACION	
AVION: AIRBUS INDUSTRIE A340-600				
AEROMEXICO AM 108 Y ECONOMICO	20AUG VIERNES	MEXICO CITY JUAREZ INTL	GUADALAJARA MIGUEL HIDA	1100 1200
VUELO NO FUMADOR		REFRESCOS	DIRECTO	
		RESERVA CONFIRMADA	1:00 DURACION	
AVION: MCDONNELL DOUGLAS MD-80 ALL SERIES				

LOCALIZADOR(ES) AM/VBG05J IB/LSYE0

LA TARIFA SERIA DE \$1,440.00 DOLARES



TURISMO SONRISA SA DE CV
 NEGRETE 66 COL CENTRO
 ENTRE LEANDRO VALLE Y REFORMA
 CIUDAD GUZMAN
 TELEFONO : 52 333414135591
 FAX : 52 333414136988

FECHA 19JULIO04
 AGENT PA/PA BOOKING REF YXGWEV
 LOPEZ/JOSE

SERVICIO	FECHA DE	A	SALIDA	LLEGADA
AEROMEXICO AM 219 Q ECONOMICO	05AUG JUEVES	GUADALAJARA MIGUEL HIDA	MEXICO CITY JUAREZ INTL	1630 1740
	VUELO NO FUMADOR	REFRESCOS RESERVA CONFIRMADA		DIRECTO 1:10 DURACION
		AVION: MCDONNELL DOUGLAS MD-80 ALL SERIES		
AIR FRANCE AF 439 H ECONOMICO	05AUG JUEVES	MEXICO CITY JUAREZ INTL	PARIS CHARLES DE GAU TERMINAL 2C	2030 1400 06AUG
	VUELO NO FUMADOR	COMIDA/DESAYUNO RESERVA CONFIRMADA		DIRECTO 10:30 DURACION
		AVION: BOEING 747-400		
AIR FRANCE AF 1800 H ECONOMICO	06AUG VIERNES	PARIS CHARLES DE GAU BARAJAS TERMINAL 2F	MADRID BARAJAS TERMINAL 1	1530 1735
	VUELO NO FUMADOR	APERITIVO RESERVA CONFIRMADA		DIRECTO 2:05 DURACION
		AVION: AIRBUS INDUSTRIE A319		
AIR FRANCE AF 1001 H ECONOMICO	22AUG DOMINGO	MADRID BARAJAS TERMINAL 1	PARIS CHARLES DE GAU TERMINAL 2F	1015 1225
	VUELO NO FUMADOR	APERITIVO RESERVA CONFIRMADA		DIRECTO 2:10 DURACION
		AVION: AIRBUS INDUSTRIE A321		
AIR FRANCE AF 438 H ECONOMICO	22AUG DOMINGO	PARIS CHARLES DE GAU TERMINAL 2C	MEXICO CITY JUAREZ INTL	1315 1755
	VUELO NO FUMADOR	COMIDA/COMIDA RESERVA CONFIRMADA		DIRECTO 11:40 DURACION
		AVION: BOEING 747-400		
AEROMEXICO AM 450 Q ECONOMICO	22AUG DOMINGO	MEXICO CITY JUAREZ INTL	GUADALAJARA MIGUEL HIDA	2000 2105
	VUELO NO FUMADOR	REFRESCOS RESERVA CONFIRMADA		DIRECTO 1:05 DURACION
		AVION: MCDONNELL DOUGLAS MD-80 ALL SERIES		

LOCALIZADOR(ES) AF/JUEDJC AM/VBQQIC

LA TARIFA SERIA DE \$1,350.00 DOLARES

ANEXO 19. QUE DESCRIBE LA CONTINUACIÓN DE LA CONSISTENCIA INTERNA DEL PRODES

Al realizar el análisis de la matriz de consistencia de fortalezas y problemas de la DES con los proyectos, encontramos que el proyecto de aseguramiento de la calidad tiene tres objetivos particulares que consolidan las fortalezas; el de mejora de la calidad tiene dos objetivos particulares que aumenta la fortaleza de acreditación y un objetivo que atiende la debilidad de servicio de atención a estudiantes, el de atención a estudiantes tiene objetivos particulares que ayudarán a resolver los problemas en investigación educativa y servicio de atención a estudiantes y finalmente el de CA contribuirá a fortalecer la acreditación, investigación, número y perfil de PTC y consolidación de CA.

Se realizó por separado el análisis de la matriz de consistencia entre la competitividad y capacidad académica y los proyectos, encontramos que el proyecto de aseguramiento de la calidad tiene dos objetivos particulares que se relacionan con los PE acreditados y con los PE con nivel 1 de evaluación de los CIEES, así como uno con el mejoramiento de los posgrados. El proyecto de mejora de la calidad tiene también dos objetivos que le abonan a los PE con nivel 1 de los CIEES, el de atención a estudiantes no tiene ningún objetivo particular que mejore estos dos aspectos y el de CA tiene ocho objetivos que servirán para mejorar los tres aspectos importantes de la capacidad académica que son perfil PROMEP, miembros del SIN y CA consolidados.

En la matriz de consistencia de la visión de la DES a 2006 con los proyectos encontramos lo siguiente: el aseguramiento de la calidad tiene objetivos que cruzan con el reconocimiento del CUSUR de manera regional y con la preocupación de la DES en la mejora continua de calidad de sus PE evaluados y acreditados. El de mejora de la calidad empata con los dos anteriores y con el relacionado a órganos colegiados, al modelo académico semiflexible y a la eficiencia de la administración. El de atención a estudiantes tiene objetivos que cubren 7 puntos importantes de la visión (A.1 a A.4, A.6, 8 y 10 ver matriz de la visión) y el proyecto de CA tiene objetivos que empatan con los puntos de A.1 a A.5

Al analizar la matriz de consistencia de metas compromiso de la DES al 2006 y su relación con los proyectos, observamos que los objetivos particulares del proyecto de aseguramiento de la calidad servirán para que los indicadores de mejora de la DES, que se enumeran en las tablas de indicadores y son sus metas compromiso a lograr, se cumplan. Los objetivos particulares apoyan a debilidades encontradas en índices de titulación mayores del 70 %, a completar las observaciones y recomendaciones de los PE acreditados y problemas de equipamiento de la DES. El de aseguramiento de la calidad también apoya esas metas compromiso, el de atención a estudiantes va sobre la meta de número de estudiantes que reciben tutorías y el de CA va encaminado a lograr los 15 PTC, los miembros del SIN, y lo CA en proceso de consolidación.

OBJETIVOS PARTICULARES DE LOS 4 PROYECTOS PIFI

Aseguramiento de la calidad de los PE acreditados del CUSUR por organismos reconocidos por COPAES	Mejoramiento de la calidad de los PE del CUSUR	Mejoramiento de la calidad en la atención al estudiante de los PE del CUSUR	Mejoramiento y consolidación de los Cuerpos Académicos del Centro Universitario del Sur
1.A Atender a las recomendaciones y observaciones de los organismos acreditadores, así como a las debilidades detectadas en los autodiagnósticos de los PE, que no pueden ser cumplidas con los recursos propios del CUSUR, para lograr el aseguramiento de la calidad	1.B Evaluar los PE de Lic. Negocios Internacionales, Lic. en Nutrición, Lic. en Enfermería, TSUESLR, TSUTA y TSUARC por los CIEES.	1.C Fomentar acciones para el desarrollo de la investigación educativa que impacten en la calidad de los PE a través del personal académico	1.D Impulsar la formación y actualización del personal académico de los programas educativos acreditados y de aquellos se encuentran en proceso de acreditación en los nuevos enfoques educativos, modelos pedagógicos y en habilidades de investigación científica
2.A Impulsar la titulación de alumnos de los diferentes PE que cuentan con egresados	2. B Actualizar la curricula de los PE del CUSUR	2.C Contar y operar con un programa de tutorías en el CUSUR	2.D Fomentar la incorporación de profesores huésped y profesores visitantes
3.A Impulsar el programa de seguimiento de egresados.	3.B Sustentar los procesos académicos de los PE mediante el uso y operación eficiente del sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación	3.C Mejorar el rendimiento de los alumnos inscritos en los programas educativos	3.D Estimular la incorporación de personal académico de alto nivel (perfil deseable) para fortalecer áreas estratégicas en las líneas de ciencias de la salud, exactas, sociales y administrativas dentro de los programas educativos, con énfasis en los cuerpos académicos en formación
4.A Fomentar el dominio de un segundo idioma (inglés)	4.B Garantizar a los académicos y alumnos de los distintos PE ambientes de trabajo seguros	4.C Dar seguimiento a los perfiles de ingreso de los estudiantes de los diferentes PE	4.D Promover la habilitación de los profesores miembros de los cuerpos académicos, a través de los compromisos de la obtención de grado
5.A Mejorar la fortaleza de Tecnologías para el aprendizaje en los programas acreditados actualizando el equipo de computo.		5.C Brindar atención integral al estudiante para el desarrollo de habilidades y actitudes que contribuyan a una vida armónica.....	5.D Impulsar la formación del personal académico del Centro Universitario
6.A Lograr la acreditación de los PE de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnista, Derecho, Maestría en Cs. de los Alimentos y Maestría en Administración por los organismos acreditadores.			6.D Gestionar las condiciones para que los académicos incorporen de manera temprana estudiantes a la investigación y que presenten los resultados de sus investigaciones en eventos académicos especializados
7.A Asegurar la calidad de los programas educativos acreditados en 2006			7.D Generar las condiciones para la implementación y puesta en marcha de las redes de colaboración e intercambio académico de los profesores adscritos al Cuerpo Académico
			8.D Lograr la mejora y consolidación de los CA equipando espacios físicos con los instrumentos básicos para su desarrollo

Anexo 20. Matriz de Objetivos estratégicos PRODES, PDC, PDI

P D I	P I F I 3.1	P D C
<p>Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanística</p>	<p>Consolidar la formación docente para que opere bajo los modelos de competencias profesionales integradas y centrado en el estudiante</p>	<p>Consolidar la formación docente para que opere el modelo por competencias profesionales integradas, centradas en el estudiante.</p> <p>Desarrollar programas educativos flexibles multimodales y que integre las dimensiones ética, estética, científica, deportiva y humanista.</p>
<p>Contar con personal académico con estudios de posgrado, actualizados, y con reconocimiento o certificación externo (Perfil PROMEP, SIN, certificación profesional, integrantes de cuerpos académicos, etc.)</p>	<p>Establecer un programa de seguimiento y evaluación académico administrativo del profesor para consolidar un trabajo colegiado de excelencia que le permita llegar y mantenerse como perfil PROMEP y SIN vinculado con su CA</p> <p>Habilitar a PTC con perfiles adecuados para los PE de reciente creación</p> <p>Consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como los proyectos de investigación de calidad y con alto impacto en la región</p>	<p>Establecer un programa de seguimiento y evaluación académico y administrativo del profesor para así consolidar un trabajo colegiado de excelencia que coadyuve al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad</p> <p>Consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento , así como proyectos de investigación de calidad, pertinentes y de impacto social en la región (BIS).</p> <p>Satisfacer las demandas de formación profesional a partir de las necesidades y requerimientos regionales y nacionales.</p> <p>Consolidar la planta académica del Centro Universitario.</p>
<p>Lograr que la Universidad de Guadalajara cuente con el mayor número de programas educativos acreditados por organismos externos y que la totalidad de sus programas sean reconocidos por su calidad.</p>	<p>Cerrar brechas de calidad entre PE</p> <p>Evaluar por CIEES los PE de reciente creación y acreditar los que iniciaron en 1994.</p>	<p>Mantener el liderazgo académico con base en el cumplimiento de estándares de calidad nacionales e internacionales.</p> <p>Lograr que los programas de posgrado tengan reconocimiento dentro de los estándares nacionales.</p> <p>Lograr el posicionamiento del Centro Universitario del Sur como la mejor Universidad Regional del país, por su contribución al desarrollo regional a través de la pertinencia de sus programas educativos.</p>

<i>Fomentar las dimensiones ética, sustentable, artística, de solidaridad social, de servicio social, de servicio asistencial y de apoyo a las comunidades para lograr la formación integral de los estudiantes</i>	<i>Brindar atención integral al estudiante para facilitar su trayecto en la DES desde su ingreso hasta su titulación</i> <i>Impulsar el programa de tutorías</i>	<i>Brindar atención Integral al estudiante para facilitar su trayecto hacia, durante la Universidad y la vida.</i> <i>Establecer un programa de seguimiento y evaluación del desempeño académico del estudiante.</i>
	<i>Impulsar la titulación en los programas educativos a través de las</i>	<i>Impulsar la titulación en los programas educativos a través de</i>

	<i>diferentes modalidades aprobadas para tal fin</i>	<i>las diferentes modalidades aprobadas para tal fin</i>
<i>Impulsar la vinculación de los estudiantes con los espacios laborales y de los egresados con las institución</i>	<i>Impulsar el programa de seguimiento de egresados</i>	
	<i>Fortalecer la infraestructura básica conformada por laboratorios, apoyo bibliotecario, de computo y telecomunicaciones</i>	<i>Fortalecer la infraestructura básica conformada por laboratorios, apoyos bibliotecario, de computo y telecomunicaciones.</i> <i>Contar con la infraestructura moderna, pertinente que cumpla estándares internacionales, necesarias para desarrollar las actividades de investigación que contribuyan al desarrollo regional.</i>
<i>Mejorar la calidad de la investigación científica, humanística y tecnológica que realiza la Universidad de Guadalajara</i> <i>Incrementar la producción científico en sus modalidades básicas, aplicada y de desarrollo tecnológico</i> <i>Impulsar la difusión nacional e internacional de los productos de investigación</i>	<i>Contar con una plantilla de investigadores de calidad con grado de Doctor o miembros del SIN</i> <i>Fomentar e incrementar la investigación educativa</i>	<i>Contar con una plantilla de investigadores de calidad, con grado de Doctor o miembros del SIN, con un alto espíritu de compromiso para contribuir a resolver los problemas de origen regional, a la vez que participan en la formación de profesores y de estudiantes en las tareas de investigación.</i> <i>Consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento , así como proyectos de investigación de calidad, pertinentes y de impacto social en la región.</i> <i>Lograr que el impacto de los resultados de la investigación sea pertinente y en una estrecha vinculación con las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.</i>

Solo se incluyen en esta matriz los objetivos estratégicos de los tres documentos que tiene concordancia.

Anexo 21. Proyecto CUSUR enviado a INNOVA para proyecto transversal

P I F I INNOVA

Centro Universitario del Sur

María Cristina López de la Madrid

Eduviges de la Torre García

Gerardo Jiménez Haro

1. Centros de autoaprendizaje

OBJETIVO GENERAL	
Fomentar, diversificar y fortalecer el uso de materiales de apoyo existentes en el centro de autoaprendizaje, a partir de la creación de un acervo general de los mismos, proporcionando a los estudiantes herramientas que les permitan desarrollar un aprendizaje autogestivo.	

1.1. Objetivo particular	Fomentar el uso de los materiales existentes en el centro de autoaprendizaje.
1.1.1 Justificación	Para que los alumnos puedan aprovechar los beneficios de los centros de autoaprendizaje, es necesario que los docentes los conozcan primero y los incluyan en las actividades de sus programas educativos. Por tal motivo, es necesario el ofrecerles diversos cursos, entre los que se proponen: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y manejo de materiales y recursos didácticos. • El papel de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo. • Diseño y desarrollo de estrategias de aprendizaje con el apoyo de Power Point. Así mismo será necesario contar con cañones para la diversificación de actividades por parte de los docentes.
1.1.2 Estrategia	Contar con docentes capacitados en el uso y aprovechamiento de los diversos materiales existentes en el centro de autoaprendizaje.
1.1.3. Meta	Que los docentes incorporen los servicios del centro de autoaprendizaje en sus programas educativos.
1.1.4.1 Acción	Ofrecer cursos de capacitación a los docentes en el uso y aprovechamiento de los materiales existentes en el centro de autoaprendizaje.
1.1.4.2 Acción	Diagnosticar las necesidades que los docentes tienen en sus programas educativos.
1.1.5 Requerimientos	Cursos de PÍCASA, 4 cañones Sony.

1.2. Objetivo particular	Adquirir material de apoyo para el centro de autoaprendizaje.
1.2.1 Justificación	Para enriquecer el acervo del centro de autoaprendizaje, será necesario la adquisición de materiales que apoyen los diversos programas educativos.
1.2.2. Estrategia	Incorporación de nuevos materiales de apoyo al centro de autoaprendizaje para los diversos programas educativos del CUSur.
1.2.3. Meta	Aumentar el acervo existente en el centro de autoaprendizaje
1.2.4. Acción	Adquirir aquellos materiales necesarios para los programas educativos y que ya existan en el mercado.
1.2.5 Requerimientos	Compra de diversos materiales (multimedia, videos, software, impresos).

1.3. Objetivo particular	Producir material de apoyo para el centro de autoaprendizaje.
--------------------------	---

1.3.1 Justificación	Para enriquecer el acervo del centro de autoaprendizaje, será necesario la producción de materiales que apoyen los diversos programas educativos. Para tal efecto se propone ofrecer los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none"> • Producción de video educativo. • Introducción al diseño y desarrollo de multimedia educativa. • Diseño y manejo de materiales y recursos didácticos.
1.3.2. Estrategia	Incorporación de nuevos materiales de apoyo al centro de autoaprendizaje para los diversos programas educativos del CUSur.
1.3.3. Meta	Aumentar el acervo existente en el centro de autoaprendizaje
1.3.4. Acción	Impulsar a los docentes para que produzcan sus propios materiales con ayuda de personal especializado.
1.3.5 Requerimientos	Cursos de Picasa. Consumibles (discos compactos vírgenes, papelería en general).

2. Ambiente virtual de aprendizaje

OBJETIVO GENERAL
Diseñar estrategias para difundir el uso y manejo de los ambientes virtuales de aprendizaje y su apoyo en los programas educativos.

2.1. Objetivo particular	Uso y aprovechamiento de los ambientes virtuales de aprendizaje
2.1.1 Justificación	Para que los docentes puedan aprovechar los ambientes virtuales de aprendizaje, es necesario que cuenten con el equipo de cómputo básico, así como con un panorama general de lo que son las plataformas educativas, para lo cual se proponen los siguientes cursos: <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo colaborativo en red. • Desarrollo de habilidades básicas en el uso de Internet con fines educativos.
2.1.2. Estrategia	Dar a conocer a los docentes que los ambientes virtuales de aprendizaje pueden brindarles diversos beneficios para enriquecer sus programas educativos.
2.1.3. Meta	Que los docentes implementen los ambientes virtuales de aprendizaje en sus actividades académicas (apoyo a tutorías y asesorías, enriquecimiento de sus programas educativos)
2.1.4. Acción	ofrecer cursos de capacitación sobre ambientes virtuales de aprendizaje
2.1.5 Requerimientos	Cursos Picasa, 10 equipos de cómputo para el uso de los docentes, 10 mesas, 10 sillas, 10 bocinas.

2.2. Objetivo particular	Coadyuvar a la creación y trabajo de las academias en red.
2.2.1 Justificación	Para iniciar con el programa de creación de academias en red, es necesario que algunas de las sesiones se lleven a cabo de manera presencial, por lo que se solicita el apoyo de víditos.
2.2.2. Estrategia	Aprovechar las bondades de los ambientes virtuales de aprendizaje para impulsar el desarrollo de las academias en red en la Universidad de Guadalajara.
2.2.3. Meta	Al 2008 contar con al menos 6 academias en red impulsadas desde el CUSur.
2.2.4.1. Acción	Programar sesiones de trabajo presenciales en las primeras etapas de conformación de las academias en red.
2.2.4.2. Acción	Continuar con los trabajos de conformación de academias en red aprovechando los ambientes virtuales de aprendizaje.
2.2.5 Requerimientos	Víditos para las sesiones de trabajo en los diferentes centros universitarios.

3. Objetos de aprendizaje

OBJETIVO GENERAL	
Diseñar e implementar objetos de aprendizaje en los diversos programas educativos del centro universitario del sur.	

3.1. Objetivo particular	Contar con objetos de aprendizaje e incorporar los tanto al centro de autoaprendizaje como al repositorio general de la Universidad.
3.1.1 Justificación	Se propone el diseño de objetos de aprendizaje en las áreas que inciden en la mayoría de los programas educativos del Centro Universitario del Sur, tales como metodologías, estadísticas, uso de tecnologías, matemáticas, nutrición, histología veterinaria. El desarrollo de estos objetos será de gran apoyo para contribuir al aprendizaje autogestivo en los alumnos y enriquecer el acervo del centro de autoaprendizaje.
3.1.2 Estrategia	Dar a conocer a los docentes que los objetos de aprendizaje pueden brindarles diversos beneficios para enriquecer sus programas educativos. De esta forma, se buscará motivarlos para que participen en el proceso de diseño y elaboración de dichos objetos.
3.1.3. Meta	Contar con 20 objetos de aprendizaje para el 2006
3.1.4.1. Acción	Diseñar al menos 20 objetos de aprendizaje para los diversos programas educativos
3.1.4.2. Acción	Elaborar los objetos de aprendizaje diseñados
3.1.5 Requerimientos	Cursos y talleres para el personal docente. Personal capacitado que oriente y apoye en las diversas fases del diseño y elaboración de los objetos de aprendizaje.

4. Diseño y producción de cursos en línea

OBJETIVO GENERAL	
Fomentar en los docentes del CUSur el uso y aprovechamiento de los cursos en línea, así como su diseño y producción. Esto permitirá, entre otras cosas mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y diversificar la oferta educativa, modificando el uso del tiempo y espacio.	

4.1. Objetivo particular	Dar a conocer a los docentes las diversas aplicaciones de los cursos en línea.
4.1.1 Justificación	Para que los docentes puedan implementar cursos en línea, es necesario que tengan un conocimiento previo de sus usos y aplicaciones. Para tal motivo, se pretende hacer diversas acciones de difusión como el ofrecer los siguientes cursos PICASA: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al diseño de cursos en línea - El trabajo colaborativo en red Así mismo, se solicita material para elaborar un CD que contenga toda la información referente a los cursos en línea.
4.1.2. Estrategia	Establecer un programa de formación continua que involucre los diversos aspectos para el uso y aprovechamiento de los cursos en línea.
4.1.3. Meta	Que para el 2006 al menos el 50% de los docentes del CUSur cuente con la información referente al uso y aplicación de los cursos en línea.
4.1.4.1. Acción	Diseñar un material didáctico para dar a conocer a los docentes la información necesaria sobre el uso, aplicación, diseño y producción de los cursos en línea.
4.1.4.2. Acción	Ofrecer cursos y talleres de capacitación en los diferentes aspectos relacionados con los cursos en línea.
4.1.5 Requerimientos	Cursos PICASA, honorarios para elaboración del material didáctico, consumibles (discos compactos vírgenes, papelería en general, etiquetas para discos

	compactos).
--	-------------

4.2. Objetivo particular	Diseñar e implementar cursos en línea en los diversos programas educativos del CUSur.
4.2.1. Justificación	Se proyecta diseñar 50 cursos en línea para el 2005, que apoyen a los diversos programas educativos del CUSur, sobre todo a aquellos que tienen una mayor demanda como Derecho, Nutrición y Psicología. Con esto, se podrá ampliar el número de plazas y liberar algunos espacios. Para el diseño de los cursos, es necesario un programa de formación intensivo con lo que se requiere el uso de tecnología, tanto para la asesoría a los docentes, como para el apoyo a éstos académicos. En necesario, a su vez, contar con personal de apoyo que esté asesorando el proceso de diseño de los cursos y su puesta en marcha en la plataforma.
4.2.2. Estrategia	Establecer un programa de formación continua para el diseño e implementación de cursos en línea.
4.2.3. Meta	Diseñar e implementar para el 2005, 20 cursos en línea; y para el 2006, 30 cursos en línea.
4.2.4.1. Acción	Ofrecer cursos y talleres de capacitación a los docentes y al personal de apoyo.
4.2.4.2. Acción	Ofrecer asesoría permanente a los docentes que están diseñando cursos en línea.
4.2.5. Requerimientos	Cursos PICASA, 5 equipos de cómputo, 2 cañones, 1 computadora portátil, pago de honorarios a personal de apoyo.

4.3. Objetivo particular	Implementar un programa de evaluación continua para los cursos en línea.
4.3.1. Justificación	Para asegurar la calidad de los cursos en línea, es necesario contar con un programa permanente de evaluación de los mismos. Para tal efecto, se solicita una persona encargada de esta actividad, la cual estará al tanto de los problemas y avances de cada curso puesto en marcha.
4.3.2. Estrategia	Contar con un programa permanente de seguimiento y evaluación de los cursos en línea implementados.
4.3.3. Meta	Garantizar la calidad, funcionalidad y reusabilidad de los cursos implementados.
4.3.4.1. Acción	Diseñar un instrumento de evaluación para los cursos en línea, que verifique su calidad, funcionalidad y reusabilidad.
4.3.4.2. Acción	Implementar de manera permanente el instrumento de evaluación para cada uno de los cursos existentes.
4.3.5. Requerimientos	Pago de honorarios para una persona que se encargue de dicho programa.

5. Asesoría y tutoría en línea

OBJETIVO GENERAL	
Fomentar la asesoría y tutoría en línea por parte de los docentes, aprovechando las bondades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	

5.1. Objetivo particular	Contar con un programa permanente de asesoría y tutoría en línea, que brinde apoyo metodológico, disciplinar y de orientación a los alumnos del CUSur.
5.1.1. Justificación	Para que los docentes puedan implementar estrategias de asesoría y tutoría en línea, es necesario que conozcan lo básico de este elemento, así como contar con una persona que dirija esta actividad en el Centro Universitario. Los cursos de capacitación que se solicitan son los que se establecen en el catálogo de PICASA para tal efecto.
5.1.2. Estrategia	Diseñar un programa permanente de asesoría y tutoría en línea que cubra las necesidades de los alumnos del CUSur.

5.1.3. Meta	Aprovechar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de la asesoría y tutoría en línea.
5.1.4.1. Acción	Diagnosticar las necesidades de asesoría y tutoría en los alumnos del CUSur.
5.1.4.2. Acción	A partir de las necesidades detectadas diseñar un programa de asesoría y tutoría en línea.
5.1.5. Requerimientos	Cursos de capacitación.

5.2. Objetivo particular	Crear e implementar el programa permanente de asesoría y tutoría en línea.
5.2.1. Justificación	En este punto, se pretende trabajar desde las academias para diseñar una propuesta que permita el desarrollo de las tutorías como una actividad reconocida y justificada ante las instancias respectivas. Los cursos de capacitación, girarán en torno a la normatividad, las implicaciones administrativas y la inclusión de esta actividad en los programas educativos.
5.2.2. Estrategia	Ofrecer cursos de capacitación a los docentes.
5.2.3. Meta	Que los docentes lleven a cabo acciones de asesoría y tutoría en línea de manera cotidiana mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5.2.4.1. Acción	Trabajar desde las academias la incorporación de la asesoría y tutoría en línea en los programas educativos del CUSur.
5.2.5.2. Acción	Proponer la reglamentación de esta actividad en la normatividad universitaria.
5.2.5. Requerimientos	Cursos de capacitación.

Anexo 22. Cursos en Línea del CUSUR
LISTADO DE CURSOS FUNCIONALES
 Al 20 de Mayo de 2004
 Centro Universitario del Sur <http://www.cusur.udm.mx:8000>

o DERECHO		
CURSO	MAESTRO	Inicio
Derecho Migratorio	Arturo González Solís	Calendario 2002 B
Metodología de la Investigación <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Ramiro Abarca Urquiza	Calendario 2002 B
Derecho Ambiental <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Ramiro Abarca Urquiza	Verano 2003
Derecho Internacional Público <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Arturo González Solís	Calendario 2003 B
Filosofía del Derecho	Victor Manuel Montes Rodríguez	Calendario 2003 B
Derecho Constitucional <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Victor Manuel Montes Rodríguez	Octubre 2003
Delitos Especiales <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Victor Manuel Montes Rodríguez	Calendario 2003 B
Filosofía del Derecho <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Emenio Cueto Núñez Miguel	Calendario 2004 A
o ENFERMERÍA		
CURSO	MAESTRO	Inicio
Nutrición <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Consuelo Galindo	Calendario 2003 B
o PSICOLOGÍA		
CURSO	MAESTRO	Inicio
Elementos básicos de metodología científica <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	María Cristina López de la Madrid	Calendario 2002 B
Desarrollo, Aprendizaje y Educación <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Cesar Correa Arias	Calendario 2003 A
o TSU ADMIN. REDES DE COMPUTO		
CURSO	MAESTRO	Inicio
Lógica y conjuntos <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Katuzka Flores Guerrero	Calendario 2003 A
o NEGOCIOS INTERNACIONALES		
CURSO	MAESTRO	Inicio
Administración de la fuerza de ventas	Marelli Jiménez Michel	Verano de 2003
Administración estratégica de mercados <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Marcela Hamuda	Calendario 2004A
Diferencias Culturales	Ezequiel Ramírez Lina	Calendario 2003 A
Derecho Internacional	Arturo González Solís	Verano de 2003
Taller de Publicidad <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Marcela Hamuda Chimali	Calendario 2003 B
Organismos Internacionales	Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas	Calendario 2003 B
Conducta del consumidor	Marelli Investi Michel	Calendario 2003 B
Investigación de Mercados <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Marcela Hamuda Chimali	Calendario 2004 A
Investigación de Operaciones II <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Felipe Santoyo Tellez	Calendario 2004A
Metodología de la Investigación <i>CERTIFICADO POR INNOV@</i>	Felipe Santoyo Tellez	Calendario 2004A
o VETERINARIA		
CURSO	MAESTRO	Inicio
Histología Veterinaria	Antonio Solís Serrano	Calendario 2003 A

Virología CERTIFICADO POR INNOVA	Antonio Sola Serrano	Calendario 2003 B
MEDICINA		
CURSO	MAESTRO	Inicio
Investigación Epidemiológica Avanzada	María de los Angeles Villaseva Yébenes	Calendario 2003 B
o OTROS CURSOS		
CURSO	MAESTRO	Inicio
Prácticas Profesionales	Claudia Llanes Cañedo Ana Anaya Velasco Kafuzka Flores Guerrero	Calendario 2003 A
Diseño de Cursos en Línea	María Cristina López de la Madrid	Calendario 2003 B
Navegando y aprendiendo	María Cristina López de la Madrid	

RESUMEN DE CURSOS POR CARRERA

Carrera	CANTIDAD
Derecho	8
Enfermería	1
Psicología	2
T.S.U. en admón. de redes	1
Negocios Internacionales	10
Veterinaria	2
Medicina	1
Otros cursos	3
Total Febrero 2004	28

Los criterios para certificación de Cursos en Línea de INNOVA son:

- estructura del curso: debe de tener una lógica visible para el alumno desde el momento de iniciar con el curso;
- debe de haber congruencia entre el perfil, el objetivo general y el caso integrador que se le pide al alumno al terminar el curso.
- Unidades: deben estar bien explicados los puntos y éstos deben de ser homogéneos para cada una de ellas, además de tener congruencia los objetivos particulares, las actividades que se solicitan y los contenidos de cada una de ellas. Los materiales que se solicitan o se presentan deben de apoyar claramente lo que se desarrolla en cada unidad.
- Tecnología, las herramientas de comunicación deben de estar debidamente especificadas y contar con varias vías para que el alumno tenga opciones.
- Todo enmarcado en una navegación fácil y accesible para el alumno y como para el maestro.

VIDEOCONFERENCIAS

Programas convencionales

Carrera	Numero		
	Beneficiados CICLO 2003 A	Beneficiados CICLO 2003 B	Beneficiados CICLO 2004 A
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	1 grupo de 32 alumnos	1 grupo de 38 alumnos	1 grupo de 40 alumnos
ENFERMERÍA	7 Docentes	4 Docentes	3
LICENCIATURA EN DERECHO	34 alumnos		
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS	1 Docente	1 Docente	

Programas no convencionales

Carrera	Numero	
	Beneficiados CICLO 2003 A	Beneficiados CICLO 2003 B
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	2 grupos de 20	2 grupos de 20



	Alumnos cada uno	Alumnos cada uno
--	------------------	------------------

Anexo 22. Cursos en Línea del CUSUR
 LISTADO DE CURSOS FUNCIONALES
 Al 20 de Mayo de 2004
 Centro Universitario del Sur <http://www.cusur.udg.mx>:8900

o • DERECHO

CURSO	MAESTRO	Inicio
Derecho Migratorio	Arturo González Solís	Calendario 2002 B
Metodología de la Investigación CERTIFICADO POR INNOV@	Ramiro Abarca Urquiza	Calendario 2002 B
Derecho Ambiental CERTIFICADO POR INNOV@	Ramiro Abarca Urquiza	Verano 2003
Derecho Internacional Publico CERTIFICADO POR INNOV@	Arturo González Solís	Calendario 2003 B
Filosofía del Derecho	Víctor Manuel Montes Rodríguez	Calendario 2003 B
Derecho Constitucional CERTIFICADO POR INNOV@	Víctor Manuel Montes Rodríguez	Octubre 2003
Delitos Especiales CERTIFICADO POR INNOV@	Víctor Manuel Montes Rodríguez	Calendario 2003 B
Filosofía del Derecho CERTIFICADO POR INNOV@	Emerio Cueto Núñez Miguel	Calendario 2004 A

o ENFERMERÍA

CURSO	MAESTRO	Inicio
Nutrición CERTIFICADO POR INNOV@	Consuelo Galindo	Calendario 2000 B

o PSICOLOGÍA

CURSO	MAESTRO	Inicio
-------	---------	--------

o TSU ADMON. REDES DE COMPUTO

CURSO	MAESTRO	Inicio
Lógica y conjuntos CERTIFICADO POR INNOV@	Katiuzka Flores Guerrero	Calendario 2003 A

o NEGOCIOS INTERNACIONALES

Elementos básicos de metodología científica CERTIFICADO POR INNOV@	María Cristina López de la Madrid	Calendario 2002 B
Desarrollo, Aprendizaje y Educación CERTIFICADO POR INNOV@	Cesar Correa Arias	Calendario 2003 A
CURSO	MAESTRO	Inicio
Administración de la fuerza de ventas	Marelli Jiménez Michel	Verano de 2003
Administración estratégica de mercados CERTIFICADO POR INNOV@	Marcela Hemuda	Calendario 2004A
Diferencias Culturales	Ezequiel Ramirez Lira	Calendario 2003 A
Derecho Internacional	Arturo González Solís	Verano de 2003
Taller de Publicidad CERTIFICADO POR INNOV@	Marcela Hemuda Chimali	Calendario 2003 B
Organismos Internacionales	Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas	Calendario 2003 B
Conducta del consumidor	Marelli Investi Michel	Calendario 2003 B
Investigación de Mercados CERTIFICADO POR INNOV@	Marcela Hemuda Chimali	Calendario 2004 A
Investigación de Operaciones II CERTIFICADO POR INNOV@	Felipe Santoyo Tellez	Calendario 2004A
Metodología de la Investigación CERTIFICADO POR INNOV@	Felipe Santoyo Tellez	Calendario 2004A

o VETERINARIA

CURSO	MAESTRO	Inicio
-------	---------	--------



Histología Veterinaria	Antonio Solís Serrano	Calendario 2003 A
------------------------	-----------------------	-------------------

Anexo 23. Tutorías MVZ

Entidad Universitaria:	CUSUR			
Departamento	Personal Académico que imparte tutorías	Hrs. Dedicadas a tutorías	Alumnos que reciben tutorías	Total
Producción Animal	20 profesores 2003A	1 hora mínimo por semana	82	892 hrs
	12 profesores 2003B firman reportes	1 hora mínimo por semana	81	1296 hrs
Carrera de MVZ.	13 IPTC 2004A, 1 MT y 4 técnicos, más dos alumnos que apoyan tutorando a sus compañeros = 20	1 hora mínimo por semana (aunque en algunos casos son más, pero se maneja como promedio)	Individuales 90 Grupales todos los alumnos excepto los de décimo nivel	1440 hrs. (solo de las Individuales)
Totales:	52		233	3728 hrs
Nota: multiplicas alumnos por 1 hora por 4 semanas por 4 meses				
Fecha de corte: Los calendarios 2003A, 2003B y 2004A				

Se Incluye lista de tutores y modalidad de participación

Coordinador del programa de Tutorías de la carrera de MVZ
MC. Antonio Solís Serrano

Listado de los profesores adscritos al programa tutorial. Individuales

Nombre
1. Dávila León Raúl (Prof. Asignatura)
2. Gallindo Barbosa Jorge (alumno auxiliar)
3. García Cauzor Ricardo X. (PTC)
4. López Velasco Arturo Y. (alumno auxiliar)
5. Michel Parra J. Gpe. (PTC)
6. Morales Zambrano Iván E (PTC)
7. Nuñez Gutiérrez M. Guillermina (Técnico)
8. Pinal Zuazo Lorena (Técnico)
9. Rodríguez Chávez Ella Margarita (PTC)
10. Rodríguez Frechado Carlos Gpe (PTC)
11. Villanuel Gascón Carlos (PTC)

Listado de tutores grupales grupales por semestre en el ciclo escolar 2004"A"

Tutor	Semestre
• Rosa E. Valdés Miramontes (PTC)	Primer semestre
• Antonio Solís Serrano (PTC)	Segundo semestre
• Francisco Chavoya Moreno (Técnico)	Tercer semestre
• Adrián Laríos Escalante (PTC)	Cuarto semestre
• Juan Mercado Agredano (PTC)	Quinto semestre
• Blanca E. Michel Arámbula (PTC)	Sexto semestre
• René Santibañez Escobar (PTC)	Séptimo semestre
• Blanco Dentz Ricardo (PMT)	Octavo semestre



• José María Tapla González (PTC)	Noveno semestre
-----------------------------------	-----------------

Anexo 24. Convenios de Vinculación

CONVENIOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Tipo de convenios	Regionales (Municipales)	Nacionales	Internacionales	Trámite	Observaciones
Servicio social (Convenios Generales con Coordinación de Servicio Social)	60* 62* IND.	32*	1**	38***	En los 2 primeros meses se han logrado volver a vincular convenio con los H. Ayuntamientos de afiliencia de la región, que contempla el distrito 19 o las regiones 05 sureste y 06 sur.
Prácticas Profesionales (Centro Universitario del Sur)	70	5	2	7	Son los convenios de P. P. donde el centro determina la factibilidad de los mismos.
Cooperación Académica UdeG (de Colaboración o Intercambio)	20*	50*	148**	3***	Este tipo de convenios se someten a revisión tanto por la Coordinación de Cooperación Académica y posteriormente a abogado general.

Servicio social

Servicio social:	<p>* Son convenios donde existe relación del Cusur, con instituciones de gobierno o organismos no gubernamentales.</p> <p>* IND. Son convenios donde la Coordinación de servicio social realiza los trámites respectivos pero son generales para todos los Centros Universitarios.</p> <p>* Existen con afiliencia para todos los centros universitarios.</p> <p>** Único de este tipo para este centro.</p> <p>*** Convenio de servicio social en trámites con ayuntamientos municipales y algunas empresas de la región.</p>
Prácticas Profesionales	Únicos convenios donde el Cusur se realiza los trámites directos.
Cooperación Académica	<p>* Convenios Interés regional.</p> <p>* Son convenios nacionales (general) para todos los centros universitarios.</p> <p>*** Son convenios de tipo Internacional (general) en específico, y para todos los centros universitarios.</p>

NOTA: La relación que se presenta corresponde a los datos otorgados por las siguientes dependencias de la Universidad de Guadalajara.
Fuentes: Coordinación de Cooperación Académica (udg), Coordinación de Servicio Social (udg), Unidad de Vinculación (cusur)

Anexo 25. CONVENIOS ESPECIFICOS EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL DEL CUSUR " VIGENTES "

CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y SERVICIO	HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	SOCIEDAD COOPERATIVA PESQUERA BASILIO BADILLO S.C.L
CONVENIO EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL	DIF DE ZAPOTLAN EL GRANDE
CONVENIO EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL	INGENIO TAMAZULA S.A DE C.V
CONVENIO EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL	UAS
CONVENIO DE COLABORACION	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CONVENIO	COLEGIO DE NOTARIOS DE JALISCO
CONVENIO EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL	GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL EDO.)
CONVENIO EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE JALISCO A. C.
CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA Y CULTURAL	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C.
CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA Y CULTURAL	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO
CONVENIO DE COOPERACION ACADEMICA Y CULTURAL	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RASTRO MUNICIPAL DE TOLIMAN
CONVENIO EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL	SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PORCIZULA
CONVENIO EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE TAMAZULA DE GORDIANO "EL BARZON"
CONVENIO EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE PORCICULTORES DE SAYULA, JALISCO
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	LIENZO CHARRO DE CD. GUZMAN, JAL
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE CHIQUILISTLAN, JAL.
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE TECALITAN, JAL.
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE ATENGO, JAL.
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE GUATITLAN, JAL.
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE EL LIMON
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL DE SAN GABRIEL, JAL.
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	CLINICA VETERINARIA KANINOS

ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	CONSEJO NORTEAMERICANO DE GRANOS FORRAJEROS
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	COOPERATIVA EL HERRADERO
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	CEFAP-CLAVELLINAS
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	CENTRO BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 19 DE SAYULA, JAL.
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCION PEGUARIA DE COLIMA, S.C.
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	EMPRESA APICOLA MIEL LA REYNITA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	EMPRESA DE PRODUCTOS LACTEOS OCHOA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	EMPRESA DE PRODUCTOS LACTEOS GODINEZ
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO LA CAÑADITA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	GRANJA EL SALITRAL
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO DE LA FUENTE
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO DON TOÑO
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO LA PIEDRA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	ASOCIACION GANADERA LOCAL CASIMIRO CASTILLO
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO LOS TRES AMIGOS
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	GRANJA LA LAGUNA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	GRANJA SAN SEBASTIAN
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO LA FORTUNA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO LOS ECUALES
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO TACAMO
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO SAN CRISTOBAL

ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO LOS RAMOS
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	GRANJA LA ESCONDIDA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO SAN MARTIN
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO ZOOLOGICO DE GUADALAJARA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	VETERINARIA SALUD ANIMAL
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	VETERINARIA INDEPENDENCIA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO LA PARRADA
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO VILLALOBOS
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO LOMA DEL INDIQ
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO JUAN DIEGO
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO EL ESPINAL
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	RANCHO DOS PIVOTES
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	GRANJA DE CERDOS
ACUERDO ESPECIFICO DE COLABORACION EN MATERIA DE PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	CAMPO EXPERIMENTAL CLAVELLINAS

**Anexo 26. ACUERDOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN
EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES HASTA EL 15 DE MAYO DE
2004**

	INSTITUCIÓN
1	Soluciones Globales en Computación
2	Infinito Computadoras
3	Discom
4	Inventum, Diseño Publicidad
5	CYBERCAFÉ
6	Informática Profesional
7	Comisión Federal de Electricidad, División Jalisco, Zona Zapotlán
8	Bicicletas El Pedal
9	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
10	Servicios Médicos Municipales (Cruz Verde Guadalajara)
11	Unidad Municipal de Protección Civil, Delegación Tapalpa
12	Unidad Municipal de Protección Civil, Delegación Cocula
13	Cruz Roja Mexicana, Delegación Colima
14	Cruz Roja Mexicana, Delegación Chapala
15	Cruz Roja Mexicana, Delegación Sayula
16	Cuidados Integrales de Emergencia
17	H. Ayuntamiento de Amacueca, Jal
18	H. Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jal.
19	H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste
20	H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
21	H. Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco
22	H. Ayuntamiento de Teocutlán de Corona, Jal
23	H. Ayuntamiento de Zapotiltic, Jal.
24	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado de Jalisco, Delegación Sur
25	Ingenio Tamazula S.A. de C.V.
26	Cal Cobra S.A. de C.V
27	Compañía Papelera Atenquique S.A. de C.V.
28	Súper Servicio del Sur S.A. de C.V.
29	Límite Natural
30	Escuela de Buceo
31	Asociación Ecológica Monarca S.C. (Michoacán)
32	Posada La Huerta
33	Tierra Verde Zapotlán
34	Sierra Nevada
35	Tortugario Centro Ecológico de Cuyutlán
36	Coordinadora de Turismo para el Estado de Aguascalientes
37	Universidad Nacional de Rosario (Argentina)
38	Asociación Ganadera Local de Amacueca
39	Asociación Ganadera Local de Atengo, Jal.

40	Asociación Ganadera Local de Casimiro Castillo, Jal.
41	Asociación Ganadera Local de Chiquilistlán, Jal.
41	Asociación Ganadera Local de Cuautitlán de García, Jal.
42	Asociación Ganadera Local de El Limón, Jal.
43	Asociación Ganadera Local de Tecalitlán, Jal.
44	Asociación Ganadera Local de Zapotlán el Grande, Jal.
45	Rastro Municipal de Autlán de la Grana, Jal.
46	Rastro de Tamazula de Gordiano
47	Empresa Apícola Miel La Reinita
48	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Colima, S.C.
49	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 19 de Sayula, Jal.
50	CEFAP – Clavellinas
51	Consejo Norteamericano de Granos Forrajeros
52	Productores de Ganadería Diversificada Minumba S.C. de R.L.
53	Veterinaria Salud Animal
54	Zoológico Guadalajara
55	Campo Experimental Clavellinas - CIPEJ
56	Hospital Veterinario Morelos ALF
57	Gasa Alimentos Nutritivos
58	PORCIZULA, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
59	Clínica Veterinaria Independencia
60	Proteína Animal
61	Clínica Hospital Veterinaria Fral
62	Empresa Apícola “CEPROMIEL”
63	Rancho Dos Pivotes
64	Rancho El Espinal
65	Rancho El Estribo
66	Rancho Granja de Cerdos
67	Rancho Juan Diego
68	Rancho La Parranda
39	Rancho Las Terrazas
70	Rancho Loma del Indio
71	Rancho Ojo Zarco
72	Rancho Villalobos

**ACUERDOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN
EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL 16 DE MAYO AL 30 DE
JUNIO DE 2004**

1	Escuela Primaria Basilio Vadillo
2	Tracsa S. A de C.V.
3	Sabritas Planta de Guadalajara
4	Representaciones Industriales y Sistemas en Computación (risco).
5	Asociación Ganadera Local de Zapotlan el Grande, Jal.

1	Federación de Clubes Jaliscienses de los Ángeles
2	H. Ayuntamiento de Tapalpa
4	Folap. S.A de C.V.
3	Parque Nacional Barranca de Cupatitzio en Uruapan Michoacán.

Anexo 27
RELACION DE CONVENIOS SUSCRITOS POR PAIS
VIGENTES AL 31 DE MAYO DE 2004

INSTITUCION	TIPO DE CONVENIO	MODALIDADES	CU	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
ALEMANIA					
1. DEUTSCHER AKADEMISCHER AUSTAUSSCHIEDENST	GENERAL	INV, PA, IE, IP	TODOS LOS CENTROS	01/03/2000	T.L.
2. BERHARD KARLS UNIVERSITAT TUBINGEN	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	01/12/1988	T.L.
	ESPECIFICO	IE, IP	TODOS LOS CENTROS	28/07/1989	S.F.
3. FACHHOCHSCHULE OFFENBURG	GENERAL	INV, PA, PUB	TODOS LOS CENTROS	28/07/2002	28/07/2007
4. INSTITUT FUR REGIONALENTWICKLUNG UND STRUKTURPLANUNG	GENERAL	INV, IE, EXT, PA, IP, IM	TODOS LOS CENTROS	17/03/1998	T.L.
5. TECHNISCHE UNIVERSITAT BRAUNSCHWEIG	GENERAL	INV, IE, PUB, EXT, PA, IP	TODOS LOS CENTROS	22/08/1994	T.L.
6. UNIVERSITAT BAYREUTH	GENERAL	INV, IP, IE, PUB, CAP	TODOS LOS CENTROS	08/10/2002	08/10/2005
	ESPECIFICO	IP, IE	TODOS LOS CENTROS	08/10/2002	08/10/2005
7. UNIVERSITAT STUTTGART	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, PUB, IM	TODOS LOS CENTROS	25/11/2003	25/11/2008
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	25/11/2003	25/11/2008
8. UNIVERSITAT OSNABRUCK	GENERAL	IP, INV, IE, EXT, PA, IP	TODOS LOS CENTROS	12/03/03	12/03/08
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	12/03/03	12/03/08
ARGENTINA					
9. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	GENERAL	IM, IP, INV, PA	TODOS LOS CENTROS	01/12/1988	01/12/2004
10. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COMAHUE	GENERAL	INV, PA, IP, IE, PUB	TODOS LOS CENTROS	23/12/2001	23/12/2004
11.	GENERAL	INV, PA, IMP, IE, IP	TODOS LOS CENTROS	18/08/2001	18/08/2004
12. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	03/12/1985	T.L.
13. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, PUB	TODOS LOS CENTROS	28/05/2003	28/05/2004
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	23/12/2003	23/12/2004
AUSTRALIA					
14. LA TROBE UNIVERSITY	GENERAL	INV, IE, IP	TODOS LOS CENTROS	25/05/2001	25/05/2004
15. UNIVERSITY TECHNOLOGY SYDNEY	GENERAL	INV, PA, IM, IE, IP	TODOS LOS CENTROS	23/05/2001	23/05/2004
16. UNIVERSITY OF NEW SOUTH WALES	GENERAL	IE, IP, EXT, INV, IM	TODOS LOS CENTROS	15/02/2004	15/02/2007
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	15/02/2004	15/02/2007
17. VICTORIA UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	ESPECIFICO	IE, IP	TODOS LOS CENTROS	18/10/2002	18/10/2005
AUSTRIA					
BRASIL					
18. FUNDACAO UNIVERSIDADE DE BRASLIA	GENERAL	INV, IM, IP, PA, IE	TODOS LOS CENTROS	01/01/1983	S.F.
19. INSTITUTO JAIME LEFNER	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	15/03/1994	T.L.



Centro Universitario del Sur
 Unidad de Vinculación: Mtro. Salvador González Arredondo
 Fuente: Banco de Datos de la Coordinación de Cooperación Académica

INSTITUCIÓN	TIPO DE CONVENIO	MODALIDADES	CU	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
20. UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA -JULIO DE MESQUITA FILHO-	ESPECÍFICO	IP, IE	TODOS LOS CENTROS	28/11/2001	28/11/2004
21. UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	S.F.	S.F.
CANADA					
22. BRANSON UNIVERSITY	GENERAL	IE, IP, PA, EXT	CUENEGUA, CUCSUR, CUINORTE, GUACOSTA	23/03/2001	28/03/2005
23. UNIVERSITE LAVAL	GENERAL	IP, IE, PA, INV, PUB	TODOS LOS CENTROS	18/04/2002	18/04/2007
24. UNIVERSITY OF ALBERTA	GENERAL	IP, IE, INV, PA, PUB	TODOS LOS CENTROS	02/01/2001	02/01/2005
	ESPECÍFICO	IP, IE	TODOS LOS CENTROS	02/01/2001	02/01/2005
25. UNIVERSITY OF GUELPH	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	01/12/1998	T.L.
26. MOUNT ROYAL COLLEGE	GENERAL	EXT, IE, IM, INV, IP	TODOS LOS CENTROS	12/11/2003	12/11/2008
CHILE					
27. UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	GENERAL	INV, PA, EXT	CUCSUR	22/10/2002	18/04/2007
28. UNIVERSIDAD DE CHILE	GENERAL	INV, PA, IP, IE, EXT		S.F.	T.L.
29. UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	GENERAL	INV, EXT, IP, IE	TODOS LOS CENTROS	4/02/1992	T.L.
	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	15/12/2003	15/12/2005
30. UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	GENERAL	INV, PA, IM, INV, IE, IP	TODOS LOS CENTROS	24/10/2000	24/10/2005
	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	18/01/2004	18/01/2007
31. UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	GENERAL	PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	S.F.	S.F.
32. UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, PUB	TODOS LOS CENTROS	01/08/2003	01/08/2008
	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	18/11/2003	18/11/2005
33. UNIVERSIDAD DE TALCA	GENERAL	IM, INV, IP, IE	TODOS LOS CENTROS	18/05/2001	18/05/2005
	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	12/11/2003	12/11/2005
34. UNIVERSIDAD FINIS TERRAE				28/01/2003	28/01/2008
	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	28/01/2003	28/01/2005
35. UNIVERSIDAD MAYOR	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, IM, PP, SS	TODOS LOS CENTROS	08/02/2004	08/02/2008
	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	08/02/2004	08/02/2007
36. UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	24/01/2002	24/01/2005
	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	15/01/1992	T.L.
COLOMBIA					
37. UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	GENERAL	INV, PA, IE, IP, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	24/10/2000	T.L.
38. UNIVERSIDAD DE SAMBUKNAVENTURA	GENERAL	IP, IE, PA, IM	TODOS LOS CENTROS	17/03/2002	17/03/2007
39. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	GENERAL	INV, PA, IE, IP, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	15/12/1988	T.L.
40. UNIVERSIDAD DE LA SALLE	GENERAL	IE, PA, IP, IM, INV, EXT	TODOS LOS CENTROS	30/08/2002	30/08/2007
	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	30/08/2002	30/08/2007

Centro Universitario del Sur
 Unidad de Vinculación: Mtro. Salvador González Amadoro
 Fuente: Banco de Datos de la Coordinación de Cooperación Académica

INSTITUCION	TIPO DE CONVENIO	MODALIDADES	CU	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, IM	TODOS LOS CENTROS	22/01/2004	22/01/2008
42. UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	GENERAL	IE, IP, EXT, INV, IM	TODOS LOS CENTROS	27/02/2004	27/02/2007
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	27/02/2004	27/02/2007
43. ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, PUB	TODOS LOS CENTROS	24/05/2003	24/05/2007
44. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, PUB	TODOS LOS CENTROS	18/05/2003	31/03/2005
COREA DEL SUR					
45. UNIVERSIDAD CATOLICA DE TAEJON-HYOSUNG	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	20/12/1995	T.L.
46. UNIVERSIDAD DE COREA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, EXT	TODOS LOS CENTROS	17/01/1995	T.L.
47. UNIVERSIDAD DE PAI CHAI	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	28/05/1997	T.L.
48. KYUNGNAM UNIVERSITY	ESPECIFICO	IE, IP, INV, PUB	TODOS LOS CENTROS	01/11/1997	S.F.
COSTA RICA					
49. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	GENERAL	INV, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	10/02/2001	10/02/2005
50. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA	GENERAL	IP, IE, IM, INV, PA	TODOS LOS CENTROS	20/12/1993	20/12/1997
CUBA					
51. ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA	ESPECIFICO	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	26/05/1993	T.L.
52. CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICO QUIRURGICAS	GENERAL	INV, PA, IP, IM	CUSUR	27/05/1997	T.L.
53. CENTRO UNIVERSITARIO DE LAS TUNAS	GENERAL	CAP, EXT, IE, IM, IP	TODOS LOS CENTROS	04/11/2003	04/11/2007
54. INSTITUTO DE ECOLOGIA Y SISTEMATICA	GENERAL	CAP, INV, IM, OTROS	GLCSUR	22/11/2003	22/11/2007
55. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FUNDAMENTALES EN AGRICULTURA	GENERAL	EXT, IM, INV, IP, PUB, IE	GLCSA	02/11/2003	02/11/2007
56. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA	GENERAL	INV, PA, IP, IM	TODOS LOS CENTROS	18/05/2001	18/05/2005
57. INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE SANTIAGO DE CUBA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	13/07/1993	T.L.
58. INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, PUB	GLCS	23/05/2003	23/05/2005
59. INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA				05/10/2001	05/10/2004
60. UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS	ESPECIFICO	INV, PA, IP, IE, EXT	TODOS LOS CENTROS	26/04/1995	T.L.
	GENERAL	INV, PA, IP, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	20/11/1995	T.L.
61. UNIVERSIDAD DE CAMAGUEY	GENERAL	INV, PA, IP, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	08/10/1995	T.L.
62. UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS	GENERAL	INV, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	14/07/1995	T.L.
63. UNIVERSIDAD DE LA HABANA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	28/02/1993	T.L.
ESPAÑA					
64. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERUNIVERSITARIA	ESPECIFICO	IE (PROGRAMA DE COOPERACION INTERUNIVERSITARIO)	TODOS LOS CENTROS	22/12/1995	T.L.
65. CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	01/05/2003	T.L.

Centro Universitario del Sur
 Unidad de Vinculación: Mtro. Salvador González Arellano
 Fuente: Banco de Datos de la Coordinación de Cooperación Académica

INSTITUCIÓN	TIPO DE CONVENIO	MODALIDADES	CU	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
65. FUNDACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	ESPECIFICO	PA	CUSUR	22/07/2001	22/07/2004
67. ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE COOPERACION INTERMUNICIPAL	GENERAL	INV, PA, PUB.	TODOS LOS CENTROS	26/10/2001	26/10/2004
68. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, PUB	TODOS LOS CENTROS	20/05/1992	20/05/1997
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	07/05/1995	S.F.
69. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	GENERAL	IP, IE, PUB, INV, PA	TODOS LOS CENTROS	05/05/1995	05/05/2004
70. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	GENERAL	IP, IE, INV	TODOS LOS CENTROS	29/11/2001	29/11/2004
71. UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	GENERAL	PA, INV, EXT, PUB.	TODOS LOS CENTROS	01/10/1992	T.L.
	ESPECIFICO	CREACION DE INST. IBEROAMERICANO (RED)	TODOS LOS CENTROS	29/02/03/1993	S.F.
72. UNIVERSIDAD DE BARCELONA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	21/10/1991	S.F.
73. UNIVERSIDAD DE CADIZ	GENERAL	PA, IE, IP, IM, PUB, INV	TODOS LOS CENTROS	17/05/2002	17/05/2007
74. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	GENERAL	PA, INV, IM, IE, IP	TODOS LOS CENTROS	25/10/2001	25/10/2005
75. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS	GENERAL	INV, IP, IE, IM, PA, PUB.	TODOS LOS CENTROS	29/07/1997	T.L.
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	12/12/2001	12/12/2004
76. UNIVERSIDAD DE MALAGA	GENERAL	IE, IP, INV, PA	TODOS LOS CENTROS	14/11/2001	14/11/2005
77. UNIVERSIDAD DE MURCIA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, PUB	TODOS LOS CENTROS	30/10/2002	30/10/2005
78. UNIVERSIDAD DE OVIEDO	GENERAL	INV, IM	TODOS LOS CENTROS	04/11/1993	S.F.
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	30/05/2003	30/05/2007
79. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	GENERAL	INV, IP, IE, EXT	TODOS LOS CENTROS	14/07/1992	14/07/1997
80. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	05/04/2000	05/04/2007
81. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	GENERAL	IP, IE, IM, EXT, INV, PA, PUB	TODOS LOS CENTROS	25/02/1992	T.L.
82. UNIVERSIDAD DE VALENCIA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	01/07/1994	01/07/1997
83. PROTOCOLO DE RENOVACION UNIVERSITAT DE VALENCIA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	03/02/2003	03/02/2008
84. UNIVERSIDAD DE WALLADOLID	GENERAL	PA, EXT, INV, PUB, IP.	TODOS LOS CENTROS	01/05/1995	01/05/1997
85. UNIVERSIDAD DE WOD	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	24/02/2002	24/02/2005
	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT, PUB.	TODOS LOS CENTROS	S.F.	T.L.
86. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	GENERAL	PA, IP, IE, PUB, INV, EXT, ED. DIS.	TODOS LOS CENTROS	26/10/2000	26/10/2004
	ESPECIFICO	PA, INV.	TODOS LOS CENTROS	26/10/2000	26/10/2005
87. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	GENERAL	INV, PA, IM, IP, IE, POSG, PUB.	TODOS LOS CENTROS	25/04/2000	25/04/2005
88. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA - R.C.O. -	GENERAL	IE, IP, INV, PA	TODOS LOS CENTROS	14/05/2001	14/05/2005
89. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	GENERAL	IE, IP, IM, INV, EXT	TODOS LOS CENTROS	28/03/2003	28/03/2008
90. UNIVERSIDAD ROYAL VIRGILI	GENERAL	INV, PA, PUB, BECAS EST. LIC, IP.	TODOS LOS CENTROS	13/05/2000	13/05/2005
91. UNIVERSITAT OBERTA CATALUNYA	GENERAL	PA, INV, INV, EXT.	CIUDA, CIUAD, CUSUR.	26/02/2002	26/02/2007

Centro Universitario del Sur
 Unidad de Vinculación, Mtro. Salvador González Arredondo
 Fuente: Banco de Datos de la Coordinación de Cooperación Académica

INSTITUCION	TIPO DE CONTENIDO	MODALIDADES	CU	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	ESPECÍFICO	PA	CUCEA, CUAAD, CUSUR	26/03/2003	26/03/2007
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA					
82. AMERICAN HERITAGE ASSOCIATION	ESPECÍFICO	OTROS		03/01/1992	S.F.
83. CALIFORNIA STATE UNIVERSITY, FRESNO	GENERAL	IP, IE, IM, INV, PA	CUSUR	15/03/2001	15/03/2005
84. COLUMBIA COLLEGE CHICAGO	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	24/11/1985	S.F.
85. GEORGIA STATE UNIVERSITY	GENERAL	IE, IP, PUB	TODOS LOS CENTROS	29/05/2003	29/05/2005
86. LEAF NUTRIMENT INC	GENERAL	INV, PA, IP		25/04/1982	T.L.
87. MOORHEAD STATE UNIVERSITY	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	24/08/1989	T.L.
	ESPECÍFICO	IE, IP	TODOS LOS CENTROS	27/08/1989	S.F.
88. PLATTSBURGH STATE UNIVERSITY OF NEW YORK	GENERAL	EXT, IE, IM, INV, IP	TODOS LOS CENTROS	26/07/2003	26/07/2005
89. RARE CENTER FOR TROPICAL CONSERVATION	GENERAL	PA		14/03/2003	31/10/2005
100. SAN DIEGO STATE UNIVERSITY	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	28/03/2003	28/03/2007
101. TEXAS INTERNATIONAL EDUCATION CONSORTIUM	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	06/03/1992	S.F.
102. TEXAS TECH UNIVERSITY					
	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	29/08/1993	T.L.
103. THE COMPLEX SYSTEMS GROUP AT LOS ALAMOS NATIONAL LABORATORY	GENERAL	IM, INV, IP	TODOS LOS CENTROS	09/05/2000	09/05/2004
104. UNITED STATES INFORMATION SERVICE, USIS	ESPECÍFICO	COM		26/08/1985	S.F.
105. UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ANGELES	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	03/05/2002	03/05/2007
106. UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	04/03/1985	T.L.
107. UNIVERSITY OF HOUSTON, CLEAR LAKE	ESPECÍFICO	OTROS		24/08/1985	T.L.
	ESPECÍFICO	OTROS		26/08/1986	S.F.
108. UNIVERSITY OF IDAHO	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM	TODOS LOS CENTROS	29/05/2001	29/05/2004
109. UNIVERSITY OF MINNESOTA	GENERAL	INV, PA, IM, IE, IP, COM	TODOS LOS CENTROS	27/10/2000	27/10/2005
110. UNIVERSITY OF MISSOURI, ST. LOUIS	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	15/01/2002	15/01/2007
111. UNIVERSITY OF NEW MEXICO	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	28/01/1991	T.L.
	ESPECÍFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	02/11/2001	02/11/2005
112. UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA, GREENSBORO					
113. UNIVERSITY OF PITTSBURGH	GENERAL	IE, IM, IP	TODOS LOS CENTROS	15/12/1988	S.F.
114. UNIVERSITY OF TEXAS MEDICAL BRANCH	GENERAL	IP, IE, PA, INV, IM		08/12/1993	T.L.
115. UNIVERSITY OF TEXAS, AUSTIN	GENERAL	INV, IE, IP	TODOS LOS CENTROS	28/05/1989	28/05/2004

Centro Universitario del Sur
 Unidad de Vinculación: Mtro. Salvador González Arredondo
 Fuente: Banco de Datos de la Coordinación de Cooperación Académica

INSTITUCION	TIPO DE CONVENIO	MODALIDADES	CU	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
116. UNIVERSITY OF WASHINGTON	GENERAL	INV, IP, IM, IE	TODOS LOS CENTROS	01/03/1984	S.F.
117. UNIVERSITY OF WISCONSIN, MADISON	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	15/12/1988	T.L.
118. WASHINGTON STATE UNIVERSITY	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	20/03/1986	T.L.
TRILATERAL (PROMESARI: CAN, USA, MEX) 119. MALASPINA UNIVERSITY-COLLEGE 120. MOUNT ROYAL COLLEGE 121. WESTERN STATE COLLEGE 122. SCOTTSDALE COMMUNITY COLLEGE UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	ESPECIFICO	IE	CUSUR (ECOTURISMO)	26/03/2002	26/09/2005
TRILATERAL (PROMESARI: CAN, USA, MEX) UNIVERSIDAD DE WISCONSIN-MADISON 123. UNIVERSIDAD ESTATAL DE LOUISIANA UNIVERSIDAD DE GUELPH 124. UNIVERSIDAD DE MCGILL UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	ESPECIFICO	IE	CUSUR (RESTAURACION ECOLOGICA)	02/07/2002	02/07/2005
FINLANDIA					
125. JYRKON YLIPISO	ESPECIFICO	IP, IE	TODOS LOS CENTROS	08/03/2002	08/09/2005
FRANCIA					
126.	GENERAL	IP, IE, PA, INV, IM	TODOS LOS CENTROS	11/03/2002	11/03/2005
127. UNIVERSITE CATHOLIQUE DE L'OUEST	GENERAL	IP, IE, PA, INV, EXT	TODOS LOS CENTROS	12/07/2002	12/07/2007
	ESPECIFICO	IE, IP	TODOS LOS CENTROS	12/07/2002	12/07/2007
128. UNIVERSITE CLAUDE BERNARD LYON I	GENERAL	IP, IE, PA, INV, PUB	TODOS LOS CENTROS	09/07/2002	09/07/2007
	ESPECIFICO	IP, IE	TODOS LOS CENTROS	09/07/2002	09/07/2007
129. UNIVERSITE HAUTE-BRETAGNE, RENNES II	GENERAL	IE, IP, IM	TODOS LOS CENTROS	10/11/2000	10/11/2005
HOLANDA					
130. UTRECHT UNIVERSITY	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, IM	TODOS LOS CENTROS	16/12/2003	16/12/2005
	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	16/12/2003	16/12/2005
ITALIA					
MARRUECOS					
131. UNIVERSITE SIDI MOHAMED BEN ABDELLAH FEZ	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	04/05/1993	T.L.
NICARAGUA					
132. UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA-LEON	GENERAL	INV, PA, IM, IP	TODOS LOS CENTROS	04/07/2002	T.L.
NUOVA ZELANDA					
133. AUCKLAND UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	GENERAL	IP, IM, IE, PA, INV	TODOS LOS CENTROS	06/05/2003	06/05/2005
PERU					
134. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ANCASH SANTIAGO DE ANTUNEZ DE MAYOL	GENERAL	PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	21/03/1984	T.L.

Centro Universitario del Sur
 Unidad de Vinculación - Mtro. Salvador González Amadoro
 Fuente: Banco de Datos de la Coordinación de Cooperación Académica

INSTITUCION	TIPO DE CONVENIO	MODALIDADES	CUI	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
135. UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ BASADRE GRICHMANN – TACNA	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	26/03/2001	T.L.
136. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA	GENERAL	INV, IE, EXT	TODOS LOS CENTROS	30/05/1993	T.L.
POLONIA					
137. UNWERSYTET MARI CURIE - SKŁODOWEJ LUBIN	GENERAL	INV, PA, IM, PUB, IP		16/05/1999	T.L.
PORTUGAL					
PUERTO RICO					
138. UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	GENERAL	IE, INV, IP, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	31/03/2003	31/03/2008
139. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO	GENERAL	IE, IP, INV, EXT, IM, PP, SS	TODOS LOS CENTROS	28/03/2004	30/03/2008
REINO UNIDO					
140. THAMES VALLEY UNIVERSITY (ANTES EALING COLLEGE OF HIGER EDUCATION)	GENERAL	INV, PA, IP, IE, IM, EXT	TODOS LOS CENTROS	25/01/1999	T.L.
141. UNIVERSITY OF LEEDS	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	25/03/2004	25/03/2008
142. UNIVERSITY OF BRISTOL	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	12/11/2003	12/11/2008
143. UNIVERSITY OF LONDON	ESPECIFICO	OTROS		02/05/1994	T.L.
144. UNIVERSITY OF ESSEX	GENERAL	INV, PA, PUB, IM	TODOS LOS CENTROS	30/08/1990	S.F.
145. UNIVERSITY OF BIRMINGHAM	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	18/04/2004	18/04/2008
146. UNIVERSITY OF SUSSEX	ESPECIFICO	IE	TODOS LOS CENTROS	04/12/2001	04/12/2004
REPUBLICA DE KIRGUISTAN					
147. MINISTERIO DE SALUD	GENERAL	INV, PA, IP		14/07/1992	T.L.
REPUBLICA DOMINICANA					
148. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIDAD	GENERAL	INV, IP, IM, PA, IE	TODOS LOS CENTROS	02/08/2001	02/08/2004
RUSIA					
149. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE SISTEMAS (IWAIS)	GENERAL	PA, IM, PUB, INV, IP	D.G.A.	29/05/1990	T.L.
	GENERAL	IP, INV, PUB, PA		29/05/1991	T.L.
150. INSTITUTO ESTATAL DE HIDROMETEOROLOGIA DE ODESSA	GENERAL	INV, PA, IP, IM, IE	TODOS LOS CENTROS	01/12/1998	T.L.
SUECIA					
151. UNIVERSITY OF SKÖVDE	ESPECIFICO	IE, IP		14/03/2002	T.L.
SUIZA					
152. ECOLE POLYTECHNIQUE FEDERALE DE LAUSANNE	ESPECIFICO	INV	CUCSUR	01/07/2002	30/06/2005
VENEZUELA					
153. ASOCIACION LATINOAMERICANA DE MEDICINA SOCIAL	ESPECIFICO	INV, PA, IP, IM, PUB	RECTORIA GRAL.	09/02/1993	T.L.
154. UNIVERSIDAD DEL ZULIA	GENERAL	PUB, IP, EXT, PA, INV	TODOS LOS CENTROS	02/06/2003	02/06/2005

CLAVES DE LAS MODALIDADES:



Centro Universitario del Sur

Unidad de Vinculación: Mtro. Salvador González Alvarado

Fuente: Banco de Datos de la Coordinación de Cooperación Académica

CC- Control de calidad

COM- Servicios de interconexión de redes de teleinformática, cómputo

COM- Conexión

ED- (EE)- Educación a distancia

EXT- Vinculación y difusión cultural

TJ- Tiempo indefinido

S.F. Sin fecha

IE- Intercambio de estudiantes

IP- Intercambio de personal académico

II- Intercambio de material e información

II- Proyectos de investigación

PA- Programas académicos de docencia, organización de cursos, talleres, diplomados, etc.

PP- Prácticas profesionales

PS- Prestación de servicios

PUB- Publicaciones conjuntas, intercambio de material audio

SS- Prestación de servicio social

TES- Asesoría de tesis, elaboración de tesis

*Desarrolla Automática

164 INSTITUCIONES / 218 DOCUMENTOS